	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3832 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO PUENTES IPV

Contrato de Interventoría No. 4209 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** 01/08/2024 al 31/08/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		18
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	39
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	77
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		80
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	80
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	80
	• Seguimiento Programa de Obra		83
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	86
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	87
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	87
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		119
5.1	Información general del contrato		119
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		120
5.3	Informes especialistas y profesionales		121
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		207
5.5	Informe matriz de riesgos.		209
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		211
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		211
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		212
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	213
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	215
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	217
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	219
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	237
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		240
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	240
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	240
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	241
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	243
7	**Conclusiones y recomendaciones**		243
8	**Anexos**		245
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		246
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		281
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		281
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		291

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma: _____

Nombre: José Ricardo Burbano Barcenas

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

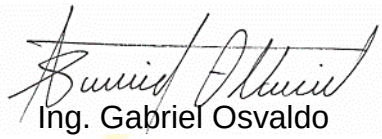
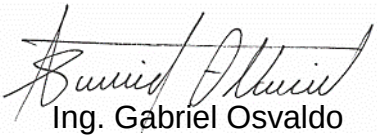
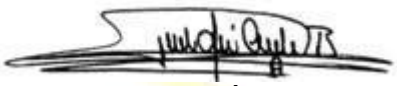
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 7

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Ing. Gabriel Osvaldo Albarracín Díaz	 Ing. Gabriel Osvaldo Albarracín Díaz	 Ing. Pedro José Corredor Becerra
FECHA: 02/09/2024	FECHA: 02/09/2024	FECHA: 03/09/2024
CARGO Director de Interventoría	CARGO Director de Interventoría	CARGO Representante Legal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ

LETICIA, AMAZONAS

AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023

CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 07

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ

LETICIA, AMAZONAS

AGOSTO DE 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1. Localización. 7

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 9

2.3. Inventario y estado inicial de la vía 9

2.4. Características técnicas del proyecto 10

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1. Información general del contrato 13

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 14

3.3. Seguimiento ítems no previstos 15

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 15

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1. Informe Semanal. 18

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 18

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 1

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 2

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 3

4.5. Estado General del Tiempo - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 4

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 1

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. 2

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 2

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. 40

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 40

4.9. Otros documentos seguimiento mensual 41

5.1. Información general del contrato 79

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor 80

5.3. Informes especialistas y profesionales 81

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC. 154

5.5. Informe Matriz de Riesgos 156

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría. 158

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 159

6.1. Equipo y vehículos con contrato de interventoría. 160

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 160

6.2. Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. 1

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 1

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría. 1

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 1

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. 2

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 2

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. 20

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. 20

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual 21

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24

8. ANEXOS 26

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 26

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 58

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 62

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra *13*

Tabla 2. Información General del Contrato de Obra *14*

Tabla 3. Información General del Contrato de Interventoría *25*

Tabla 4. Información del Programa Anual de Caja PAC. *28*

Tabla 5. Relación de correspondencia. *41*

TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización General del Proyecto *8*

Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas. *8*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante licitación Pública Número LP-DEO-SVR-057-2023, con resolución No. 3476 del 02 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de obra 3832 de 2023 al CONSORCIO PUENTES IPV cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”. Igualmente, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-062-2023, con resolución No. 3628 del 11 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de interventoría 4209 de 2023 al CONSORCIO INTERVIAL IPCC cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

El presente documento se basa en los lineamientos técnicos estipulados en el manual de interventoría acogido por INVIAS, teniendo en cuenta que el objetivo general de la Interventoría es velar por el control y cumplimiento de las actividades consistentes al objeto del contrato de obra No. 3832 de 2023 “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” para asegurar la transitabilidad a los usuarios en condiciones aceptables.

El CONSORCIO INTERVIAL IPCC se permite presentar el séptimo informe mensual que contiene la información de las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2024, correspondiente al contrato de interventoría No 4209 de 2023, mostrando el manejo técnico administrativo, financiero y ambiental que se da al contrato de obra No. 3832 de 2023, durante este periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es oportuno llevar a cabo el proyecto denominado “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS” puesto que se desea abordar de manera integral las necesidades que presenta la ruta. Esta vía que es esencial para la accesibilidad de comunidades indígenas y como conexión al relleno sanitario, enfrenta desafíos significativos debido a deterioros en estructuras, afectando la comunicación entre las zonas urbanas y rurales.

El desarrollar este tipo de construcción se convierte en una solución teniendo en cuenta las emergencias presentadas en la zona, las cuales requieren intervención inmediata, mejorando así la calidad de vida de los habitantes afectados; es por esto que, se propone el mejoramiento de las estructuras de los pasos de agua que se encuentran sobre los PR0+0354 y PR2+0200 construyendo puentes vehiculares en estos tramos, basándonos en la consultoría de los estudios y diseños que se ejecutaron por la Alcaldía de Leticia y la Gobernación del Amazonas, no obstante, dependiendo las condiciones de las zonas, los contratistas de obra deberán realizar el ajuste a los diseños en caso de que se requieran.

Con el desarrollo del presente proyecto se pretende contribuir con el mejoramiento de las estructuras mencionadas y, por ende, dar una solución definitiva a las problemáticas presentadas en la vía y que, a su vez, afectan la calidad de vida de las comunidades indígenas y demás habitantes.

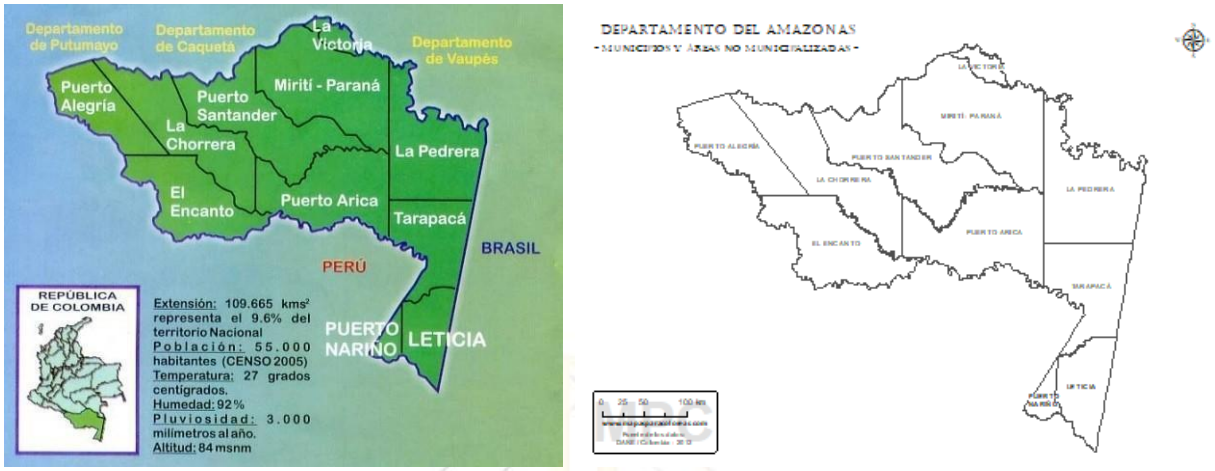
2.1. Localización.

El proyecto de obra al cual se le realizará seguimiento e interventoría corresponde a la “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” ubicado en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.

El municipio de Leticia se encuentra localizado en el extremo sur del país sobre las márgenes del río Amazonas, al sur del área no municipalizada de Tarapacá y al oriente del municipio de Puerto Nariño. Su extensión territorial es de 5968 km2, su altura de 82 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media entre 25°C a 38°C. Por otro lado, Tarapacá es un área no municipalizada ubicada en el departamento de Amazonas, se encuentra a 100 metros sobre el nivel del mar y limita al norte con La Pedrera, al sur con los municipios de Leticia y Puerto Nariño, al oeste con Puerto Arica y el Perú y al este con Brasil; se puede acceder a este poblado por vía aérea, con vuelos de Satena desde Leticia.

A continuación, se presenta el mapa de localización de la obra objeto del proyecto:

Figura 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Google

Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.



Fuente: Anexo Técnico Definitivo

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" conlleva una serie de beneficios significativos que abordan directamente los inconvenientes mencionados en el capítulo 2.3 del presente informe:

- *Mejora de la infraestructura vial:* El mantenimiento de pavimento rígido en los sectores críticos y/o de mayor afectación entre los perímetros mencionados, la reconstrucción de las estructuras de Box Culvert y la implementación de señalización vertical, horizontal, defensas metálicas y barandas de protección, aumentaran la seguridad y comodidad de los usuarios, reduciendo así el riesgo de accidentes y mejorando la transitabilidad de la vía.
- *Estabilidad estructural:* La corrección de los desprendimientos de elementos estructurales, erosión del terreno y socavación en la base de soporte de la estructura garantizará una mayor resistencia de la vía, disminuyendo el riesgo de colapsos y garantizando la durabilidad de las obras.
- *Restablecimiento de la comunicación:* La solución de los inconvenientes en la carretera permitirá restablecer la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, facilitando el flujo de personas y vehículos, impulsando así las actividades económicas, evitando retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos.
- *Protección del medio ambiente:* La reconstrucción de la carretera con medidas adecuadas de mitigación ambiental contribuirá a evitar afectaciones a las fuentes hídricas, humedales y áreas boscosas, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la conservación de los recursos naturales.
- *Seguridad y comodidad para los usuarios:* La mejora de la transitabilidad de la vía proporcionará una mayor seguridad y comodidad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la zona.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

El proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", se describe así:

Esta carretera Leticia-Tarapacá es una vía vital que conecta diversas zonas urbanas y rurales en la región, sin embargo, su trazado atraviesa un cuerpo de agua que ha generado serios deterioros en puntos clave, específicamente en los kilómetros PR0+0354 y PR02+0200, esto debido a que, por las últimas temporadas invernales, se ha generado mayor caudal sobre diferentes puntos de la vía, dichos inconvenientes se mencionan a continuación:

- Las estructuras de box culvert se han visto afectadas por derrumbes de distintas magnitudes, adicionalmente, no cuenta con señalización vertical que de aviso a la aproximación de la curva y/o reducción de velocidad, ni cuenta con bordillos de seguridad o barandas de protección.
- Se presentan desprendimientos de los elementos estructurales, erosión del terreno y socavación a la base de soporte de la estructura debido a los cambios de las condiciones de los flujos.
- Estos incidentes han obstaculizado la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, resultando en una disminución de las actividades económicas, retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos, teniendo en cuenta que la vía alterna no está en condiciones óptimas para que los vehículos que transportan los residuos sólidos no aprovechables puedan transitar al lugar de disposición final de estos.
- Disminución de la resistencia de la vía, lo cual representa un gran riesgo para los vehículos y habitantes del área de influencia que transitan por esta.
- Afectaciones ambientales a las fuentes hídricas y humedales al romper su continuidad en varios puntos, generando deforestación de áreas boscosas.
- Inseguridad e incomodidad para los usuarios, debido a la compleja transitabilidad que se presenta en la zona.

2.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto a ejecutar se encuentra en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas, se realizará la construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a la emergencia en la vía mencionada para asegurar la transitabilidad a los usuarios en las condiciones adecuadas.

El alcance general de las actividades a realizar en el sector de carretera, con el fin de mejorar y mantener el sector relacionado en el objeto es el siguiente:

- Mantenimiento de Pavimento Rígido en los sectores identificados como críticos y/o de mayor afectación entre el PR0+0354 y PR2+0200.
- Atención de los puntos con mayores afectaciones como son PR0+0354 y PR2+0200.
- Construcción de Box Coulvert ubicado en el PR0+0354 y Puente Vehicular ubicado en el PR2+0200.
- Remoción de derrumbes y atención de sitios críticos.

- Obras de señalización y seguridad vial: señalización vertical, horizontal, defensas metálicas, construcción de barandas.

En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir, se llevarán a cabo en coordinación con la Interventoría y el Supervisor técnico del Contrato designado por la Entidad.

Dichos alcances se ejecutan acorde a los alcances presupuestales del contrato, sin embargo, no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance, como lo son:

- Construcción o rehabilitación de las obras de drenaje y subdrenajes, todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico.
- Se dispondrá en todo momento de la capacidad operativa para atender emergencias de inmediato.
- En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir en forma definitiva se acordarán en su momento en coordinación con la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

CONSORCIO PUENTES IPV, deberá investigar y consultar los estudios y/o diseños existentes, si los hubiese, recopilar y analizar toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto. También deberán consultar los archivos de otras entidades gubernamentales o privadas que tengan que ver con la carretera en estudio.

La información que se debe consultar debe hacer referencia principalmente a los siguientes aspectos: geología, topografía, geotecnia y fuentes de materiales, drenaje y subdrenaje, tránsito, factores ambientales, diseño de mezclas y diseño de pavimentos, mantenimientos y/o rehabilitaciones realizadas a la vía.

Esta actualización y/o elaboración de los estudios y/o diseños serán revisadas y aprobadas por la interventoría.

Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor a cargo de INVIAS.

ÍTEMS DE PAGO:

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios con ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes. Así como los lineamientos según lo previsto y/o la que se encuentre disponible y vigente.

La localización y características de las señales de tránsito, tanto provisionales como definitivas, deberán acogerse a lo especificado en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que la SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, y esta debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En el Apéndice B del presente proceso de selección, se definen las "Especificaciones Particulares de Construcción", las cuales sustituyen o modifican las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías" vigentes.

Las especificaciones particulares prevalecen sobre las especificaciones generales; sin embargo, todos los trabajos que no estén cubiertos en las especificaciones particulares, se ejecutarán conforme a lo estipulado en las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías", vigentes.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra N°3832 de 2023, se le dio orden de inicio el día 12 de diciembre de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200

EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

3.1. Información general del contrato

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) como entidad contratante mediante Licitación Pública N°LP-DEO-SVR-057-2023 y con resolución No. 3476 del 02 de octubre del 2023 adjudican el contrato de obra N°3832 de 2023, y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS) contrató la interventoría correspondiente.

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
NÚMERO DEL CONTRATO	3832 DE 2023
No. DE PROCESO	LP-DEO-SVR-057-2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 4.112.931.157
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.760.613-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RENAN CARDOZO CARDOZO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 19.363.096
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°1	23 DE MARZO DE 2024

FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°2	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el presente periodo se continúa con el proceso de elaboración de estructura de hierro para la construcción de zapata sobre las cimentaciones previstas, sobre el ingreso del puente vehicular PR2+200, para ello se elabora la zarpa inferior y superior como lo indica los planos y se construye la estructura de formaleta con madera estructural para dar forma y soporte a la fundición de concretos. Se realiza el correspondiente control de niveles a través de comisiones de topografía que verifican las cotas de nivel, y de llenado de cada elemento estructural.

Terminado la fundición de caissons, se procede a la construcción de la parrilla superior e inferior de zapata, y su respectivo encofrado, controlando resistencia de los apoyos, para luego ser fundido con concreto premezclado, debido a la intensa temperatura y teniendo en cuenta lo imperiosamente importante la fundición de la zapata se recurre a sopesar las bondades del concreto premezclado y de garantizar su fluidez, es necesario aplicar aditivos fluidificantes y retardantes, los cuales facilitan el manejo sin sacrificar la resistencia, haciendo caso a los diseños estructurales.

El paso siguiente es la construcción de vigas para ellos se realiza el armado de hierro iniciando por la lateral izquierda, seguida por la cuadrilla de formaleta, es así cómo se garantiza la construcción de todo el hierro estructural de cada una de ellas y se reutiliza estructura de formaleta para fundición, es conveniente también describir que esta se realiza con concretos premezclados adicionados fluidificante y retardante, y es bombeado a la estructura a todo lo ancho por capas para garantizar estabilidad de la cimbra y fundición monolítica de todo el elemento estructural. Una vez terminado con las 4 vigas, se continúa con la construcción de formaleta para riostras con el mismo principio de vaciado.

Sobre el punto PR0+354, se inician labores de señalización, y se referencian los puntos de rasante, como también se determinan las cotas batea de ingreso y de salida a lo largo de box Culvert. Sobre este punto es necesario realizar una correcta implementación del PMT ya que se debe garantizar el tráfico vehicular las 24 horas del día sin interrupción, al igual que el paso peatonal a las instituciones educativas y al SENA, por tal razón se cierra media calzada, eligiendo comenzar por la sección de salida del box (dificultades de tráfico sobre la curva), se inicia con labores de demolición de placas y box Culvert existente y en mal estado, se realiza excavación y movimiento de material, hasta la profundidad de diseño (se verifica por comisión topográfica), se procede a la fundición de concreto de limpieza, y se figura y arma la estructura de soporte de aceros, permitiendo fundir el piso, seguido de las paredes y la losa superior en una sola fundición,

durante este proceso, también se construye la estructura de salida o descoles, para garantizar la libre fluidez de agua de escorrentía y su posterior desalojo.

Una vez finalizado la fundición de esta sección, se procede a realizar los rellenos con material seleccionado y realizar el correcto proceso de compactación, para ello y debido a las condiciones de trabajo, se utilizó concreto premezclado, en este caso acompañado de acelerantes que permiten dar tráfico a los 7 días de fundido los concretos.

Finalmente se repite el proceso de elaboración con la sección inicial del box Culvert y del armado de aletas y de estructura de entrada o encole.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

Durante este periodo se dio inicio a la implementación de NPs atendiendo las sugerencias de los especialistas estructurales para la utilización de concretos premezclados acondicionados con aditivos fluidificantes.

También se realiza la instalación de las juntas de neopreno como conector entre cada viga y la zapata de cimentación.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el avance del proyecto el CONSORCIO PUENTES IPV, en lo referente al periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2024, la interventoría con el firme propósito de garantizar la ejecución del proyecto de acuerdo con los estándares de calidad, tiempo y presupuesto establecidos en el presente contrato y con la responsabilidad de supervisar y controlar todas las etapas del proyecto, se permite presentar los ítems no previstos y detallar las actividades como interventor, para la aprobación de los mismos.

1. Revisión de los documentos contractuales: Una vez el contratista presenta a la interventoría la solicitud de ítems no previstos, la interventoría realiza un comparativo de los documentos contractuales correspondientes al presupuesto y los análisis de precios unitarios contratados, con el fin de identificar los cambios y la pertinencia de los mismos, de igual manera se realiza una consulta de estos mismos APUs en referencia a los regionalizados para el departamento del Amazonas y en particular el municipio de Leticia.

2. Verificación de la disponibilidad de los recursos: La interventoría debe garantizar la ejecución total del proyecto con el cumplimiento de la totalidad de las metas físicas contratadas, y que se desarrolle de acuerdo a los estándares de calidad, tiempo y presupuesto establecidos. Para ello la interventoría verificó que el contratista cuente con los recursos necesarios para ejecutar el proyecto, de esta forma, la interventoría, analizó las discrepancias y fluctuaciones de

precios, particulares del municipio, que se resaltan en la práctica de construcción, incidiendo directamente a los recursos (humanos, materiales y equipos), pero que, a la vez, dichos incrementos no afecten la consecución del alcance total de la obra.

3. Entrega de documentación: La interventoría después de verificar la documentación presentada por el contratista, y de realizar una exhaustiva investigación de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, se permitió evaluar y presentar ante INVIAS, la entidad contratante, los correctivos y ajustes necesarios toda vez que estos permitan no desviarse del plan u objeto original de contratación.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 22 del 26/07/2024 al 1/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.		INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.	
CONTRATO No.	3832 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00	CONTRATO No.	4209 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES: 0	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	0	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO: 0
		0			VALOR AMORTIZADO: 0
		0			SALDO POR AMORTIZAR: 0

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.177.001.834,00	66,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.034.311.709,69	30,87%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.142.690.124,31)	-34,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 80.000.000,00	2,39%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 2.257.001.834,00	67,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.114.311.709,69	33,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.142.690.124,31)	-34,11%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 357.337.894,77	10,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 120.997.050,00	3,61%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	470.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,371
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 67,37% — Avance o Atraso Físico %: -34,11%
Meta Física Ejecutada %: 33,26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	8,47	N/A	N/A	8,47	26,31%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,40560	N/A	N/A	,40560	54,08%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comite ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comite de reunion ambiental hacer mesas de trabajo para adelantos relacionados con el PAGA, donde se contempla subsanar todo en el menor tiempo posible. Del PAGA, se da en aprobacion las fichas de manejo aprobados en oficio como respuesta el dia 19 de junio para dar seguimiento a las actividades descritas en ellas. A La fecha ya se verifico el PAGA con todas las correciones pertinentes, Se genera oficio para la aprobacion del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Km 2,5 lote 7 M13
(Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad. Se diseña volante de información sobre los cierres viales.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALÚOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El documento PAGA se radica por parte de la interventoría ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS.

Se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 23, y se contó con la presencia del Ing residente de obra Gabriel Romero, por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:

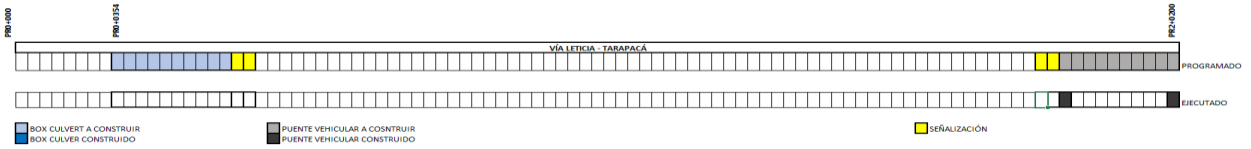
- El viernes 26 de julio, Se realiza capacitación de seguridad y salud en el trabajo, se recibe en obra el acero para construcción.
- El sábado 27 de julio, se inician labores de figurado para la zapata 1, estribo de entrada

- El lunes 29 de julio, se realiza trabajo de figurado y armado de hierro, para zapata 1,
- El martes 30 de julio, continua el proceso de armado de la estructura de aceros para zapata. Parrilla inferior
- El miércoles 31 de julio, continua el proceso de armado de la estructura de aceros para zapata. ACTA DE COMITÉ PRESENCIAL N° 24
- El jueves 1 de agosto, continua el proceso de armado de la estructura de aceros para zapata. Parrilla superior.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°24 PRESENCIAL. y comité de obra N°23 VIRTUAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 22 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo a los informes del documento PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ

Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 23 del 2/08/2024 al 8/08/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.	INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No.	3832 DE 2023	CONTRATO No.	4209 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
VALOR ADICIONES:	0	VALOR ADICIONES:	0
VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
	0	VALOR ANTICIPO:	0
	0	VALOR AMORTIZADO:	0
	0	SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.266.598.581,44	69,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.516.903.425,93	45,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (749.695.155,51)	-22,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 2.346.598.581,44	70,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.596.903.425,93	47,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (749.695.155,51)	-22,38%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.596.747,44	2,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 482.591.716,24	14,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	470.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	3,398
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 70,04% — Avance o Atraso Físico %: -22,38%
Meta Física Ejecutada %: 47,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	7,10	N/A	N/A	7,10	22,04%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,67298	N/A	N/A	,67298	89,73%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comite ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comite de reunion ambiental hacer mesas de trabajo para adelantos relacionados con el PAGA, donde se contempla subsanar todo en el menor tiempo posible. Del PAGA, se da en aprobacion las fichas de manejo aprobados en oficio como respuesta el dia 19 de junio para dar seguimiento a las actividades descritas en ellas. A La fecha ya se verifico el PAGA con todas las correciones pertinentes, Se genera oficio para la aprobacion del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 9
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Km 2,5 lote 7 M13 (Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad. Se diseña volante de información sobre los cierres viales.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALÚOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se

suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 26, y se contó con la presencia del Ing residente de obra Gabriel Romero, por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

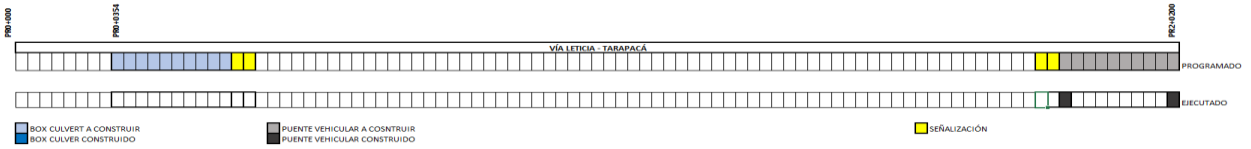
"Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 2 de agosto, Se inicia jornada de fundicion de caisson, y continuamos con el armado de hierro parrilla superior de la zapata de entrada al puente vehicular PR2+200.
- El sábado 3 de agosto, se da inicio a figurado de hierro para la zapata de salida y la limpieza del solado para continuar el armado.

- El lunes 5 de agosto, se ultiman detalles de formaleta para la fundición de la zapata de entrada. Se continua con el armado de hierro sobre la zapata de salida, se desarrolla el comité presencial de obra entre el equipo del contratista entre ellos el ingeniero residente, inspector de obra, y profesional siso, y el equipo de interventoría, en los que se encuentra el director, el residente, profesional social, Ing. ambiental, inspector de interventoría e inspector SST. ACTA DE COMITÉ N° 26
- El martes 6 de agosto, se realiza fundición de la zapata de entrada.
- El miércoles 7 de agosto, se continúan labores para la construcción y armado de hierro sobre la zapata de salida.
- El jueves 8 de agosto, se realiza visita por parte se supervisión de contrato la Ing. Leidy Ardila, se inician el proceso de señalización sobre el PR0+354 para el cierre parcial de vía y dar inicio a las labores de construcción del Box Culvert.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°24 PRESENCIAL. y comité de obra N°23 VIRTUAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+0354



Puente Vehicular PR2+0200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 21 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo a los informes del documento PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 24 del 9/08/2024 al 15/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.	INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No.	3832 DE 2023	CONTRATO No.	4209 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
VALOR ADICIONES:	0	VALOR ADICIONES:	0
VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
	0	VALOR ANTICIPO:	0
	0	VALOR AMORTIZADO:	0
	0	SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.356.195.328,87	72,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.743.088.908,41	52,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (613.106.420,47)	-18,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.436.195.328,87	72,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.823.088.908,41	54,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (613.106.420,47)	-18,30%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.596.747,44	2,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 226.185.482,48	6,75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	470.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	3,879
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72,72% — Avance o Atraso Físico %: -18,30%
Meta Física Ejecutada %: 54,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	7,10	N/A	N/A	7,10	22,04%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,67298	N/A	N/A	,67298	89,73%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual intervendría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO X	N/A		
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO ___	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO ___	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	X	

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comite ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comite de reunion ambiental hacer mesas de trabajo pa ra adelantos relacionados con el PAGA, donde se contempla subsanar todo en el menor tiempo posible. Del PAGA, se da en aprobacion las fichas de manejo apro bados en oficio como respuesta el dia 19 de junio para dar seguimiento a las actividades descritas en ellas. A La fecha ya se verifico el PAGA con todas las correciones pertinentes, Se genera oficio para la aprobacion del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Km 2,5 lote 7 M13 (Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad. Se diseña volante de información sobre los cierres viales.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALUOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 27 y se contó con la presencia del Ing residente de obra Gabriel Romero, por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

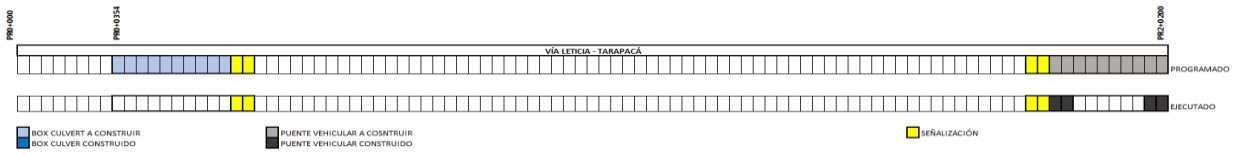
Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 9 de agosto, continuamos con el armado de hierro parrilla superior de la zapata de salida al puente vehicular PR2+200. Realizamos seguimiento de obra acompañados de la supervisora de contrato la Ing. Leidy Ardila
- El sábado 10 de agosto, se continua con las labores de figurado y armado de hierro sobre el puente vehicular.
- El lunes 12 de agosto, se ultiman detalles de formaleta para la fundición de la zapata de salida

- El lunes 12 de agosto, se dieron detalles de formaleta para la fundición de la zapata de salida.
- El martes 13 de agosto, se realiza fundición de la zapata de salida.
- El miércoles 14 de agosto, se realiza la formaleta para la construcción de los solados de limpieza en los lugares donde la viga toca el terreno., se desarrolla el comité presencial de obra entre el equipo del contratista entre ellos el ingeniero residente, inspector de obra, y profesional siso, y el equipo de interventoría, en los que se encuentra el director, el residente, profesional social, inspector de interventoría e inspector SST. ACTA DE COMITÉ N° 27
- El jueves 15 de agosto, se realiza formaleta para vida de puente N°1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°27 PRESENCIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200 Figurado de acero



Puente Vehicular PR2+0200 Avance de obra



Puente Vehicular PR2+0200 Figurado de acero y formaletas



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200 Vaciado de concreto



Puente Vehicular PR2+0200 Vaciado de concreto



Puente Vehicular PR2+0200 Comité de seguimiento



Puente Vehicular PR2+0200 Figurado de acero



Puente Vehicular PR2+0200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el período de la semana No. 24 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo a los informes del documento PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ

Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 25 del 16/08/2024 al 22/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.	INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No.	3832 DE 2023	CONTRATO No.	4209 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
VALOR ADICIONES:	0	VALOR ADICIONES:	0
VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
	0	VALOR ANTICIPO:	0
	0	VALOR AMORTIZADO:	0
	0	SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.356.195.328,87	72,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.743.088.908,41	52,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (613.106.420,47)	-18,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.436.195.328,87	72,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.823.088.908,41	54,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (613.106.420,47)	-18,30%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.596.747,44	2,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 226.185.482,48	6,75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	470.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	3,879
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72,72% — Avance o Atraso Físico %: -18,30%
Meta Física Ejecutada %: 54,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	8,47	N/A	N/A	8,47	26,31%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,76305	N/A	N/A	,76305	101,74%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe Se realiza mesa de trabajo para temas de compensación ambiental, con ma alcaldía y contratista y revision de informes de los informes mensuales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO X	N/A		
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO ___	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO ___	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI ___	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	X	

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comité ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comité de reunión ambiental hacer mesas de trabajo pa ra adelantos relacionados con el PAGA, durante estas mesas de trabajo se realiza conversaciones con respecto al tema de compensación ambiental

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Km 2,5 bte 7 M13
(Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad. Se realiza acompañamiento al levantamiento del acta de vecindad del Sena. A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALUOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El documento PAGA se radica por parte de la interventoría ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS se realizan consultas sobre el manejo de los recursos de compensación.
Se realiza el COMITÉ DE OBRA VIRTUAL en asistencia del contratista y del equipo de interventoría, y de parte Instituto Nacional de Vías INVIAS la supervisión de contrato ACTA DE COMITE DE OBRA 28

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

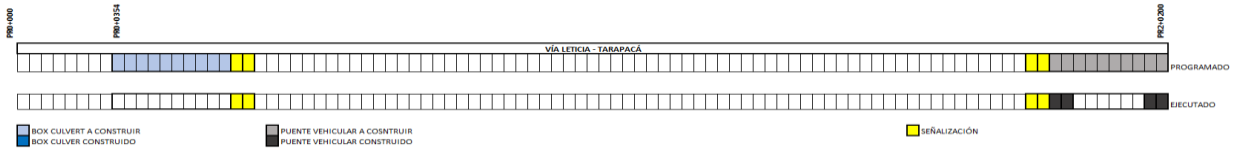
Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
"Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 16 de agosto, se continua con las labores de figurado y armado de hierro sobre puente vehicular PR2+200. Se realiza comité de obra virtual.
- El sábado 17 de agosto, se continua con las labores de figurado y armado de hierro sobre puente vehicular.

- El martes 20 de agosto, se realiza levantamiento de puntos de referencia mediante equipo topográfico para el PR0+354, se continúan labores de figurado de hierro y armado de estructura de viga N°1 y formaleta de viga N°2
- El miércoles 21 de agosto, se inicia figurado y armado de hierro para estructura de viga N°2, igualmente se inician labores de demolición de aleta de descole sobre el PR 0+354
- El jueves 22 de agosto, se continua con el figurado y armado de hierro para estructura de viga N°2 sobre el PR2+200 y se realiza simulacro de cierre parcial de via con ayuda de paleteros sobre el PR0+354

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°28 VIRTUAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+354



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+354



Puente Vehicular PR0+354



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+354

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 25 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo a los informes del documento PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ

Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 26 del 23/08/2024 al 29/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.	INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No.	3832 DE 2023	CONTRATO No.	4209 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
VALOR ADICIONES:	0	VALOR ADICIONES:	0
VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
	0	VALOR ANTICIPO:	0
	0	VALOR AMORTIZADO:	0
	0	SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.445.792.076,31	74,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.879.183.343,81	56,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (566.608.732,51)	-16,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.525.792.076,31	75,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.959.183.343,81	58,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (566.608.732,51)	-16,91%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.596.747,44	2,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 136.094.435,40	4,06%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	470.000.000,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	4,168
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 75,39%
Meta Física Ejecutada %: 58,48%
Avance o Atraso Físico %: -16,91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	10,18	N/A	N/A	10,18	31,60%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,81473	N/A	N/A	,81473	108,63%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista Se realiza el oficio de observaciones de los informes del mes de ab ril y mayo, visita al predio para la medida compensatoria

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comité ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comité de reunión ambiental hacer mesas de trabajo pa ra adelantos relacionados con el PAGA, durante estas mesas de trabajo se realiza conversaciones con respecto al tema de compensación ambiental

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Km 2,5 bte 7 M13 (Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad. Se realiza entrega de volantes respecto al cierre vial que se presenta en la zona del PR0+0354 (Box Culvert).
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALUOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El documento PAGA se radica por parte de la interventoría ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS se realizan consultas sobre el manejo de los recursos de compensación.
Se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 29, y se contó con la presencia del Ing residente de obra Gabriel Romero, por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

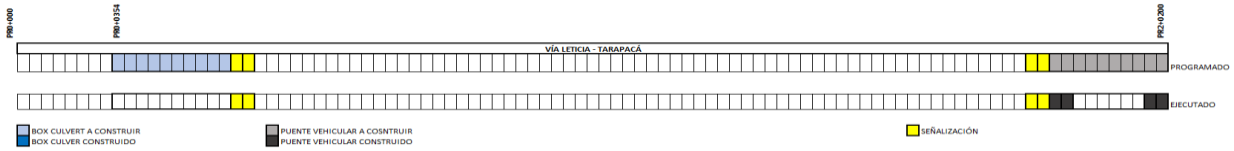
*Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 23 de agosto, se continua con las labores de figurado y armado de hierro sobre puente vehicular PR2+200. Se realiza comité de obra virtual. Se continúan labores de demolición manual de estructura de descole PR0+354
- El sábado 24 de agosto, se continua con las labores de figurado y armado de hierro sobre puente vehicular viga N°2

- El lunes 26 de agosto, continúa figurado y armado de hierro para estructura de viga N°2, igualmente se inician labores de demolición con martillo neumático de descole sobre el PR 0+354 sobre la placa media calzada vía Tarapacá.
- El martes 27 de agosto, se realiza comité de obra en presencia del equipo de construcción, el director de obra, su residente y su inspector siso. Por parte del equipo de interventoría se encuentra el director, el residente, profesional social, Ing. ambiental, inspector de interventoría e inspector SST. ACTA DE COMITÉ N° 29, continúan las demoliciones con el martillo neumático en el PR0+354, se realiza formaleta viga N°3
- El miércoles 28 de agosto, se inicia figurado y armado de hierro para estructura de viga N°3, igualmente se continúan labores de demolición de aleta de descole sobre el PR 0+354 en forma manual.
- El jueves 29 de agosto, se continua con el figurado y armado de hierro para estructura de viga N°3 sobre el PR2+200 y igualmente se continúan labores de demolición de aleta de descole sobre el PR 0+354 en forma manual.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°29 PRESENCIAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+354



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+354



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+354



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR0+354

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el período de la semana No. 26 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra.
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo a los informes del documento PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ

Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Durante este periodo no se ha requerido la utilización de maquinaria y equipo de demolición, para ello el contratista permitió el ingreso de un mini cargador acondicionado con martillo neumático para realizar las demoliciones de placa u de box Culvert existente, sobre el PR0+54, acompañado de una retroexcavadora tipo pajarita para el desalojo y movimiento de tierra proveniente de excavaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO No. 3832 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MINICARGADOR	236D	250 GOLPES/MIN	PR0+354	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RETROEXCAVADORA	JCB 3CX	7,702 KG	PR0+354	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	N/A	N/A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Para el presente informe no se ha trabajado con maquinaria de obra debido a que las excavaciones de cimentación se vienen realizando de manera manual, sin embargo, el contratista manifiesta, que realizara la gestión pertinente para conseguir la maquinaria para los casos puntuales de demolición, excavación y movimiento de material.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: GABRIEL HUMBERTO ROMERO HERNANDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-285282 BYC

Firma

Nombre: JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522022177829 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Durante este periodo la interventoría ha realizado el seguimiento respectivo al personal en obra contratado por el contratista para que cumpla con las afiliaciones a salud, riesgos y aportes de pensiones respectivos con las exigencias del profesional de campo de interventoría de seguridad y salud en el trabajo SST, para exigir la elaboración y su posterior cumplimiento del plan de gestión con el fin de prevenir accidentes y garantizar un ambiente laboral seguro.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO, 2024 **PROYECTO:** "CONSTRUCCIÓNDEPUENTESVEHICULARESENLOSPR0+035AYPR2+0200ENATENCIÓNALAEMERGENCIA,DELAVÍALETICIA–TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | VARGAS VILLAMARIN EDUAR ARTURO | 1003967158 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.500.000,00 | $ 104.400 | V | Famisanar EPS | 79607618 | $ 60.000 | Porvenir | 79607618 | $ 240.000 | $ 60.000 | | | |
| 2 | ROMERO HERNANDEZ GABRIEL | 1049626962 | RESIDENTE | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 4.000.000,00 | $ 278.400 | V | Nueva EPS | 79607618 | $ 160.000 | Protección | 79607618 | $ 640.000 | $ 160.000 | | | |
| 3 | VILLAMARIN VEGA RAFAEL ADRIAN | 1077920795 | OFICIAL | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.500.000,00 | $ 104.400 | V | Sanitas EPS | 79607618 | $ 60.000 | Porvenir | 79607618 | $ 240.000 | $ 60.000 | | | |
| 4 | MURAYARI SANCHEZ JOSUE | 1121200612 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Entidad | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 5 | OLIVEIRA DA SILVA MAYER | 1121208371 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Entidad | 79607618 | $ 52.000 | Colpensiones | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 6 | RUFINO PARIENTE ERNEY | 1121208371 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Nueva EPS S.A | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 7 | TAMANI ENOCAISE SERGIO CARLOS | 1121212950 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Entidad Promotora de | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 8 | GARCIA SABOGAL YISELA | 1122137542 | SST | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Sanitas EPS | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 9 | PURICHO PINEDA VILI ERMAN | 1122270339 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Entidad | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 10 | LEON RAYA JOSE DAVID | 1131534268 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Entidad | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 11 | CAHUACHE ZENON FABIAN LUIS | 1131534401 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Entidad | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 12 | LORENZO FERNANDEZ JAINOBEL | 15876660 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Entidad Promotora de | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 13 | ROJAS ESCOBEDO DANI DANIEL | 15878875 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Nueva EPS | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 14 | LEON MARICAGUA JORGE DAVID | 15889427 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Nueva EPS S.A MOV | 79607618 | $ 52.000 | Colpensiones | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 15 | SUMAETA BARDALES ERNESTO | 6566796 | OBRERO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | Nueva EPS | 79607618 | $ 52.000 | Porvenir | 79607618 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 16 | ZEA MESA EPIFANO | 79604707 | OFICIAL | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.500.000,00 | $ 104.400 | V | Nueva EPS | 79607618 | $ 60.000 | Porvenir | 79607618 | $ 240.000 | $ 60.000 | | | |
| 17 | BARRERA ESPINOSA FABIAN | 79616244 | MAESTRO | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO PUENTES IPV | $ 1.500.000,00 | $ 104.400 | V | EPS Sura | 79607618 | $ 60.000 | Porvenir | 79607618 | $ 240.000 | $ 60.000 | | | |

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RENÁN CARDOZO CARDOZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma
Nombre: GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:2520254688CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Durante este periodo se realiza el respectivo seguimiento al programa de inversión de obra, y flujo de caja con el fin de corroborar el cumplimiento de las actividades y de la correcta utilización de los recursos, para ellos se ha exigido al contratista la reprogramación del programa de inversión para su respectiva aprobación y posterior seguimiento al presupuesto establecido.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1182623	C-2402-0600-13-0-2402119-02	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 4.112.931.157,00	$ -
TOTAL						$ 4.112.931.157,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.112.931.157,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
0	ANTICIPO		$ 1.910.985.854,00	$ -	$ 1.910.985.854,00	$ -	$ 1.910.985.854,00	$ 1.910.985.854,00	1182623 - 2023	$ 2.201.945.303,00	$ 4.112.931.157,00				
1	OBRA	Dic-2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.910.985.854,00	1182623 - 2023	$ 2.201.945.303,00	$ 4.112.931.157,00				
2	OBRA	Mar-2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.910.985.854,00	1182623 - 2023	$ 2.201.945.303,00	$ 4.112.931.157,00				
3	OBRA	Abr-2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.910.985.854,00	1182623 - 2023	$ 2.201.945.303,00	$ 4.112.931.157,00				
4	OBRA	May-2024	$ 58.961.715,04	$ -	$ 58.961.715,04	$ 29.480.857,52	$ 29.480.857,52	$ 1.881.504.996,48	1182623 - 2023	$ 2.172.464.445,48	$ 4.053.969.441,96				
5	OBRA	Jun-2024	$ 266.025.571,08	$ -	$ 266.025.571,08	$ 133.012.785,54	$ 133.012.785,54	$ 1.748.492.210,94	1182623 - 2023	$ 2.039.451.659,94	$ 3.787.943.870,88				
6	OBRA	JUL-2024	$ 144.683.042,65	$ -	$ 144.683.042,65	$ 72.341.521,33	$ 72.341.521,33	$ 1.676.150.689,62	1182623 - 2023	$ 1.967.110.138,62	$ 3.643.260.828,23				
7	OBRA	Ago-2024	$ 1.265.986.079,72	$ -	$ 1.265.986.079,72	$ 886.190.255,80	$ 379.795.823,92	$ 789.960.433,81	1182623 - 2023	$ 1.587.314.314,70	$ 2.377.274.748,51				
TOTALES			**$ 1.735.656.408,49**	**$ -**	**$ 1.735.656.408,49**	**$ 1.121.025.420,19**	**$ 614.630.988,30**	**$ 789.960.433,81**		**$ 1.587.314.314,70**	**$ 2.377.274.748,51**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* TOTAL BASICO DE OBRAS	$ 1.655.656.408,490		**$ 1.655.656.408,490**
* PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		**$ -**
* PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -		**$ -**
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ -		**$ -**
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL	$ 80.000.000,000	N/A	**$ 80.000.000,000**
* GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$ -		**$ -**
*			**$ -**
*			**$ -**
VALOR TOTAL	$ 1.735.656.408,490		**$ 1.735.656.408,490**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma
Nombre: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Durante el actual periodo se realiza el seguimiento al estado del clima y sus aportes significativos, resaltando periodos cortos de gran pluviosidad y extremadamente calurosos propios de la zona amazónica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS IPCC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	20	24	24	24	20	24	24	22	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	16	24	17	24	24	22	21	24	24	712
Lluvias moderadas				4				4			2		2										8		7			2				29
Lluvias intensas																													3			3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: GABRIEL HUMBERTO ROMERO HERNANDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-285282 BYC

Firma
Nombre: JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522022-177829 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

Durante este periodo se realizan los ensayo de compresión de concretos, para verificar resistencia de los concretos premezclados, para este fin se realiza ruptura de muestras a 7, 15 y 28 días después de fundidos, obteniéndose concretos con una resistencia superior a los 28 Mpa

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS IPCC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
C. BCX - 07	03/07/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI - 280 kg/cm2 - 27,7 Mpa.	INV E - 410	PILOTES BOXCULVERT Km 2,2 SECTOR LOS LAGOS	A	4000 PSI	118,93%	SI	Ensayo a los 27 dias.
					B		117,86%	SI	
C. BCX - 08	05/07/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI -	INV E - 410	NDA PARTE BOXCULVERT Km 2	1	4000 PSI	110,71%	SI	Ensayo a los 28 dias.
C. BCX - 09	08/07/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI -	INV E - 410	OXCULVERT Km 2,2 SECTOR L	1	4000 PSI	113,57%	SI	Ensayo a los 45 dias.
C. BCX - 10	12/07/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI -	INV E - 410	OXCULVERT Km 2,2 SECTOR L	1	4000 PSI	102,14%	SI	Ensayo a los 42 dias.
C. BCX - 11	06/08/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI -	INV E - 410	BOXCULVERT Km 2,2 SECTOR	1	4000 PSI	78,93%	SI	Ensayo a los 19 dias.
C. BCX - 12	06/08/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI -	INV E - 410	BOXCULVERT Km 2,2 SECTOR L	1	4000 PSI	103,93%	SI	Ensayo a los 35 dias.
C. BCX - 13	13/08/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI -	INV E - 410	BOXCULVERT Km 2,2 SECTOR	1	4000 PSI	97,86%	SI	Ensayo a los 16 dias.
C. BCX - 14	15/08/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI - 280 kg/cm2 - 27,7 Mpa.	INV E - 410	VIGA NUMERO 3	A	4000 PSI	53,57%	SI	Ensayo a los 14 dias.
					B		93,57%	SI	
C. BCX - 15	15/08/2024	RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI - 280 kg/cm2 - 27,7 Mpa.	INV E - 410	VIGA NUNERO 1 TOMA 1 Y 2	A	4000 PSI	98,21%	SI	Ensayo a los 14 dias.
					B		97,50%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01196-0427 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
PLAZO INICIAL: 12/31/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/22/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4,112,931,157.00
VALOR ACUMULADO: $ 4,112,931,157.00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80,000,000.00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411,293,115.70	10	10	2023	6/30/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2,056,465,578.50	10	10	2023	6/30/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822,586,231.40	10	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,233,879,347.10	10	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,233,879,347.10	10	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/29/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464,000,000.00	10	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/29/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411,293,115.70	10	10	2023	9/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2,056,465,578.50	10	10	2023	9/12/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822,586,231.40	10	10	2023	12	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464,000,000.00	10	10	2023	12	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411,293,115.70	10	10	2023	9/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2,056,465,578.50	10	10	2023	9/12/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822,586,231.40	10	10	2023	12	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464,000,000.00	10	10	2023	12	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411,293,115.70	10	10	2023	9/22/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2,056,465,578.50	10	10	2023	9/22/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822,586,231.40	10	10	2023	22	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464,000,000.00	10	10	2023	22	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411,293,115.70	10	10	2023	1/22/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2,056,465,578.50	10	10	2023	1/22/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822,586,231.40	10	10	2023	22	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464,000,000.00	10	10	2023	22	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411,293,115.70	10	10	2023	1/22/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2,056,465,578.50	10	10	2023	1/22/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822,586,231.40	10	10	2023	22	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,233,879,347.10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464,000,000.00	10	10	2023	22	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

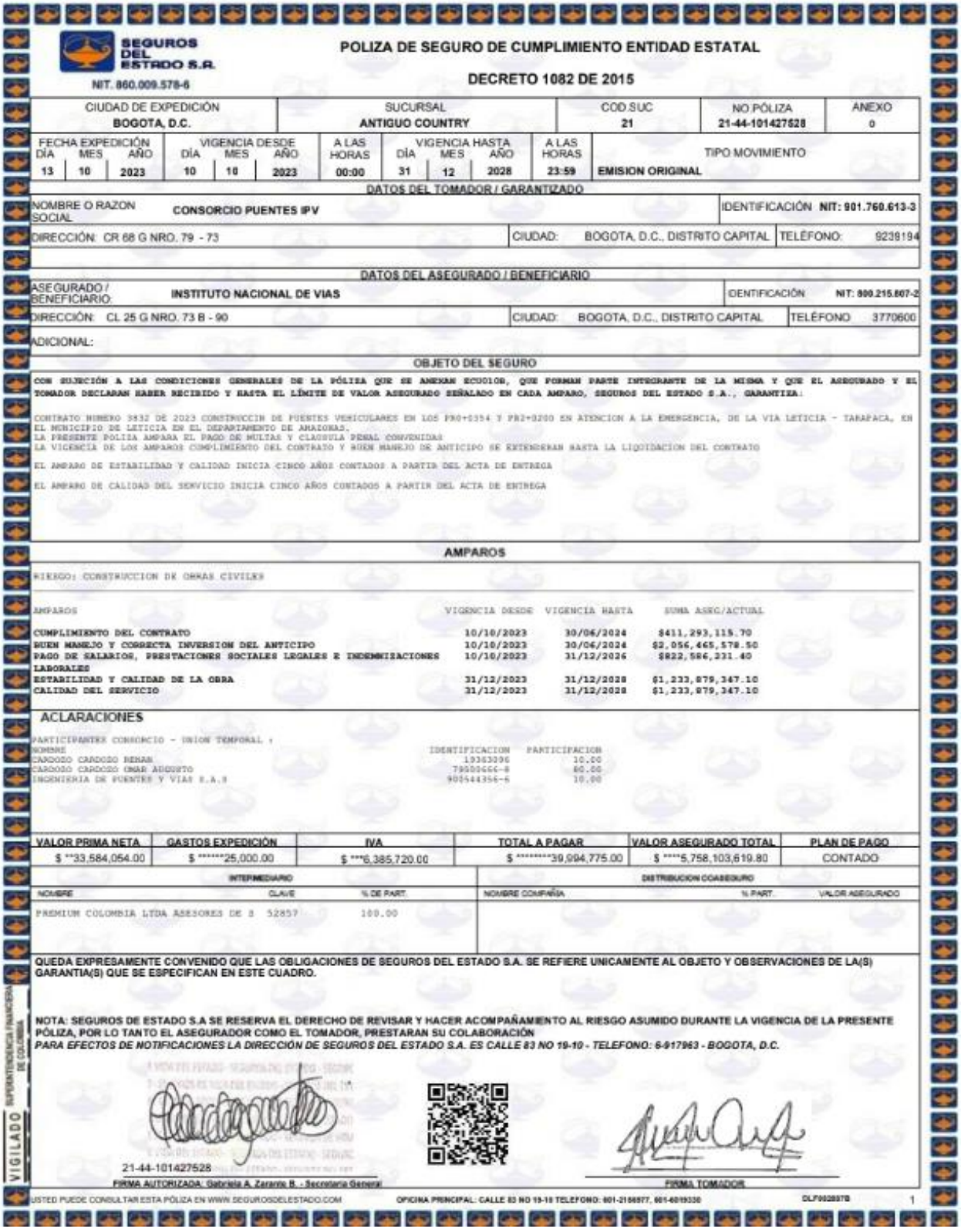
OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECOOLOD, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2023	30/06/2024	$411,293,115.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/10/2023	30/06/2024	$2,056,465,578.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2023	31/12/2026	$822,586,231.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363396	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	901544356-6	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **33,584,054.00	$ ******25,000.00	$ ***6,385,720.00	$ ********39,994,775.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2156977, 601-6019330 DLF0028978 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101427528, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2023

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS,
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE ENTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2023	30/06/2024	$411,293,115.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/10/2023	30/06/2024	$2,056,465,578.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2023	31/12/2026	$822,586,231.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 3832 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,756,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186577, 601-6019330

DLF002857A 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 3832 DEL 2023

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363036	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF952357A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101427528, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PUENTES IPV		NIT: 901.760.613-3	
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600
BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-9-06-00000-E-RCE-002A-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 800215807Z
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 800215807Z TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****260,602.00	$ *******3,000.00	$ ******50,084.00	$ **********313,687.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

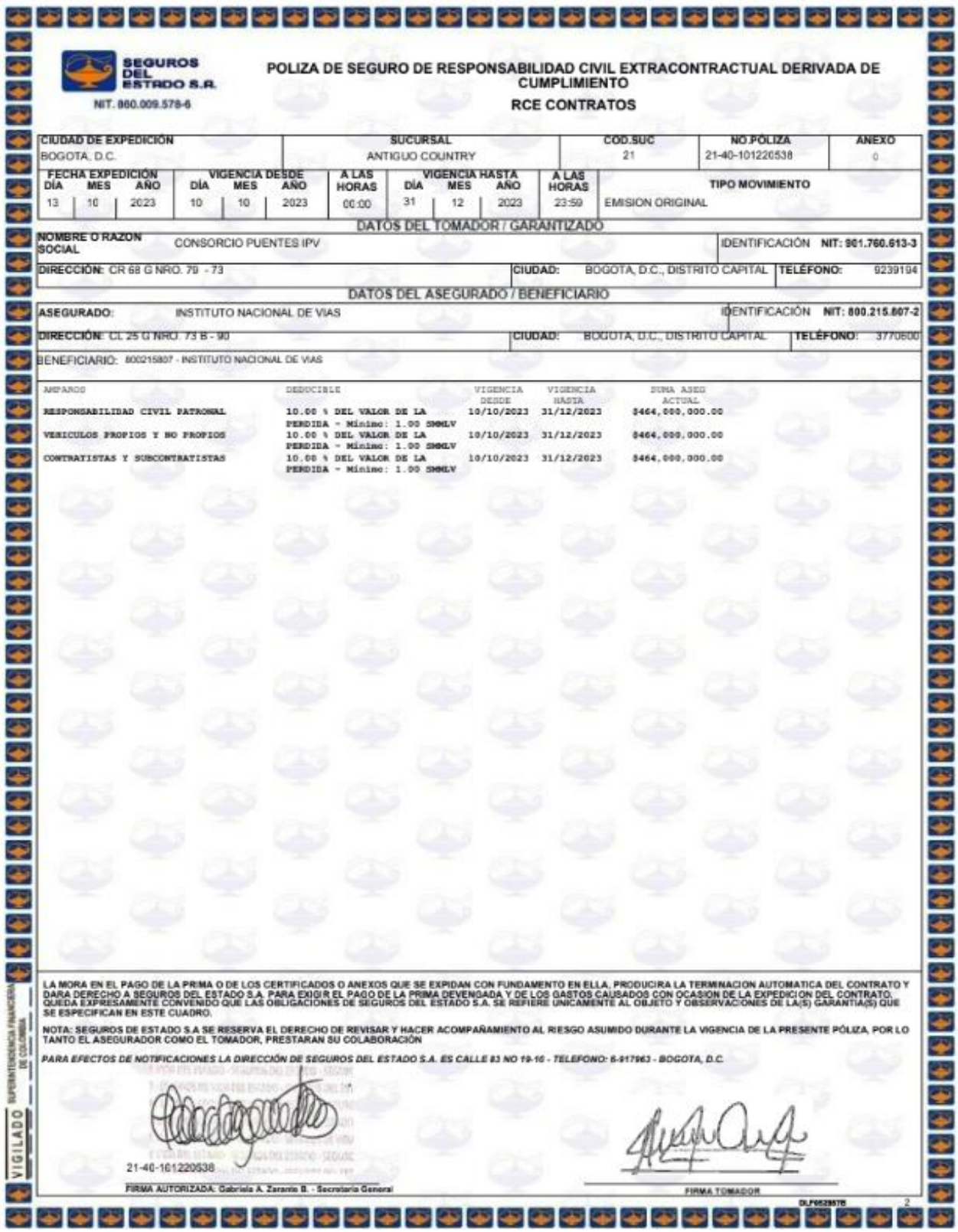
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186877, 601-6019330 — DLF0028978 — 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	NIT: 901.760.613-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770800

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

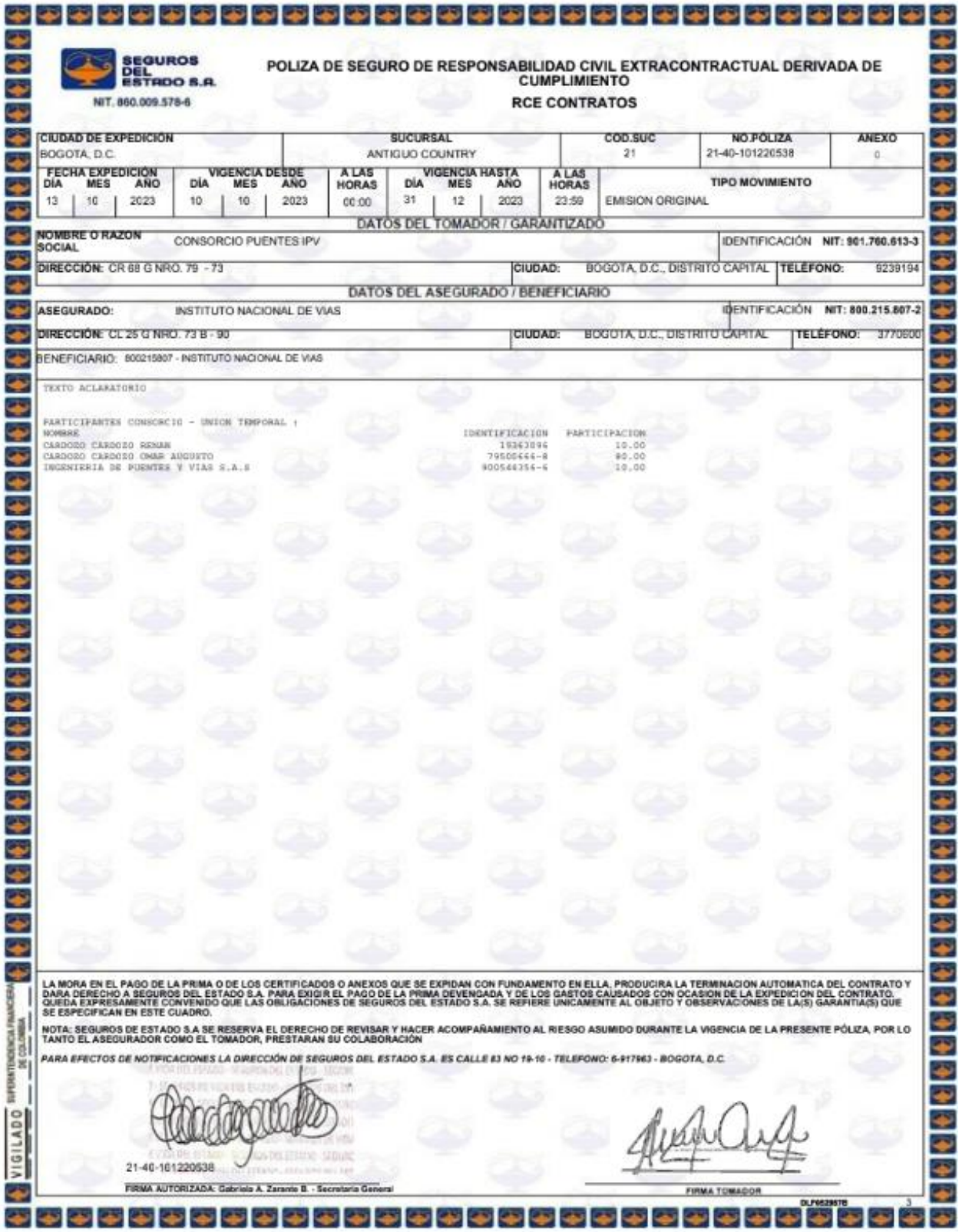
21-40-161220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF0529570 2



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

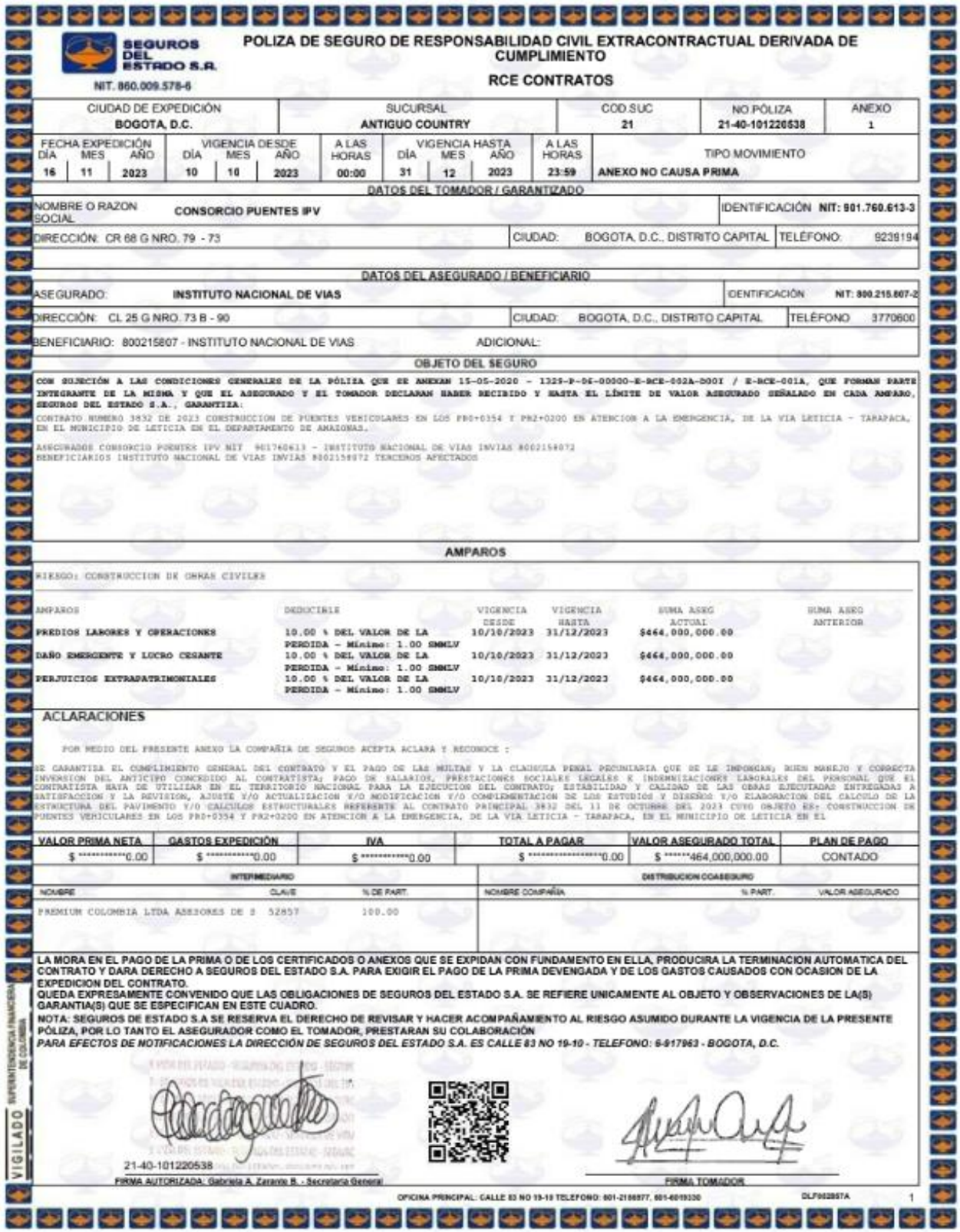
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF0629570

3



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101226538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	NIT: 901.760.613-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 800215807
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 800215807 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 3832 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

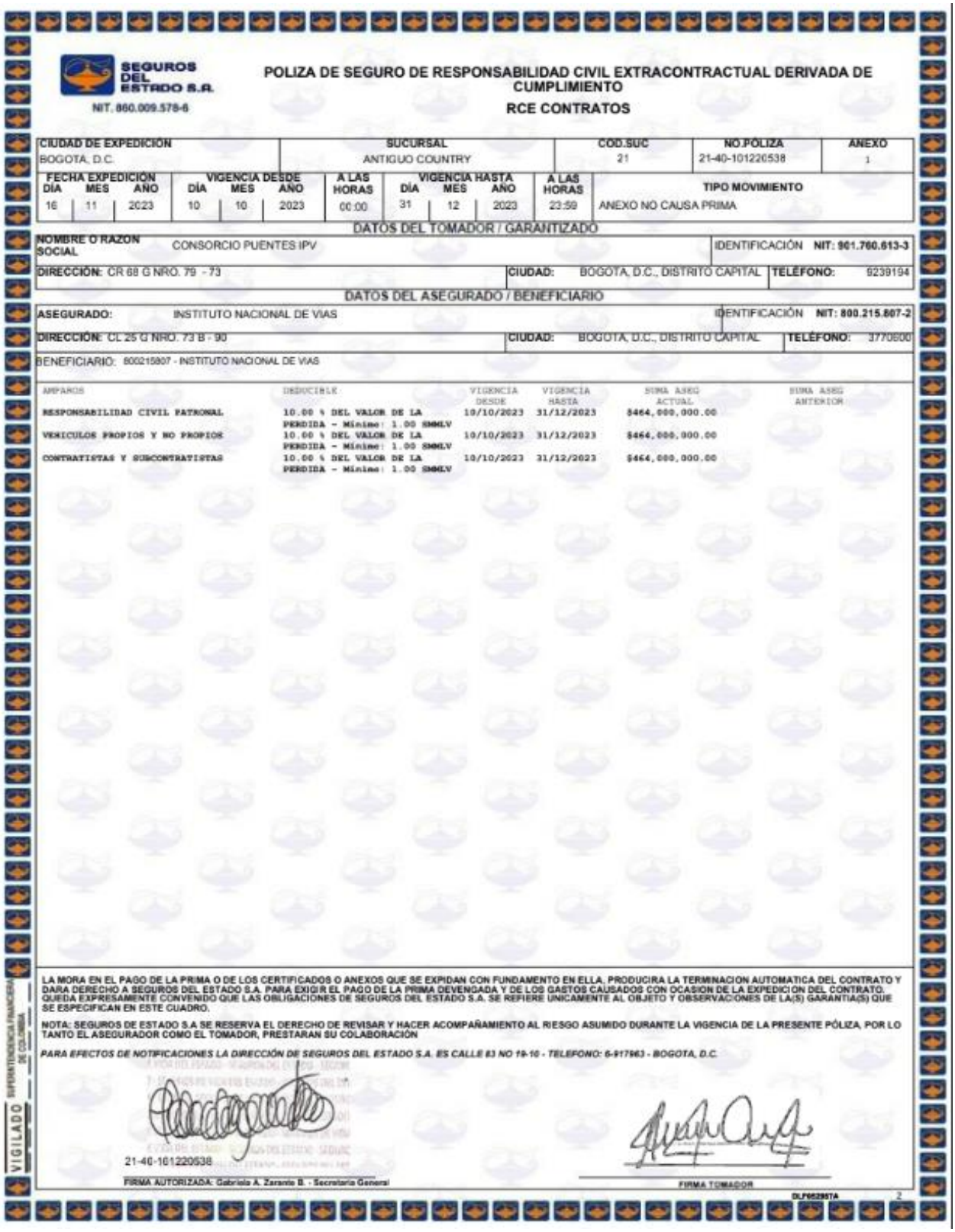
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101226538
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186877, 601-6019100 DLF002STA 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	31/12/2023	$464,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF052987A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PUENTES IPV		NIT: 901.760.613-3	
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 3832 DEL 2023

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOSO CARDOSO HERNAN	15363095	10.00
CARDOSO CARDOSO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900546356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

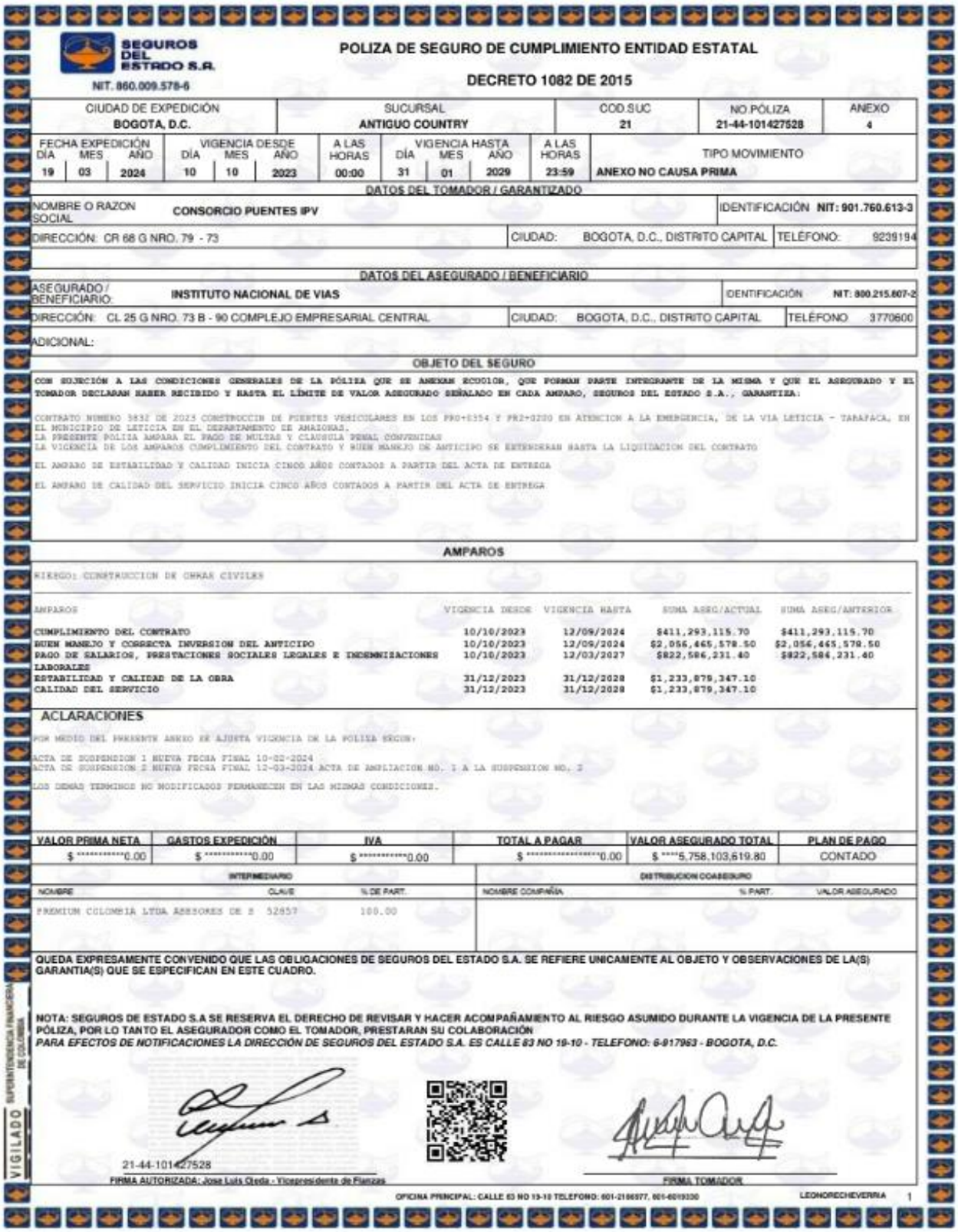
21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF052STA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	NIT: 901.760.613-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECODIOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2023	12/09/2024	$411,293,115.70	$411,293,115.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/10/2023	12/09/2024	$2,056,465,578.50	$2,056,465,578.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2023	12/03/2027	$822,586,231.40	$822,586,231.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION 1 NUEVA FECHA FINAL 10-02-2024
ACTA DE SUSPENSION 2 NUEVA FECHA FINAL 12-03-2024 ACTA DE AMPLIACION NO. 1 A LA SUSPENSION NO. 2

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

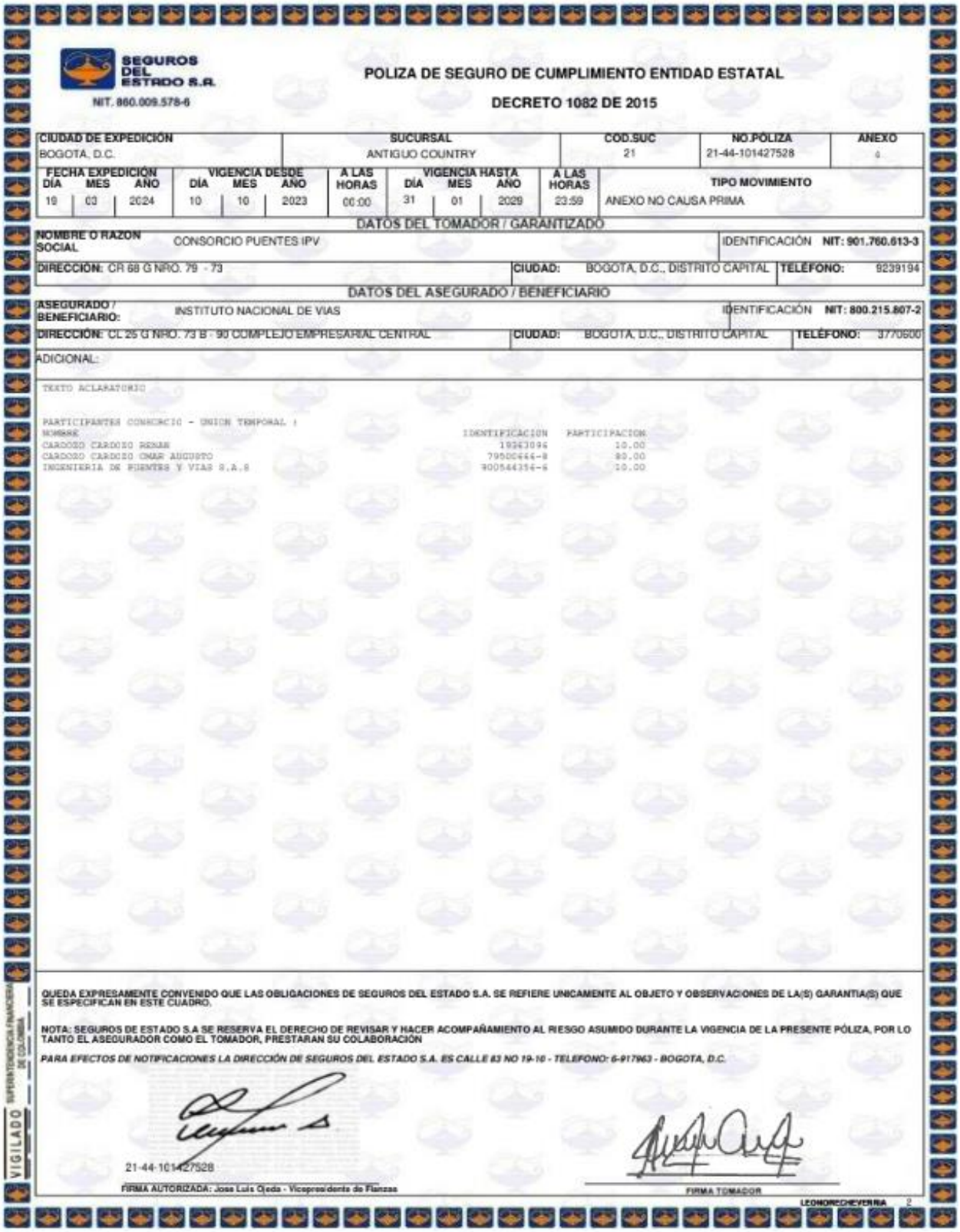
21-44-101427528
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oveda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

LEONORECHEVERRIA 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOSO CARDOSO RENAN	19343096	10.00
CARDOSO CARDOSO OMAR AUGUSTO	79500644-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544254-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LEONORCHEVERRIA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	10	10	2023	00:00	12	03	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-9-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 21-03-22 -1329-9-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
CONTRATO NUMERO 3632 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN :

ACTA DE SUSPENSION 1 NUEVA FECHA FINAL 10-02-2024
ACTA DE SUSPENSION 2 NUEVA FECHA FINAL 12-03-2024ACTA DE AMPLIACIN NO. 1 A LA SUSPENSION NO. 2

SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

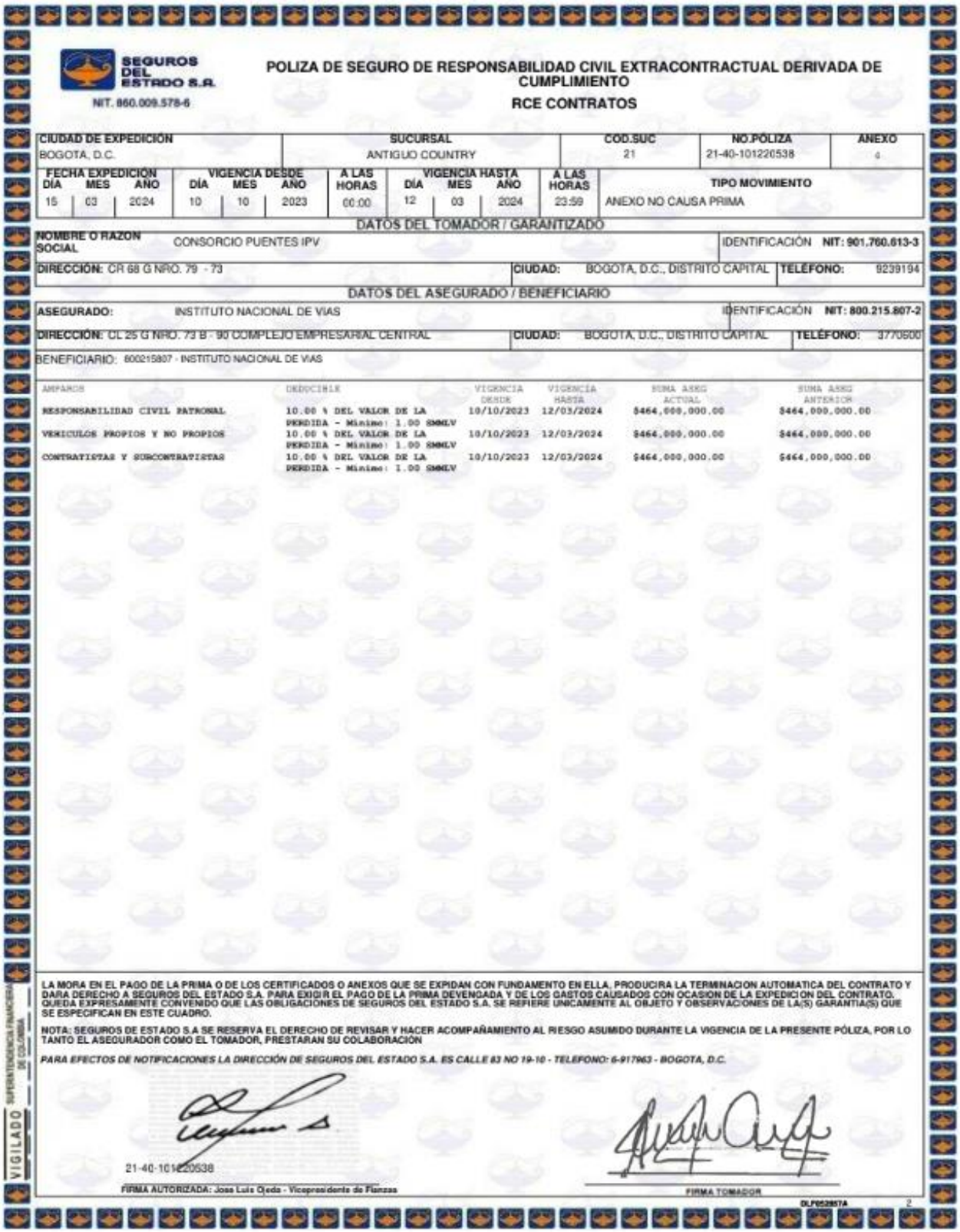
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2156977, 601-6019330 DLF032857A 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	10	10	2023	00:00	12	03	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770500

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

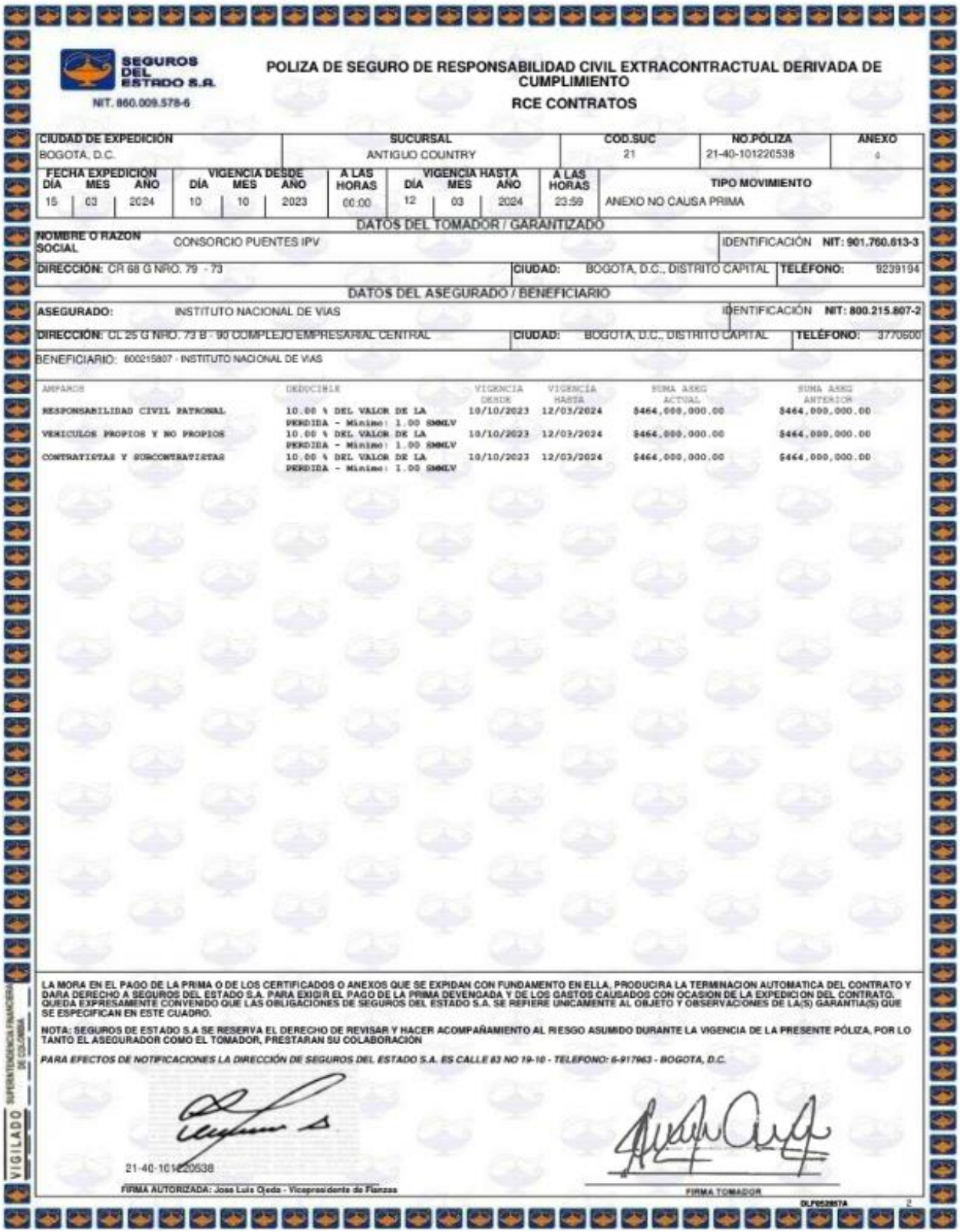
21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLP052857A 2



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	10	10	2023	00:00	12	03	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770500

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	12/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

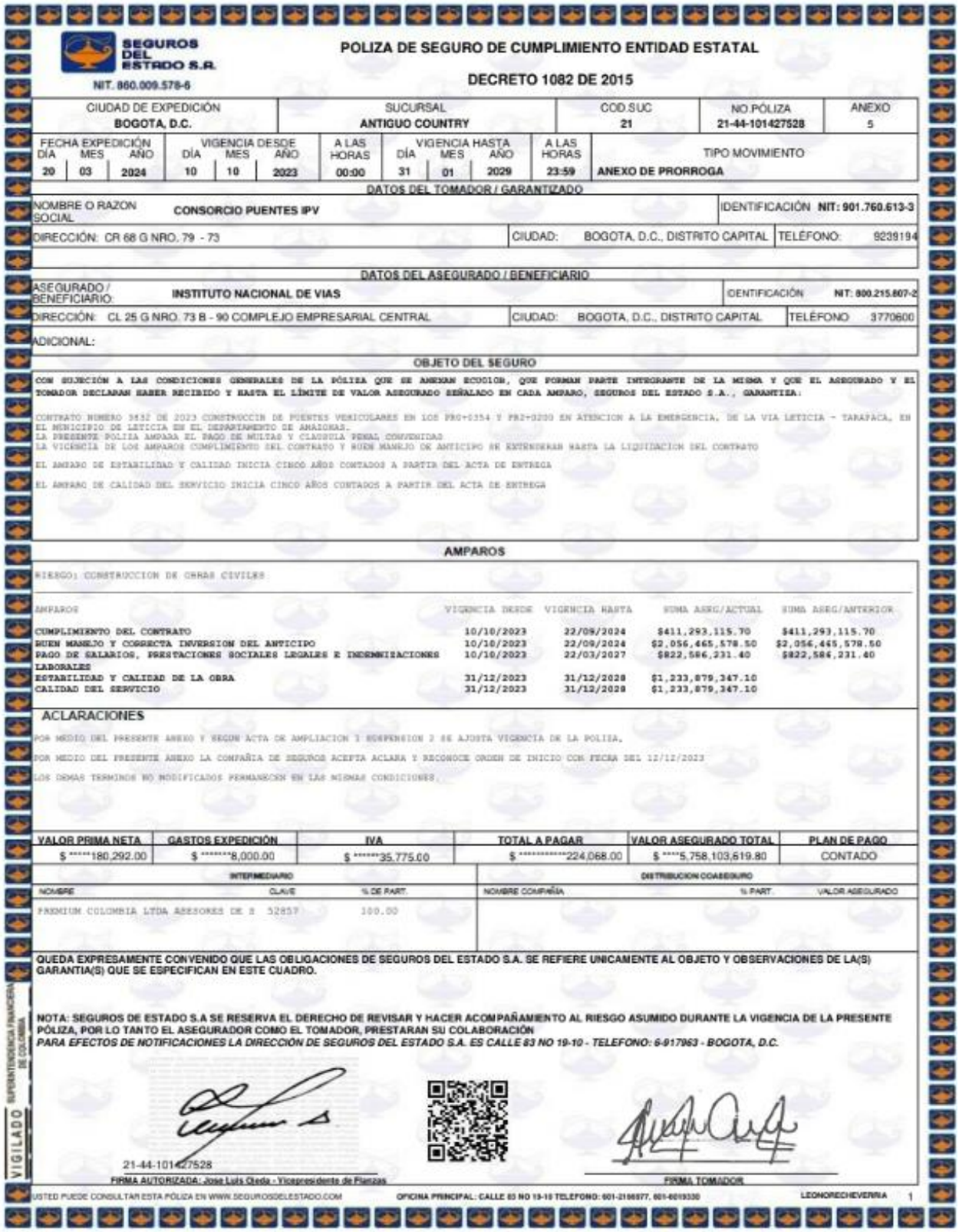
21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLP052857A 2



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECODIS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3432 DE 2023 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2023	22/09/2024	$411,293,115.70	$411,293,115.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/10/2023	22/09/2024	$2,056,465,578.50	$2,056,465,578.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2023	22/03/2027	$822,586,231.40	$822,586,231.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE AMPLIACION Y SUSPENSION 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 12/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****180,292.00	$ *******8,000.00	$ ******35,775.00	$ **********224,068.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

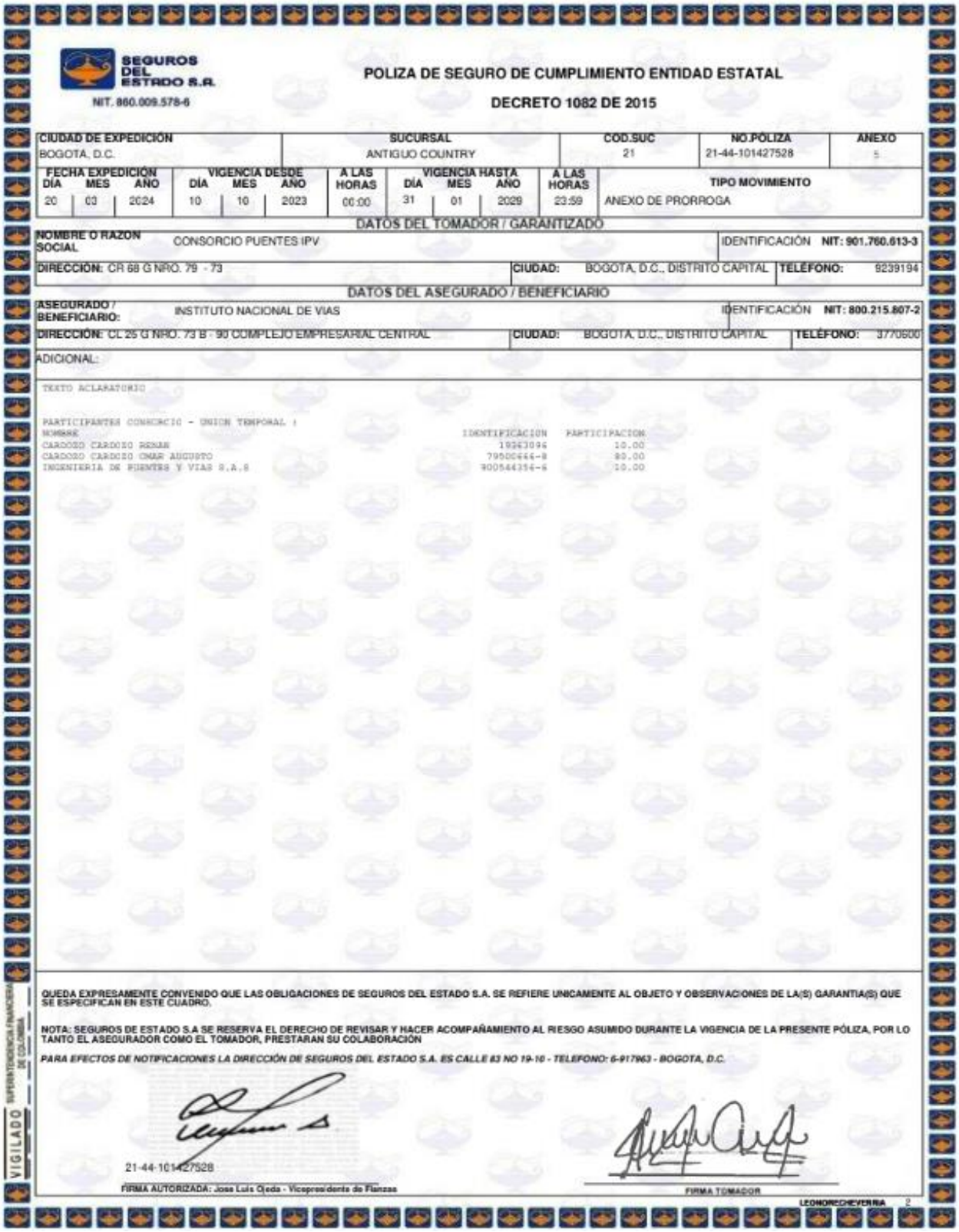
21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cheda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 LEONORECHEVERRIA 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOSO CARDOSO RENAN	19263096	10.00
CARDOSO CARDOSO OMAR AUGUSTO	79500644-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544354-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LEONORCHEVERRIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	NIT: 901.760.613-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3932 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADO CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA,

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 12/12/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,780.00	$ ******3,000.00	$ ******6,608.00	$ **********41,389.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

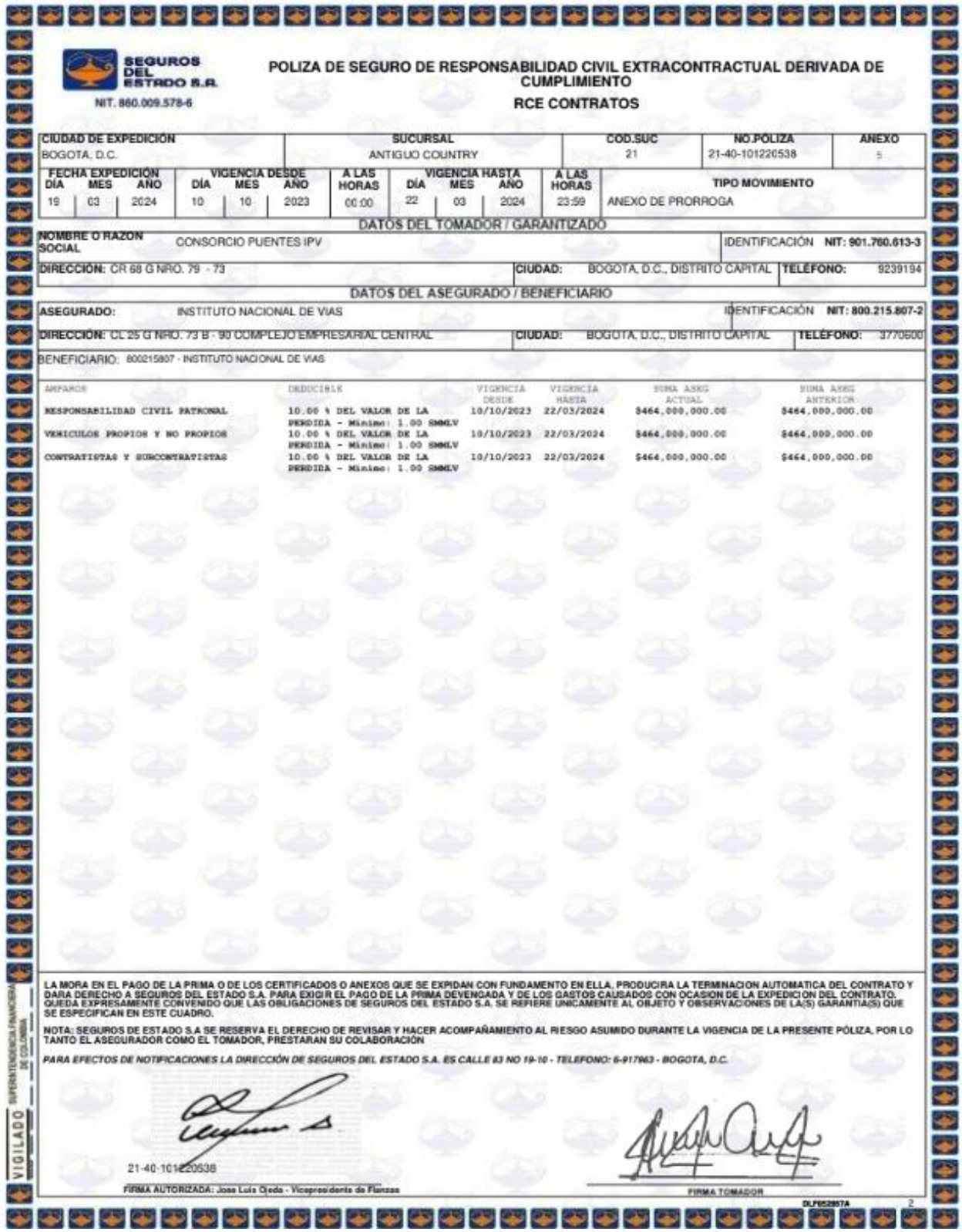
21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Planizas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2156577, 601-6019330 DLF002657A 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PUENTES IPV		NIT: 901.760.613-3	
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770500

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/03/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF052857A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOSO CARDOSO RENAN	19363096	10.00
CARDOSO CARDOSO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544354-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

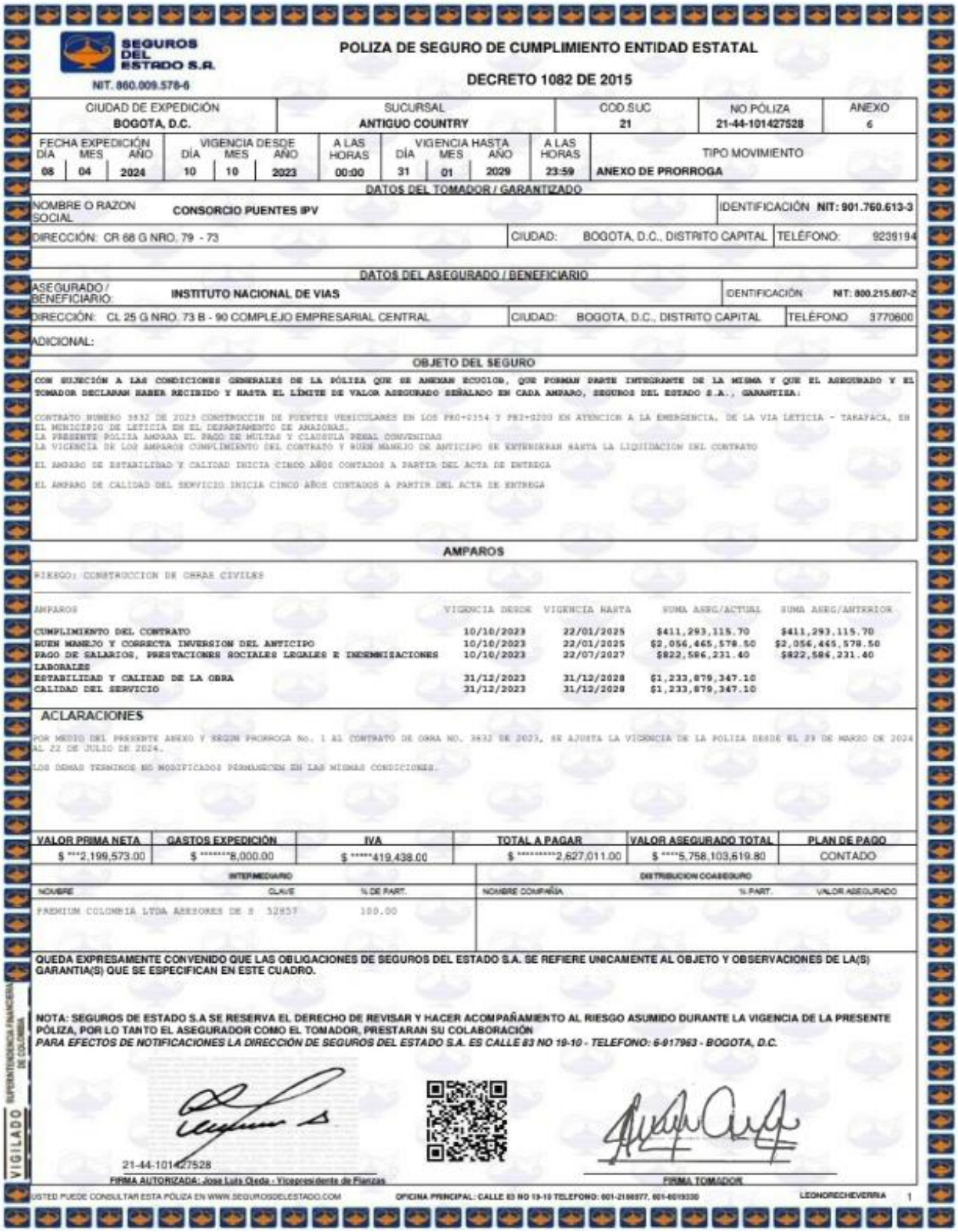
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLP052957A 3



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	NIT: 901.760.613-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOICO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3932 DE 2023 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2023	22/01/2025	$411,293,115.70	$411,293,115.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/10/2023	22/01/2025	$2,056,465,578.50	$2,056,465,578.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2023	22/07/2027	$822,586,231.40	$822,586,231.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3932 DE 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE EL 29 DE MARZO DE 2024 AL 22 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,199,573.00	$ *******8,000.00	$ *****419,438.00	$ **********2,627,011.00	$ *****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

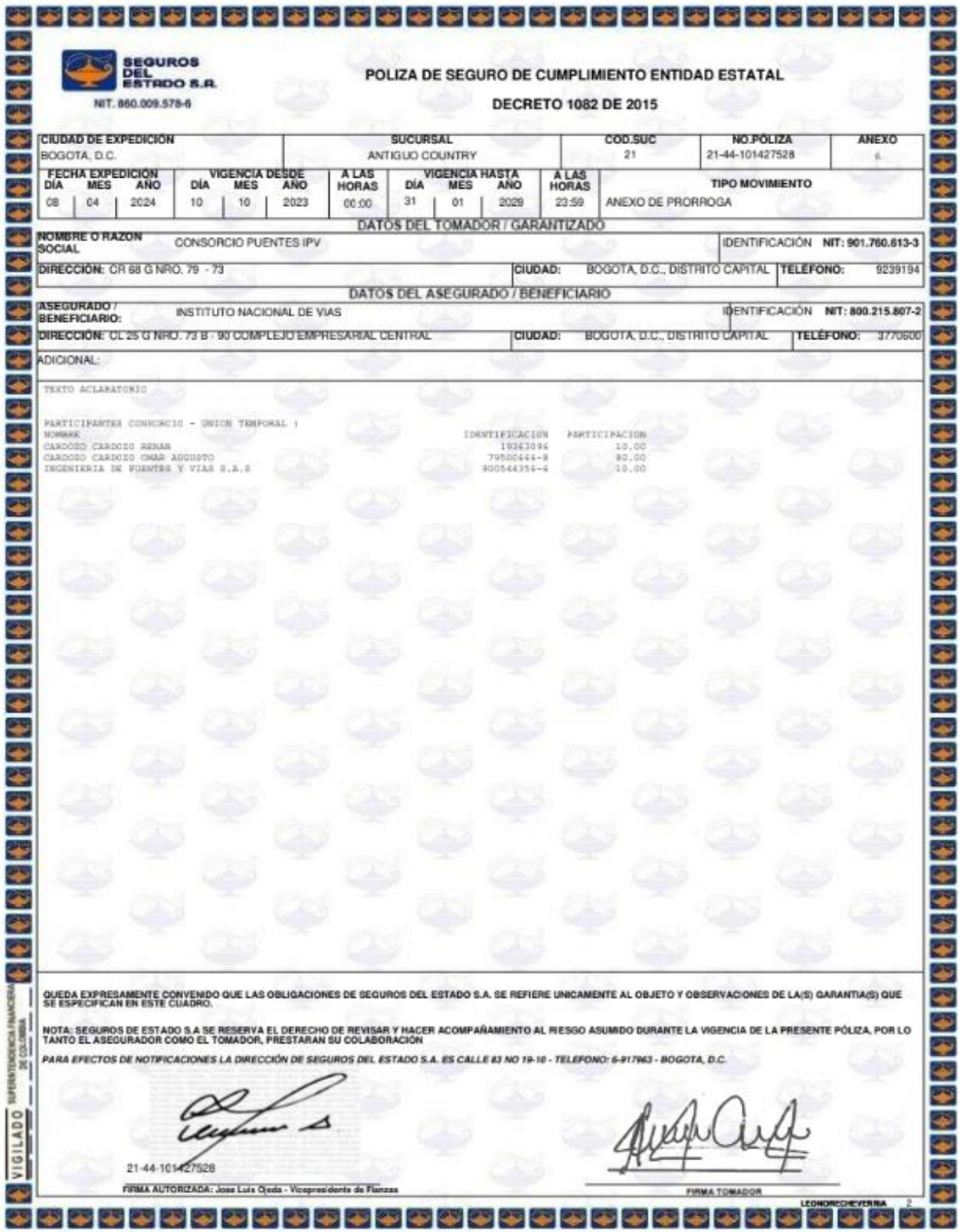
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186877, 601-6019330 — LEONORECHEVERRIA 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	6

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOSO CARDOSO RENAN	19363096	10.00
CARDOSO CARDOSO OMAR AUGUSTO	79500466-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900564356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LEONORECHEVERRIA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	22	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-9-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 800215807
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 800215807 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/07/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/07/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/07/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 3832 DE 2023, DESDE EL 23 DE MARZO DE 2024 AL 22 DE JULIO DE 2024 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****387,726.00	$ *******3,000.00	$ ******74,237.00	$ **********464,963.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2156577, 601-6019330 DLF002857A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	22	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PUENTES IPV		NIT: 901.760.613-3	
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/07/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/07/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	22/07/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLP052857A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	22	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOSO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOSO OMAR AUGUSTO	79500444-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917063 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLP052857A 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	10	10	2023	00:00	10	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO PUENTES IPV	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	10/09/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	10/09/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	10/09/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 PRRROGA NUMERO DOS (2) DE 2024 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****158,904.00	$ *******3,000.00	$ ******30,761.00	$ **********192,665.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101220538
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 — DLF052857A — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	10	10	2023	00:00	10	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PUENTES IPV			NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	10/09/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	10/09/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/10/2023	10/09/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF052857A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	10	10	2023	00:00	10	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PUENTES IPV			NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF052857A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	07	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV		NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2023	10/03/2025	$411,293,115.70	$411,293,115.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/10/2023	10/03/2025	$2,056,465,578.50	$2,056,465,578.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2023	10/09/2027	$822,586,231.40	$822,586,231.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$1,233,879,347.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 PRRROGA NUMERO DOS (2) DE 2024 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****860,898.00	$ *******8,000.00	$ *****165,090.00	$ *********1,033,989.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF052857A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	07	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO PUENTES IPV			NIT: 901.760.613-3
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF052857A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101427528, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JULIO de 2024

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

3

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/06/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: ------- X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **dic-23**

OBSERVACIONES:

Durante el presente informe, se remite al contratista observaciones al plan de calidad mediante el comunicado OF-INT-4209-075_Remisión de Observaciones al Plan de Calidad con fecha del 15 de mayo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado auditorias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X ------- APROBADO: SI ------- X ------- FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en ajuste por parte del contratista.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en rajuste el plan de calidad por parte del contratista de acuerdo a las observaciones realizadas al plan de calidad remitadas al contratista mediante el comunicado OF-INT-4209-075_Remisión de Observaciones al Plan de Calidad con fecha del 15 de mayo, por ende aún no se discriminan índices de gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se presenta calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma
Nombre: NANCY AIDE CAPURRO VASCO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25228150540 CND

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

La interventoría ha realizado un control minucioso del buen uso de los recursos, y que estos tengan la destinación exclusiva para los que la contratista los requiere, y de uso exclusivo en ejecución de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
VERSIÓN	1 de 1
PÁGINA	1
FECHA	25/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	143.323.939,05	143.323.939,05			286.647.878,10	15%
2	MATERIALES	668.845.048,90	668.845.048,90			1.337.690.097,80	70%
3	TRANSPORTES	47.774.646,35	47.774.646,35			95.549.292,70	5%
4	PAGO DE PERSONAL HONARARIOS SALARIOS Y PRESTACIONES	95.549.292,70	95.549.292,70			191.098.585,40	10%
5							
N							
	TOTAL	955.492.927,00	955.492.927,00	-	-	1.910.985.854,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 29/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** AGOSTO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 3858 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FA-6228 FIDEICOMISO ANTICIPO LETICIA **DE** 2023 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) **ENTIDAD FINANCIERA:** ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

CUENTA BANCARIA No. 040-0000860-7 **BANCO** BANCOLOMBIA (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) **SUCURSAL:** 40 - CENTRO 93

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.910.985.854,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	No. 001	1-ago-24	LOCINGPRO SAS	$ 141.450.707,30	2	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 002	1-ago-24	LOCINGPRO SAS	$ 38.549.292,70	4	PAGO DE PERSONAL
CUENTA DE COBRO	No. 353	5-ago-24	GROUP AQ SAS	$ 16.615.500,00	2	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 026	5-ago-24	DAHUSA SAS	$ 35.280.000,00	2	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 001	5-ago-24	MADERAS SANTA LUCIA	$ 25.816.000,00	2	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 354	26-ago-24	GROUP AQ SAS	$ 128.185.000,00	1	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 027	26-ago-24	DAHUSA SAS	$ 102.962.120,00	1	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 001	26-ago-24	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA	$ 64.300.850,90	1	MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 1.624.337.975,90	$ 867.283.929,60	$ 514.610.178,20	$ 1.381.894.107,80	$ 242.443.868,10
2	PAGO DE PERSONAL, HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 286.647.878,10	$ 152.549.292,70	$ 38.549.292,70	$ 191.098.585,40	$ 95.549.292,70
	TOTALES	$ 1.910.985.854,00	$ 1.019.833.222,30	$ 553.159.470,90	$ 1.572.992.693,20	$ 337.993.160,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JULIO) : (Indicar el mes) $ 412.580,30 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.188.439,40 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
REP_204_22/08/2024		$ 1.188.439,40	MAYO A AGOSTO 2024	22/08/2024	$ 1.188.439,40

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

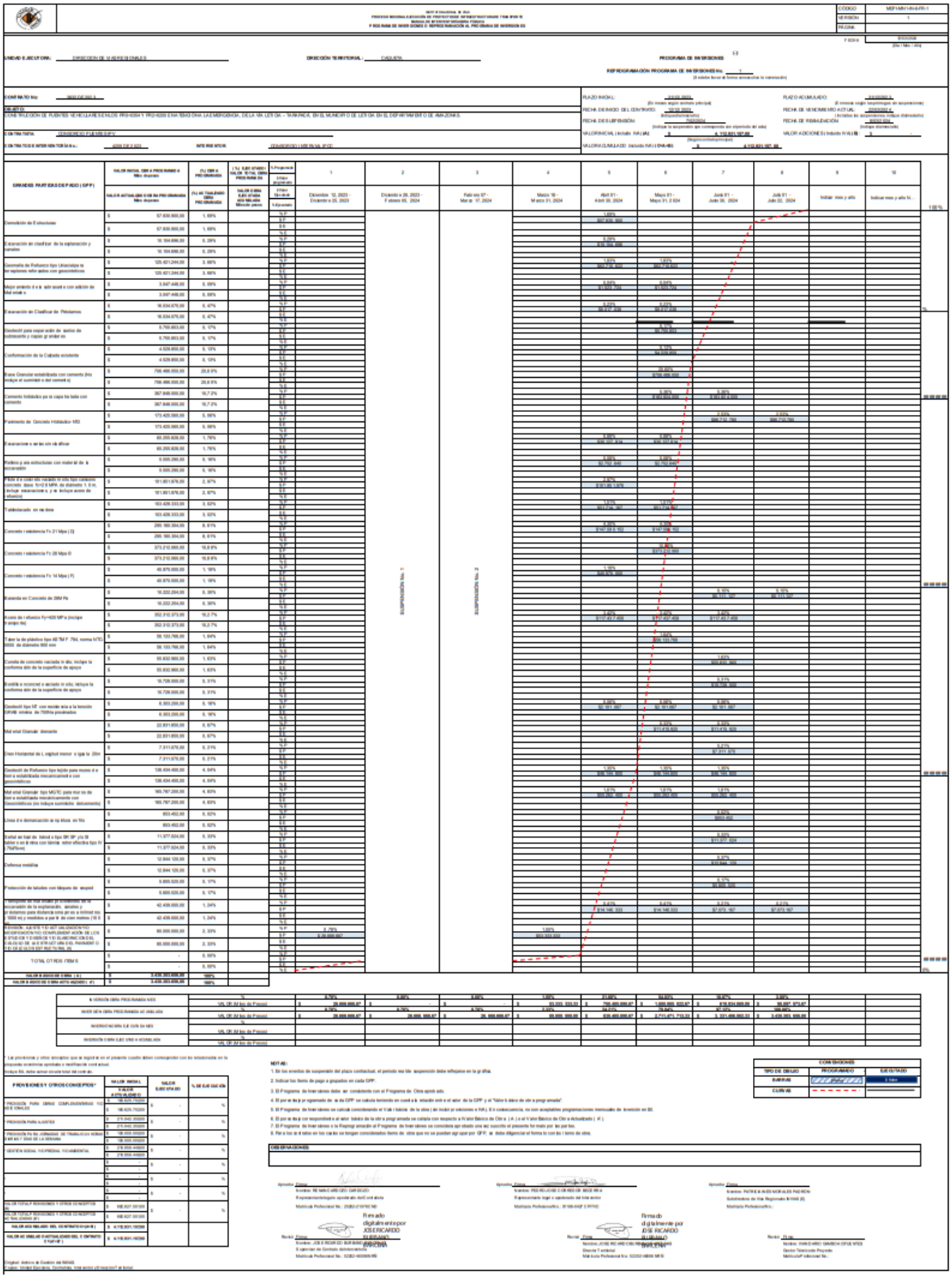
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento Programa de Obra**

Se realiza un riguroso seguimiento al programa de obra ya que los continuos atrasos, debido a las dificultades de ejecución, condiciones de clima extremas ha obligado estar en un continuo acompañamiento al contratista, situación que a quedado resaltado en los compromisos que semanalmente se recalcan en los comités de obra semanales.

- **Seguimiento Programa de inversiones.**

Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MINS-INVS-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCETA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** AGOSTO DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.365.986.079,72

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 9602 DE 2023
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+035X Y PR2+320I EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 4258 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IDCV

PLAZO INICIAL: 3/12/2023 (Mes meses desde contrato iniciado)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/03/2024 (Incluya día, mes y año de la suspensión, cada una por separado, (ejm: 5/jun/2014; 7/jul/2014))
Valor PAGADO (Con corte a fecha de corte de esta acta): $ 4.112.931.157,00 (Pesos colombianos sin decimales)
Valor POR AMORTIZAR (Con corte a fecha de corte de esta acta): $ 4.112.931.157,00

PLAZO ACUMULADO: 6,37 (Mes meses desde las anteriores sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/03/2024 (Incluya día, mes y año)
Valor POR AMORTIZAR (Con corte a fecha de corte de esta acta): 0,0%

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Millns de pesos	(%) OBRA PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1000,0%	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Millns de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Millns de pesos	$ Valor Ejecutado	Diciembre 12, 2023 - Diciembre 25, 2023	Diciembre 26, 2023 - Febrero 06, 2024	Febrero 07 - Marzo 17, 2024	Marzo 18 - Marzo 31, 2024	Abril 01 - Abril 30, 2024	Mayo 01 - Mayo 31, 2024	Junio 01 - Junio 30, 2024	Julio 01 - Julio 31, 2024	Agosto 01- Agosto 31	Septiembre 01 - septiembre 10	
Demolición de Estructuras	962.951.578	1,7564%		% P								1,7564%			
	$62.951.578	1,7564%		$ P								$756.210.191,99			
				$ E											
				% E											
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geosintenicos	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	$3.199.020	0,0867%		% P										0,1%	
	$3.199.020	0,0867%		$ P										$ 2.199.865,40	
				$ E											
				% E											
Excavación sin Clasificar de Préstamos	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	$5.750.850	0,1559%		% P										0,2%	
	$5.750.850	0,1559%		$ P										$ 5.750.850,00	
				$ E											
				% E											
Conformación de la Calzada existente	$4.529.850	0,1227%		% P										0,5%	
	$4.529.850	0,1227%		$ P										$ 4.529.850,00	
				$ E											
				% E											
Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro del cemento)	$340.169.950	9,2161%		% P								2,000%	2,000%	5,216%	
	$340.169.950	9,2161%		$ P								$ 340.000.000,00	$ 340.000.000,00	$ 191.000.000,00	
				$ E											
				% E											
Concreto hidráulico para caja tratada con cemento	$197.548.068	5,3523%		% P										5,3%	
	$197.548.068	5,3523%		$ P										$ 197.548.068,14	
				$ E											
				% E											
Pavimento de Concreto Hidráulico-NT2	$0	0,0000%		% P										2,53%	
	$0	0,0000%		$ P										$93.399.932,76 EE	
				$ E											
				% E											
Excavaciones varias sin clasificar	$96.486.364	2,6140%		% P								1,3068%	1,3072%		
	$96.486.364	2,6140%		$ P								$48.266.952,42EE	$48.266.966,38EE		
				$ E											
				% E											
Relleno para estructuras con material de la excavación	$60.797.265	1,6469%		% P											
	$60.797.265	1,6469%		$ P											
				$ E											
				% E											
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Tablestacado en madera	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Concreto resistencia Fc 21 Mpa (D)	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Concreto resistencia Fc 28 Mpa (C)	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Concreto resistencia Fc 14 Mpa (F)	$40.970.000	1,1100%		% P								1,110%			
	$40.970.000	1,1100%		$ P								$56.082,19EE/97	$1.000.000,00		
				$ E											
				% E											
Baranda en Concreto de 28MPa	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$840.418.122	22,8611%		% P								5,2795%	3,285%	3,0%	
	$840.418.122	22,8611%		$ P								$221.482.993,27EE	$36.956.293,48EE	$639.737.886,74EE	
				$ E								$ 221.482.993,27	$ 36.956.293,48		
				% E								5,28%	0,88%		
Tubería de plástico tipo ASTMF 794, norma NTC-5953 de diámetro 900 mm	$20.205.874	0,5598%		% P								0,560%	0,560%	0,560%	
	$20.205.874	0,5598%		$ P								$23.505.956,79EE	$23.505.956,79EE	$11.546.871,04EE	
				$ E											
				% E											
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$12.137.600	0,3388%		% P								0,338%	0,337%	0,337%	
	$12.137.600	0,3388%		$ P								$23.505.956,79EE	$23.505.956,79EE	$11.546.871,04EE	
				$ E											
				% E											
Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$6.665.600	0,1860%		% P										0,186%	
	$6.665.600	0,1860%		$ P										20.000 KG/CUBO	
				$ E											
				% E											
Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N,aproximados	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Material Granular drenante	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosintéticos	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento)	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Línea de demarcación con pintura en frío	$679.240	0,0188%		% P										0,019%	
	$679.240	0,0188%		$ P										$679.240,00EE	
				$ E											
				% E											
Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tableros en lámina con lámina retroreflectiva tipo IV (75x75cm)	$11.377.020	0,3080%		% P										0,308%	
	$11.377.020	0,3080%		$ P										$11.377.020,00EE	
				$ E											
				% E											
Defensa metálica	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Protección de taludes con bloques de cesped	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidas a partir de cien metros (100 m)	$0	0,0000%		% P											
	$0	0,0000%		$ P											
				$ E											
				% E											
CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA DE FC 28 MPA, (incluye transporte, bombeo, aditivos, y formaleta para elevaciones elaborada in situ) PARA ESTRUCTURAS	$1.010.948.114	27,3803%		% P										27,28%	
	$1.010.948.114	27,3803%		$ P										$1.010.948,114	
				$ E											
				% E											
CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA DE FC 21 MPA, (incluye transporte, bombeo, aditivos, y formaleta para elevaciones elaborada in situ) PARA ESTRUCTURAS	$103.734.600	2,7983%		% P										2,79%	
	$103.734.600	2,7983%		$ P										$103.734,600	
				$ E											
				% E											
PILOTE DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO CAISSON CONCRETO CLASE FC 28 MPA DE DIAMETRO 1.20M, INCLUYE EXCAVACIONES Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	$288.952.143	10,5393%		% P											
	$288.952.143	10,5393%		$ P											
				$ E											
				% E											
APOYO ELASTOMÉRICO	$11.648.240	0,3155%		% P										0,32%	
	$11.648.240	0,3155%		$ P										$11.648,240	
				$ E											
				% E											
JUNTA DE NEOPRENO PARA COMPRESION	$43.960.180	1,1913%		% P										1,19%	
	$43.960.180	1,1913%		$ P										$43.960,180	
				$ E											
				% E											
SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA	$135.096.926	3,6600%		% P										3,66%	
	$135.096.926	3,6600%		$ P										$135.096,926	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR 45	$201.509.213	5,4596%		% P										5,45%	
	$201.509.213	5,4596%		$ P										$201.509,213	
				$ E											
				% E											
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL	$80.000.000	2,1672%	2,1672%	% P	0,765%			0,78%	0,39%	0,39%					
				$ P	$29.756.308,52			$29.756.369	$15.043.632	$15.043.632					
	$80.000.000	2,1672%	$80.000.000	$ E	$ 29.756.308,52			$ 29.756.369	$ 15.043.632	$ 15.043.632					
				% E	0,78%			0,78%	0,39%	0,39%					
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%		% P											
	$0	0,00%		$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA. (A)	$ 3.690.939.350,00	100%	2,33%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 3.690.939.350,00	100%	$80.000.000												

Programacion Inicial | Programación No. 1 | Programación No. 2

SUSPENSION No. 1 | SUSPENSION No. 2 | REPROGRAMACION No. 1 - PROTOCOLO 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Valor básico de obra se calcula considerando el Valor básico de la obra (e incluir provisiones si hay).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

	PROGRAMADO	PROGRAMADO
VALOR		$ Valor
BARRAS	% Valor	
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,76%	1,95%	0,00%	0,78%	0,78%	0,39%	1,83%	19,94%	1,95%	14,78%
	VALOR (Millns de Pesos)	$ 28.756.308,52	$ 8.000	$ 0,00	$ 29.756.369,0022	$ 14.286.940,8000	$ 14.286.940,8000	$ 67.556.952,0200	$ 73.626.076.116,9000	$ 71.721	$ 54.571.531.9400
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,76%	4,70%	4,70%	5,48%	6,26%	6,65%	8,48%	28,42%	30,37%	45,14%
	VALOR (Millns de Pesos)	$28.756.308	$28.769.308	$28.769.308	$57.678.498	$72.029.347	$86.378.591	$153.935.911	$227.562.462	$ 71.721	$ 54.571.531.9400
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	0,78%	0,39%	0,39%	0,43%	1,92%	14,78%	1,95%
	VALOR (Millns de Pesos)	$29.756.308	$0	$0	$29.756.369	$14.286.940	$15.043.632	$16.591.020,371	$146.052.063	$ 54.571.531,9400	$ 71.721
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	1,56%	1,95%	2,33%	2,76%	4,67%	19,45%	21,39%
	VALOR (Millns de Pesos)	$29.756.308	$29.756.308	$29.756.308	$57.678.498	$72.029.347	$87.072.979	$103.664.000	$249.716.062	$ 54.571.531,9400	$ 54.643.253

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada e modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO		VALOR EJECUTADO		%DE EJECUCION
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		-	$	-	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$	211.042.350,00	$	-	%
	$	211.042.350,00			
PROVISIÓN PARA ZONAS/DÍAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y/O DE LA SEMANA		-	$	-	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$	210.959.449,00	$	-	%
	$	210.959.449,00			
	$	-	$	-	%
	$	-			
	$	-	$	-	%
	$	-			
	$	-	$	-	%
	$	-			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS. (B)	$	422.001.799,00	$	-	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$	422.001.799,00			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$**	**4.112.931.157,00**			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$**	**4.112.931.157,00**			

NOTAS:

OBSERVACIONES:

Interventoría — Firma: _____ Nombre: RIRAN CARDOZO CARDOZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-210576 CND

Interventoría — Firma: _____ Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01199-0427 CPNVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Comité de Obra**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 2/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El residente de interventoría, da un repaso a las fechas, en este momento se tiene una nueva prórroga aprobada, con fecha de terminación vigente hasta el 10 de septiembre del 2024. Lee los compromisos establecidos en el comité virtual de la semana anterior, está pendiente el plan de gestión de calidad, la documentación del PAGA ya está radicado y el informe de julio es el que está pendiente. Referente a la señalización de obra, está ya se construyó y están esperando a su instalación, además hay unas solicitudes del informe de los inspectores de seguridad, los cuales se debían entregar el 31 de julio, es decir en esta semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se Informa del comité de obra presencial, el cual se realizó el día miércoles 31 de julio, en él se volvió a retomar el tema de la instalación de la señalización, el informe de julio del documento PAGA, el informe de gestión del inspector de seguridad y salud en el trabajo, además de una observación por parte del municipio referente al decreto del PMT, para que se haga la corrección, la cual se gestionó por la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	2/08/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia con un breve resumen de las actividades, recordando que la semana anterior hubo un pequeño receso debido al tema de hierro. El viernes 26 de julio, se hizo una capacitación por parte de los inspectores SST y esta semana continuaron con el trabajo de figurado del hierro y amarre, además de las instalaciones de la zapata, la cual se tiene planeada fundir y está programada para la siguiente semana. La inversión ejecutada vs la inversión programada para esta semana, presenta un atraso de la inversión del 34,11% y finaliza la presentación de actividades.

Referente al Box Coulvert, escucharemos al ingeniero residente de obra para que nos diga cómo va a ser el trabajo en tal punto y qué plan de acción va a tener este nuevo frente de trabajo. Se consulta al ingeniero Gabriel con respecto al plan de calidad, de gestión de calidad, para cuando lo tiene y qué se hacer con ese plan. El ingeniero argumenta que en cuanto al tema del plan de calidad este ya se radico, en cuanto a la documentación del PAGA, el informe mensual se radicó el día de hoy al igual que el informe de SST, en cuanto a la señalización provisional para el cumplimiento del PMT, ya se logró iniciar con la construcción de la estructura metálica para soporte, en el transcurso de la próxima semana se hará la implementación en el punto del PR 0+0354, en cuanto a los inicios de los trabajos en este punto, se espera que la próxima semana llegue el maestro de Bogotá. para que se abra una cuadrilla de manera independiente a la del PR 2+0200, y así iniciar los trabajos de manera simultánea, adicionalmente la logística de la adquisición de materiales esta adelantada, se superaron las dificultades que se presentaron con la adquisición del hierro. En el PR 2+0200 se terminó de armar el hierro para la zapata No 1, hoy se culminará el tema de la formaleta para que el día martes se realice la respectiva fundición de concreto, en cuanto al plan de contingencia, el acero de las vigas y el concreto ya están contratados, por lo que se espera no tener de ahora en adelante dificultades en la ejecución dependiendo de las condiciones climáticas.

El director de interventoría, el ingeniero Gabriel, pide que para el PR 0+0354, sitio donde se construirá el Box Coulvert, también se tenga un plan de contingencia como se hizo en el PR 0+0200 donde se está construyendo el puente, tener las órdenes de pago para el concreto, el hierro y la madera, de tal manera que se pueda avanzar de manera ágil con la construcción del Box Coulvert y podamos dar garantía del cumplimiento al cronograma que el contratista nos presente. En vista que no hay ninguna sugerencia, inquietud o comentario se da por terminada la reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	2/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de Gestion de Calidad	viernes, 2 de agosto de 2024	Contratista
Informes documento PAGA	viernes, 2 de agosto de 2024	Contratista
Señalizacion de la Obra	viernes, 9 de agosto de 2024	Contratista
Informes de SST	viernes, 2 de agosto de 2024	Contratista
inicio de actividades Box culvert	viernes, 9 de agosto de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 05-08-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- plan de gestión de calidad
- Documento PSSA
- Señalización
- cronograma Box culvert
- Inicio de Labores
- Divulgación

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento, control y revisión a la ejecución del contrato 3832 del 2023 por parte de los profesionales, social, Ambiental y residencia de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El lunes 05 de agosto se realizó el comité Presencial n°26 con el propósito de realizar observaciones, controles y seguimientos a las actividades de obra por los ingenieros residente, profesional social, Ambiental e inspectores.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA: 05-09-2024 (Día / Mes / Año)

El ingeniero Javier inició la sesión abordando los compromisos establecidos previamente. Indicó que el plan de gestión de calidad ya fue entregado y solicitó información sobre el documento PAGA. En respuesta, el ingeniero Gabriel confirmó que dicho documento ya ha sido elaborado.

Seguidamente, el ingeniero Javier consultó sobre el estado de la señalización. El ingeniero Gabriel informó que la señalización ha sido completada, restando únicamente la instalación, programada tentativamente para el jueves 8 de agosto. Además, se discutió el cierre de vías, donde el ingeniero Javier mencionó que se cuenta con la aprobación correspondiente y que se debe planificar la logística necesaria. Se estima que la instalación se llevará a cabo esta semana o la siguiente.

En cuanto al Box culvert, el ingeniero Javier preguntó sobre su estado. El ingeniero Gabriel respondió que están a la espera de la confirmación para asignar al maestro de obra y que ya disponen de personal no calificado listo para iniciar. Se planea que esta semana se implemente e instale el PMT. Asimismo, se subrayó la necesidad de realizar la divulgación pertinente, mediante una cuña radial y la distribución de volantes informativos.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA: 05-08-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Señalización	08-08-2024	Interventoria - contratista
Cronograma Box culvert	08-08-2024	contratista
Inicio de labores Box culvert	8-08-2024	Contratista
Divulgacion cierre Parcial de via	08-08-2024	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 13-08-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Romero	Ing Residente Obra	C. Puente IPV	
German Cely	Ing Civil	C. Puente IPV	
Gabriel Alberto	DIR-INTERVENTO	C. Interv-IPCC	
Yulieth Sandoval C	Prof. Ambiental Inter	C Interv IPCC	
Carlos A. Barrera	Ing. Civil	C. interv IPCC	
Yesenia Lopez G.	Prof. Social Int	C. Interventoria.	
Viviela Garcia Salazar	Prof SST	C. Puente IPV	
Shirley Sayami	SST	C. Interv IPCC	
Javier R Bastidas	Ing R Interv	C. interv IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 3

FECHA: 09-08-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Señalización
Cronograma de Actividades para construcción Box Culvert
Inicio de Labores PR0+354
Bulgocción a la comunidad. Cierre Parcial

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento control y vigilancia a la ejecución del contrato 3832 de 2023 por parte de los profesionales social y Ambiental y Director y residente de la Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA: 09-08-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

el viernes 9 de Agosto se realizó el comité presencial en las instalaciones del campamento PR 2+200, durante este comité contamos con la presencia de Ing Leidy de Supervisión de Contrato, donde revisó los rendimientos de Obra, de los puntos de Construcción Box culvert y Puente vehicular.

Toma la palabra el Ing Javier Bautista y realiza el seguimiento al tema de la señalización el contratista informa que ya cuenta con las placas de señalización pero lamentablemente no puede instalarse hasta que se restablezca la energía y pueda armar los soportes metálicos, una vez instalados se procederá a iniciar trabajo del demolición sobre el PR0+354, una vez echas lo cierres parciales con todo lo que implica,

Ya se inicio la divulgación a la comunidad de los cierres parciales a través de volantes informando.

Se frente proyectado el día 14 de agosto iniciar trabajos con un grupo alterno de trabajadores los cuales en este momento se encuentran instalando la señalización preventiva para los cierres parciales de vía.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA: 9-08-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de Gestión de Calidad	9-08-2024	Contratista
Instalacion provisional Electricidad.	14-08-2024	Contratista
Limpieza y Roseria		
Manejo de Escombros y Excavaciones C. Ambiental	9-08-2024	Contratista.
Inicio de Actividades Box	14-08-2024	Contratista.
Cuña Informativa	9-08-2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 16-08-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Romero	Ing. Residente Obra	Puentes IPV	
Yesenia Lopez.	PRY Social.	C. Int. IPCC.	
Javier P Bastidas	Ing. Interventoria	C. Int. IPCC	
Silvia Sejam.	SST	C. Interval IPCC	
Carlos A. Borrucz	Prg. Ayo. Int.	C. Interval IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 14-08-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Plan de Gestion de la calidad
Instalacion provisional de la electricidad
Requerimientos ambientales, limpieza y movimiento de escombros
Inicio de actividades, construccion del Box culvert
Cuña informativa

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato 3832 de 2023 por parte de los profesionales social, ambiental y residente de interventoria.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	14-08-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

el viernes 14 de Agosto se realizo el comite presencial Nº 28 con el proposito de realizar observaciones, control y seguimiento a las actividades de Obra por los Ing Residente de Interventoria, Director, P. Social y Ambiental
El Ing Alberrocin da inicio al comite, revisando los compromisos anteriores, pregunto sobre el pendiente del componente ambiental y el Residente de Obra dice que se hizo desarrollo al cronograma, Seguidamente se aborda el tema de instalacion electrica, el Residente responde que se produjo un corto circuito producto de la intensa lluvia del lunes pero que la empresa de energia ya restablecio el servicio.
Se debio iniciar trabajos del box Culvert el dia 14 segun lo programado, pero el residente confirma que si se dio inicio a estas actividades. el dia 14 pero haciendo limpieza y roseria pero no se pudo realizar el paso peatonal ya que el SENA requirio al contratista para conocer el proyecto y dar permiso de construccion, por tal motivo se hizo una socializacion y acta de vecindad las demoliciones comenzaran el dia D6 despues de la llegada de los repuestos de maquinaria.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA: 14-08-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de Actividades		
Box Coluert	20-08-2024	Contratista
Realizar Socializacion o Comunicado SENA	14-08-2024	Contratista
Proceso de Curado Cto.	20-08-2024	Contratistas
Cierre total de Via K2+200	20-08-2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 20-08-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yesenia Lopez.	Prof. Social	C. Int. IPCC.	
Gabriel Albarracin	DIR INTERVENTORIA	C. INT. IPCC	
Stiven Sajami	SST	C. Intervial IPCC	
Carlos A. Borraez	Ing. Amb.	C. Int. IPCC	
Gabriel Romero	Ing Res. Obra	C. Puentes IPV	
Javier Bastidas	Ing Res Interv.	C Int. IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 16/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El residente de interventoría, da un repaso a las fechas, en este momento se tiene una nueva prórroga aprobada, con fecha de terminación vigente hasta el 10 de septiembre del 2024. Lee los compromisos establecidos en el comité virtual de la semana anterior, está pendiente el plan de gestión de calidad, la documentación del PAGA ya está radicado y el informe de julio es el que está pendiente. Referente a la señalización de obra, está ya se construyó y que se instaló en la anterior semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se Informa del comité de obra presencial, el cual se realizó el día miércoles 14 de agosto, en él se volvió a retomar el tema de la instalación de la señalización, adelantar el informe de julio del documento PAGA, el informe de gestión del inspector de seguridad y salud en el trabajo, además de una observación por parte del municipio referente al decreto del PMT, para que se haga la corrección, la cual se gestionó por la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	16/08/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia con un breve resumen de las actividades, recordando los compromisos adquiridos en la semana anterior y se realiza por parte del ingeniero residente Javier Bastidas una descripción de las actividades de las dos semanas anteriores, donde se permite ver un adelanto para el armado y estructura de zapatas, vaciado de concreto premezclado con la ayuda de una bomba hidráulica, se realiza acondicionamiento de la señalización sobre el PR 0 +354, dentro de esta presentación se informa sobre el porcentaje de ejecución el cual es de 54,42% con respecto al 72,42% del proyectado, describiendo un 18,30% de atraso hasta la fecha.

En seguida se escucha al ingeniero residente de obra para que nos diga cómo va a ser el trabajo en tal punto y qué plan de acción va a tener este nuevo frente de trabajo. El cual informa que sobre el box Culvert se iniciaran trabajos la próxima semana, ya que se cuenta con la señalización y la contratación de personal para abrir un nuevo frente de trabajo, también se realizó una socialización con los directivos del SENA, para aclarar las dudas sobre el manejo del tráfico peatonal y vehicular sobre este punto y ya que ellos son los más afectados con el cierre de la vía, pero se aclaró que se acondicionó un sendero peatonal para garantizar el paso durante las 24 horas del dia sin interrupciones ya que este sendero quedara alejado de los trabajos de ejecución, de igual manera se mostró el PMT y que su implementación no afectara el flujo de vehículos ya que a pesar que se cierra la mitad de la calzada, existe personal capacitado para permitir el paso de vehículos de una forma controlada en periodos no mayor a 10 minutos, y que estará vigilado plas 24 horas.

El director de interventoría, el ingeniero Gabriel, pide que para el PR 0+0354, sitio donde se construirá el Box Coulvert, también se tenga un plan de contingencia como se hizo en el PR 0+0200 donde se está construyendo el puente, tener las órdenes de pago para el concreto, el hierro y la madera, de tal manera que se pueda avanzar de manera ágil con la construcción del Box Coulvert y podamos dar garantía del cumplimiento al cronograma que el contratista nos presente. En vista que no hay ninguna sugerencia, inquietud o comentario se da por terminada la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 16/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
actualizacion de cuentas de cobro	miércoles, 21 de agosto de 2024	Contratista
documentacion y solicitud de prorroga	miércoles, 21 de agosto de 2024	Contratista
inicio de actividades Box culvert	martes, 20 de agosto de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27-08-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Inicio de actividades sobre el PR0+354
Cierres parciales de vía.
Comunicado SENA – permiso – socialización
Seguimiento al proceso de curado de concreto
Programado un cierre total de vía sobre el PR2+200

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato de obra 3832 de 2023 por parte la interventoría. y de sus profesionales Social, ambiental, residente y Director de interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3

FECHA: 27-08-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El martes 27 de Agosto se desarrollo sobre las intalaciones del campamento PR2+200 el comité de Obra presencial con la participación del equipo de Interventoría y el equipo de Contratista de Obra Durante el comité el Ing Javier Bautrdas, realiza los observaciones sobr el inicio de actividades sobre el box culvert a lo que el contratista afirma que se realizo la socialización pertinente al JENA y se dio permiso para la construcción de paso peatonal que permitirá el paso continuo peatonal de los estudiantes las 24 horas en segundo lugar se realizo capacitación a los paleteros en el manejo de transito vehicular, se planea los cierres parciales de via el dia de hoy y se templando la construcción de cierre con luminarias intermitentes para cierre parcial de via en horas de la noche, el contratista da a conocer la escasez de materiales debido a la seguia y bajo movimiento de embarcaciones por el nivel de rio, se encuentra a la espera de la madera para continuar con los trabajos de jurmuleta sobre los que se dejen fundiciones de viga1.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA: 27-08-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- DEMOLICION BOX	29-08-24	
- FUNDIR VIGAS PUENTE-CANCHA	2-09-24	
- ARMAR ACERO VIGAS 3	31-08-24	
- PASO PEATONAL SEDALITRON	28-08-24	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 03-09-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Romero	Res Obra	Puentes IPV	
Dario Cely Roa	Inspector obra	Puentes IPV	
Yesenia Lopez G.	Prof. Social.	C. Interval IPCC.	
Yurley Sandoval C	Prof. Ambiental Inte.	C. Interval IPCC	
Steven Sajam	SST	C. Interval IPCC	
Gabriel Albarracin	DIR INTERVENTORIA	C. Interval IPCC	
Carlos A. Borrael	Ing. Aux	C. Interval IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 30/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se menciona que la semana anterior no se realizó comité virtual, pero se van a retomar los compromisos establecidos, actualización de cuentas de cobro de parte del contratista, documentación y solicitud de prórroga teniendo en cuenta las actividades técnicas para finalización de las metas físicas del proyecto, el inicio de actividades en el PR 0+0354 del Box Coulvert, esto con respecto al comité virtual de hace 15 días

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

En este comité como los anteriores se tendrá la misma metodología, en primera instancia se hará la presentación de las actividades que se realizaron para poder intervenir posteriormente, tanto el contratista si tiene alguna observación y al final se miran los compromisos que se adquirieron y cuáles de estos se han cumplido y las razones que se tienen para el no cumplimiento. En el PR 0+0354 comenzaron los trabajos de demolición, se hizo una sugerencia al contratista para que usara maquinaria pesada, con el fin de agilizar estas actividades de acuerdo al tiempo, sobre el manejo de materiales de construcción y los proveedores de madera, que es necesario para la formaleta, esto con el fin de se inician las actividades de fundición de concreto para las vigas. Había una sugerencia de parte del Sena y de la interventoría, para la señalización del paso peatonal, se hizo un muy buen paso peatonal, pero es conveniente que las personas se direccionen hacia este, con una señalización adecuada y por último hay unas sugerencias de parte del profesional ambiental y SST referente al nuevo punto de atención que es el PR 0+0354, el cual debe tener las mismas consideraciones de la obra como en el PR 2+0200, que es brindar bienestar a los trabajadores y todo lo que tiene que ver con el componente ambiental.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	30/08/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ingeniero Javier inicia con la presentación de las diferentes actividades que se han realizado, se hizo un comité presencial el día martes de esta semana, en el cual se hicieron unas sugerencias, sobre todo lo que tiene que ver con el tema de hidratación, el tema de baños y el tema del manejo ambiental en el PR 0+0354. Se repiten nuevamente los compromisos, el tema de la demolición con maquinaria pesada en el PR 0+0354, debido a que las actividades las estaban haciendo de forma manual, se hizo un excelente paso peatonal, pero la interventoría revisó que es conveniente hacer una buena señalización debido a que los peatones no lo miran, entonces llegan hasta el punto y se devuelven, por último hay unas sugerencias de parte del inspector SST para darle bienestar a los trabajadores y todas las consideraciones con respecto al componente ambiental en el PR 0+0354.

En el PR 2+0200 aún no han iniciado con las actividades de fundición de concreto, pero se ha estado adelantado el figurado y armado de hierro, esto debido a que aun no se recibe el material para las formaletas, se ha realizado tres de las cuatro vigas para el puente y se espera tenerlas lista para esta semana, mientras tanto en el PR 0+0354 inicialmente se hicieron demoliciones de forma manual, el día lunes se pudo contar con maquinaria especializada, se iniciaron las demoliciones y el rendimiento ha sido bueno, ya se tiene la demolición en el primer lado del Box Coulvert y el contratista cerro la mitad de vía, para que haya flujo vehicular por el otro lado. Con respecto a la inversión ejecutada esta semana tenemos un avance o atraso de inversión aún de 16, 91 %, ha ido mejorando con respecto a las semanas anteriores, esperemos que a medida que vayan pasando los tiempos, este porcentaje de atraso disminuye.

Dentro de los compromisos, el ingeniero residente tiene una solicitud que aún no ha llegado, que es lo que tiene que ver con la reprogramación de la parte técnica que se ha hablado en obra. El residente de obra, manifiesta que, en el tema de la actualización de las cuentas de cobro, ya se tienen radicadas las tres primeras actas a la interventoría para que den el visto bueno y poder continuar con las demás. En cuanto a la documentación y solicitud de prórroga, se tiene proyectado la justificación. En las actividades del box coulvert, se inició con el tema de la excavación, se espera la disponibilidad de maquinaria y poder la otra semana estar iniciando a armar solados y parrilla, para el manejo de materiales de construcción, dentro de los permisos que se otorgó por Parte del Sena, se está adecuando un acopio provisional de estos materiales los cuales van a ser reutilizados en los mismos rellenos y adecuaciones de la misma estructura del Box Culver. Se tiene una dificultad con la madera debido a las condiciones que presenta el río en sus bajos niveles, se ha tenido consecución en las actividades como contingencia y se continuó con el armado del acero de las otras vigas posteriores en el PR 2+0200. La señalización del peatonal, se atendió la recomendación por la interventoría en cuanto a la colocación de la cinta para delimitación de este sendero peatonal y estamos a la entrega del tema de la señalización de lectura que serían los cartelitos de paso peatonal, transite por aquí. En cuanto a la señalización del peatonal, ya se atendió la recomendación hecha por la interventoría en cuanto a la colocación y de la cinta para delimitación de este sendero peatonal. En cuanto al tema ambiental y SST, hay dos temas centrales, el primero es el punto de hidratación, residuos sólidos, acopio de material de construcción y el segundo es sobre los baños, hacer como una ubicación.

Con respecto a lo que se le mencionó sobre las instalaciones del campamento temporal y lo de la unidad sanitaria, se estuvo hablando con el Ingeniero como sugerencia para ver si había la posibilidad de un baño portátil, se está analizando otra alternativa, nosotros estamos cerca a las instalaciones del Sena, que es lo más cercano donde nos pueden de pronto brindar el permiso para utilizar los baños, se plantea ejecutar la solicitud para ir dándole resolución a estos temas que en este momento preocupan. También se habla de construir un sistema de pozo séptico, en la parte de atrás que hay un espacio donde sí se puede, o un lecho filtrante, con cualquiera de las dos consideraciones se podría manejar todo lo que es el tema ambiental.

Tenemos unos temas importantes que debemos ir dándole manejo y cumplimiento, el ingeniero Gabriel nos manifestaba que el día de hoy estará la retroexcavadora para sacar todo ese material que está en la parte baja del terreno, resultado de la demolición y que es importantísimo retirar para poder evolucionar con lo que se proyecta del Box Coulvert. Otro compromiso que nos manifestaba, es que ya se tuvo contacto con la persona que está manejando el tema de la madera y que para el día lunes, que es el día 2 de septiembre se tendría una primera embarcación acá en leticia, esperamos que se pueda cumplir. Hay otro tema que es el de las actas de cobro, es importante pasar las otras actas que ya se habían mencionado, para dar cumplimiento a los cobros mensuales que se están presentando. Finalmente, la señalización de los letreros y avisos de las obras, en conjunto con el componente ambiental y SST del PR 0+0354, se da por finalizado el comité virtual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	30/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Señalizacion del peatonal en PR 0+0354	viernes, 6 de septiembre de 2024	Contratista
Maquinaria especializada en PR 0+0354	viernes, 6 de septiembre de 2024	Contratista
Componente ambiental y SST en PR 0+0354	viernes, 6 de septiembre de 2024	Contratista
Materiales para formaleta en PR 2+0200	lunes, 2 de septiembre de 2024	Contratista
Actas de cobro mensuales	viernes, 6 de septiembre de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de Reunión**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 1

FECHA: 06 / 08 / 2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Compensación ambiental
Visita de obra
Recomendación en informes mesuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Nos reunimos en obra el profesional de obra ambiental el dia 06 de agosto como visita que se realiza a la obra del punto intervención PR2+200. el cual como primero el prof. Ambiental de interventoria hace mención con respecto al punto de la compensación ambiental., tema el cual se ha realizado mesas de trabajo con la corporación, la alcaldia, contratista y Interventoria; el cual se ha quedado que el acta administrativa se haria llegar. el cual despues de realizar el analisis del Acta administrativa. se le sugiere al prof de obra que se presente un recurso de reposición para tocar el tema pues la medida compensatoria que la corporación esta mencionando no se ve factible, se le sugiere al contratista que se tiene que realizar esa reunion

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3

FECHA 06/08/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

debido a los tiempos, ya que el tiempo se tiene que tener en cuenta y a la fecha no se ha pactado ninguna medida y se tiene que conocer para hogra cumplir con los propositos de proyecto; lo que el profesional de obra se menciona que se va venir con localidad y ya pedir una mesa de trabajo para lograr concerta al tema y poder dar una respuesta pronto.

Se menciona tambien que para la fecha se iba a realizar una mesa de trabajo con la alcaldia para la fecha. del 08 de agosto el cual se hace reprogramación mediante oficio.

Se realizo visita de parte de los dos profesionales y se les sugiere que debido al material de excavación esta en el area, se realice limpieza para prevenir cualquier eventualidad. al cual el profesional de obra hace su aporte de hacerlo en el momento que este alguien disponible para hacer la actividad de limpieza.

Se le hace recomendación en la entrega de los informes, que la evidencias fotograficas sean suministradas de manera organizadas mediante carpetas. Para lograr una mejor y efectiva a la hora de la revisión.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3
	FECHA	06/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reprogramar Reunión con la alcaldía	06/08/2024	Interventoría
Limpieza en el area de obra	10/08/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yudel Sandoval C	Prof Ambiental Interv	C. Interv IPPC	
Jaime A. Castro	Ambiental	INV-Carcatasio	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copies: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE REUNIÓN	
Comité o Grupo Mesa de trabajo Medidas de Compensación de las obras ubicadas en el punto 0+354 y 2+200 de la vía Leticia – Tarapacá en el marco del Convenio entre INVIAS y la Alcaldía de Leticia.	**Acta No.** 01
Citada por: Secretaria de Planeación e Infraestructura	**Fecha:** 13 de agosto de 2024
Coordinador(a) Secretaria de Planeación – Marcela Camargo - Contratista	**Hora inicio:** 9:25 am **Hora Finalización: 9:40** am
Lugar: Despacho Secretaría de Planeación	

OBJETO

Identificar acciones y plan de trabajo para dar cumplimiento a las medidas compensatorias impuestas por Corpoamazonia en las Resoluciones 0944 y 0945 de 2024 a la ejecución de estos dos proyectos en conjunto con interventoría y contratista.

ORDEN DEL DÌA	
1	Lectura de las Resoluciones 0944 de 2025 y 0945 de 2024.
2	Presentación de la postura de la Alcaldía de Leticia.
3	Proposiciones y Compromisos
4	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:25 am, se da inicio a la reunión en el despacho de la Secretaría de Planeación e infraestructura, junto con el ingeniero Jaime Castro, quien hace parte del equipo del contratista, así mismo, hizo acompañamiento por parte de la interventoría la ingeniera Yurley Sandoval quien hace parte del equipo interventor de manera virtual.

Se inicio con la revisión de las Resoluciones 0944 del 24 de julio de 2024 y 0945 del 24 de julio de 2024, en donde si identificaron dos observaciones puntuales en relación a las conclusiones identificadas en las dos mesas de trabajo realizadas en conjunto con la Directora Territorial

ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Amazonas de Corpoamazonia (Maryory Pantevis), el cual se identifican dos grades puntos que a continuación se mencionan:

1. El número de hectáreas a impactar dentro de las reuniones sostenidas con la Corporación Autónoma se habían identificado 2 hectáreas, sin embargo, dentro de las Resoluciones se observan 3 hectáreas por cada uno de los actos administrativos.

2. Número de especies arbóreas a sembrar con el fin de cumplir con la medida de compensación se habían estipulado 1800 plántulas, dentro del acto administrativo se observan 1875 plántulas.

Sin embargo, a la fecha, se agoto el recurso de reposición dentro de cada uno de los actos administrativos.

Es importante mencionar que no reposan las actas levantadas por parte de Corpoamazonia, dentro del expediente del proceso de los Box Coulvert en el municipio de Leticia.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la administración municipal da a conocer que no se cuenta con la capacidad técnica y financiera para cumplir con las medidas compensatorias en los términos expuestos en los actos administrativos, es decir, es de suma importancia el apoyo tanto de interventoría como contratista para el cumplimiento de dichas acciones.

Por parte del ingeniero Jaime Castro, en representación del contratista menciona que elevara la situación para identificar las soluciones y hacer cumplimiento de las medidas compensatorias.

COMPROMISOS

1. Por parte del ingeniero Jaime Castro, en representación del Consorcio Puentes IPV, se comprometió a elevar la situación para identificar soluciones.
2. Por parte de la Administración Municipal, se compromete a solicitar reunión con la Dirección Territorial Amazonas de Corpoamazonia para identificar las zonas de reforestación.

Para constancia de lo anterior, se deja constancia de los asistentes

ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ASISTENTES:

Se adjunta Listado de Asistencia

LISTADO DE ASISTENCIA

Libertad y Orden

DEPENDENCIA O SECRETARIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			TEMA: Reunión Comparativa Vías - Alcaldía [illegible]		
FECHA: 13/02/2024	LUGAR: Despacho Secretaría Planeación	HORA DE INICIO: 9:25 pm	HORA DE TÉRMINO: 9:40 am	TIEMPO:	NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
1	Jhon P. Cabrera E.	Jefe Ambiental	[illegible]	3024697776	
2	Lucia Marcela Quiroga Rodriguez	Apoyo Gp. Ambiental	planeacion@leticia-amazonas.gov.co	3137961776	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

Calle 10 10-47 Tel. 098 5928084- Fax 098-592-75990
Código Postal 910001
Página Web: www.leticia-amazonas.gov.co

alcaldia@leticia-amazonas.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 23/08/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita de obra. en el punto el Box
Informes mensuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se realiza reunicon en presencia de ing. Ambiental de obra y la prof ambiental de interventoria, se realiza en el punto de obra el cual despues de realizar la capacitación que se tienen preustas en el cronograma para el mes de agosto:
De primera parte se realiza la observaciones con respecto al nuevo frente de punto de intervenir del Box el cual es mas complejo por el motivo que es la unica via de acceso para esa zona, el cual se le realiza las sugerencia con respecto a la ficha de manejo de campamento que nos remita.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3

FECHA: 23/08/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Autorización para la instalación de campamento del punto de Box, tambien se le sugiere para el Baño sanitario y una autorización para su uso. o como se va manejar para los trabajadores.

tambien se le menciona sobre el personal que hara parte de ese punto dia y noche. y por ultimo las capacitación para ese punto.

Se toca tambien como referencia, sobre los informes mensuales despues de realizar la revisión por parte de interventoria, se le realiza algunas recomendaciones para que el profesional vaya ajustando, de igual forma como acompañamiento y sugerencia de la especialista de interventoria que se les hara oficio con todas la recomendaciones y ajustar de mejora que se debe tener en cuenta.

Se menciona el tema de la compensación para saber si no se planteo, hacer un ajuste a la medida en el cual a todo lo ya mencionado el Profesional ambiental de obra. Se requiere que uno con cuestión de campamento me hace mención que se lo diga al profesional residente de obra para gestionar y cuadrar tanto campamento y uso del Sanitario ya que en la zona no hay casa cercas solo queda las instalaciones de SENA Por otro lado el profesional de obra dice que los informes va a realizar los ajuste a la medida de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA: 23/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Autorizacion de campamento	27/08/2024	Contratista
Autorizacion de uso del Sanitario	27/08/2024	contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JAIME A. CASTRO	AMBIENTAL	IPV - COMISIÓN	
Yurley Sandoval C.	Ambiental Interventoría	Consorcio Int. IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de Interventoría No. 4209 de 2023 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

5.1. Información general del contrato

Tabla 3. Información General del Contrato de Interventoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	4209 DE 2023
No. DE PROCESO	CMA-DEO-SVR-062-2023
TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 470.000.000
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.765.655-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 7.227.602
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°1	22 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°2	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión y seguimiento al cumplimiento del contratista con los términos del contrato, verificando los plazos de ejecución, presupuesto y calidad en la ejecución del contrato y emitir los informes correspondientes al cumplimiento del contrato.
- ✓ Supervisión técnica al contrato de obra 3832 de 2023, seguimiento a los diseños, replanteo calidad de los materiales, y correcta ejecución de las actividades en campo y de las especificaciones técnicas,
- ✓ Remisión de observaciones a documentación inicial, y seguimiento de la misma.
- ✓ Seguimiento al progreso de la ejecución del contrato de obra 3832 de 2023. Se realiza seguimiento a aprobación a la reprogramación al programa de obra, presentada por el contratista, consignando el avance de ejecución presentado por el contratista en cada uno de los planes semanales, exigiendo cumplimiento a los compromisos en cada comité. Seguimiento a los documentos PAGA, plan de inversión social, PMT y APU’S, sin embargo, el contratista realiza la subsanación del PMT y APU’S, los cuales quedan aprobados por interventoría, quedando pendiente la entrega de parte de la documentación..
- ✓ Implementación y supervisión a los estándares de calidad del contrato 3832 de 2023. La interventoría realizó inspección de forma continua tanto al proceso constructivo como los materiales y la idoneidad de la mano de obra contratada para que cumpla con los estándares de calidad contratados.
- ✓ Implementación de estrategias de mitigación de riesgos potenciales para la ejecución del contrato 3832 de 2023. mediante las observaciones del inspector de salud y seguridad en el trabajo se realiza una evaluación de estos riesgos solicitando los correctivos oportunamente al contratista por medio de los comités de obra semanales
- ✓ Establecimiento de canales de comunicación y presentación de informes de interventoría del contrato 3832 de 2023, La interventoría mantiene una comunicación abierta y efectiva con el contratista con el propósito de generar un desarrollo óptimo y positivo del desarrollo de la obra.
- ✓ Revisión, evaluación y/o aprobación de la documentación suministrada por el contratista, se remiten observaciones al documento PAGA, plan de inversión social, PMT y APU’S, sin embargo, el contratista realiza la subsanación del PMT y APU’S, los cuales quedan aprobados por interventoría, quedando pendiente la entrega de parte de la documentación.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DIRECTOR DE CONTRATO 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

Se relacionan las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2024, en el contrato de interventoría N°4209 de 2023, como director de Interventoría.

1. PRESENTACIÓN

1.1. Este contiene descripción de las actividades desarrolladas entre el 01 al 31 de agosto de 2024, en desarrollo del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Revisión y seguimiento al cumplimiento del contratista con los términos del contrato

2.2. Supervisión técnica al contrato de obra 3832 de 2023

2.3. Remisión de observaciones a documentación, y seguimiento de la misma.

2.4. Seguimiento al progreso de la ejecución al contrato de obre 3832 de 2023.

2.5. Implementación y supervisión a los estándares de calidad del contrato 3832 de 2023.

2.6. Implementación de estrategias de mitigación de riesgos potenciales para la ejecución del contrato 3832 de 2023.

2.7. Establecimiento de canales de comunicación y presentación de informes de interventoría del contrato 3832 de 2023

2.1. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO

La interventoría realiza el monitoreo al cumplimiento de los términos del contrato 3832 de 2023 “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA –TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, verificando los plazos de ejecución, presupuesto y calidad en la ejecución del contrato y emitir los informes correspondientes al cumplimiento del contrato.

2.2. SUPERVISIÓN TÉCNICA AL CONTRATO DE OBRA 3832 DE 2023

Verificación de los puntos y replanteo sobre el puente vehicular PR2+0200 y PR0+354 mediante el levantamiento topográfico y seguimiento a los niveles de excavación.

Se realiza el seguimiento a la excavacion y construccion de las zapatas como la instalacion del acero de acuerdo a los diseños constructivos en la cimentacion de cada uno de los dos estribos del puente, como tambien el seguimiento a las aguas que llegan al puente y su debida conduccion para que no afecten el proceso constructivo.

De otra parte se viene haciendo seguimiento a la construccion de las vigas como la instalacion y armada del acero de acuerdo a los diseños.

Se hace seguimiento la construccion de un puente peatonal probicional en madera, para la construccion del BOX COULBER en el PRO+0354, de esta forma garantizar el paso peatonal de las personas que necesiten utilizar este sector y poder iniciar las obras de construccion sin afectar a la comunidad.

Verificación de la calidad de los materiales solicitando al contratista el diseño de mezclas correspondiente a los concretos propuestos por el contrato y verificación de las características o propiedades de los agregados en cumplimiento a las especificaciones de diseño.

Se recibe el informe correspondiente al fallo cilindros del concreto, ensallos de ruptura a la compresion de las muestras de provenientes de los pilotes.







Identificar y dar solución a las inquietudes técnicas que surgieron durante la ejecución de actividades del mes de agosto.

2.3. REMISIÓN DE OBSERVACIONES A DOCUMENTACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LA MISMA.

Se realiza la revisión y complementación del acta de costos No 4 del contrato de interventoría correspondiente al mes de mayo, para que sea remitida ante la supervisión y la entidad para su revisión y/0 aprobación. El acta No 5 del contrato de interventoría correspondiente al mes de junio se encuentra en proyección para su presentación.

La interventoría revisó y aprobó el pago del correspondiente desembolso a las actividades propuestas por el contratista.

La interventoría monitorea los gastos del proyecto con el fin de prevenir sobre costos al presupuesto aprobado.

La interventoría realizó control y seguimiento a los gastos del contratista sugiriendo ahorros sin comprometer la calidad de sus materiales, exigiendo un stop de materiales o un registro de proveedores que cumplan con los requisitos del actual proyecto con las características.

La interventoría aprobó del anticipo de obra, las ordenes de giro así:

Orden de giro No 7 mediante oficio OF-INT-4209-123 de fecha 1 de agosto de 2024.

Orden de giro No 5 mediante oficio OF-INT-4209-115 de fecha 17 de julio de 2024

Orden de giro No 6 mediante oficio OF-INT-4209-120 de fecha 29 de julio de 2024

2.4. SEGUIMIENTO AL PROGRESO DE LA EJECUCIÓN AL CONTRATO DE OBRE 3832 DE 2023.

Se realiza informes semanales correspondientes al progreso y/o avance de obra, identificando las causas y dando la alerta a los atrasos de ejecución presentados por el contratista, los cuales podrían repercutir en el cierre satisfactorio del contrato.

Adicionalmente a diario se hace seguimiento de la ejecución de las diferentes actividades para verificar el avance de la obra tal como:

La construcción de las zapatas a los dos extremos del puente y seguimiento a las demoliciones y excavaciones de acuerdo a las actividades.

Adicionalmente la construcción de las vigas. En lo que hace referencia al armado de la camilla y la estructura (aceros).

Se realizó la construcción de un puente peatonal provisional en madera, para la construcción del BOX COULBER en el PR0+0354, de esta forma garantizar el paso peatonal de las personas que necesitan utilizar este sector y poder iniciar las obras de construcción sin afectar la comunidad.

Igualmente se dio inicio a la demolición del BOX COULBER existente y de esta forma garantizar el inicio de obra de la construcción de la nueva estructura.

Por otro lado, se realiza solicitud de prórroga del contrato 3832de 2023 y contrato 4209 de 2023 esta solicitud fue radicada mediante oficio OF-INT-4209-110 S con fecha del 18 de julio de 2024. Fecha vigente nueva de finalización de contrato el 10 de septiembre de 2024.







- Plan de Gestión SST

 Parte de esta documentación es subsanada por el profesional del contratista, por ende, se realiza seguimiento al Plan de Gestión SST

 Se hace seguimiento a las capacitaciones del inspector SST del contratista.

 De otra parte, se hace seguimiento al informe mensual ambiental y se le requieren los ajustes que sean necesarios de acuerdo a las observaciones realizadas.

2.5. IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL CONTRATO 3832 DE 2023.

La interventoría con el fin de supervisar los procedimientos de control de calidad implemento durante todo el proceso revisión de la calidad de sus insumos de construcción verificando en forma continua las propiedades de sus agregados y toma de muestras para verificación de resistencias de concretos durante el proceso constructivo. La interventoría realizo inspección de forma continua tanto al proceso constructivo como los materiales y la idoneidad de la mano de obra contratada para que cumpla con los estándares de calidad contratados.

Se realizaron ruptura de cilindros de compresión para los concretos de los caissons y de las zapatas de cimentación, norma INVIAS I.N.V.E-410 resistencia a la compresión de cilindros de concreto.















2.6. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 3832 DE 2023.

La interventoría realiza una identificación y evaluación de los riesgos potenciales que se presentan en el desarrollo de la ejecución de obra día a día, para ello mediante las observaciones del inspector de salud y seguridad en el trabajo se realiza una evaluación de estos riesgos solicitando los correctivos oportunamente al contratista por medio de los comités de obra semanales

La interventoría realiza un seguimiento constante a las estrategias de mitigación propuestas en cada comité y consignados en el plan de gestión elaborado por el contratista.

2.7 ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 3832 DE 2023

La interventoría mantiene una comunicación abierta y efectiva con el contratista con el propósito de generar un desarrollo óptimo y positivo del desarrollo de la obra.

La interventoría elabora los informes mensuales requeridos por la entidad contratante con el fin de dar cumplimiento a los deberes contractuales, ´para ello presenta sus informes semanales e informe técnico mensual No 3 y No 4, recopilando información del avance del proyecto para su respectiva presentación.





La interventoría realiza comités de seguimientos de obra semanal:

Comité Presencial: En estos comités se revisan las actividades de la semana anterior y se realiza seguimiento a la obra, donde se dan recomendaciones y sugerencias para que el proyecto cumpla con sus actividades.

Reuniones Alcaldía, contratista y corpoamazonia: La interventoría se reúne con los funcionarios de estas entidades para la revisión de los temas ambientales en lo que hace referencia a las compensaciones ambientales por parte del contratista.

Se realizan mesas de trabajo por parte de la alcaldía y contratista en el cual se le invita hacer parte a la interventoría donde se trata el acto administrativo expedido por la corporación; a la fecha se ha realizado visita al predio para empezar las actividades de la reforestación, la cual es la medida compensatoria estipulada por la entidad.

Comité Virtual: En estos comités virtual se hace una descripción de las actividades desarrolladas, donde se hacen los requerimientos y observaciones correspondientes a la ejecución del proyecto.

Finalmente, en este comité se revisan los compromisos adquiridos por el contratista y su cumplimiento.

Se realizó acompañamiento al levantamiento de acta de vecindad correspondiente al predio perteneciente al SENA, donde se están realizando actividades constructivas del box culvert.

También se realiza seguimiento a la difusión de información sobre los cierres viales que se realizan en el tramo perteneciente al PR 0+0354, esta difusión se realizó a través de medios de información como cuñas radiales, grupos de whatsapp, y volanteo a los transeúntes.

donde se permite identificar actividades propias de la ejecución de obra los avances y el porcentaje de atraso de ejecución, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Atentamente,



GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ

Director de Interventoría

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

INFORME ACTIVIDADES INTERVENTORÍA



INFORME MENSUAL SOCIAL No 5 – AGOSTO

LETICIA, AMAZONAS
AGOSTO
2024

INTRODUCCIÓN.

El presente informe social, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC e cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” en lo que respecta a la gestión social y cumplimiento a los requerimientos sociales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades sociales realizadas por el contratista en cada uno de los frentes de trabajo que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos sociales y de toda índole, para el período comprendido entre el 01 de agosto al 31 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo de reporte el contratista realizó la entrega del documento PAGA, por tanto, este aún no ha sido implementado de tal manera que por medio del presente cuadro se indica el estado de revisión según las versiones revisadas por interventoría.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA						
CONTRATO	OBJETO	FECHA ENTREGA VERSIÓN INICIAL	INCUMPLIMIENTO	PAGA		OBSERVACIONES
				APROBADO	REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN	
3832-2023	Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia, Departamento de Amazonas	5 de abril de 2024	NO	SI	SI	El Documento PAGA fue remitido al Instituto Nacional de Vías – Invias el día 19 de Julio del presente año, del cual aun no se recibe comunicado por los gestores Socio-ambiental.

CONCEPTOS EMITIDOS POR INTERVENTORÍA

Para el momento de redacción del presente informe se encuentra radicado ante el Instituto Nacional de Vías el Documento PAGA, con todos los soportes tanto sociales como ambientales, los cuales cuentan con la aprobación de la interventoría y sus respectivas firmas lo ratifican. Por otro lado, el área social se encuentra a espera de la organización de una reunión con la Gestora Social del proyecto, para definir la forma de pago de los recursos económicos que se tienen dispuestos para el área.

GESTIÓN SOCIAL

- **PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Para este periodo, el contratista dispone de los canales de comunicación para la recepción de hojas de vida, atención de requerimientos por parte de la comunidad. Desde la interventoría se realiza seguimiento a estos canales de comunicación.

Canales de comunicación
Correo electrónico: socialipcc@gmail.com - ingpuentesyviasleticia1@gmail.com
Celular: 3142755097 y 3135641991

Se realiza continuo seguimiento a los canales de comunicación, verificando que a la fecha no se reciben PQRS por parte de la comunidad de la zona de influencia.

- **PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Para este periodo, el contratista comienza la difusión del volante informativo sobre los cierres viales, mismo que fue aprobado en el mes de Julio. También se realiza cuñas radiales en las que se informan de estos cierres, la emisora elegida es la única que tiene documentación en regla y es propia de Leticia (Amazonas).



Volante informativo sobre los cierres en los PR 0+0354 y PR 2+0200

- **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante este periodo, se realiza acompañamiento al levantamiento del acta de vecindad del SENA, lugar donde hoy se encuentran realizando actividades constructivas del box culvert. En este predio se realizará un paso peatonal provisional para garantizar el tránsito de las personas estudiantes del SENA.

- **PROYECTO DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Durante el tiempo de ejecución se mantiene constante monitoreo y seguimiento a cultura vial, a la seguridad de los transeúntes y que se garantice la movilidad a la comunidad en general del departamento.

- **PROYECTO DE CONTRATACIÓN MANO DE OBRA DE LA ZONA**

Durante este período la interventoría no realiza contratación de más personal, pues el personal que se tiene en campo es el idóneo y por el momento no requiere de más contratación.

A la fecha la Interventoría tiene en equipo a 6 personas en empleo directo, maneja alrededor de 50 empleos indirectos (arriendo, servicios, papelería, dotaciones, mensajería, entre otros

COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO



Asistencia a comité de seguimiento semanal

CONCLUSIONES

Durante el periodo de consolidación del presente informe, la interventoría realiza supervisión, modificación y aprobación de las actividades ejecutadas por el contratista, esto con el fin de dar cumplimiento a las actividades propuestas en el PAGA.

Por otro lado, la interventoría se mantiene en disponibilidad y comunicación con los habitantes de la zona, para investigar sobre los factores que puedan ser de mayor impacto para la ejecución de la obra, es decir, conocer las posibles falencias que se puedan llegar a obtener durante la ejecución, y con esto mitigar y/o disminuir estas falencias, reforzando los trabajos y mejorando la comunicación con la comunidad.

Para este mes, se continúa seguimiento a la difusión de información sobre los cierres viales, se verifica que realmente se realicen las cuñas radiales, que se informe a la comunidad sobre los cierres viales, y los tiempos de cierres, el motivo por el cual se realizan, así la comunidad tiene información y puede transitar con precaución en los lugares mencionados.

Yesenia Lopez G.

Yesenia Lopez Guedez
Profesional Social

INFORME MENSUAL AMBIENTAL



CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023

Periodo: Agosto 2024
LETICIA, AMAZONAS

2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 4
PROGRAMAS DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (P.A.G.A.)..... 5
PROGRAMA 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.5
PROYECTO 1. Conformación del grupo de gestión ambiental.....5
PROYECTO 2. Capacitaciones ambientales al personal de obra.....9
PROYECTO 3: Cumplimiento de requisitos legales.....11
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS..... 16
PROYECTO 1. Manejo Integral de Materiales de construcción.....16
PROYECTO 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.....18
PROYECTO 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos.....21
PROYECTO 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.....22
PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.....23
PROYECTO 1: Manejo de aguas superficiales.....23
PROYECTO 2: Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.....24
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.....25
PROYECTO 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos.....25
PROYECTO 3: Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.....27
Seguimiento de interventoría..... 29

TABLAS

TABLA 1. ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES.....9
TABLA 2. TRAMITES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.....11
TABLA 3. PROCESOS DE CONTRATISTA ANTE LA INTERVENTORÍA.....14
TABLA 4. SOLICITUD DE INTERVENTORÍA A CONTRATISTA.....14

TABLA DE FOTOGRAFIA

ILUSTRACIÓN 1. REUNIÓN MESA TÉCNICA CON CORPOAMAZONIA.....7

ILUSTRACIÓN 2. VISITA DE OBRA CON PROFESIONAL AMBIENTAL DE OBRA.....7
ILUSTRACIÓN 3. COMITÉ DE OBRA.....8
ILUSTRACIÓN 4. CAPACITACIÓN AMBIENTAL.....10
ILUSTRACIÓN 5. MESA TÉCNICA CON CORPOAMAZONIA, ALCALDÍA – CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.....15
ILUSTRACIÓN 6. MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN.....16
ILUSTRACIÓN 7. DEPÓSITO DE MATERIALES Y CONCRETO.....17
ILUSTRACIÓN 8. SEÑALIZACIÓN DE PROHIBIDO PASO.....19
ILUSTRACIÓN 9. SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA.....19
ILUSTRACIÓN 10. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.....21
ILUSTRACIÓN 11. PESAJE DE RESIDUOS.....22
ILUSTRACIÓN 12. DEPÓSITO DE RESIDUOS NO ORDINARIOS.....23
ILUSTRACIÓN 13. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BAÑO SANITARIO.....24
ILUSTRACIÓN 14. UNIDAD SANITARIA.....25
ILUSTRACIÓN 15. DEPOSITO..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
ILUSTRACIÓN 16. MAQUINA MINICARGADOR.....27
ILUSTRACIÓN 17. CAMIÓN MEZCLADOR DE CONCRETO.28
ILUSTRACIÓN 18. VISITA Y ACOMPAÑAMIENTO POR PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA Y GESTOR INVIAS..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

INTRODUCCIÓN

El presente informe ambiental, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” en lo que respecta a la gestión ambiental y cumplimiento a los requerimientos ambientales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades ambientales realizadas por el contratista el municipio de Leticia vía Tarapacá que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos ambientales, que se comprende en el período entre el 1 de Agosto al 31 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

PROGRAMAS DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (P.A.G.A.)

Datos de contrato contractual de contrato de obra

Descripción	Fecha inicial	Fecha final
Orden de inicio de obra	12 diciembre del 2023	22 de julio 2024
Inicio de suspensión N°1	27 de diciembre 2023	
Reinicio de contrato	06 de febrero del 2024	
Inicio de suspensión N° 2	07 de febrero del 2024	
Reinicio contrato	08 de marzo del 2024	
Ampliación N° 1 a la suspensión N° 2	08 de marzo del 2024	
Reinicio de contrato	18 de marzo del 2024	22 de julio 2024
Inicio de prorroga N° 1	22 de marzo del 2024	
Prorroga N°1	19 junio de 2024	10 de septiembre 2024

PROGRAMA 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.

PROYECTO 1. Conformación del grupo de gestión ambiental

El grupo de Gestión Ambiental y Social está conformado por los siguientes profesionales:

- Ing. Renán Cardozo Cardozo – Director de Obra
- Ing. Gabriel Romero – Residente de Obra
- Ing. Jaime Castro – Profesional Ambiental

Para el presente mes en presencia del Profesional Jaime Castro, teniendo en cuenta la revisión por parte de interventoría se realiza observaciones al profesional de obra por los informes mensuales en el cual se realiza mediante acta de reunión #5, donde se le menciona que los informe presentan incongruencias por las fichas el cual debe hacer las correcciones y entregar.

Se realiza comités de obra ambiental con el fin de dar cumplimento a los compromisos pactados en las fichas de manejo, el cual en el acta de reunión ambiental #5 y # 6 que se realizaron en el mes de agosto se les realiza visita en compañía los profesionales de obra y de interventoría para realizar la revisión de los requerimientos, en las visitas en y en actas mencionadas se trata temas relacionados con la compensación ambiental, informes mensuales.

También, por parte del profesional ambiental de interventoría realiza acompañamiento con el profesional de obra a los temas relacionados con la compensación ambiental, el cual el día 13 de agosto se realiza reunión con la profesional ambiental de la Alcaldía para estudiar la medida compensatoria por parte de la Corporación el cual como medida que se plantea es una reforestación dada en el acta administrativo en Resolución DTA No. 0944 25 y Resolución DTA No. 0945 25 con una proyección de 1875 individuos por 3 hectáreas para cada acto administrativo un total de 6 hectáreas y 3750 individuos, por otro lado el día 21 de agosto se realiza reunión con la Directora de Corpoamazonia, por lo que de parte del contratista y la profesional de la Alcaldía hacen mención sobre la cantidad de individuos que en el momento están disponibles solo 700 plántulas y sobre el predio disponible para realizar la siembra.

El día 23 de agosto se realiza visita con el profesional ambiental de obra, profesional de la Alcaldía y de interventoría al predio que se tiene destinado para hacer la reforestación, se hace una caminata por todo un parte del predio y se queda pactado que el transcurso de la semana del 26 de septiembre se delimita para empezar hacer la siembra de los individuos.

Al mes se realiza comités de obra donde los profesionales de obra residente, social y profesionales de interventoría nos reunimos realizar seguimiento a las actividades de obra y temas sociales y ambientales, se realiza observaciones que se vean en la visitas también la parte técnica hace sus recomendaciones.

***Ilustración** 1. Reunión mesa técnica con Corpoamazonia*



***Ilustración** 2. visita de obra con profesional ambiental de obra*



***Ilustración 3.** comité de obra*



***Ilustración 4.** acta de reunión ambiental*



Visita de obra en el punto el Bus
Informes socioales

Se realiza reunion en presencia de ing. Ambiental de obra y la psi ambiental de interventoria, se realiza en el punto de obra el cual dejaron de realizar la capacitacion que se tenen prevista en el cronograma para el mes de agosto.
De primera parte se realiza la observaciones con respecto al nuevo frente de punto de intervenir del cual es mas complejo por el motivo que es la unica via de acceso para esa zona, el cual se le realize las sugerencias con respecto a la ficha de manejo de componente que nos resulta



Autorizacion de cerramiento
Autorizacion de Uso de Sanitarios

PROYECTO 2. Capacitaciones ambientales al personal de obra

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades que se presenta en Plan de adaptación de guía ambiental, el día 23 y 28 de agosto el profesional ambiental realiza capacitación al personal de obra en preturno de su jornada laboral con los temas orden de aseo y limpieza en la zona de trabajo y Manejo y Transporte de materiales de construcción cumpliendo con lo anexado en la ficha de manejo del PAGA.

***Tabla 1**. Actividades de capacitaciones*

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	TEMA	ASISTENCIA
Capacitación	23/08/2024	PR0+354 punto de intervención Box Culvert	Orden de aseo y limpieza	5
	23/08/2024	PR2+200 Vía Los lagos vía Leticia – Tarapacá	Orden de aseo y limpieza	13
Capacitación	27/08/2024	PR0+354 punto de intervención Box Culvert	Manejo y Transporte de materiales de construcción.	5
	27/08/2024	PR2+200 Vía Los lagos vía Leticia – Tarapacá	Manejo y Transporte de materiales de construcción.	12

Fuente: *Creación propia*

En las capacitaciones la interventoría realiza acompañamiento, en lo cual se realiza antes de empezar jornada laboral el tiempo de disposición para cada intervención es de 15 minutos, donde el profesional ambiental de obra realiza la debida formación al personal el cual se realiza según la fechas anexadas a la tabla 1 de actividades de capacitaciones, la el primer tema que se abarco es la importancia del debido manejo adecuado del orden de aseo y limpieza tanto de la zona donde ellos trabajan de los residuos que se generan de obra, como los residuos que ellos generen sea por bebidas o alimentos, y les aclara cual son los cuidado para proteger su integridad como la del medio ambiente; También por otro lado en la segunda capacitación el profesional ambiental enfatiza el tema de la Manejo y Transporte de materiales de construcción, donde les recalca que se debe hacer el buen manejo de las herramientas para un adecuado transporte de los materiales y lograr una eficiencia operativa y prevenir riesgos laborales. Como se evidencia en la tabla 1, se empezaron actividades en el punto PR0+354 y se le realiza al nuevo personal que va realizar las actividades en ese punto.

Como acompañamiento adicional, la profesional de SST de obra realiza capacitación en el punto PR0+354 el día 22 de agosto a los trabajadores de nuevo ingreso que serán los encargados de realizar las actividades de paleteros en el nuevo punto de intervención, para la prevención de riesgos, ya que por las dificultades de la zona es la única vía de acceso.

***Ilustración** 5. Capacitación ambiental*



Fuente: interventoría

***Ilustración 6.** capacitación SST a trabajadores punto PR0+354*



PROYECTO 3: Cumplimiento de requisitos legales

La interventoría cuanta con la siguiente información con respecto a los trámites ejecutados por el contratista ante la autoridad ambiental, por el permiso de ocupación de cause:

Tabla 2. *Tramites realizados por el contratista ante la autoridad ambiental*

Ítem	fecha	Descripción	Autoridad ambiental
Julio			
Ocupación de cauce	17 /12/2023	Mediante el oficio radicado a Corpoamazonia No. 2020 del 17 de diciembre del 2023, se solicita tramite de ocupación de cauce, playas y lechos para intervenir la vía del perímetro urbano a cargo del municipio de Leticia, Amazonas para la construcción puentes vehiculares en lo PR0+354 Y PR2+200 en atención a la emergencia, vía Leticia - Tarapacá	Corpoamazonia
Ocupación de cauce	06/05/2024	RESOLUCIÓN 0447 Se otorga Autorización de ocupación de cauce, playas y lechos promovida por la alcaldía de Leticia, con Nit. 8899.999.302-69, para el proyecto "Mantenimiento y reparación Box Culvert" ubicado en el kilómetro 0+354de la vía leticia – Tarapacá expediente No. AU-06-91-001-X-002-076-23. Mediante oficio 2024S-VBOG-027445. se le informa al contratista.	Corpoamazonia
Ocupación de cauce	06/05/2024	RESOLUCIÓN 0448 Se otorga Autorización de ocupación de cauce, playas y lechos promovida por la alcaldía de Leticia, con Nit 8899.999.302-69, para el proyecto "Mantenimiento y reparación Box Culvert" ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía leticia – Tarapacá expediente No. AU-06-91-001-X-002-077-23. Mediante oficio 2024S-VBOG-027445 se le informa al contratista.	Corpoamazonia
Compensación ambiental	11/06/2024	Coordinación de Mesa técnica autorización ocupación de cauce del expediente AU-06-91-001-X-002-076-23 – ALCALDIA DE LETICIA BOX COULVERT KM 0+354	Corpoamazonia
Compensación ambiental	09/07/2024	Reunión en mesa técnica con la autoridad ambiental Corpoamazonia, tema relacionado la compensación ambiental al permiso de ocupación de cause en los puntos de intervención PRO+354 y PR2+200, se plantea reforestación como medida compensatoria, en el cual participa: directora de la corporación, Alcaldía, profesional ambiental de obra y de interventoría.	Corpoamazonia
Acta administrativa Compensación ambiental BOX	24/07/2024	Resolución DTA No. 0944 25 El cual se adopta la medida compensatoria, medida compensatoria como el cual estipulado queda en la	Corpoamazonia

CULVERT PR0´354		resolución de medida compensatoria reforestación en 3 hectáreas para un total de 1875 individuos de especies forestales maderables y no maderables con una duración de 8 meses, donde 2 meses para la siembra y 4 meses de mantenimiento.	
Acta administrativa Compensación ambiental BOX CULVERT PR2+200	24/07/2024	Resolución DTA No. 0945 25 El cual se adopta la medida compensatoria, medida compensatoria como el cual estipulado queda en la resolución de medida compensatoria reforestación en 3 hectáreas para un total de 1875 individuos de especies forestales maderables y no maderables con una duración de 8 meses, donde 2 meses para la siembra y 4 meses de mantenimiento.	Corpoamazonia
Compensación ambiental	13/08/2024	Se realiza mesa de trabajo entre la alcaldía y profesional ambiental de obra e interventoría, donde se trata sobre los recursos que hay para la reforestación, la profesional ambiental de la Alcaldía hace mención sobre el número de individuos existente por el momento y también se toca el tema del predio, donde se realizara gestión con la profesional de medio ambiente.	Alcaldía
Compensación ambiental	21/08/2024	Se realiza mesa de trabajo con la directora de Corpoamazonia donde se hace con el propósito de mencionar lo tratado en la reunión de mesa de trabajo con los profesionales de la alcaldía, de obra e interventoría, donde también nos acompaña la profesional de medio ambiente. Se le hace mención a la directora que por el momento se cuenta con 700 individuos y con el predio se hace referencia que se va realizar un estudio con los que cuenta la alcaldía	Corpoamazonia

En cuanto a los procesos realizados del contratista ante la interventoría, se relaciona lo siguiente:

Tabla 3. *Procesos de contratista ante la interventoría*

FECHA	OFICIO	ASUNTO
07/08/2024	CP-IPV-067DE 2024	Respuesta Oficio OF-INT-4209-118 del 26 de julio del 2024

También, se anexan en la tabla. 4, solicitudes que se le han remitido de parte de interventoría al contratista:

***Tabla 4**. Solicitud de interventoría a contratista*

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
OF-INT-4209-131	28/08/2024	Observaciones Informe correspondiente a mes de abril y mayo 2024.

Teniendo en cuenta toda la información plasmada, en las tablas; se evidencia el proceso que se ha llevado de la mano con el contratista; teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la institución. Por otro lado, por parte de la interventoría realizo acompañamiento en la mesa técnica realizadas por la alcaldía y la corporación donde en cada mesa de trabajo estuvieron presentes los profesionales de cada entidad pertinente con el propósito de cumplir con lo estipulado en los permisos de ocupación de cauces expedidos, teniendo en cuenta la directora de Corpoamazonia se estipulo después de hacer el estudio de la matriz de la evaluación por los técnicos, la tasa de compensación pertinente que plantea la corporación analizando la proyección del proyecto la medida correspondiente es la reforestación, el cual se realiza el acta administrativos para cada permiso, para cada mesa de trabajo realizadas el día 13 y 21 de mes presente sé que se realizaron con los profesionales de la alcaldía, obra e interventoría en cada reuniones fueron se trataron los temas de los individuos que hay disponibles en la zona y el predio para realizar la siembra.

***Ilustración 7**. Mesa técnica con Corpoamazonia, alcaldía – contratista e interventoría*



Fuente: *interventoría*

Ilustración 8. *Visita del predio*



Fuente: *interventoría*

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PROYECTO 1. Manejo Integral de Materiales de construcción

Teniendo en cuenta las actividades previstas por el PAGA, en el mes presente en actividades de obra ejecutadas por el contratista se realiza del figurado y armado de hierro, construcción de vigas, avances de armado de vigas, para empezar actividades función, el manejo de material de excavación y construcción que se generó al principio no se realiza como lo descrito en las fichas de manejo, el manejo del material de excavación como se menciona en las fichas no se realiza como lo descrito en las fichas, este material se deja en la zona de la obra debido a que el material como lo manifiesta el profesional de obra y residente, es un material que por sus propiedades se compacta sin generar afectación. Por otro lado, el contratista es que será reutilizado para la misma obra; las medidas que el contratista realiza con el material es que al finalizar la jornada laboral se cubre el material con lona.

Por otro parte, el día 23 de agosto se realiza actividades de demolición en el punto PR0+354 el cual se realiza la visita por parte de interventoría, para hacer la supervisión para que le material que se genere se realice la manera adecuada de disposición de los generado en las excavaciones y con material de construcción y se le genera la observación al profesional ambiental de obra que realice el debido manejo de los materiales y demolición de construcción para no generar obstrucción del paso, generar accidentes laborales o de la comunidad, o por ultimo una afectación del medio ambiente.

***Ilustración** 9. Material de excavación y de construcción Punto de intervención PR2+200*



FUENTE: *interventoría*

***Ilustración 10.** material de excavación y demolición PR0+354*



FUENTE: *interventoría*

Para el manejo de concreto, se cuenta con depósito de almacenamiento del concreto y materiales, cumple con el aislamiento del suelo. Para la producción y mezcla se cuenta con la maquinaria para hacer el mezclado, teniendo en cuenta las dificultades de la zona el contratista a finales del mes de Julio opta por contratar material de premezclado con la entidad de DAHUSA SAS - DAHUSA CLOTHING, por consiguiente, el depósito de materiales tiene función el acopio de materiales de obra y para actividades referentes a obra.

***Ilustración** 11. depósito de materiales y concreto*



Fuente: *interventoría*

Para la fecha, como se ha hecho referencia las condiciones del departamento, al inicio de la obra presentaba la poca viabilidad de contar con los proveedores por lo que hasta el mes de junio se fueron adquiriendo la documentación pertinente, y se anexan por parte del contratista al PAGA.

***Tabla 5.** permisos de proveedores*

Ítem	LICENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Licencia de funcionamiento L.O N° 023/ 06-08	autorizar la extracción de arena y grava al aire libre mediante el método de dragado
2	Licencia de funcionamiento L.O N° 507/10-07 enmienda	Minera abierta por dragado con clasificación o concentración física
3	certificado municipal de viabilidad ambiental	decide certificar la viabilidad ambiental, para la minería a cielo abierto de arenas y gravas por degradación, la empresa E. B constructora LTDA. (Constructora SABIÁ)
4	Agencia nacional de minería (ANM) Ampliación del registro de licencia.	según Certificado de Factibilidad Ambiental Municipal N° 03/2023, Departamento de Inspección - DIFIS, Secretaría Municipal de Medio Ambiente - SEMMA, Alcaldía Municipal de Benjamín Constant/AM, emitido el 14/12/2023.Como la extracción del mineral está en Leito de Río, el titular deberá entregar formalmente a la Armada
5	DAHUSA SAS - DAHUSA CLOTHING	La adquisición, administración, explotación y enajenación en Colombia o en el exterior, a cualquier título de toda clase de bienes muebles, tales como establecimientos de comercio, vehículos automotores, equipos de oficina, títulos valore crediticios o corporativos, cambios de cheques, facturas cambiarias, pagarés, libranzas, bonos y otros títulos de deuda, públicos o privados emitidos

PROYECTO 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Se cuenta con el cerramiento perimetral de las áreas de trabajo; para la fecha se espera hacer el cierre total del área, ya se cuenta con la aprobación del PMT, también se evidencia de la señalización de prohibido de paso peatonal a la entrada de la obra, la

señalización del prohibido el paso con cinta reflectiva para evitar accidentes en el tramo, cinta que se cambia cada vez que se necesite por motivos que se manifiesta que cada vez que la retiran se realiza la instalación de nueva cinta. Para el sendero peatonal que al inicio de obra se habilito, en la reunión de obra ambiental #4 el residente de obra me hace la observación que sendero que se había habilitado es privado que en el momento que realice cierre total planteado por la actualización del PMT, realiza la adaptación del sendero peatonal. Lo que si se observa con las visitas que es muy poco el paso de peatones que caminen por la zona, se maneja un flujo de transporte entre carro y motos.

Por otro lado, en el presente mes se empiezan actividades de limpieza en el punto del PR0+354, debido a las circunstancias de acceso pues esta es la única ruta para las comunidades de los kilómetros, el contratista realiza la adecuación del sendero peatonal para el paso de la comunidad ya que se empezaron las actividades de demolición y excavación en ese punto.

Ilustración 12. Señalización de prohibido paso

}



Ilustración 13. Señalización de cerramiento preventivo



Ilustración 14. señalizaciones preventivas



FUENTE: Interventoría

Ilustración 15. *sendero peatonal PR0+354*



FUENTE: Interventoría

PROYECTO 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos

Para el presente informe, del mes d agosto los residuos generados por actividad de obra por construcción y demolición, se mantiene las mismas condiciones que al principio se manifestó, como comunicación con el contratista y el ingeniero ambiental de obra se ha reiterado que los residuos generados por la actividades de construcción y demolición serán reutilizados en su totalidad en la obra ejecutada, motivo por el cual de primera mano no se encuentra en el área del municipio empresa que maneje estos residuos, por consiguiente, es muy difícil hacer la disposición final de los mismos; por otro lado, que por la misma dificultad del área ese tipo de material es muy complejo de adquirirlo, a lo que el contratista hace su petición y sugerencia que lo tendrá en reserva para ser utilizado en el momento que se requiera. Finalizada las obras, si del material hará sobrantes harán el debido proceso de pesaje y realizara donación o venta, como recomendación realizada en mesas de trabajo es informar su manejo adecuado y documentación de venta o de donación.

***Ilustración** 16. Manejo de residuos de construcción y demolición*



FUENTE: *Interventoría*

PROYECTO 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Para el presente informe, el contratista hacer acercamiento a la entidad para la recolección en el cual la empresa del municipio llamad la unidad de servicios publico domiciliario de leticia (USPDL) será la entidad encargada de recibir los residuos ordinarios generado por actividades en la obra, se realiza el pesaje antes de la entrega de los residuos, el cual los días que le empresa pasa por los residuos ya se cuenta con el pesaje al mes se genera un promedio de 22kg, por el cual se encuentra debidamente pesado a la hora de que la empresa hace su recolección.

Como sugerencia al profesional ambiental de obra, se le recomienda informar los días de pesajes para hacer seguimiento correspondiente, observación que fue atendida y los días que realizan pesaje o recolección.

***Ilustración** 17. pesaje de residuos*



Fuente: *Interventoría*

La entidad contratada es para los residuos especiales es empresa ORIGEN es la encargada de recibir los residuos que se generan por los empaques de concreto, como su recolección no se realiza en tiempos semanales sino una vez al mes, los residuos son almacenados en un área específica dentro del depósito, los residuos generado al mes en un promedio es de 11kg, el contratista anexa al PAGA el certificado donde la entidad pertinente será la encargada de la recolección y le informara el día que ejecute el recorridos para su debido acopio.

Ilustración 18. Depósito de residuos no ordinarios



FUENTE: *Interventoría*

Después de realizar las debidas observaciones con respecto a la entidad, pues al principio no se contaba con la empresa que hiciera la recolección de los residuos especiales y se le solicito al contratista mediante oficios que hiciera el acercamiento a la entidad correspondiente y gestionara el permiso pertinente, lo cual se ejecuta y fue anexada al PAGA. Se realiza el pesaje adecuado y se entrega los días que la entidad manifiesta que realiza la ruta por la zona.

PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA

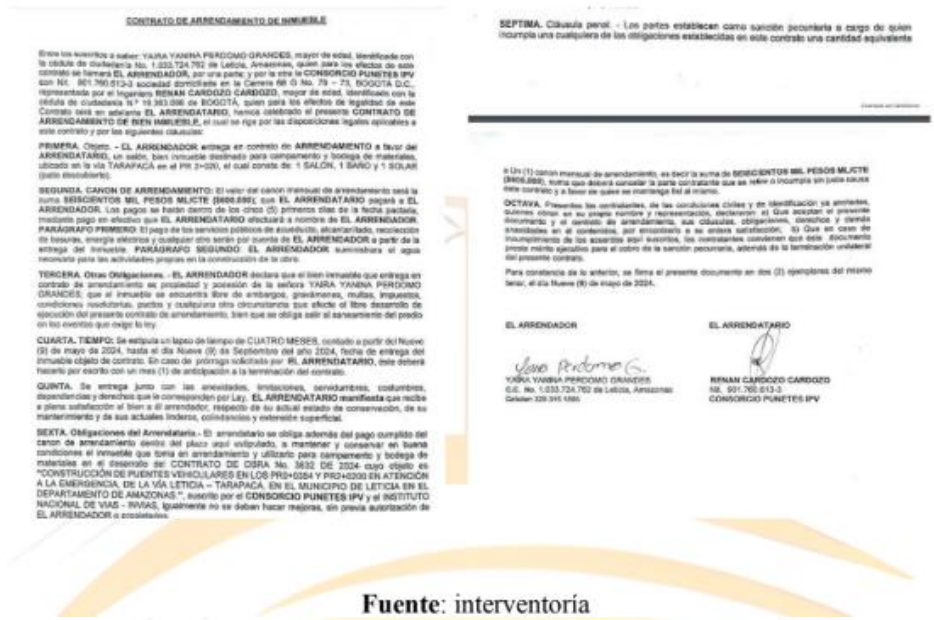
PROYECTO 1: Manejo de aguas superficiales

En mesas de trabajo que se realiza con el profesional ambiental de obra y de interventoría, se manifestó que se debe contar con el permiso de la entidad o proveedor de uso de agua industrial, por lo que el profesional ambiental de obra deja en comentario que en Leticia y la zona no se cuenta con una entidad que preste el servicio. Como medidas del contratista al principio de obra utiliza para algunas actividades la generada por el agua lluvia.

La contratista anexa al PAGA, contrato donde alquila con la casa que hace arrendamiento del campamento temporal el cual el recurso será utilizado para actividades de obra, pero también certifica que para el mezclado del cemento no requiere de recurso, por lo que utilizará cemento premezclado para la ejecución del contrato.
El contratista contempla la opción para las actividades generales, uso del sanitario y mantenimiento del sanitario, actividades en general de la obra entre otras, por lo que en la zona ya mención no se cuenta con empresa que tenga el servicio de uso industrial,

realiza un contrato el uso del agua será tomada del campamento mediante acueducto del municipio por permiso que se adquiere de arrendamiento del campamento.

***Ilustración** 19. contrato de arrendamiento*



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

Entre los suscritos a saber: YAIRA YANIRA PERDOMO GRANDES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.033.724.762 de Leticia, Amazonas, quien para los efectos de este contrato se llamará EL ARRENDADOR, por una parte; y por la otra la CONSORCIO PUNETES IPV con Nit. 901.765.613-3 sociedad domiciliada en la Carrera 6R G No. 79 – 73, BOGOTA D.C., representada por el Ingeniero RENAN CARDOZO CARDOZO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 10.383.098 de BOGOTA, quien para los efectos de legalidad de este Contrato será en adelante EL ARRENDATARIO, hemos celebrado el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, el cual se rige por las disposiciones legales aplicables a este contrato y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. - EL ARRENDADOR entrega en contrato de ARRENDAMIENTO a favor del ARRENDATARIO, un salón, bien inmueble destinado para campamento y bodega de materiales, ubicado en la vía TARAPACÁ en el PR 3+020, el cual consta de: 1 SALÓN, 1 BAÑO y 1 SOLAR (patio descubierto).

SEGUNDA. CANON DE ARRENDAMIENTO: El valor del canon mensual de arrendamiento será la suma SEISCIENTOS MIL PESOS MLICTE ($600.000), que EL ARRENDATARIO pagará a EL ARRENDADOR. Los pagos se harán dentro de los cinco (5) primeros días de la fecha pactada, mediante pago en efectivo que EL ARRENDATARIO efectuará a nombre de EL ARRENDADOR. PARÁGRAFO PRIMERO: El pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica y cualquier otro serán por cuenta de EL ARRENDADOR a partir de la entrega del inmueble. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL ARRENDADOR suministrara el agua necesaria para las actividades propias en la construcción de la obra.

TERCERA. Otras Obligaciones. - EL ARRENDADOR declara que el bien inmueble que entrega en contrato de arrendamiento es propiedad y posesión de la señora YAIRA YANIRA PERDOMO GRANDES, que el inmueble se encuentra libre de embargos, gravámenes, multas, impuestos, condiciones resolutorias, pactos y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre desarrollo de ejecución del presente contrato de arrendamiento, bien que se obliga salir al saneamiento del predio en los eventos que exige la ley.

CUARTA. TIEMPO: Se estipula un lapso de tiempo de CUATRO MESES, contado a partir del Nueve (9) de mayo de 2024, hasta el día Nueve (9) de Septiembre del año 2024, fecha de entrega del inmueble objeto de contrato. En caso de prórroga solicitada por EL ARRENDATARIO, este deberá hacerlo por escrito con un mes (1) de anticipación a la terminación del contrato.

QUINTA. De entrega junto con las anexidades, limitaciones, servidumbres, codumbres, dependencias y derechos que le corresponden por Ley. EL ARRENDATARIO manifiesta que recibe a plena satisfacción el bien a él arrendador, respecto de su actual estado de conservación, de su mantenimiento y de sus actuales linderos, colindancias y extensión superficial.

SEXTA. Obligaciones del Arrendatario. - El arrendatario se obliga además del pago cumplido del canon de arrendamiento dentro del plazo aquí estipulado, a mantener y conservar en buena condiciones el inmueble que toma en arrendamiento y utilizarlo para campamento y bodega de materiales en el desarrollo del CONTRATO DE OBRA No. 3632 DE 2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.", suscrito por el CONSORCIO PUNETES IPV y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, igualmente no se deben hacer mejoras, sin previa autorización de EL ARRENDADOR o propietarios.

SEPTIMA. Cláusula penal. - Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla una cualquiera de las obligaciones establecidas en este contrato una cantidad equivalente

a Un (1) canon mensual de arrendamiento, es decir la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS MLICTE ($600.000), suma que deberá consignar la parte contratante que se retire o incumpla sin justa causa este contrato y a favor de quien se mantenga fiel al mismo.

OCTAVA. Presentes los contratantes, de las condiciones civiles y de identificación ya anotadas, quienes obran en su propio nombre y representación, declararon: a) Que aceptan el presente documento y el contenido de arrendamiento, sus cláusulas, obligaciones, derechos y demás anexidades en el contenidos, por encontrarlo a su entera satisfacción; b) Que en caso de incumplimiento de los acuerdos aquí suscritos, los contratantes convienen que este documento preste mérito ejecutivo para el cobro de la sanción pecuniaria, además de la terminación unilateral del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, el día Nueve (9) de mayo de 2024.

EL ARRENDADOR

YAIRA YANIRA PERDOMO GRANDES
C.C. No. 1.033.724.762 de Leticia, Amazonas
Celular: 320 345 4366

EL ARRENDATARIO

RENAN CARDOZO CARDOZO
Nit. 901.765.613-3
CONSORCIO PUNETES IPV

Fuente: interventoría

PROYECTO 2: Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Para el presente informe el contratista cuenta en el área de intervención PR2+200, el servicio de unidad sanitaria, permiso otorgado por el propietario de la vivienda. Sin embargo, después de realizar la observación de parte de interventoría donde no se contaba con la documentación pertinente a la prestación del servicio sanitario. El profesional ambiental y el contratista realizan la gestión y se anexa la documentación correspondiente al documento PAGA. En visitas de campo se realiza observación al profesional ambiental sobre el mantenimiento correspondiente al sanitario el cual mediante oficio OF-INT-4209-118 Solicitud de cumplimiento fichas de manejo del PAGA, donde se requiere realizar el debido mantenimiento ya que, en las visitas realizadas por interventoría, no se evidencia dicho mantenimiento. El cual se tiene evidencias del antes y después.

Después de las observaciones realizadas en comités, el contratista realiza un cronograma de aseo y limpieza de la unidad sanitaria, por el cual en las fechas estipuladas se realiza el mantenimiento y si respectivo orden.

Para el nuevo frente de trabajo se le solicita mediante acta de reunión # 6, la adaptación de la unidad sanitaria en el punto de intervención del BOX PR0+354, el cual no se cuenta con campamento temporal ni unidad sanitaria, se le manifiesta que se debe realizar los permiso o autorizaciones pertinentes para su debida ejecución.

***Ilustración 20**. unidad sanitaria*

Antes **Después**



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DEMAQUINARIA Y EQUIPOS

PROYECTO 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos

Según la complejidad del proyectado en el PAGA en la versión emitida por el contratista, se contempla complejidad media-baja, por lo que las fichas de manejo de instalación temporales no se contemplan para el proyecto, pero considerando la ubicación la necesidad del proyecto y con coherencia del proceso, sugerencia
y/o observación que se hizo al profesional ambiental en mesas de trabajo y comité de obra para subsanar en el documento PAGA. Por lo que fue subsanada con respecto a lo recomendado en el documento final.

Por parte de la interventoría se hizo seguimiento de las instalaciones correspondientes a la zona de intervenir PR2+200 del puente, por el que cuenta con una instalación temporal del cual se encuentra ubicada frente de la obra, con el espacio para el depósito de materiales, el servicio de unidad sanitaria. También está el punto de hidratación un punto

ecológico. El contratista a la fecha cumple al anexar en el PAGA la documentación el cual el manifiesta que se realiza contrato de arrendamiento.

Se realiza en el mes presente, revisión y seguimiento al campamento a la fecha se cumple con lo mencionado en las fichas de manejo el cual se cuenta con la señalización del almacén, las preventivas en el frente de zona, y en cada área están en condiciones, la adecuación del baño y su debido orden al finalizar las jornadas laborales.

Por otro lado, en el nuevo frente de trabajo del PR0+354 del BOX, se inician actividades a mediado del mes con limpiezas y adecuaciones del área de trabajo, el cual a la fecha no se evidencia instalación temporal ni unidad sanitaria, la interventoría en si visita de obra, realiza las anotaciones el cual en comité de reunión #6 en presencia del profesional de obra se le hace mención sobre la autorización de campamento y la instalación de la unidad sanitaria, se espera que se hagan las adaptaciones correspondientes a la solicitud, teniendo en cuenta que en este frente no hay casa o un lugar cerca para medidas como se contemplaron en el frente de obra del PR2+200.



Fuente: *Interventoría*

PROYECTO 3: Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Para la correcta operación de la maquinaria y equipos, el contratista plantea en el PAGA el mantenimiento rutinario de inspección, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, abastecimiento y almacenamiento de combustible; con respecto a la entrega de la documentación de los vehículos y maquinaria usados en obra a la fecha mediante comités de obra, el contratista menciona que no se cuenta con maquinaria específica para la obra debido que en la zona se están presentando más obras y son limitadas las maquinarias, debido a ellas se requiere turnos para lograr tener el uso de la maquinas, sin embargo, el residente de obra deja pactado que la documentación será anexada en el documento PAGA atendiendo así la solicitud a los requerimientos planteados por la institución. Lo que a la fecha ya se cuenta con la documentación adecuada anexada en el PAGA.

Para la demolición del puente se utiliza maquina mini cargador.

En la obra, el contratista cuenta con:

- 2 herramientas menores como mezcladora de concreto de 50 kilos cemento
- Mini cargador CAT 236D
- Palas

 Vehículo
- Camión Mezclador de concreto.

Ilustración 21. Maquina minicargador



FUENTE: *Interventoría*

Ilustración 22. Camión mezclador de concreto.



FUENTE: *Interventoría*

En la fecha del 9 de agosto se recibe visita supervisión por parte de INVIAS, la ingeniera realiza visita a los dos puntos de intervención para conocer la zona, y ver lo avances que se han realizado las obras, para esa fecha en el punto PR0+354 no se había realizado intervención, solo se hizo visita para conocer el estado de esa área, en la visita estuvo presente el representante legal, residente, profesional social de interventoría, y de obra el residente y auxiliar. El cual se le hace mención de la condición de la zona.

***Ilustración 23**. Visita de supervisión INVIAS*



FUENTE: Interventoría

Seguimiento de interventoría

En el transcurso de las actividades del proyecto del mes de Agosto se presenta regularidades en las actividades de obra por parte del contratista, el cual el residente de obra manifiesta que por la falta de maquinaria en disposición la ejecución de obra se retrasan al menos por días, también se presenta retraso en la entrega de material, debido al cambio del clima el caudal de rio está bajo y retrasa las carga para llegar a la zona, las visitas de parte de la interventoría se gestionan de manera diaria, en diferentes horas del día cumpliendo y verificando que se estén gestionando las medidas de prevención y mitigación del PAGA.

Elaboro:

Yurley Sandoval C.

Yurley Sandoval Caceres
Profesional ambiental
1093781548

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

INFORME DE GESTION CALIDAD – AGOSTO

Introducción

La interventoría es ejecutada por el **CONSORCIO INTERVIAL IPCC** a través del contrato No. 4209 de 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTOS AMAZONAS", presenta el informe de gestión de calidad correspondiente al período del 1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

Generalidades

Todas las actividades se realizan cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por el Instituto Nacional de vías (INVIAS), tanto para los materiales utilizados como para ensayos de laboratorio, de tal manera, que se garantice la correcta ejecución del contrato de manera integral. En el plan de inspección, medición y ensayo tanto del contratista como de la interventoría se especifican los controles a implementar, donde el área de gestión de calidad verifica que se cumplan las especificaciones técnicas en cuanto a ensayos y mediciones que garanticen la calidad de los materiales y su correspondiente instalación.

Conclusiones y recomendaciones de la especialidad durante el periodo

- En el período de julio, el consorcio INTERVIAL IPCC, realizó acompañamiento al contratista de obra en las actividades realizadas: continuación del proceso de elaboración de estructura de hierro para la construcción de zapata sobre las cimentaciones previstas, sobre el ingreso del puente vehicular PR2+200, se realizó el correspondiente control de niveles a través de comisiones de topografía que verificaron las cotas de nivel, y de llenado de cada elemento estructura. Terminados los caissons, se procede a la construcción de la parrilla superior e inferior de zapata, y su respectivo encofrado, controlando resistencia de los apoyos, para luego ser fundido con concreto premezclado y con aditivos para mejorar su fluidez y acelerar la resistencia.

- Se realiza la construcción de las cuatro (4) vigas, verificando el armado de hierro iniciando por la lateral izquierda, para garantizar la correcta colocación de todo el hierro estructural de cada una de ellas y se reutiliza estructura de formaleta para fundición, se realiza con concretos premezclados adicionados fluidificante y retardante, y es bombeado a la estructura a todo lo ancho por capas para garantizar estabilidad de la cimbra y fundición monolítica de todo el elemento estructural. Una vez terminado con las 4 vigas, se continua con la construcción de las riostras.

- En el PR0+354, se inician labores de señalización, y se referencian los puntos de rasante, como también se determinan las cotas batea de ingreso y de salida a lo largo de box Culvert y se construye esta estructura en dos etapas. Se procedió a fundir el concreto de limpieza, y se figura y arma la estructura de soporte de aceros, permitiendo fundir el piso, seguido de las paredes y la losa superior de forma monolítica, durante este proceso, también se construye la estructura de salida o descoles y por último aletas y encoles. Finalmente, se están realizando los rellenos con material seleccionado y verificando el correcto proceso de compactación.

- Adicionalmente, la interventoría realizó la revisión, evaluación y/o aprobación de la documentación suministrada por el contratista, como precios no previstos, evaluando y presentando ante INVIAS, los correctivos y ajustes necesarios.

- En el mes de agosto, el contratista presentó el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, el cual fue revisado por esta interventoría.









PR 0+354





- Se realizó el seguimiento a los indicadores de la interventoría y están dentro de los límites de cumplimiento. Los indicadores no fueron reportados por el contratista de obra, se solicitó complementar el formato de seguimiento al plan de calidad con esta información.

- La interventoría realizó ensayos de resistencia a la compresión de concreto de zapatas y de vigas en la sección del box coulvert y cilindros para medir la resistencia a la compresión en los caissons, boxcoulvert, sección Los Lagos. Estos resultados se reportan en el formato Resumen de ensayos MPI-MN1-IN-15-FR-11.

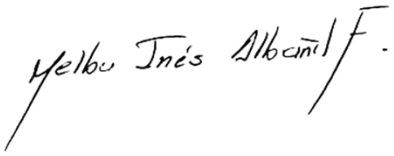
- En el formato de seguimiento al plan de calidad de la interventoría se reportan los indicadores que se pudieron medir a la fecha y los certificados de calibración de los equipos de topografía utilizados.

- Continuar la implementación del plan de inspección y ensayo tanto del contratista de obra como de la interventoría y actualizar el mismo cada vez que se considere necesario.

- Se revisa la vigencia de los certificados de calibración de los equipos de topografía y laboratorio, usados por la interventoría y por el contratista de obra

Otras actividades desarrolladas por el área de calidad en este mes fueron:

- El diligenciamiento de los formatos de Resumen de ensayos y de “Seguimiento al plan de calidad” MEPI-MN1-IN-15-FR- 15, correspondientes al mes de agosto de 2024 con la gestión de la interventoría.



MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
ESPECIALISTA GESTIÓN CALIDAD

INFORME DE ESPECIALISTAS

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

Duitama, 11 de agosto de 2024

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Concepto técnico recomendaciones del concreto estructural.

Con relación al diseño estructural presentado, para la construcción del PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ EN EL KILÓMETRO 2,2 y para el BOX CULVERT 2.00X2.00, me permito realizar las siguientes recomendaciones:

Es procedente solicitar al contratista, que en el desarrollo de las actividades utilice concreto premezclado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se debe dar estricto cumplimiento a los parámetros descritos en la tabla C.5.4.2.1-1 del CCP, para concreto clase A de 28 Mpa.

Clase de concreto	Contenido mínimo de cemento	Máxima relación *W/C*	Contenido de aire	Agregado grueso según AASHTO M 43 (ASTM D448)	Resistencia a la compresión a los 28 días
	kg/m³	kg / kg	%	Tamaño del cuadrado de las aberturas (mm)	MPa
A A(AE)	360 360	0.49 0.45	- 6.0 ± 1.5	25 a 4.75 25 a 4.75	28 28
B	307	0.58	-	50 a 25	17
B(AE)	307	0.55	5.0 ± 1.5	25 a 4.75	17
C C(AE)	390 390	0.49 0.45	- 7.0 ± 1.5	12.5 a 4.75 12.5 a 4.75	28 28
P P(HPC)	335	0.49	Como se especifique en otra parte	25 a 4.75 O 19 a 4.75	Como se especifique en otra parte
S	390	0.58	-	25 a 4.75	-
Liviano	335	Como se especifique en los documentos contractuales			

- Nótese que una de las características primordiales es el contenido mínimo de cemento y la máxima relación agua cemento. Es bien sabido, que las prácticas constructivas de mezclado de concreto en obra, no garantizan el respeto por las relaciones agua cemento máximas y tampoco garantizan que no se pierda material cementante en el proceso; condiciones que finalmente determinan el cumplimiento

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

de las demás características requeridas, como la misma resistencia o el correcto fraguado de cada uno de los elementos estructurales.

- Otro factor por el que se recomienda la utilización de concreto premezclado, son los volúmenes de cada uno de los componentes y la necesidad de fundir los mismos, en periodos cortos de tiempo, que garanticen un comportamiento monolítico de cada elemento. Destacando principalmente algunas partes de la superestructura como las vigas principales o el tablero del puente, cuyo volumen oscila entre los 27 y 56 m3 por cada unidad de mezclado. Tal como lo establece la normativa vigente, “la colocación debe efectuarse a una velocidad tal que el concreto conserve su estado plástico en todo momento y fluya fácilmente dentro de los espacios entre el refuerzo. No debe colocarse en la estructura concreto que haya endurecido parcialmente, o que se haya contaminado con materiales extraños, así mismo, no debe permitirse la adición de agua para remezclar concreto parcialmente fraguado."

- Las estructuras a construir se localizan en un clima muy cálido, así que, la norma recomienda que: “debe darse adecuada atención a los materiales componentes, a los métodos de producción, al manejo, a la colocación, a la protección y al curado a fin de evitar temperaturas excesivas en el concreto o la evaporación del agua, lo cual podría afectar la resistencia requerida o el funcionamiento del elemento o de la estructura"

- Los concretos a construir, van a estar en contacto con el suelo y el agua, por lo que posiblemente van a tener una exposición moderada ante los sulfatos, siendo necesario garantizar una baja permeabilidad, lo cual implica altos estándares en los procesos de mezclado e instalado.

En conclusión, la complejidad de la estructura, características del concreto a utilizar y las condiciones medio ambientales de la zona, demandan un control de calidad estricto y riguroso, para dar cumplimiento a cada uno de los parámetros, de resistencia, durabilidad, trabajabilidad e impermeabilidad, requeridos; por lo cual es fundamental que se utilice concreto premezclado, que garantice el cumplimiento de cada propiedad solicitada.

Atento a sus comentarios.

Agradecemos la atención prestada. Atentamente,

JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL



Periodo: Agosto 2024
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023
Leticia, Amazonas 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....4

INFORMACION DEL CONTRATO.....5

INFORMACION DEL CONTRATISTA.....5

INFORMACION DE LA INTERVENTORIA.....6

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA.....7

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....7

PERMISOS AMBIENTALES.....9

ACTIVIDADES DE CAMPO.....17

COMITÉ Y/O REUNIONES.....23

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Visita de la supervisión.....17

Fotografía 2 Capacitaciones al personal de obra.....19

Fotografía 3 Comité de obra..... **¡Error! Marcador no definido.**

Fotografía 4 Reunión compensación ambiental..... **¡Error! Marcador no definido.**

Fotografía 5 Almacenamiento de material.....25

Fotografía 6 Cerramiento y señalización.....26

Fotografía 7 Material de excavación y demolición.....28

Fotografía 8 Punto ecológico.....29

Fotografía 9 Servicio de baño.....30

Fotografía 10 Campamento y punto de hidratación.31

Fotografía 11 Equipos, maquinaria.....32

TABLA DE DATOS

Tabla 1 Datos Contractuales Contratista.....5

Tabla 2 Datos Contractuales Interventoría.....6

Tabla 3. Trazabilidad del documento PAGA.....7

Tabla 4. Permisos de ocupación de cauce.....9

Tabla 5. Correspondencia enviada.....23

Tabla 6. Correspondencia recibida.....23

Tabla 7. Comités Realizados.....24

INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla el desarrollo de las actividades objeto del contrato de Interventoría N° 4209 de 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”; el periodo a reportar corresponde del 01 al 31 de Agosto en el marco del seguimiento y control del Componente Ambiental para las actividades de obra realizadas por el contratista, las cuales consistieron en:

Este informe detalla las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las acciones ambientales ejecutadas por el contratista en el municipio de Leticia, en la vía hacia Tarapacá, las cuales forman parte del contrato de interventoría vigente.

INFORMACION DEL CONTRATO

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Tabla 1 Datos Contractuales Contratista

CONTRATO No.	3832 DE 2023				
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías - INVIAS				
LOCALIDAD EJECUCIÓN	LETICIA, AMAZONAS				
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”				
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRA VIAL IPV				
NIT	901.757.933-4				
REPRESENTANTE LEGAL	RENAN CARDOZO CARDOZO				
DIRECCIÓN	Carrera 68 G No. 79-73 Bogotá D.C.				
CORREO ELECTRÓNICO	puentes.ipv@gmail.com				
SUPERVISIÓN	José Ricardo Burbano Bárcenas				
FECHA DE INICIO	12/12/2023				
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31/12/2023				
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN Y PRÓRROGAS	**No.**	**FECHA**	**TIEMPO**	**DESDE**	**HASTA**
	Sus. 1	27/12/2023	41 DÍAS	27/12/2023	05/02/2024
	Sus. 2	7/02/2024	10 DÍAS	27/02/2024	07/03/2024
	Amp. 1	14/03/2024	10 DÍAS	08/03/2024	17/03/2024
	Pro. 1	22/03/2024	4 MESES	23/03/2024	22/07/2024
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	CUATRO MIL CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($4.112.931.157) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.				
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	22/07/2024				

INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

Tabla 2 Datos Contractuales Interventoría

CONTRATO No.	4209 DE 2023				
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías - INVIAS				
LOCALIDAD EJECUCIÓN	LETICIA, AMAZONAS				
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAL IPCC				
NIT	901.765.655-5				
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA				
DIRECCIÓN	Carrera 14 · 16 A-14 Duitama, Boyacá				
CORREO ELECTRÓNICO	consorciointervialipcc@gmail.com				
SUPERVISIÓN	José Ricardo Burbano Bárcenas				
FECHA DE INICIO	12/12/2023				
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31/12/2023				
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN Y PRÓRROGAS	**No.**	**FECHA**	**TIEMPO**	**DESDE**	**HASTA**
	Sus. 1	26/12/2023	41 DÍAS	26/12/2023	05/02/2024
	Sus. 2	7/02/2024	30 DÍAS	07 /02/2024	07/03/2024
	Amp. 1 Susp. 2	07/03/2024	10 DÍAS	08/03/2024	17/03/2024
	Pro. 1	22/03/2024	4 MESES	23/03/2024	22/07/2024

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Interventoría remite documento PAGA al Instituto Nacional de Vías mediante OF-INT 4209-117 el 19 de Julio de 2024. A continuación, se podrá evidenciar lo relacionado con el documento PAGA en la siguiente trazabilidad:

Tabla 3. Trazabilidad del documento PAGA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIONES
5/04/2024	CP-IPV-026 DE 2024	Entrega de PAGA y plan de inversión socioambiental.	El documento entregado carece de información puntual del proyecto, también lo relacionado con los soportes de proveedores y/o gestores autorizados, entre otros. Por lo anterior, mediante oficio OF-INT-4209-054 del 17 de abril de 2024 la Interventoría realiza observaciones, principalmente focalizándose en el ajuste del documento conforme la estructura de la guía de manejo 2022, por lo tanto, no aprueba el documento entregado.
30/05/2024	CP-IPV-049 DE 2024	Entrega PAGA VR 2	El contratista entrega el documento sin anexos y adjunto los dos formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 sin anexos. El contratista atendió lo sugerido en cuanto a estructurar el documento bajo la GMA 2022, por lo que, se observa que el documento determina la complejidad del proyecto y los programas de manejo que aplican para el proyecto en mención. Sin embargo, el documento no puede ser aprobado teniendo en cuenta que no se atendieron

			observaciones referentes a la línea base y área de influencia, de igual manera no se tiene la documentación correspondiente a los proveedores y/o gestores del contrato, así como los anexos correspondientes al formato de radicación ambiental de proyectos. Se remite esta versión al INVIAS como versión 1, con el fin de oficializar el seguimiento en campo a los programas de manejo ambiental, mientras la Interventoría y el contratista trabajan de manera articulada para la aprobación del documento PAGA.
03/07/2024	CP-IPV-059 DE 2024	Respuesta Oficio OF-INT-4209-099 del 19 de junio del 2024	El contratista realiza la entrega del documento PAGA con los ajustes solicitados por Interventoría en lo referente a la línea base mediante cartografía, documento de proveedores y plan de inversión. El documento es revisado por Interventoría con el fin de ser remitido al Instituto.
19-07-2024	OF-INT-4209-117	Remisión documento PAGA aprobado	Mediante este consecutivo se radica el documento PAGA al instituto Nacional de Vías, de igual manera se radica el formato de radicación y actualización ambiental de proyectos y plan de inversión ambiental en 0. El documento PAGA fue remitido al instituto con las medidas mínimas exigidas en la guía de manejo ambiental, por lo tanto, la Interventoría continuará solicitando mejoras al documento y/o actualizaciones si este lo requiere.

PERMISOS AMBIENTALES

Se cuenta con dos permisos de ocupación de cauce, playas y lechos para los dos puntos de intervención a ubicarse en el PR 2+200 y PR 0+354, otorgados por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONÍA y cuyo responsable es la Alcaldía de Leticia, a continuación, se detalla la resolución mediante el cual se dieron los permisos son los siguientes:

Tabla 4. Permisos de ocupación de cauce

RESOLUCIÓN	OBJETO
Resolución 0448 del del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto 'Mantenimiento y reparación box coulvert' ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-077-23.
Resolución 0447 del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto 'Mantenimiento y reparación box coulvert' ubicado en el kilómetro 0+354 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-076-23.

Medida compensatoria

En lo relacionado con la medida compensatoria, se llevaron a cabo una mesa técnica con la participación de Corpoamazonía, la alcaldía y el acompañamiento del contratista y la Interventoría, en la cual se abordó el tema de la compensación ambiental. A continuación, se puede observar la trazabilidad de las mesas de trabajo realizadas entre la alcaldía, Autoridad Ambiental, contratista de obra e Interventoría para el periodo de Junio, Julio y Agosto:

Trazabilidad de mesas de trabajo medida compensatoria

19/06/2024	Mesa de trabajo medida compensatoria permiso Resolución DTA No. 0447 22-04-2024 y Resolución DTA No. 0448 22-04-2024

Participantes:

- Alcalde, secretaria de planeación.
- Directora Autoridad Ambiental
- Profesional Ambiental de obra.
- Profesional Ambiental de interventoría

El tema a tratar es la medida compensatoria para el permiso de ocupación de cauce:

La directora de la Corporación resalta que en las directrices existentes a partir del 2015 se manejan tres:

- Predio
- Educación ambiental
- Reforestación

La directora les plantea que el predio es una medida muy costosa, por lo tanto, las opciones son educación ambiental y reforestación.

La secretaria de Planeación menciona la educación ambiental midiendo los indicadores de impacto generados con la medida compensatoria.

La directora les recomienda tener en cuenta las dos opciones reforestación y educación ambiental para hacer una evaluación real de lo que se quiere hacer con la medida compensatoria.

La secretaria de planeación plantea que la educación ambiental sea de mayor impacto y la reforestación menor impacto o enriquecimiento en los predios adquiridos por la alcaldía.

El profesional ambiental menciona que se necesitaba subir los indicadores en el término de reforestación.

La directora menciona la sentencia STC 4360 de 2018 y la matriz se podría dar el valor de costo de la medida y saber cuántos individuos, dado que la secretaria de planeación quiere saber cuánto seria ese porcentaje ya que solicitan sea 50% y 50% de las dos alternativas.

La interventoría hace su apreciación ya que preguntan por los tiempos, en lo cual la profesional menciona que en periodo de ejecución contractual seria para el mes de Julio, donde se refiere que se está realizando medidas de contingencia por el tema de proveedores y materiales se han presentado inconvenientes y se mención que se busca una prórroga para el mes de octubre, se resalta que están en el proceso no es confirmado.

09/07/2024	Mesa de trabajo en Corpoamazonía

Se realiza reunión en instalaciones de la Corporación, con la directora de Corpoamazonía, profesional ambiental de la Alcaldía, profesional de interventoría.

La directora menciona que, en base del Ministerio, la guía, y recomendaciones de la central se toma la decisión que la medida compensatoria es la reforestación, teniendo en cuenta la Guía técnica. De acuerdo a la apreciación de la directora la profesional ambiental de la alcaldía pregunta si se conoce la matriz de evaluación para conocer el costo, la directora menciona que se llega a un promedio de 10 hectáreas por cada permiso un total de 20 hectáreas y equivale más o menos 1800 individuos forestales maderables y no maderables, la directora menciona que se les hará las recomendaciones pertinentes teniendo en cuenta el área, que sean inundables y no inundables para que no se pierda la reforestación, identificar el área, se aclara que sea cerca del área.

Se menciona que la Alcaldía cuenta con un predio, la profesional ambiental menciona que se debe tener en cuenta el área, y por la ubicación del aeropuerto puede presentar inconveniente y aeronáutica.

La directora hace mención por los tiempos que el contratista tenga su responsabilidad de seguimiento y la alcaldía sea el responsable de mantenimiento. Mencionan proyecciones de las áreas que pertenecen a la alcaldía se menciona áreas que están retirados del área que son para los km 12, la profesional menciona que se reunirá con el medio ambiente para saber y así conocer los polígonos cumplen con la totalidad de las he.

Se mencionan que los informes en su totalidad serian 3, en el primer informe análisis del suelo, la segunda presentación de las plántulas, y el ultimo serio informe final. La profesional ambiental alcaldía solicita una reunión con los profesionales de obra e interventoría para realizar una mesa de trabajo.

El profesional de obra, hace mención sobre la disponibilidad de la cantidad de plántulas, por parte de la directora y la profesional ambiental de la alcaldía mencionan que sí, pero deben gestionarse.

La profesional de interventoría en calidad de costo pregunta ante la directora cuanto sería el valor de la compensación, en donde ella responde que por cada permiso sería un valor de 30 millones.

13/08/2024	Mesa de trabajo con alcaldía y profesional de obra e interventoría

Se realiza mesa de trabajo vía virtual, en el cual se reúne profesional ambiental de obra, profesional ambiental de la Alcaldía y de Interventoría.

Se planea la medida compensatoria planteada en la mesa de trabajo el día 09 de julio, en el cual se estipuló 3 hectárea por cada permiso en total 6 hectárea en total, la profesional ambiental menciona que se reunión con medio ambiente y se tiene un predio que cuenta con 12 hectáreas que son de la adquiridos por la alcaldía, se informa que se encuentran en las medidas pertinentes para la consecución de las plántulas en el vivero para saber con cuantas especies se cuentan, de igual manera, se informa que la profesional haría el primer informe para presentar ante la corporación.

21/08/2024	Mesa de trabajo en Corpoamazonia
se realiza mesa de trabajo en la Corporación con la presencia de: - Directora de la Corporación - Profesional ambiental de la alcaldía - Profesional ambiental de obra - Profesional ambiental de interventoría. Se menciona que a la fecha de expedida para el permiso de ocupación de cauce dado en las resoluciones: Resolución DTA No. 0944 25 24 julio del 2024 Resolución DTA No. 0945 25 24 julio del 2024 A la fecha de la reunión ha pasado un mes en el cual, no se ha pronunciado. La profesional ambiental de la Alcaldía menciona que se reúne con la profesional del Medio ambiente donde le notifica que se cuenta con 700 plántulas que son cedro, mata asoma acaí y maderables. Se expuso que la disponibilidad esta para la siembra y que en apoyo Inter institucional; se informa que la zona se encuentra ubicada en el aeropuerto y teniendo en cuenta esta situación se busca determinar cuál sería el más adecuado. Para la localización de los puntos de intervención se menciona que se seleccione un predio de la alcaldía y un área de Yahuarcaca y así se daría cumplimiento al plan de manejo ambiental y al tema de las determinantes ambientales y tener en cuenta las especies según el área, para que sea inundables y no inundables según el tema del área y el nivel del rio. El predio se ubica en el km 12 y son predios que no están aptos para reforestación. La alcaldía menciona que va revisar la información teniendo en cuenta que seria 6 hectáreas. Desde medio ambiente mencionan la posibilidad de realizarla en dos sectores en caso de presentarse un predio completo, ya que se cuenta con unos predios adquiridos por la alcaldía en la administración pasada un con un suelo de actividad de ganadería y la otra área boscosa por el km 9 cerca el rio yahuarcaca. La Interventoría solicita tener en cuenta el tiempo, teniendo en cuenta que contractualmente se tiene proyectado llevar el contrato hasta septiembre, se tiene contemplado hacer prorroga considerando todos	

los imprevistos técnicos, donde se deja claro que el contrato no se puede extender más de este año tanto en tiempo como en recursos también, también se menciona que a la fecha se solicitó una reunión con la gestora ambiental para hacer mención sobre la medida compensación.

La directora recomienda que se haga visita al predio y avanzar con el tema para que el acto administrativo no se vea afectado y no se presenten incumplimiento, ella recomienda que en la hora del informe se puede aclarar que se realiza fuera del área teniendo en cuenta los temas con la aeronáutica.

Seguido la profesional de la Alcaldía menciona que ella haría un informe ejecutivo donde estaría la ubicación, cantidad de plántula.

La directora les explica que, según el acto administrativo, se deriva en dos informes: Informar, donde redacta las acciones, polígonos, ubicaciones y que metodología se va implementar y Segundo, donde muestra el avance que se tiene.

Se organiza la visita técnica al predio por parte de la alcaldía, obra e interventoría. La directora aclara que ya que el predio es la alcaldía ellos se encarquen del mantenimiento como compromiso.

Acto Administrativo Medida Compensatoria

Resolución DTA No. 0944 25 - 24 Julio del 2024 y Resolución DTA No. 0945 25 24 julio del 2024

Se allega a Interventoría de manera informal el día 06 de agosto de 2024 el Acto Administrativo mediante la cual se define la medida compensatoria, de acuerdo con lo dictaminado por la Autoridad Ambiental, el total 6 Hectáreas y 3750 árboles para los dos permisos de ocupación de cauce, con un periodo de 2 meses para el establecimiento y 6 meses para el mantenimiento. En las imágenes a continuación se adjunta las obligaciones impuestas por la Autoridad Ambiental:

Ilustración 1. Medida compensatoria Resolución 0944-2024

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. CONCERTAR LA MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL EXPEDIENTE CÓDIGO AU-06-91-001-X-002-076-23, impuesta en la Resolución DTA-0447 del 22 de abril de 2024, "Por medio del cual se otorga autorización de Ocupación de Cauce Playas y Lechos en terrenos de dominio público a favor de la ALCALDIA DE LETICIA con NIT 899.999.302-69, representada legalmente por el señor ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA identificado con cedula de ciudadanía Nº. 1.121.201.073 de Leticia (Amazonas) en calidad de Alcalde de Leticia, Amazonas, para el proyecto ""MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN BOX COULVERT", ubicado en el kilómetro 0 + 354 de la vía Leticia – Tarapacá". Expediente AU-06-91-001-X-002-076-23".

PARAGRAFO PRIMERO. Establecer como medida de compensación ambiental para el usuario dentro del presente acto administrativo y fundamentada en el Plan de Acción Amazonia para el mundo 2024-2027 teniendo en cuenta algunas de las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico CT-DTA-048 del 14 de marzo de 2024, de igual manera de acuerdo y concertado mediante Acta 001 del 09 de julio de 2024.

1. Establecer la siembra o repoblamiento de tres (3) hectáreas, para un total de 1875 individuos de especies forestales nativas maderables y no maderables (este valor incluye un 20% mortalidad), con una altura mínima de 30 cm en buen estado fitosanitario, en fajas con una distancia de siembra promedio de 5m x 4m, localizados en el área del municipio de Leticia, en un periodo máximo de dos (2) meses para el establecimiento, y seis (06) meses más para el mantenimiento, para lo cual deberá contar con un profesional en ingeniería forestal o firma especializada, quien brindara la asistencia técnica. En caso de realizarse en predios privados deberá garantizar la permanencia del área de bosque natural.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La duración para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la medida compensatoria será máxima de ocho (08) meses.

PARÁGRAFO TERCERO. Informar a la Corporación desarrollo de las actividades, en un tiempo no mayor a 15 días hábiles.

PARÁGRAFO CUARTO. Para efectos de acreditar el cumplimiento de la medida compensatoria la Alcaldía de Leticia y/o quien haga sus veces allegará dos (2) informes avances del desarrollo de las actividades y un (01) informe final y registros fotográficos)

Fuente: propia

Ilustración 2. Medida Compensatoria Resolución 0945 de 2024

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. CONCERTAR LA MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL EXPEDIENTE CÓDIGO AU-06-91-001-X-002-077-23, impuesta en la Resolución DTA-0448 del 22 de abril de 2024, "Por medio del cual se otorga autorización de Ocupación de Cauce Playas y Lechos en terrenos de dominio público a favor de la ALCALDIA DE LETICIA con NIT 899.999.302-69, representada legalmente por el señor ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA identificado con cedula de ciudadanía Nº. 1.121.201.073 de Leticia (Amazonas) en calidad de Alcalde de Leticia, Amazonas, para el proyecto "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN BOX COULVERT", ubicado en el kilómetro 2.2 de la vía Leticia – Tarapacá". Expediente AU-06-91-001-X-002-077-23".

PARAGRAFO PRIMERO. Establecer como medida de compensación ambiental para el usuario dentro del presente acto administrativo y fundamentada en el Plan de Acción Amazonia para el mundo 2024-2027 teniendo en cuenta algunas de las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico CT-DTA-049 del 14 de marzo de 2024, de igual manera de acuerdo a o concertado mediante Acta 001 del 09 de julio de 2024:

1. Establecer la siembra o repoblamiento de tres (3) hectáreas, para un total de 1875 individuos de especies forestales nativas maderables y no maderables (este valor incluye un 20% mortalidad), con una altura mínima de 30 cm en buen estado fitosanitario, en fajas con una distancia de siembra promedio de 5m x 4m, localizados en el área del municipio de Leticia, en un periodo máximo de dos (2) meses para el establecimiento, y seis (06) meses más para el mantenimiento, para lo cual deberá contar con un profesional en ingeniería forestal o firma especializada, quien brindara la asistencia técnica. En caso de realizarse en predios privados deberá garantizar la permanencia del área de bosque natural.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La duración para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la medida compensatoria será máxima de ocho (08) meses.

PARÁGRAFO TERCERO. Informar a la Corporación desarrollo de las actividades, en un tiempo no mayor a 15 días hábiles.

PARÁGRAFO CUARTO. Para efectos de acreditar el cumplimiento de la medida compensatoria la Alcaldía de Leticia y/o quien haga sus veces allegará dos (2) informes avances del desarrollo de las actividades y un (01) informe final anexando registros fotográfico)

Fuente: propia

Una vez definida la medida compensatoria, la Interventoría inicia gestión interna para realizar el proceso ante el INVIAS, sin embargo, teniendo en cuenta la reunión realizada de manera presencial en el Instituto el 12 de Junio la Interventoría inicialmente realiza consulta sobre la responsabilidad en la ejecución de la medida compensatoria teniendo en cuenta que el presente proyecto el titular del permiso es la Alcaldía Municipal, por lo tanto, no es claro cómo se realizaría el proceso de presentación del Plan de Inversión Ambiental y ejecución de la actividad. Ante la duda, la gestora mencionó que para los proyectos donde la alcaldía es el titular del permiso, generalmente es la entidad municipal quien se encarga de los procesos.

Por lo anteriormente expuesto, la Interventoría realiza la revisión de la documentación contractual, es decir, el Anexo técnico, contrato de obra, apéndice ambiental, pero en ninguno de los casos menciona que la responsabilidad de la ejecución sea del contratista de obra cuando el permiso esta a favor de un tercero en este caso la alcaldía municipal, en caso tal, la metodología Invias establece la responsabilidad del contratista cuando este es el titular del permiso. Por lo anterior, para la Interventoría no es posible proceder inmediatamente en la aprobación de los recursos correspondientes a los gastos que generan el establecimiento de la medida compensatoria, debido a que no esta claramente establecido en los documentos contractuales durante el proceso de suscripción del contrato entre el Instituto, el contratista de obra e Interventoría, adicionalmente, teniendo en cuenta lo mencionado por la entidad municipal de manera verbal a través de sus profesionales, se informa que el tema de los permisos y sus obligaciones hacen parte de un convenio entre la Alcaldía y el Instituto, sin embargo este aspecto al no ser conocido por el ejecutor y el interventor motiva a que la Interventoría eleve la consulta al Instituto con el fin de conocer el convenio mencionado, de esta manera poder establecer la responsabilidad y realizar de manera adecuada el procedimiento conforme lo establece el Instituto en su Plan de Inversión de Ambiental.

ACTIVIDADES DE CAMPO

Visita técnica

Durante este periodo se llevaron a cabo varias visitas técnicas a la obra, el área de influencia y el predio de compensación, con la participación de profesionales de la Alcaldía Municipal, la Interventoría, el Contratista, el Supervisor Técnico y el Gestor de Invias. El propósito de estas visitas fue evaluar el avance del proyecto y tratar algunas inconsistencias detectadas, buscando soluciones efectivas para garantizar el correcto desarrollo de la obra.

Fotografía 1 *Visita de la supervisión*



Fotografía 2 *Visita al predio de compensación*

FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión socioambiental.	**FICHA: DAGA 1.1-01**
OBJETIVO	
Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), a través de la gestión de los profesionales responsables en el proyecto que tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA-TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DELETICIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”.	
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR	
Control [X] Prevención [X] Mitigación [X] Compensación []	
IMPACTOS A MANEJAR	
Conflictos con la comunidad, Generación de falsas expectativas y Problemas ambientales en sectores aledaños a la construcción de las obras.	
ACCIONES A EJECUTAR	
Durante el periodo, el contratista cuenta con el grupo de Gestión Ambiental, el cual se encuentra conformado por los siguientes profesionales: ▪ Ing. Renan Cardozo Cardozo – **Director de Obra** ▪ Ing. Gabriel Romero – **Residente de Obra** ▪ Ing. Jaime Castro – **Profesional Ambiental** ▪ Psicóloga Diana Carvajal – **Residente Social** Para este periodo se cuenta con el apoyo de estos profesionales quienes coordinadamente asumen los compromisos de seguimiento de las actividades socio ambientales del proyecto.	

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de la obra. **FICHA: DAGA-1.2-02**

OBJETIVO

Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto. Crear conciencia ambiental en el personal que labora con la firma contratista. Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ☐ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Aumento en los niveles del ruido, Contaminación de fuentes hídricas, cambios en la calidad de los suelos, afectación de las dinámicas económicas, generación de conflictos con la comunidad.

ACCIONES A EJECUTAR

La Interventoría participó en las capacitaciones programadas para el personal de obra. Durante este período, se realizaron dos capacitaciones en diferentes frentes de trabajo: una para 5 trabajadores en el punto de intervención PR0+354 (Box Culvert) y otra para 13 trabajadores en PR2+200 (Vía Los Lagos, Leticia-Tarapacá). El profesional ambiental impartió las capacitaciones antes del inicio de la jornada laboral, abordando temas como el orden, la limpieza en la zona de trabajo, y el manejo y transporte de materiales de construcción, de acuerdo con lo estipulado en la ficha de manejo.

Fotografía 2 *Capacitaciones al personal de obra*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	
Proyecto 3: Cumplimiento de requerimientos legales.	**FICHA: DAGA-1.3-03**
OBJETIVO	
Definir las acciones a seguir para identificar y obtener los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto de manera que se garantice el cumplimiento de las normas ambientales vigentes. Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información.	
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR	
Control ■ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐	
IMPACTOS A MANEJAR	
Contaminación del suelo, Alteración del hábitat, generación de conflictos con la comunidad, cambios en la calidad y morfología de los suelos.	
ACCIONES A EJECUTAR	

A continuación, se relaciona el seguimiento al trámite de las resoluciones otorgadas por la autoridad ambiental y de las cuales el titula es el municipio de Leticia, también de las compensaciones ambientales.

PERMISO	RESOLUCION	OBJETO	ENTIDAD QUE OTORGA
Ocupación de cauces	Resolución 0447 del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto 'Mantenimiento y reparación box coulvert' ubicado en el kilómetro 0+354 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-076-23.	Corpoamazonia
Ocupación de cauces	Resolución 0448 del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto 'Mantenimiento y reparación box coulvert' ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-077-23.	Corpoamazonia
Mesa Técnica Compensación ambiental	11/06/2024	Coordinación de Mesa técnica autorización ocupación de cauce del expediente AU-06-91-001-X-002-076-23 – ALCALDIA DE LETICIA BOX COULVERT KM 0+354	Corpoamazonia
Mesa Técnica Compensación ambiental	09/07/2024	Reunión en mesa técnica con la autoridad ambiental Corpoamazonia, tema relacionado la compensación ambiental al permiso de ocupación de cause en los puntos de intervención PRO+354 y PR2+200, se plantea reforestación como medida compensatoria,	Corpoamazonia

		en el cual participa: directora de la corporación, Alcaldía, profesional ambiental de obra y de interventoría.	
Medida compensatoria	Resolución 0944 del 24 julio de 2024	La Autoridad resuelve establecer la siembra de 3 hectáreas para un total de 1875 individuos arbóreos forestales maderables y no maderables (incluye el 20% de mortalidad), con una altura de 30 cm en buen estado fitosanitario en el área de municipio de Leticia, en un periodo máximo de dos meses para el establecimiento y seis meses para el mantenimiento, para lo cual se debe contar con un profesional forestal.	Corpoamazonia
Medida compensatoria	Resolución 0945 del 24 julio de 2024	La Autoridad resuelve establecer la siembra de 3 hectáreas para un total de 1875 individuos arbóreos forestales maderables y no maderables (incluye el 20% de mortalidad), con una altura de 30 cm en buen estado fitosanitario en el área de municipio de Leticia, en un periodo máximo de dos meses para el establecimiento y seis meses para el mantenimiento, para lo cual se debe contar con un profesional forestal.	Corpoamazonia

Mediante Resolución 0944 del 24 julio de 2024 y Resolución 0945 del 24 julio de 2024 la autoridad remite la medida compensatoria a la alcaldía Municipal, sin embargo, esta información no fue remitida al

contratista y a la Interventoría de manera formal y en los tiempos establecidos, sino que fue allegada posteriormente a los profesionales en campo vía telefónica.

De igual manera, considerando que las solicitudes realizadas por la Interventoría constituyen el cumplimiento a lo estipulado en el objeto contractual, las comunicaciones y/o reuniones realizadas, serán consideradas en esta ficha como parte del cumplimiento.

La Interventoría realiza seguimiento y gestión con el contratista, se adjunta la relación de correspondencia generada y recibida durante el periodo:

Tabla 5. Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
06-08-2024	OF-INT-4209-127	Solicitud Reprogramación Mesa de Trabajo medida compensatoria de Box Culvert vía Leticia – Tarapacá.
28-08-2024	OF-INT-4209-131	Observaciones Informe correspondiente a mes de Abril y Mayo 2024.

Durante el presente periodo se realizó la revisión de los informes correspondientes a Abril y Mayo de 2024, identificando en los formatos solicitados inconsistencias que requieren de ajustes y correcciones, adecuada evaluación de los indicadores e inclusión de información y soportes. Por lo tanto, la Interventoría solicita la subsanación para posterior envío y radicación al Instituto.

Tabla 6. Correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
No hubo correspondencias recibidas en este periodo.		

COMITÉ Y/O REUNIONES

Durante el periodo, se desarrollaron comités, reuniones de obra tanto presenciales como virtuales, donde se hace control al contratista frente a los pendientes que se encuentran en la parte documental, así como solicitudes relacionadas con el manejo de medidas ambientales en campo, a continuación, se desglosa las reuniones realizadas:

Tabla 7. Comités Realizados

Fecha	Observación
06-08-2024	Se solicita al contratista que realice la limpieza y organización de la zona de trabajo donde se encuentra el material de excavación. Además, se le recomienda mejorar el orden en la entrega de los informes para facilitar su revisión. Así mismo, se le sugiere convocar una reunión a la brevedad para acordar las medidas compensatorias.
23-08-2024	Se solicita al contratista la instalación de un baño en el área de trabajo del box culvert, con la respectiva autorización. Además, se requiere la aprobación para establecer un campamento.

Fotografía 3 *Comité de obra*



Fotografía 4 *Reunión compensación ambiental*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción	**FICHA: PAC-2.1-04**

OBJETIVO

Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción y de los procesos constructivos.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Cambios en la calidad del agua superficial, Cambios en los niveles de ruido, Afectación cobertura vegetal, Incremento en la demanda de recursos naturales, Cambios en la calidad del aire, Alteración de la calidad visual.

ACCIONES A EJECUTAR

El contratista dispone de una bodega adecuada para el almacenamiento de materiales como cemento y acero, así como herramientas menores, tales como carretillas, palas y baldes. El espacio de acopio cumple con los requisitos necesarios para asegurar un almacenamiento organizado y seguro.

Fotografía 5 *Almacenamiento de material*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
Proyecto 3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales	**FICHA: PAC-2.3-06**

OBJETIVO

Verificar mediante observación periódica el cumplimiento de las medidas de señalización y demarcación de las áreas de trabajo y aislamiento de la obra; de forma tal que se pueda prevenir, reducir, mitigar y minimizar los accidentes asociados al tránsito y la afectación de las áreas de trabajo, logrando una movilidad segura.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Afectación a la movilidad vehicular, Afectación a las actividades económicas, Generación de conflictos con la comunidad, Seguridad del personal vinculado a la obra.

ACCIONES A EJECUTAR

Se ha verificado la instalación de cerramientos y señalización en las áreas de trabajo del proyecto, lo que delimita claramente que dichas zonas están restringidas únicamente al personal autorizado. Estas medidas contribuyen a garantizar la seguridad tanto del equipo de trabajo como de los transeúntes que circulan por el sector.

Fotografía 6 *Cerramiento y señalización*





FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos. **FICHA: PAC-2.4-07**

OBJETIVO

Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros y sobrantes de construcción.

Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros y sobrantes.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ☐ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Alteración en la calidad del suelo, Perdidas de suelo, Alteración en la calidad del agua superficial, Alteración en la calidad del aire, Alteración cobertura vegetal, Alteración de la calidad visual.

ACCIONES A EJECUTAR

Durante este periodo, se evidenció el movimiento de material de excavación y escombros. Las actividades incluyeron excavaciones en el PR 2+200 y la demolición de una cuneta de drenaje existente en el PR 0+354. El material resultante se ha almacenado en el lugar de trabajo para su futura reutilización, conforme a lo informado por el contratista. Esto es necesario debido a la falta de una escombrera en el municipio. El contratista ha señalado que el material de demolición permanece en el área de trabajo con el fin de reutilizarlo, y se cubre adecuadamente al final de cada jornada laboral.

Fotografía 7 *Material de excavación y demolición*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Proyecto 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales FICHA: PAC-2.5-08
OBJETIVO
Cumplir con la política de gestión integral de residuos sólidos que sea generada durante el proceso constructivo de las obras, teniendo en cuenta la normativa legal vigente.
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR
Control ☐ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐
IMPACTOS A MANEJAR
Alteración en la calidad del agua superficial, Alteración en la calidad del aire, Alteración en la calidad del suelo, Alteración de la cobertura vegetal, Alteración de la calidad visual, Generación o aumento de residuos sólidos.
ACCIONES A EJECUTAR
El punto ecológico se ha ubicado estratégicamente dentro de las instalaciones temporales y está correctamente señalizado para asegurar la recolección y almacenamiento adecuado de residuos convencionales. Los residuos especiales, como bolsas de cemento, se guardan en la bodega. La gestión de los residuos está a cargo de la empresa de servicios públicos de Leticia, que realiza la recolección según la ruta establecida. Además, se efectúa el pesaje de los residuos para mantener un control preciso sobre la cantidad desechada.

Fotografía 8 *Punto ecológico*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales. **FICHA: PGH-3.2-11**

OBJETIVO

Prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres requeridos para ejecución de los proyectos. Plantear soluciones individuales para cada uno de los sitios donde se generan aguas residuales. Establecer las medidas de manejo de residuos líquidos generados en el frente de obra con el fin de reducir las cargas contaminantes y dar un manejo adecuado a los residuos de combustible, aceites e hidrocarburos en general

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ☐ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Contaminación de acuíferos, Alteración capacidad del acuífero, Afectación zonas de recarga hídrica, Contaminación del suelo, Conflictos con comunidades e instituciones, Afectación salud de trabajadores.

ACCIONES A EJECUTAR

Las aguas residuales generadas en el cámpamento y las oficinas se vierten directamente al sistema al que está conectado el baño estático alquilado para el proyecto. Se ha constatado que el sanitario asignado para el uso del personal de obra se mantiene en orden y con una limpieza periódica adecuada.

Fotografía 9 Servicio de baño



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos.	**FICHA: PMIT 5.1-18**

OBJETIVO

Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ☐ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

• Contaminación del aire • Cambio en los niveles de ruido • Cambio en el uso actual del suelo • Afectación en la salud de los trabajadores • Generación de conflictos con la comunidad

ACCIONES A EJECUTAR

De acuerdo con la complejidad planteada en el PAGA en la versión presentada por el contratista, se considera que el proyecto tiene una complejidad media-baja. Por lo tanto, la Guía de Manejo no prevé la inclusión de fichas de manejo para instalaciones temporales. Sin embargo, teniendo en cuenta la ubicación y la necesidad del proyecto, así como en coherencia con el proceso, se sugiere en las mesas de trabajo y en el comité de obra, que el profesional ambiental realice los ajustes necesarios en el documento PAGA.

La Interventoría realizó un seguimiento de las instalaciones en la zona de intervención PR2+200 del puente, donde se ha establecido una instalación temporal frente a la obra. Esta instalación cuenta con un área para el almacenamiento de materiales, una unidad sanitaria, un punto de hidratación y un punto ecológico. El contratista ha informado que se formalizó un contrato de arrendamiento para esta instalación, cuya documentación se incluirá en el documento PAGA.

Además, se verificó la instalación de una caseta en el PR 0+354, destinada al personal encargado de gestionar el tráfico en esta área debido a los trabajos en curso.

Fotografía 10 *Campamento y punto de hidratación.*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. **FICHA: PMIT-5.3-20**

OBJETIVO

Prevenir los posibles impactos ambientales potenciales negativos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ☐ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Cambios en la calidad del agua superficial, Cambios en la calidad del aire, Cambio en los niveles del ruido, alteración uso actual del suelo, afectación de la cobertura vegetal.

ACCIONES A EJECUTAR

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria y equipos, el contratista ha propuesto en el PAGA llevar a cabo un mantenimiento rutinario, que incluye inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo, además del abastecimiento y almacenamiento adecuado de combustible.

Durante este periodo, se contó con equipos y maquinarias adicionales como una Mixer la cual suministra el concreto premezclado, un minicargador practico que realizar actividades varias, lo que ha contribuido significativamente a reducir tiempos y mejorar el rendimiento de las operaciones

Fotografía 11 *Equipos, maquinaria*



FUENTE: Interventoría

CONCLUSIONES

- La Interventoría realiza la revisión del informe mensual correspondiente a Abril y Mayo, emitiendo observaciones a ser subsanadas por parte del contratista.

- De acuerdo a la definición de medida compensatoria, la Interventoría realiza revisión de la documentación contractual correspondiente al anexo técnico, apéndice ambiental y contrato de obra, con el fin de tener claridad y de manera justificada poder aprobar los recursos económicos correspondientes al establecimiento de la medida compensatoria, es importante mencionar que la Interventoría es garante de que los recursos destinados para el proyecto sean adecuadamente manejados, de igual manera se debe verificar que los recursos no constituyan un doble pago o pago de actividades que no se encuentran aprobados por el Instituto en sus lineamientos.

- Conforme lo anteriormente citado y teniendo en cuenta lo mencionado por los profesionales adscritos a la alcaldía municipal, la Interventoría realiza la búsqueda y consecución del convenio establecido entre la entidad Municipal y el Instituto INVIAS con el fin de identificar las obligaciones establecidas entre las partes y poder proceder con la aprobación de los recursos económicos para la ejecución de la medida compensatoria. Sin embargo, es preciso mencionar que este documento no se encuentra dentro de los documentos contractuales estipulados para el contrato de obra e Interventoría suscrito entre el INVIAS y las partes, de igual manera, la alcaldía municipal no cuenta con una copia que pueda ser facilitada, tampoco cuenta con un documento adicional u otro sí que permita claridad puesto que el contrato hace parte de la gestión realizada por la administración municipal anterior. Es por esto que la Interventoría ve la necesidad de elevar la consulta nuevamente ante el Instituto la consulta y solicitud del convenio o claridad en el tema.

- La Interventoría en campo mantiene el seguimiento a las medidas ambientales, mediante oficios y comités con el profesional ambiental de obra se lleva control del área ambiental.

Elaboró:



Myriam Yolanda Paredes Ceballos
Especialista Ambiental
1523742328 BYC

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC.

A continuación, se presenta la información del programa anual de caja PAC del contrato de interventoría.

Tabla 4. Información del Programa Anual de Caja PAC.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC			
Contrato de Interventoría 4209 de 2023			
Del 01 de Agosto de 2024 al 31 de Agosto de 2024			
Descripción	**Programado**	**Ejecutado**	**% Ejec. Vs Prog.**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	$ 7.020.000,00	100%
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	$ 5.425.000,00	100%
Profesional Social	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	100%
Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	100%
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.850.000,00	$ 385.000,00	10%
Profesional Técnico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Profesional Jurídico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6.640.000,00	0	0%
Especialista en Estructuras	$ 6.640.000,00	$ 3.386.400,00	51%
Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.640.000,00	0	0%
Especialista en Ambiental	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.640.000,00	0	0%
PERSONAL TÉCNICO			
Laboratorista Inspector	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	100%
Inspector SST	$ 2.170.000,00	$ 2.170.000,00	100%
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00	100%
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	$ 1.225.000,00	20%
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo	$ 5.130.000,00	$ 5.130.000,00	100%

modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.			
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	$ 4.277.000,00	70%
Ensayos de Laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550.000,00	$ 550.000,00	100%
Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	100%
OTROS COSTOS			
Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	$ 1.695.400,00	98%
Edición de informes, papelería, reducción de documentos, planos, fotografías, vídeos, etc.	$ 640.000,00	$ 640.000,00	100%
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 640.000,00	$ 569.600,00	89%
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	0	0%

5.5. Informe Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SVR-062-2020

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	ASIGNACIÓN RIESGO: INVIAS	ASIGNACIÓN RIESGO: PROPONENTE Y/O INTERVENTOR	TRATAMIENTO/CONTROL A IMPLEMENTAR/HACER	IMPACTO EN CASO DE NO TRATAMIENTO: PERSONALIDAD	IMPACTO EN CASO DE NO TRATAMIENTO: EJECUCIÓN	IMPACTO EN CASO DE NO TRATAMIENTO: CONTROL	APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA INICIO DE INICIO AL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETARÁ EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Financiero	Fecha Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en transgresión del PROPONENTE de INTERVENTOR	Un pool o interventoria al haber sido un	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Cont relacion la Fase cont est ust que asegurar la oferta del inter inter contr es ejecucion est ent este contra ent a las obligacion es contr est todo y ela ofer la economica es mas todo.	2	2	4	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contr ato	A la terminación de la ejecución del contr ato	Contr ol de la ejecución de lanet ensenter la con el cumplimiento de t odas cu- l vula necesi es as. administ ración, financieros, par- tidas. Mid ual de supervisi n, Seguimient o a le formes, requerimient os es critos.	Mens ual	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por Incumplimiento del contratista en la ejecución de las obras. Por motivos que no le sean imputables a la Entidad Contratante, el contratista no ejecuta las obras en el plazo establecido en el contrato, lo que genera retrasos en la entrega de la obra, mayores costos y posibles sanciones.	Un pool o interventoria al haber sido un	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compr ometa del tot ensenter es lo pertinent e a sus obligaciones contr actuales, en lugar si el ser- plie tenta de la ejecución del contr ato de obra, de manera oportuna y de la calidad requerida. Se recomienda que el contratista cuente con un plan de trabajo detallado y actualizado que incluya cronogramas, recursos y estrategias de mitigación de riesgos.	3	4	5	Riesgo medio	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contr ato	A la terminación de la ejecución del contr ato	Y sgilancia ycont rol de la ejecución de la obra, cotidiano y perio- rodi ag mediciones, ocasionalmente a vita Enti- d al cuando sea necesario en la terminación, seguimiento a por mantenimi a la posibilidad a la que sea ca- pr esente, requiere de las mismas.	Por momento cuando se presente problemas que dr ect en de manera grave la ejecución de la obra.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por Sol efalten la inter ventor la el ejecu- ción y la ejecución de actividades complementarias debido a fallas, errores o deficiencias en el diseño original. Esto puede generar costos adicionales, retrasos en la entrega del proyecto y afectar la calidad de la obra.	Obras definitivas es, ya sea en calidad, est ética, funcionalidad. Estos errores en la ejecución de las obras. Por t ant ed ias s e ecuentra.	2	4	6	Riesgo Alto	X		Realiz ar seguimient o permanent e y revisión detallada por parte del Interventor con cada actividad de la obra. Esto incluye verificar que la ejecución cumpla con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en el contrato. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio d el ela ejecución y/o fi nalización jun- ta de verificación y/o fi nalización de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	Jeff rontil ela ejecución y/o fi nalización jun- ta de verificación de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	Este tenemto ha debe efectuar seguimiento ant ifraus a través de la Entidad y Especialistas, así parte y de la actividades que la verificación y/o fi nalización de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	Semanalen la etapa de ejecución y/o fi nalización de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo p or contratis ta por la defic iente int ervent oría, que conlleva a que se presenten errores en el diseño de la obr a que requieran modificaciones durante la ejecución de la misma. Esto puede generar retrasos, costos adicionales y problemas en la calidad de la obra. La falta de supervisión y control adecuado por parte de la interventoría puede permitir que estos errores pasen desapercibidos hasta etapas avanzadas del proyecto, dificultando su corrección y afectando el cumplimiento de los objetivos del contrato.	Errores en la ejecución de las obras. Por t ant ed ias s e ecuentra.	2	3	5	Riesgo Medio	X		Realiz ar seguimient o permanent e y revisión detallada por parte del Interventor con cada actividad de la obra. Esto incluye verificar que la ejecución cumpla con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en el contrato. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio d el ela ejecución y/o fi nalización jun- ta de verificación y/o fi nalización de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	Jeff rontil ela ejecución y/o fi nalización jun- ta de verificación de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	Este tenemto ha debe efectuar seguimient o permanent e y revisión detallada por parte del Interventor con cada actividad de la obra. Esto incluye verificar que la ejecución cumpla con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en el contrato. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Semanalen la etapa de ejecución y/o fi nalización jun- ta de verificación y/o fi nalización de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por el no cumplimiento de los estándares de calidad en la ejecución de las obras. Esto puede deberse a una supervisión deficiente, falta de control en los procesos constructivos o el uso de materiales que no cumplen con las especificaciones técnicas. Como consecuencia, se pueden presentar defectos en la obra, retrasos en la entrega y costos adicionales para corregir los errores.	Obras definitivas es, ya sea en calidad, est ética, funcionalidad. Estos errores en la ejecución de las obras. Por t ant ed ias s e ecuentra.	2	4	6	Riesgo Alto	X		Con base en est udios y diseños confiables se toma en cuenta las especificaciones con base de t ecnicas alguna que no las tiene en que importa es- ent ienda. Realizar seguimiento por momento t ecnicos detallados por parte del Inter ment er con cuenta para asegurar la ejecución de las obras de acuerdo con los estándares de calidad establecidos. Además, se puede implementar un sistema de control de calidad riguroso, que incluya inspecciones periódicas y pruebas de materiales en cada etapa del proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia o inconsistencia en los diseños, se debe notificar de inmediato al contratista para que realice las correcciones necesarias, asegurando que la obra cumpla con los estándares de calidad requeridos.	3	1	2	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de lan ejecución y/o fi nalización jun- ta de verificación y/o fi nalización de actividades. ya sea de manera parcial o total, para asegurar que todas las actividades se hayan completado según lo especificado en el contrato y cumplan con los estándares de calidad requeridos. Esto incluye la revisión de documentación, inspección física de las obras y verificación de que todos los trabajos se hayan realizado de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	Al f in d de la ejecución del cont rato.	Este tenemto ha debe efectuar seguimiento por momento lant o en lant apa de esta diseñ os en la revisió n capa- obtenidos d esta. en cuenta, se forma que s cualit an- ten la calidad y cumplimiento de los diseños aplicados, la misma es- tos en el contrato. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia o inconsistencia en los diseños, se debe notificar de inmediato al contratista para que realice las correcciones necesarias, asegurando que la obra cumpla con los estándares de calidad requeridos.	Semanalen la etapa de ejecución y/o fi nalización jun- ta de verificación y/o fi nalización de actividades. Complement ando la visita de la epoca de lacale ndario del cont rato.
6	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo p or la defic iente int ervent oría, por cualquier circunstancia, no cumple con las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. Esto puede generar retrasos en la ejecución del proyecto, mayores costos y posibles sanciones.	Deficien cia en la ejecución del pr oyecto, en la calidad, en el cumplimiento de los plazos, con el consiguiente sobrecosto en que incurra el part icular.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El interventor debe asign ar el cont rat o a implementar los faci ejecución que son personal profesional de los mismos, en el plan- gr de ej ecución y de rubros, en el cronograma de ejecución del proyecto, entre otros. Asimismo, el Contratista debe asignar un residente de obra con la experiencia y formación requeridas, quien será responsable de la ejecución diaria de las actividades y de la coordinación con el Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Inter ventor, Supervisores y/o Gestor es	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Contr ol y sgilancia lapor mensile del Interventor ala ejecución de la obra, de manera que el Cont ratista cumpla, este en los plazos establecidos y con la calidad requerida en el pliego de condiciones. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Permanent e en la ejecución d ela obra
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo p or la falta de inter ventoría, por medio de la cual el Interventor no cumple con las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA, lo que puede generar retrasos en la ejecución del proyecto, mayores costos y posibles sanciones. Esto puede ocurrir por diversas razones, como la falta de recursos humanos o técnicos adecuados, la mala gestión del contrato o la falta de coordinación con el Contratista.	Pérdida de cont rol en el proyecto por parte de la obra, cont ratos que pueden ocasionar sobrecostos en que incurra el part icular.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Medi ismos de ob re ejecut ada por el Interventor, a través de visitas de campo, revisión de informes y reuniones periódicas con el Contratista. Además, se debe establecer un sistema de alertas tempranas que permita identificar posibles retrasos o desviaciones en el cronograma de ejecución, y tomar medidas correctivas oportunas para evitar que afecten el plazo del proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando las decisiones con dengo- upon tomado cy no se cum- plen	Interventor	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Revisión de la medición d e cantidades de obr apa y pool est ntes. Ingenieros de la Interventoría.	La ge ne ra ndemento a tom ediado de cada tipo de obr a.
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la def ident e inter ventor tuen el cont rol y seg imientoto ala colla boración de prevention es obra, falta o deficiencias en la colla boración de apoyo en el manejo de equipos de redes por accion es que dañen, y empeo- des ambientales o naturales, y desequilibrio entre el valor de colla boración y valor asignado a los apoyo inicy ti ologia- es, y cargo del CONTRATISTA que puede ocasionar accidentes con per sonas, que pueden causar daños o pérdidas en el equipo. Esto puede ocasionar sobrecostos y retrasos en el proyecto.	Impacta fi negat iva en el pr oyecto por la pérdi da de ocurrencia de accidentes que ocasionen el no cont rol de la colla boración entre el Interventor y el colegio del cont rato. Esto puede ocasionar sobrecostos y retrasos en el proyecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X		2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Insp ea lonecesi se la calidad Inter ventor. Cotidia- Tdos los, Seguim ien te a informes, requerimientos adicionales por los mismos obras definitivas.	Diar ia
9	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por el no cumplimiento de los estándares de calidad en la ejecución de las obras. Esto puede deberse a una supervisión deficiente, falta de control en los procesos constructivos o el uso de materiales que no cumplen con las especificaciones técnicas. Como consecuencia, se pueden presentar defectos en la obra, retrasos en la entrega y costos adicionales para corregir los errores.	Obras definitivas es, ya sea en calidad, est ética, funcionalidad. Estos errores en la ejecución de las obras. Por t ant ed ias s e ecuentra.	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Inter ment er debe ver ecibe lo con la Progr am ación de obr ade acuerdo con el cron ebe- dent ent ada de obr a. y el cronogra- ma de ejecución de las actividades establecidas en el contrato. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia o inconsistencia en los diseños, se debe notificar de inmediato al contratista para que realice las correcciones necesarias, asegurando que la obra cumpla con los estándares de calidad requeridos.	3	3	3	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Seguimiento por momento del Inter ventor a la ejecución de las obr as con el cumplimiento de los cronogramas establecidos. En el seguimiento se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Al m ual d cuando e Interventor es nece sario
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo p or la defic iente int ervent oría en el cont rol y seguimiento al sitio la interventoría y las fases contractuales de obras. Riesgo que ocasione el MISMO EMPLEO	Ejecución inadecuada del proyecto, impacta negativa en el logro de los metas de obr ala ejecución del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto	X		El Int ervent or debe asign ar el Cont ratista de Obra los faci ejecución que son personal profesional de los mismos, en el plan- gr de ej ecución y de rubros, en el cronograma de ejecución del proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia o inconsistencia en los diseños, se debe notificar de inmediato al contratista para que realice las correcciones necesarias, asegurando que la obra cumpla con los estándares de calidad requeridos.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Inter ventor, Super ntendent es y/o Gestor es	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Seg im ien to ente ponte ventor del Inter ven- ta ejecu ción de las obras en los fr en tes de trabajo, en el cumplimiento de los cronogramas establecidos y en el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Permanent te del Inter ven- Mens ual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la def ident e inter ventor la, a un gr ave daño en o a ausencia en su tomo de decisiones o responsabilidad en el inter ven- tor, que haga en o genere efectos económicos al proyecto. Riesgo que ocasione el MISMO EMPLEO.	Impacta fi negativa en la ejecución del proyecto. Declinan- ment e obras con las afectaciones del pr oyecto en el pr oyecto o.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Contr ol y sgilancia lapor mensile del Interventor ala ejecución de la obra, de manera que el Cont ratista cumpla, este en los plazos establecidos y con la calidad requerida en el pliego de condiciones. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Seguimient o a le implem entació n de los Interventor ala ejecución de la obra, de manera que el Cont ratista cumpla, este en los plazos establecidos y con la calidad requerida en el pliego de condiciones. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Permanent e en la ejecución d ela obra					
12	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Ambiental	Riesgo p or mov imie nto por fall efic iente int ervent oría, en los casos de preexcavación intraheroicos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de loca- lizos, tanto en o el caso en mismo cuanto a en la ya en marcha. Los mo- vimientos de mu- ros, tanques, y equipos de obras, entre otros, de manera inadecuada y sin la debida supervisión, pueden causar daños estructurales en las viviendas cercanas, afectando la calidad de vida de los residentes y generando posibles reclamaciones legales. Además, estos movimientos pueden poner en riesgo la seguridad de los trabajadores y de la comunidad en general.	Afectación en la ejecución del proyecto en cuanto a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Cont rol y sgilancia por parte del Interventor a los aspectos de la ejecución, asignando el cumplimiento de obligaciones del Cont ratista, revisando temas de ejecución y ambientales y de seguridad industrial, y la atención oportuna a requerimientos de la comunidad. Además, se debe establecer un sistema de alertas tempranas que permita identificar posibles retrasos o desviaciones en el cronograma de ejecución, y tomar medidas correctivas oportunas para evitar que afecten el plazo del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si, dupon dando el cri- ger y magnit ud del inc umplimient o	Interventor	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Cont rol ysem an al de la ejecución del Inter ventor d ela ejecución d el pr oyecto a la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el contrato. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Permanent e en la ejecución d ela obra o en de de se requiere tom ia ntipo y ni vel de ruc tur.
13	Específico	Externo	Planeación - Selección	Riesgo Operacional	Riesgo por el no cumplimiento de la Ley 80 por parte de la Entidad Contratante, lo que puede generar demoras en el proceso de contratación y afectar el cronograma del proyecto. Además, la falta de claridad en los términos de referencia puede dificultar la selección de un contratista adecuado, lo que podría comprometer la calidad de la obra.	Declinan- ment e en la ejecución del pr oyecto o en la ejecución del pr oyecto en cuanto a los afectados,	1	4	5	Riesgo Medio	X		Planeación, y est ucturación de los proyectos, d ecisión a largo tiempo en la selección de una obra o inter ventoría, por ejemplo, en la cual se debe tener en cuenta el marco normativo vigente, los estudios previos, la disponibilidad de recursos, entre otros aspectos. Además, es importante que la entidad cuente con un equipo de profesionales idóneos y con experiencia en la gestión de proyectos similares, para garantizar una adecuada selección y supervisión del contratista.	3	3	4	Riesgo Bajo	Si	Personal de la Unidad de la Obr apa ra ejecu- ción, Entidades territoriales, Entidades y/o Ambientales	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de contratación	Revisión del pr oyect o objeto de la contratación para asegurarse de que se ajuste a los requerimientos técnicos y normativos establecidos en el marco de la política pública para obras de construcción de nuevas vías inter ventoría.	Dur ante la etapa de Plan eación y Selección d el proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas Cua- les pueden afectar el proyecto, incluyendo cambios en los requisitos técnicos, ambientales o de seguridad, así como en los procedimientos de contratación. Estos cambios pueden generar retrasos, costos adicionales y la necesidad de ajustar el diseño o la ejecución de la obra.	A la fecha con del it ación ela del cont rat o presenta o con la norm ativid ad obtenida a par- tir del proceso de contratación	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso y ancuent a a la con lucros inscripción obras cogentes. Revisión de los cambios regulatorios en el sector, para identificar posibles impactos en el proyecto y tomar las medidas necesarias para mitigarlos. Además, es importante mantener una comunicación fluida con el Interventor y con otros actores involucrados en el proyecto, para asegurar una gestión eficiente y oportuna de los cambios regulatorios.	1	3	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Seguimient o a la implem entació n de la norm ativid ad que aplique al proyecto, y a la modificaciones normativas que puedan afectar el cont rato.	Mens ual
15	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental - Riesgo Operacional	Riesgo por la defic iente int ervent oría, causada por inadecuados procesos en el proyecto o en su defecto que no sean ejecutados de manera oportuna, afectando la operación del proyecto. Además, la ausencia de un sistema de gestión ambiental y social efectivo puede generar riesgos para la comunidad y el medio ambiente circundante, así como sanciones y multas por parte de las autoridades competentes.	El mismo en la ejecución de la obr a por con retrasos. ma- yor cost os.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría para asegurar que se cumplan los requisitos ambientales y sociales establecidos en el contrato y en la normativa vigente. Esto incluye la revisión de los planes de manejo ambiental y social, la supervisión de las actividades de construcción y la verificación de que se implementen las medidas de mitigación y compensación necesarias. Además, se debe establecer un sistema de comunicación y participación con la comunidad y los actores involucrados, para garantizar una gestión transparente y eficiente.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la terminación de la ejecución del cont rato	Contr ol ysem an al para el cole- inter ventor d ela ejecución d el pr oyecto a la ejecución de las actividades ambientales y sociales establecidas. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto. Seguimient o a le implem entació n de los requerimientos ambientales y sociales establecidos en el contrato. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier desviación o problema encontrado, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	Permanent te
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Personal en el sitio Biológicos. Se refiere a las posibilidad que durante la ejecución del cont rato, los contratistas y/o subcontratistas puedan sufrir accidentes, enfermedades, afectaciones o incluso la muerte de personas que trabajan en el proyecto. Además, también se consideran los riesgos para la comunidad y el medio ambiente circundante, como la contaminación del aire, el agua y el suelo, la generación de residuos peligrosos y la afectación de la fauna y la flora.	Trabajadores con est ados de salud vulnerables, como enfermedades crónicas o discapacidades, pueden ser más susceptibles a sufrir accidentes o enfermedades durante la ejecución del proyecto. Además, la falta de capacitación y sensibilización sobre los riesgos y las medidas de prevención puede aumentar la probabilidad de que ocurran incidentes.	3	4	7	Riesgo Alto	X		Se aplicarán y monitorearán las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud en Colombia y Colombia Compra Eficiente, así como el cumplimiento de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, la cual establece los lineamientos para la prevención y control del COVID-19 en el trabajo. Además, se implementarán protocolos de limpieza y desinfección de áreas comunes y equipos de trabajo, y se promoverá el uso de elementos de protección personal (EPP) como mascarillas, guantes y gafas de seguridad.	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Contr atist a de Obr a, de Ent idades Estatles Under vention, Supervisor Inviasy	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la ter minación del cont rato	Proces ointerv en la de la ejecución de la obr a, de manera que se identifiquen y mitiguen los riesgos para la salud de los trabajadores y de la comunidad. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier accidente, enfermedad o incidente ocurrido durante la ejecución del proyecto, y se debe reportar de inmediato a las autoridades competentes en caso de ser necesario.	Cada vez que haya necesidades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Calidad	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el interventor no disponga de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores durante la ejecución del proyecto. Además, también se considera la posibilidad de que los EPP disponibles no sean adecuados o no cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos en el contrato.	A accidentes, de tr ab jo y po sibles exposición a Riesgos Biológicos.	3	4	7	Riesgo Alto	X		El cont ratista deberá suministrar todos los EPP a los contratistas y subcontratistas, y solicitar a la ARL que los suministre.	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Contr atist a de Obr a, de Ent idades Estatles Under vention, Supervisor Inviasy	Al inicio de la ejecución del cont rato	A la ter minación del cont rato	Y sgilancia permanent e de los cumplimient o de los estándares de calidad y salud de los trabajadores.	Diar ia
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Tecnológico y Plataforma	Cyber pública. Se refiere a la posibilidad de que el interventor sea objeto de ataques cibernéticos, como hackeos, robo de información o interrupciones en los sistemas informáticos, que puedan afectar la ejecución del proyecto. Además, también se considera la posibilidad de que los trabajadores utilicen de manera inadecuada los recursos tecnológicos, como computadoras y dispositivos móviles, para actividades no relacionadas con el proyecto.	Pos ibles múltiplos de Ataques al Interventor, ataques, entre otros, que pon gan en ries- go la ejecución del cont rato, y que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Si se presentó algún ataque cibernético que afecte la ejecución del proyecto, el Interventor debe notificar de inmediato a las autoridades competentes y a la Entidad Contratante, y tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto del ataque y restablecer la normalidad en el menor tiempo posible. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier incidente ocurrido, junto con las acciones correctivas implementadas.	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Gestores y/o Supervisores, Inter ventor Contr atista	Al inicio de la ejecución del event o	A la ter minación del event o	A par tir de la inform ación ofr ecida, se realizará un análisis de la situación actual del proyecto, identificando los riesgos y oportunidades de mejora. Además, se debe establecer un plan de acción para abordar los riesgos identificados y aprovechar las oportunidades de mejora.	Cuando cay ocurra el event o
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Corrupción	Gestión inadecuada de obras de la ejecución. Se refiere a la posibilidad de que el interventor no cumpla con sus obligaciones de manera adecuada, lo que puede generar retrasos, sobrecostos y afectar la calidad de la obra. Además, también se considera la posibilidad de que el interventor no cumpla con sus obligaciones de manera adecuada, lo que puede generar retrasos, sobrecostos y afectar la calidad de la obra.	Gr aves daños por ser des o ocultamiento. Daños a la reputación de la Entidad, así daños de mucho tiempo daños.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto, así como el cumplimiento de las obligaciones del Interventor y del Contratista. Además, se debe establecer un sistema de alertas tempranas que permita identificar posibles retrasos o desviaciones en el cronograma de ejecución, y tomar medidas correctivas oportunas para evitar que afecten el plazo del proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Contr atist a de Obr a, de Ent idades Estatles Under vention, Supervisor Inviasy Entidades y/o Territoriales	Al inicio de la ejecución del cont rato y de manera per manente	A la ter minación del cont rato	Y sgilancia de toda una de las actividades de los aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto. Además, se debe llevar un registro detallado de cualquier incidente ocurrido, junto con las acciones correctivas implementadas. Esto permite identificar y corregir errores de manera oportuna, minimizando su impacto en el costo y plazo del proyecto.	permanent te

CATEGORÍA	VALORACIÓN
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORÍA	VALORACIÓN
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRÓFICO	5

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9,10	RIESGO EXTREMO
6,7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2,3,4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORÍA DEL RIESGO	
TIPO	CONTRATACIÓN
GENERAL	G
ESPECÍFICO	E

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría.

No aplica para este periodo de tiempo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos con contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE WMZ142 MODELO 2016	Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) modelo hasta diez años anteriores al año de suscripción del contrato.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-54688 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No.: 3832 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAFAMAZ - COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51783493	PROFESIONAL DE CALIDAD	$ 385.000,00					$ 2.310.000,00	$ 160.800	V	Sanitas	9476592707	$ 92.400		9476592707	$ -	$ 92.400	$ -	$ -	N/A
2	GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ	7220170	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.020.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 7.020.000,00	$ 488.600,00	V	Compensar	9476592707	$ 280.800,00	Colpensiones	9476592707	$ 1.193.400,00	$ 280.800,00	$ -	$ -	N/A	
3	JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO	12746906	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.425.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 5.425.000,00	$ 377.600,00	V	Famisanar	9476592707	$ 217.000,00	Protección	9476592707	$ 922.400,00	$ 217.000,00	$ -	$ -	N/A	
4	CARLOS ALBERTO BORRAEZ PEREZ	1121206148	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.250.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	V	Sanitas	9476592707	$ 90.000,00	Porvenir	9476592707	$ 360.000,00	$ 90.000,00	$ -	$ -	N/A	
5	YESENIA LOPEZ GUEDEZ	1094268829	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.850.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 3.850.000,00	$ 268.000,00	V	Nueva EPS	9476592707	$ 154.000,00	Porvenir	9476592707	$ 616.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ -	N/A	
6	BRAYAN STIVEN SAJAMI DIAZ	1006731833	INSPECTOR SST	$ 2.170.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 2.170.000,00	$ 151.100,00	V	Nueva EPS Movilidad	9476592707	$ 86.800,00	Porvenir	9476592707	$ 347.200,00	$ 86.800,00	$ -	$ -	N/A	
7	SANDOVAL CACERES YURLEY	1093781548	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.850.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 3.850.000,00	$ 268.000,00	V	Coosalud Movilidad	9476592707	$ 154.000,00	Colpensiones	9476592707	$ 616.000,00	$ 154.000,00	$ -	$ -	N/A	
8	LAURA VALENTINA CHIA GOMEZ	1052416052	SECRETARIA	$ 1.170.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	Sanitas	9476592707	$ 80.000,00	Porvenir	9476592707	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	N/A	
9	MYRIAM YOLANDA PAREDES CEBALLOS	40025228	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.992.000,00		30%	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	$ 1.992.000,00	$ 138.700	V	Famisanar	9477207408	$ 79.700	Protección	9477207408	$ 318.800	$ 79.700	$ -	$ -	N/A	
10	JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA	1049613787	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 3.386.400,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	51%	INCORDIS S.A.S	$ 3.390.000,00	$ 17.700	I	Compensar	9477209363	$ 135.600	Porvenir	9477209363	$ 542.400	$ 135.600	$ -	$ -	N/A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 31.498.400																	

El Interventor adiunta la certificación de fecha 2/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES INFORME MENSUAL: 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA** CONSORCIO PUENTES IPV

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1269223	C-2402-0600-13-0-2402119-02	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 470.000.000,00	$ -
TOTAL						$ 470.000.000,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 470.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1269223	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
1	Diciembre / 2024	$ 0,00	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
2	Marzo / 2024	$ 13.492.560,00	N/A	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 456.507.440,00	$ 456.507.440,00		
3	Abril / 2024	$ 73.241.980,00	N/A	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 383.265.460,00	$ 383.265.460,00		
4	Mayo / 2024	$ 92.050.056,00	N/A	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 318.200.524,00	$ 291.215.404,00		
5	Junio / 2024	$ 85.900.404,00	N/A	$ 85.900.404,00	$ 0,00	$ 85.900.404,00	$ 0,00	$ 205.315.000,00	$ 205.315.000,00		
6	Julio / 2024	$ 88.243.136,00	N/A	$ 88.243.136,00	$ 0,00	$ 88.243.136,00	$ 0,00	$ 117.071.864,00	$ 117.071.864,00		
7	Agosto / 2024	$ 89.623.224,00	N/A	$ 89.623.224,00	$ 0,00	$ 89.623.224,00	$ 0,00	$ 27.448.640,00	$ 27.448.640,00		
TOTALES		**$ 442.551.360,00**	**$ 0,00**	**$ 442.551.360,00**	**$ 0,00**	**$ 442.551.360,00**	**$ 0,00**	**$ 27.448.640,00**	**$ 27.448.640,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 379.773.560,00	N/A	$ 379.773.560,00
*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 62.777.800,00	N/A	$ 62.777.800,00
VALOR TOTAL	$ 442.551.360,00	N/A	$ 442.551.360,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MIN-1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	4/5/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/22/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 470.000.000.00
VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47,000,000.00	2	11	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235,000,000.00	2	11	2023	5	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94,000,000.00	2	11	2023	5	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141,000,000.00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 11/29/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47,000,000.00	2	11	2023	25	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235,000,000.00	2	11	2023	25	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94,000,000.00	2	11	2023	28	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141,000,000.00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47,000,000.00	2	11	2023	25	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235,000,000.00	2	11	2023	25	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94,000,000.00	2	11	2023	28	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141,000,000.00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47,000,000.00	2	11	2023	4	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235,000,000.00	2	11	2023	4	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94,000,000.00	2	11	2023	8	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141,000,000.00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47,000,000.00	2	11	2023	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235,000,000.00	2	11	2023	4	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94,000,000.00	2	11	2023	8	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141,000,000.00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47,000,000.00	2	11	2023	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235,000,000.00	2	11	2023	4	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94,000,000.00	2	11	2023	8	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141,000,000.00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	02	11	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIÓN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4219 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2023	05/07/2024	$47,000,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2023	05/07/2024	$235,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2023	05/01/2027	$94,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	31/12/2028	$141,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MAS.

LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALSA	103578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

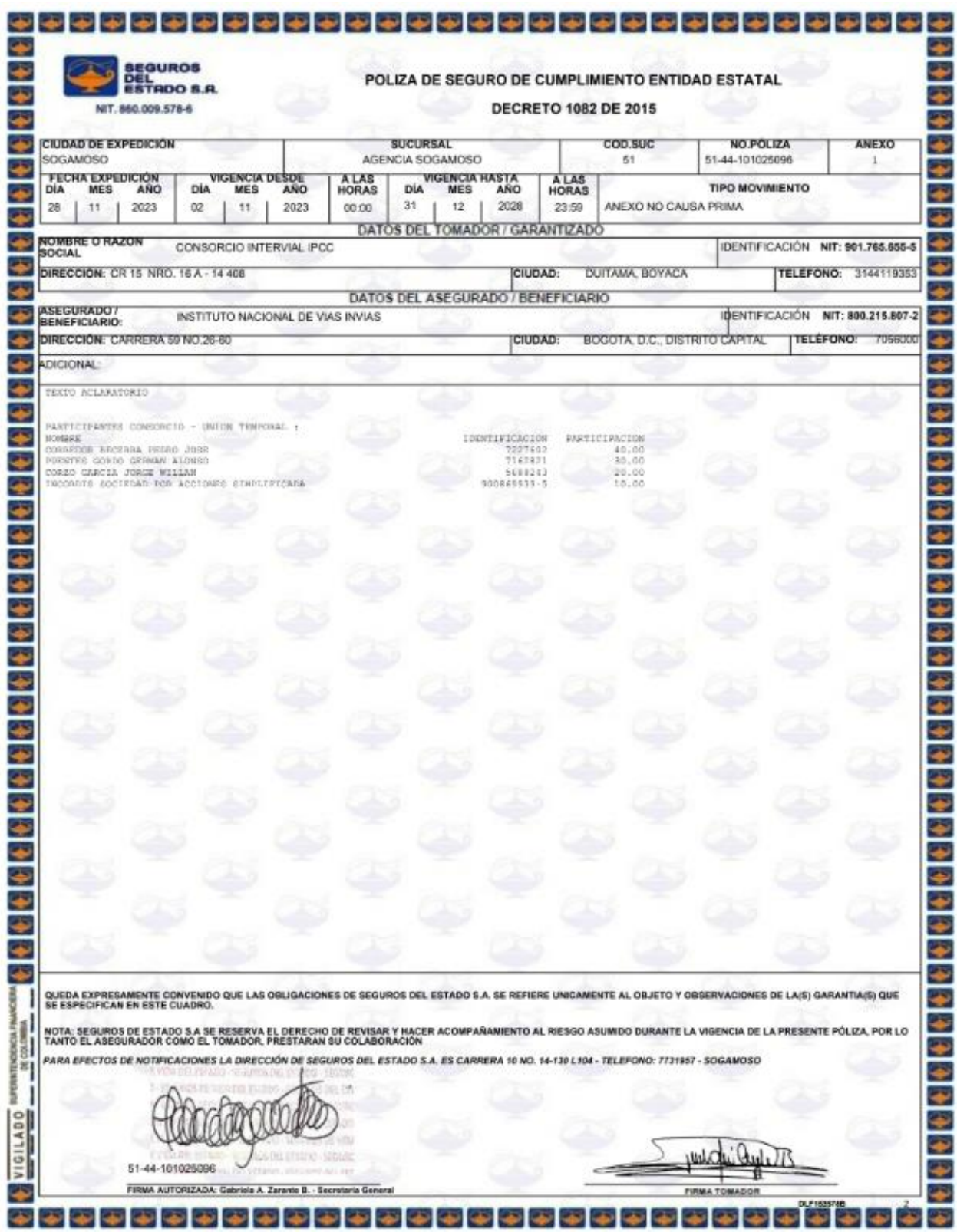
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

51-44-101025096
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 63 NO 10-15 TELEFONO: 601-2106877, 601-6019330 DLP1035708 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	02	11	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.765.655-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELEFONO:	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7056000

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227607	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7167871	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	9688243	20.00
INCOMATS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900865533-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

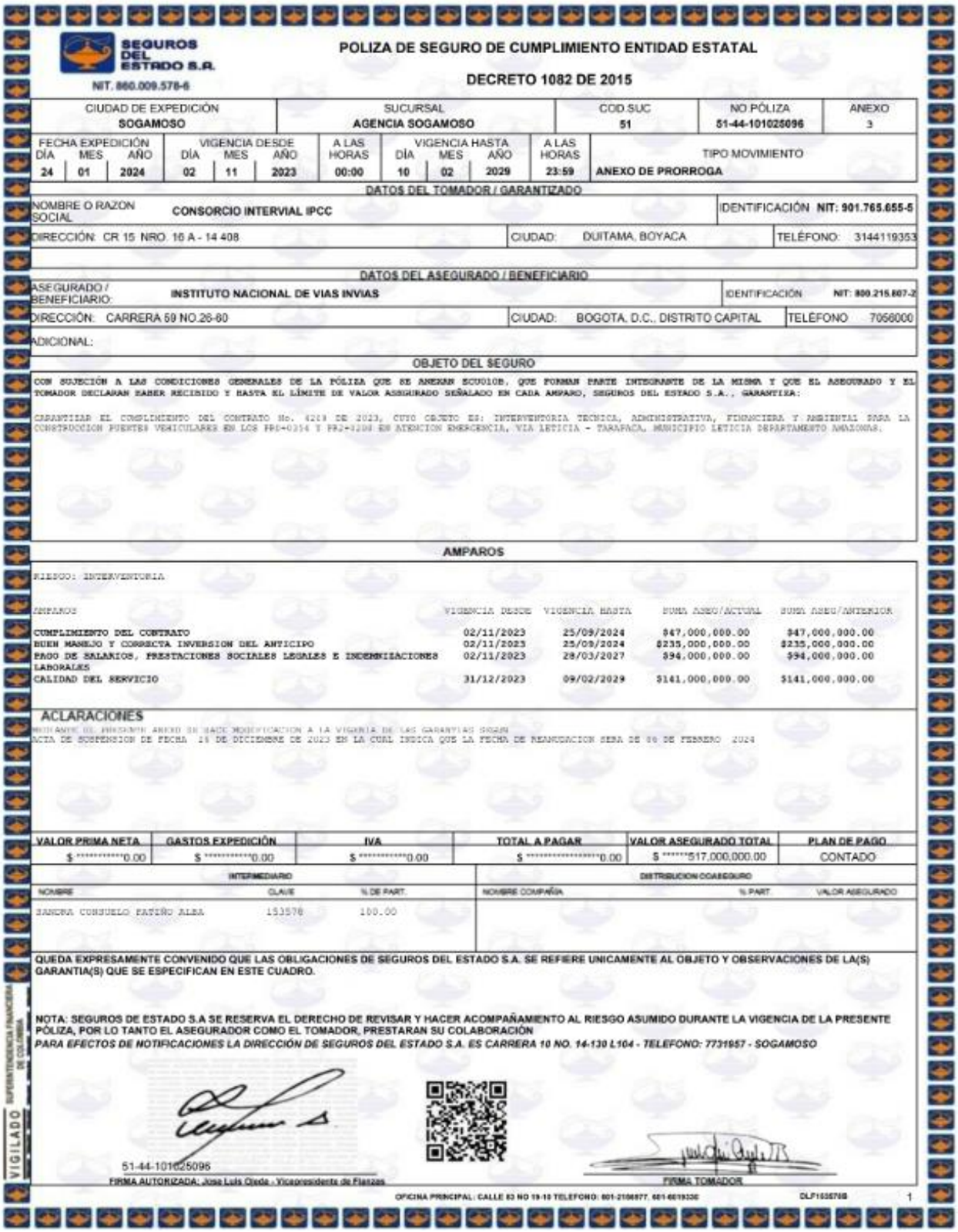
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7050000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCUOIOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4218 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2023	25/09/2024	$47,000,000.00	$47,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2023	25/09/2024	$235,000,000.00	$235,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2023	28/03/2027	$94,000,000.00	$94,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	09/02/2029	$141,000,000.00	$141,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 06 DE FEBRERO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

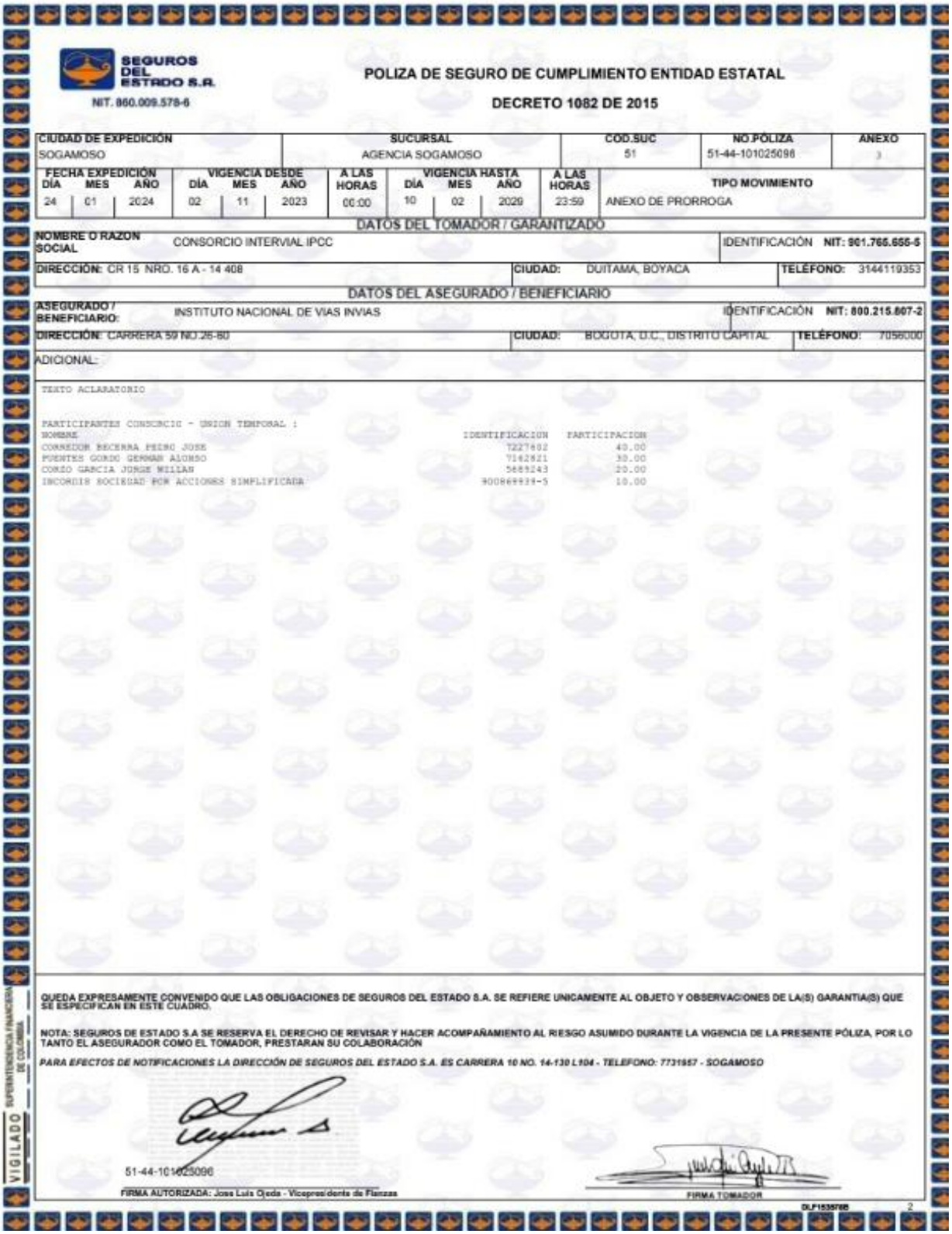
51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2106877, 601-6019330 DLF1535768 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — CIUDAD: DUITAMA, BOYACA — TELÉFONO: 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO 26-80 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSEJO BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
FUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILIAN	5669243	20.00
INCONDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

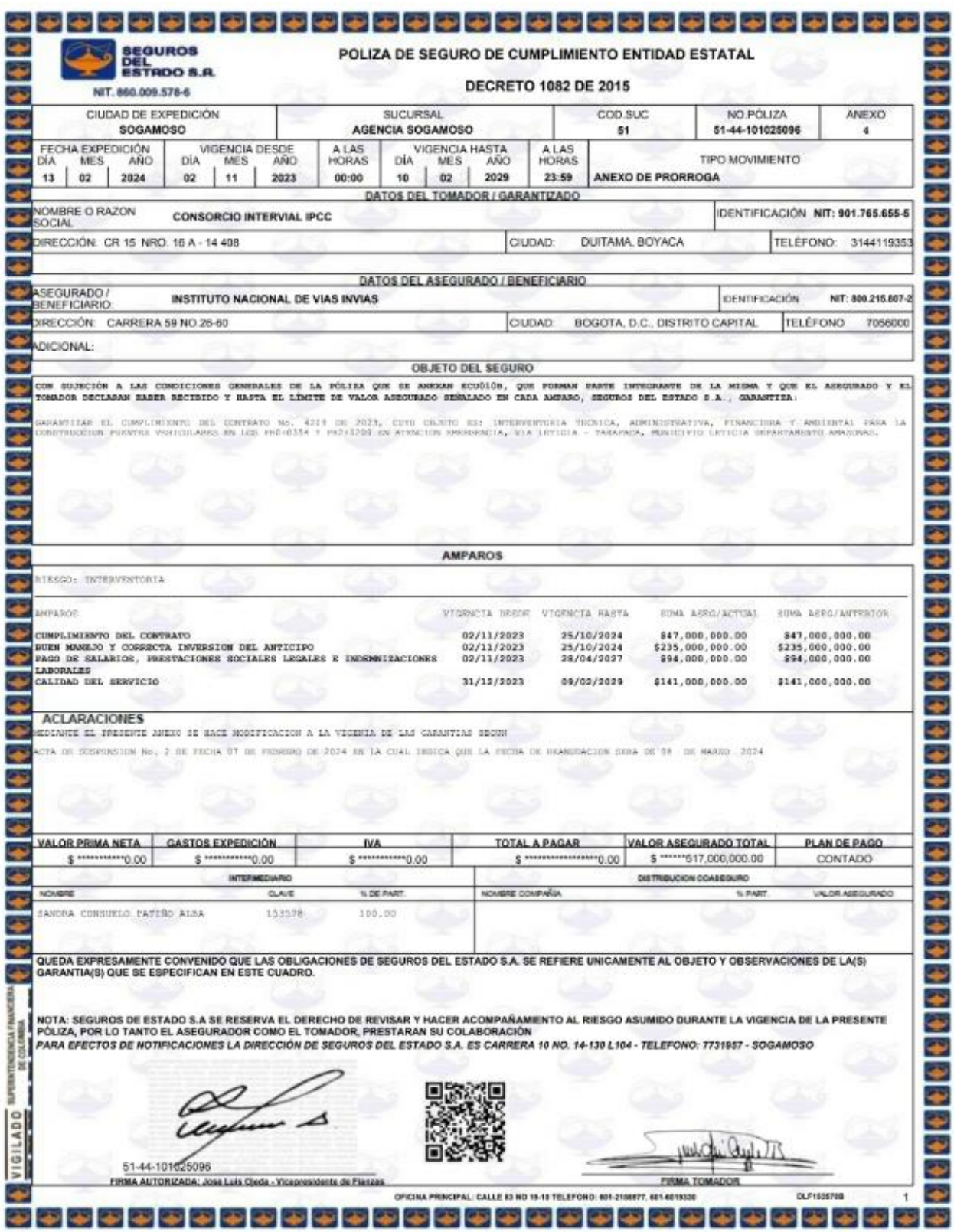
51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1535708 2



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC		NIT: 901.765.655-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO: 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIÓN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4219 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2023	25/10/2024	$47,000,000.00	$47,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2023	25/10/2024	$235,000,000.00	$235,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2023	28/04/2027	$94,000,000.00	$94,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	09/02/2029	$141,000,000.00	$141,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN

ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 08 DE MARZO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

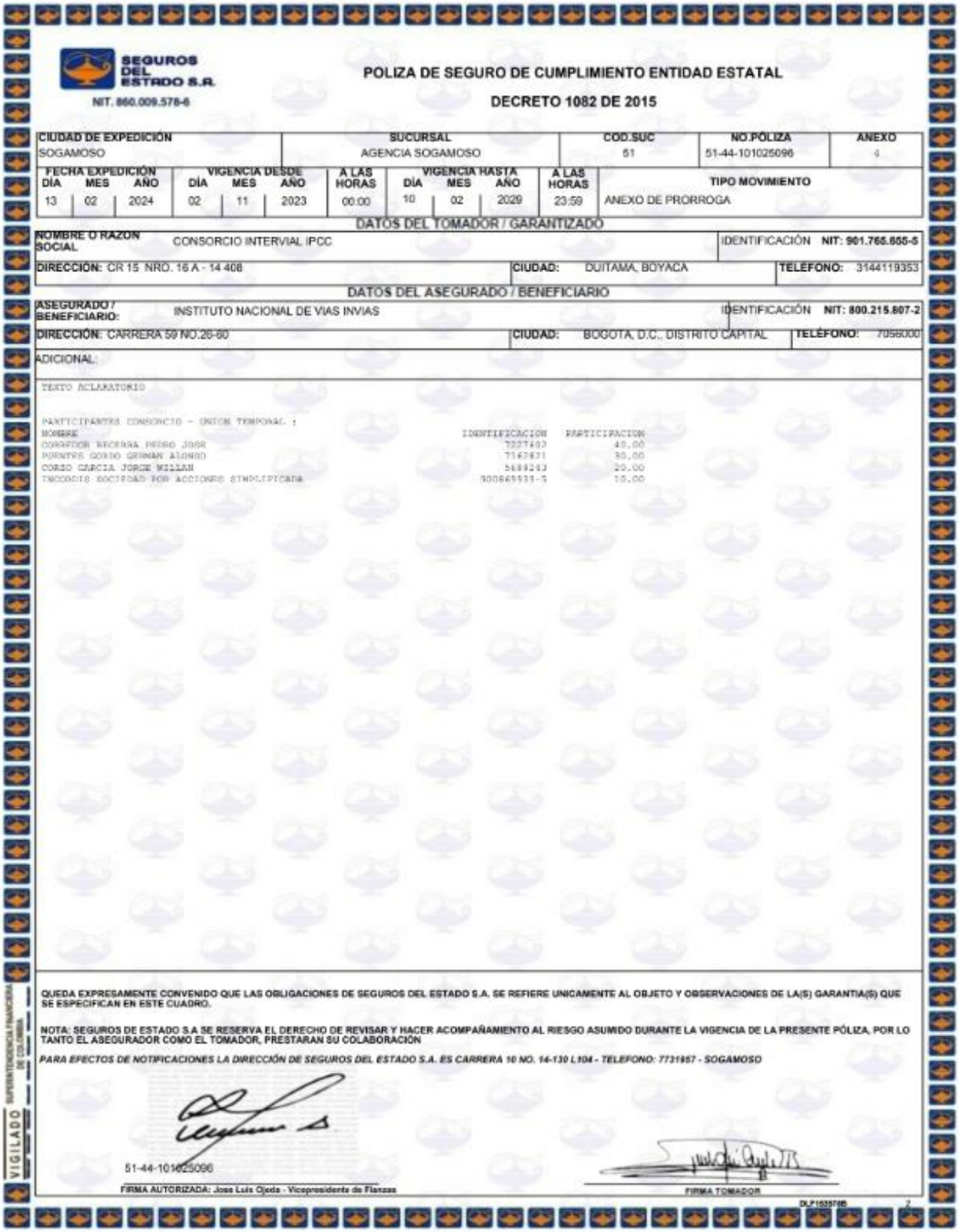
51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2158877, 601-6019320 DLF1035700 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.765.655-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO:	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227403	40.00
PUENTES GORIO GERMAN ALONSO	7167831	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILIAN	9688243	20.00
INCODITE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869533-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC		NIT: 901.765.655-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO: 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4219 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2023	04/11/2024	$47,000,000.00	$47,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2023	04/11/2024	$235,000,000.00	$235,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2023	09/05/2027	$94,000,000.00	$94,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	09/02/2029	$141,000,000.00	$141,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION NO. 3 CON FECHA DE REANUDACION DEL 16 DE MARZO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

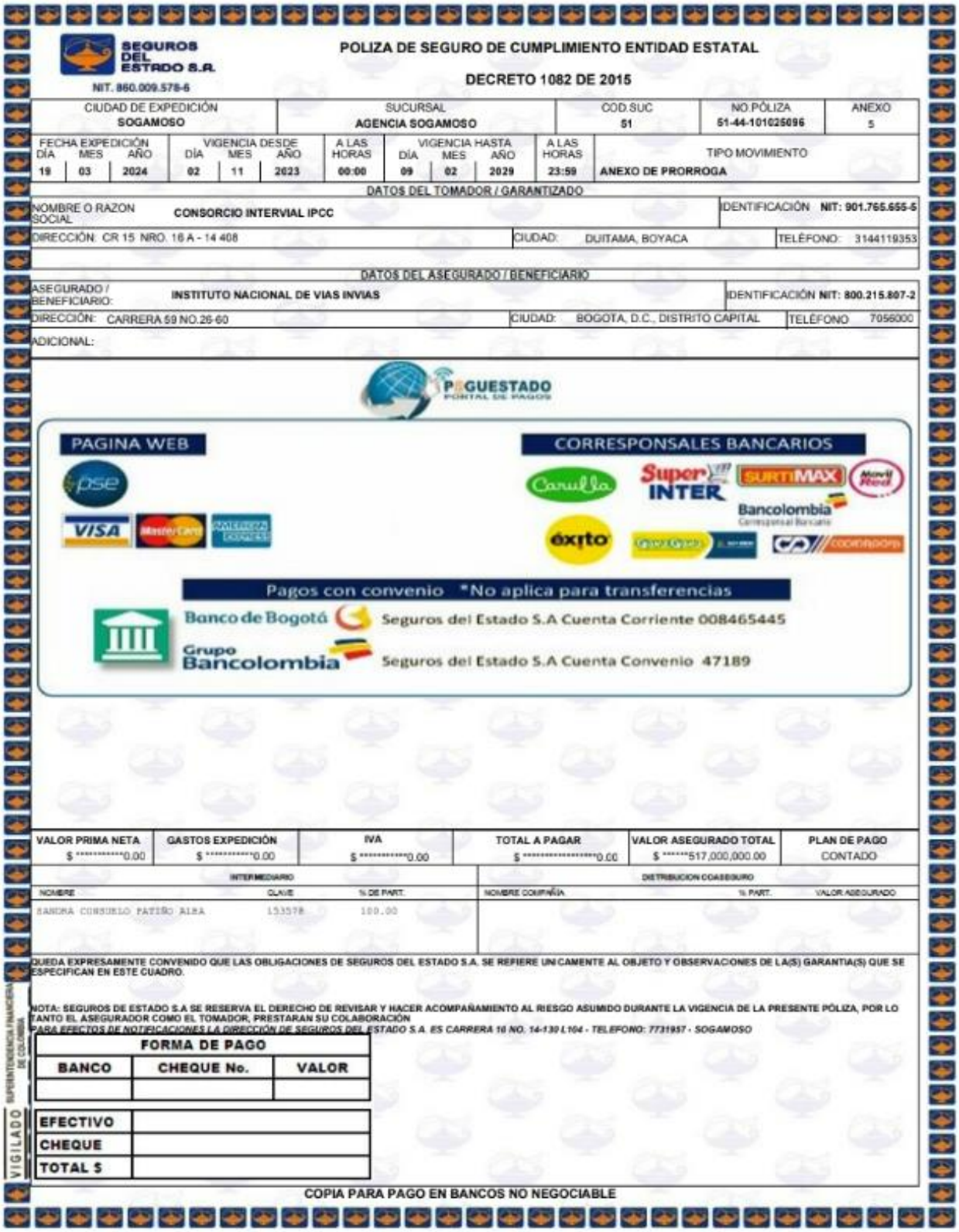
51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 63 NO 10-18 TELEFONO: 601-2108877, 601-6019330 DLF1035768 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.765.655-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — CIUDAD: DUITAMA, BOYACA — TELÉFONO: 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7056000
ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANDRA CONSUELO PATIÑO AIBA	153578	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

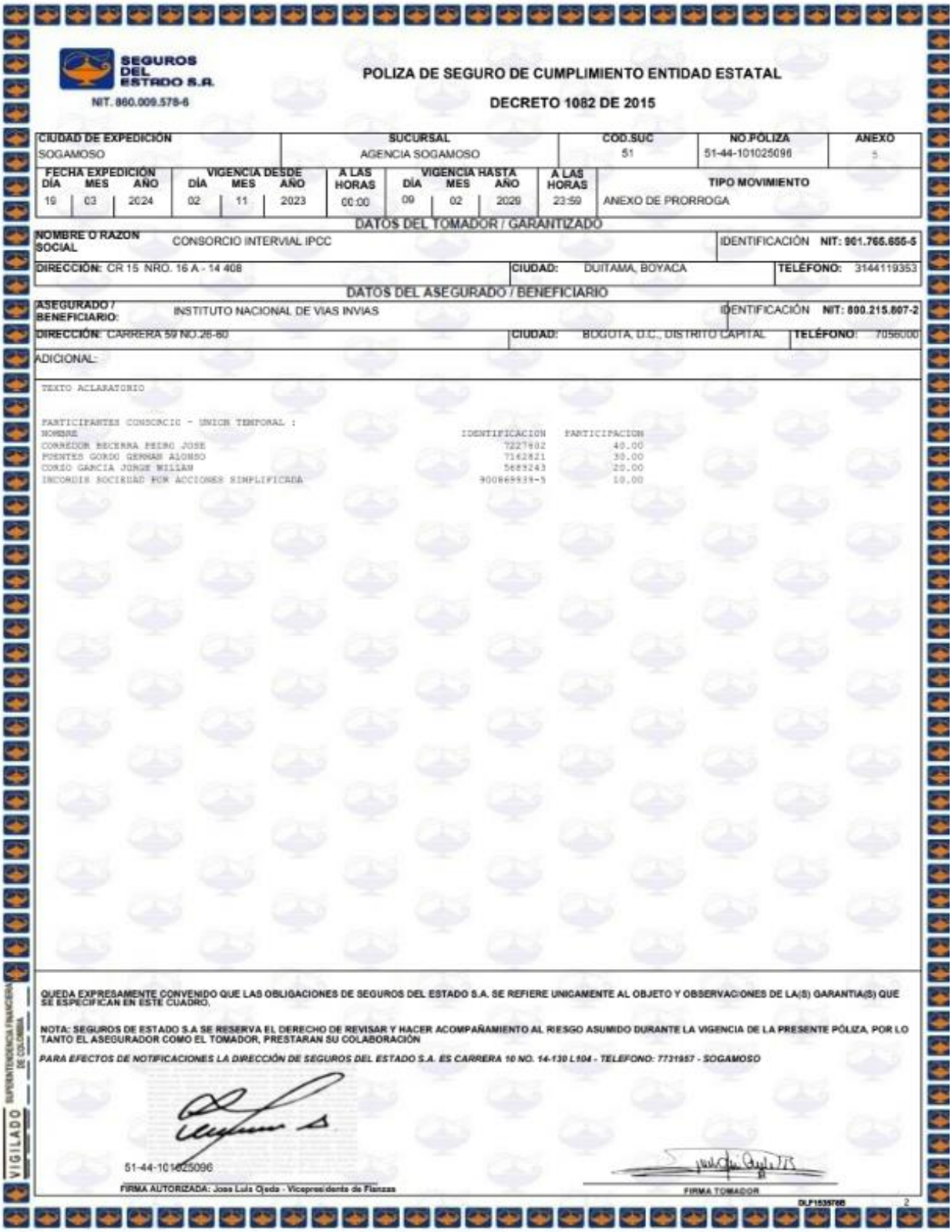
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 16 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — CIUDAD: DUITAMA, BOYACA — TELÉFONO: 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-80 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227802	40.00
FUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORSO GARCIA JORGE WILIAN	5669243	20.00
INCONDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

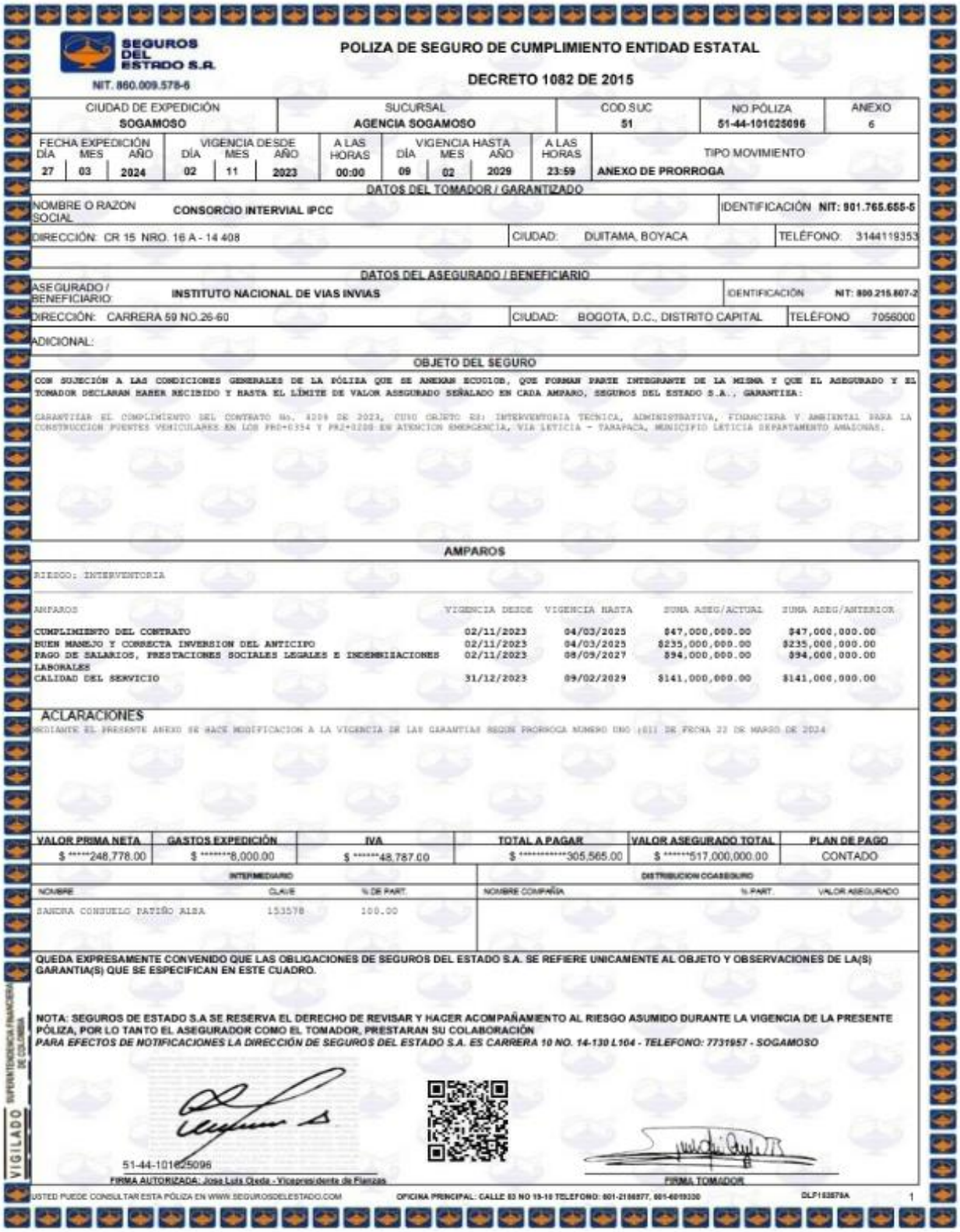
51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1535788 2



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2023	04/03/2025	$47,000,000.00	$47,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2023	04/03/2025	$235,000,000.00	$235,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2023	08/09/2027	$94,000,000.00	$94,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	09/02/2029	$141,000,000.00	$141,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2136577, 601-6019330 DLP163879A 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5	CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ ******8,000.00	$ *****48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709990021167(8020)1101560184311(3900)000000305565(96)20241101

REFERENCIA PAGO: 1101560184311-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227402	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILIAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD BCB ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

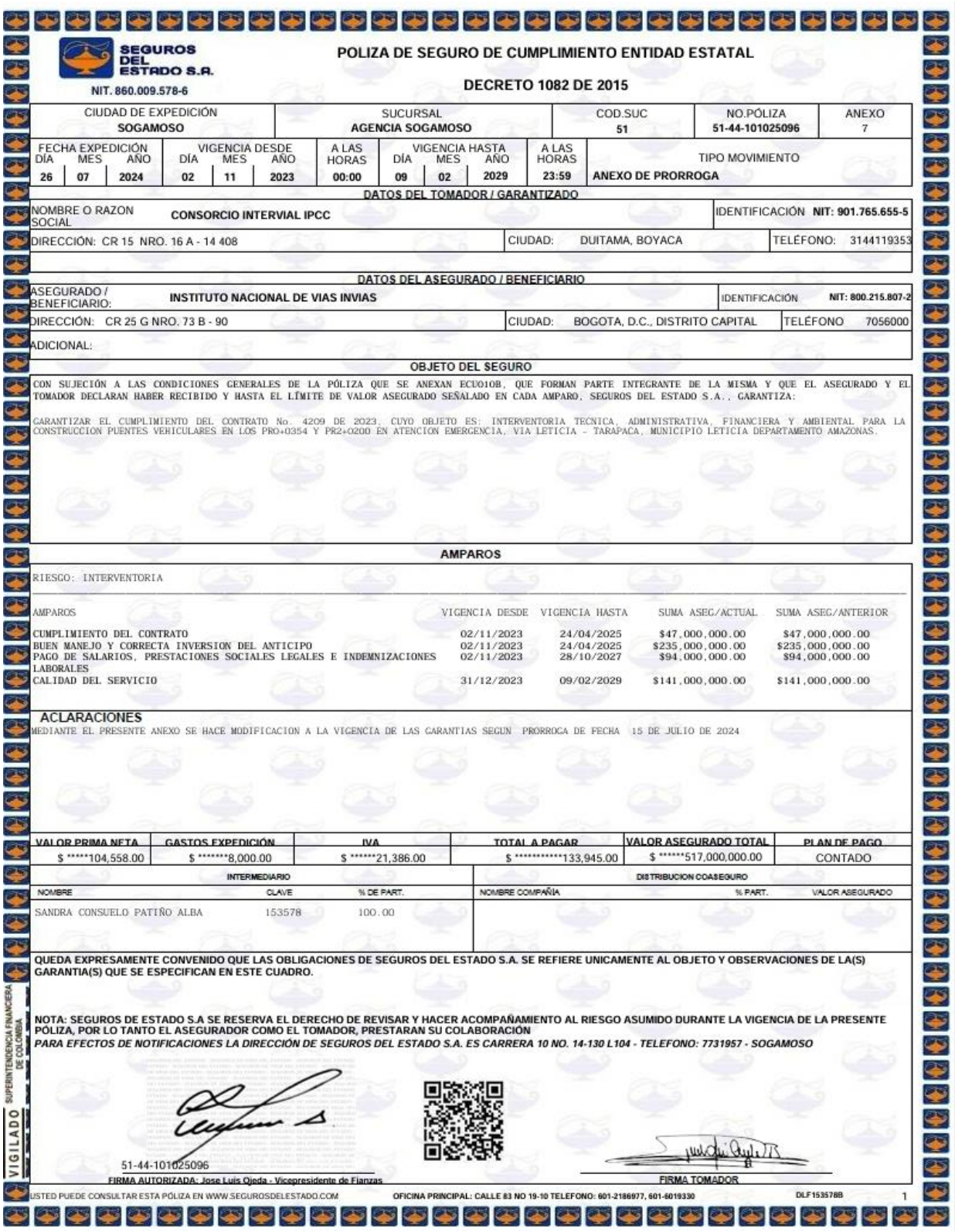
51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1535784 2



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	07	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.765.655-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO:	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2023	24/04/2025	$47,000,000.00	$47,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2023	24/04/2025	$235,000,000.00	$235,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2023	28/10/2027	$94,000,000.00	$94,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2023	09/02/2029	$141,000,000.00	$141,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****104,558.00	$ *******8,000.00	$ ******21,386.00	$ **********133,945.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF153578B 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	07	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC		NIT: 901.765.655-5
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO: 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

PSEGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****104,558.00	$ ******8,000.00	$ *****21,386.00	$ **********133,945.00	$ *****517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101560189976 (3900) 000000133945 (96) 20241101

REFERENCIA PAGO: 1101560189976-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	7

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	07	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES CORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153578B 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTOS AMAZONAS"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 10 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 10/09/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 26/12/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

LA INTERVENTORÍA REALIZÓ SEIS (6) ENSAYOS QUE TENÍA PROGRAMADOS EFECTUAR EN ESTE MES, DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETO, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE AGOSTO NO SE PRESENTARON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE AGOSTO NO SE RECIBIERON PQR'S POR PARTE DE LA COMUNIDAD, NI HASTA EL MOMENTO SE HAN RECIBIDIO PQR'S

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Porcentaje de hitos cumplidos Hitos realizados al 100%	(-)	Se medirá al final del proyecto
IG2: Porcentaje de actividades cumplidas sin adición de presupuesto	(-)	Se medirá al final del proyecto
IG3: Evaluación del servicio Porcentaje de satisfacción del cliente >80%	(-)	La mediciòn de evaluaciòn del servicio (evaluaciòn de la satisfacciòn del cliente) se realizará cuando se llegue al 50% de ejecución del proyecto
IG4: No. de quejas y reclamos respondidas/ No. De quejas y reclamos presentadas por el cliente	100%	En el mes de agostoo no se recibieron PQR'S por parte de la comunidad. Es decir el valor del indicador mensual fue del 100% En total no se han recibido PQR'S. Es decir el valor del indicador acumulado es de 100%
IG5: (Porcentaje de productos devueltos por el cliente sobre los presentados)100	100%	No se han presentado productos devueltos por el cliente
IG6: Cumplimiento del plan de inspección y ensayo. (Número de ensayos de laboratorio realizados cumplen con las especificaciones técnicas / Número de ensayos de laboratorio realizados) * 100	100%	Se realizaron seis (6) ensayos de resistencia a la compresión por parte de la interventorìa durante el mes de agosto de 2024. Todos los ensayos cumplen con la resistencia de diseño. Por o tanto, el indicador se cumple al 100%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL GTS-239W	TOPCON	293475	23/04/2024	13392 22-10-2024	22/10/2024	
2	NIVEL AUTOMÁTICO ATB 4A	TOPCON	WP0105443	23/04/2024	13391 22-10-2024	22/10/2024	
3	MÁQUINA DE ENSAYO A LA COMPRESIÓN - MULTITEST	TAMIEQUIPOS LTDA	CS221270	22/11/2023	7710 25/11/2023	21/11/2024	
4	MÁQUINA DE ENSAYO A LA COMPRESIÓN - TM-12	TAMIEQUIPOS LTDA	181	22/11/2023	7709 25/11/2023	21/11/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GABRIEL OSWALDO ALBARRACÍN DÍAZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 54688 CND

Firma
Nombre: MELBA INES ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CND

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 52202-46096

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 26/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

JUSTIFICACIÓN:
se realiza la reprogramación al plan de inversión del anticipo de obra, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto y las inversiones necesarias para el buen desarrollo de las actividades de obras.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 668.845.048,90	$ 668.845.048,90	$ 286.647.878,10		1.624.337.975,90	85%
2	PAGO DE PERSONAL HONARARIOS SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 95.549.292,70	$ 95.549.292,70	$ 95.549.292,70		286.647.878,10	15%
N							
TOTAL		764.394.341,60	764.394.341,60	382.197.170,80	-	1.910.985.854,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

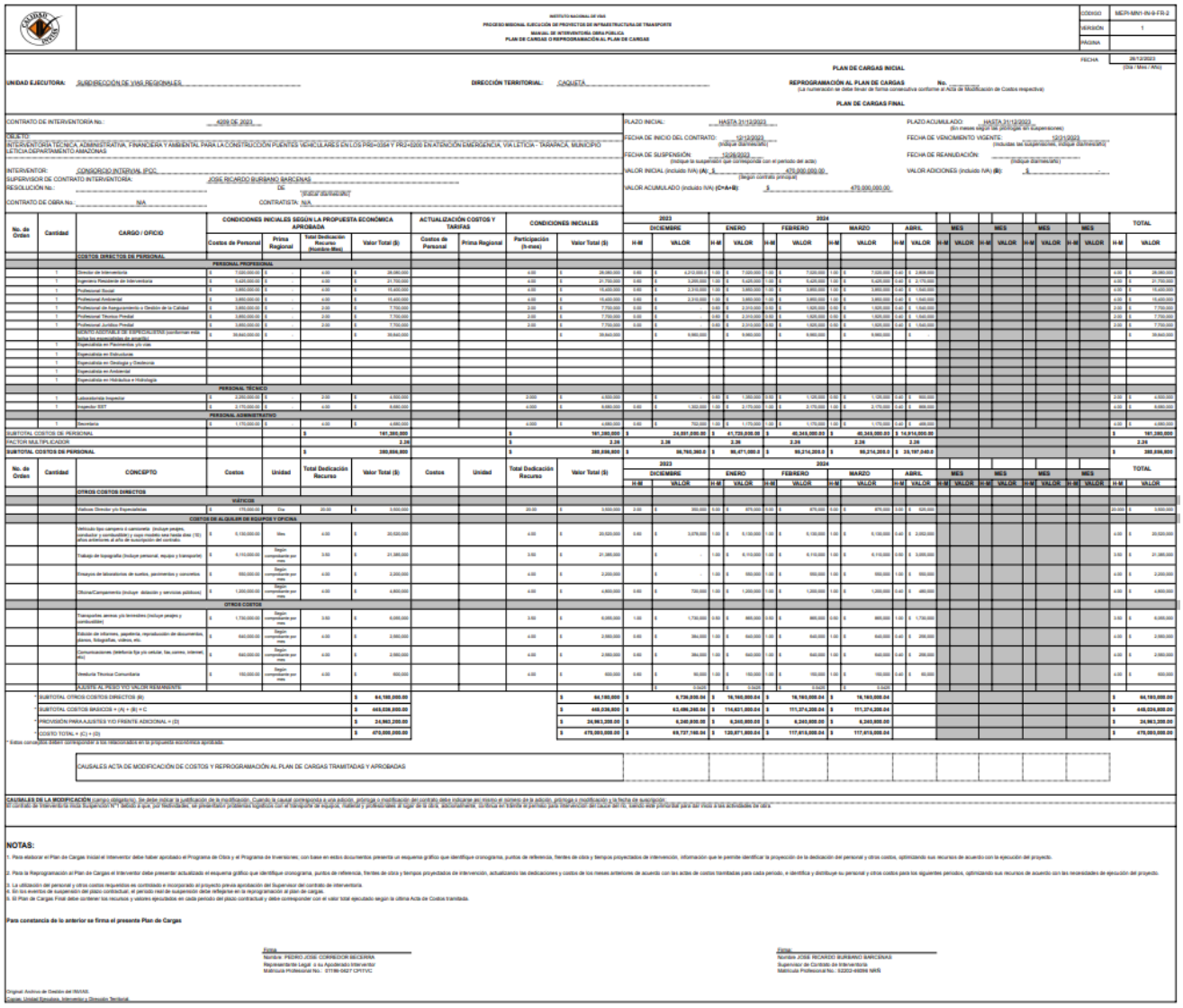
Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.**

Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO: MEPI-MNV-IN-9-FR-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 26/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS (Según Resolución de designación)
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____
CONTRATO DE OBRA No.: N/A
CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: HASTA 21/12/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 12/06/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 470.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 470.000.000,00
PLAZO ACUMULADO: HASTA 21/12/2023 (En meses según la prórroga en Expensores)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $ ____

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES INICIALES | | 2023 DICIEMBRE | | 2024 ENERO | | 2024 FEBRERO | | 2024 MARZO | | 2024 ABRIL | | MES | | MES | | MES | | MES | | TOTAL | |
|---|
| | | | Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | Costos de Personal | Prima Regional | Participación (h-mes) | Valor Total ($) | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL |
| | | PERSONAL PROFESIONAL |
| | 1 | Director de Interventoría | $ 7.000.000,00 | $ - | 4,00 | $ 28.080.000 | | | 4,00 | $ 28.080.000 | 0,60 | $ 4.212.000,0 | 1,00 | $ 7.020.000 | 1,00 | $ 7.020.000 | 1,00 | $ 7.020.000 | 0,40 | $ 2.808.000 | | | | | | | | | 4,00 | $ 28.080.000 |
| | 1 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5.420.000,00 | $ - | 4,00 | $ 21.750.000 | | | 4,00 | $ 21.750.000 | 0,60 | $ 3.255.000 | 1,00 | $ 5.420.000 | 1,00 | $ 5.420.000 | 1,00 | $ 5.420.000 | 0,40 | $ 2.170.000 | | | | | | | | | 4,00 | $ 21.750.000 |
| | 1 | Profesional Social | $ 3.850.000,00 | $ - | 4,00 | $ 15.400.000 | | | 4,00 | $ 15.400.000 | 0,60 | $ 2.310.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | | | | | | | | | 4,00 | $ 15.400.000 |
| | 1 | Profesional Ambiental | $ 3.850.000,00 | $ - | 4,00 | $ 15.400.000 | | | 4,00 | $ 15.400.000 | 0,60 | $ 2.310.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | | | | | | | | | 4,00 | $ 15.400.000 |
| | 1 | Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad | $ 3.850.000,00 | $ - | 2,00 | $ 7.700.000 | | | 2,00 | $ 7.700.000 | 0,60 | $ - | 1,00 | $ 3.850.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 1,00 | $ 3.850.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | | | | | | | | | 2,00 | $ 7.700.000 |
| | 1 | Profesional Técnico Predial | $ 3.850.000,00 | $ - | 2,00 | $ 7.700.000 | | | 2,00 | $ 7.700.000 | 0,60 | $ - | 0,60 | $ 2.310.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | | | | | | | | | 2,00 | $ 7.700.000 |
| | 1 | Profesional Jurídico Predial | $ 3.850.000,00 | $ - | 2,00 | $ 7.700.000 | | | 2,00 | $ 7.700.000 | 0,60 | $ - | 0,60 | $ 2.310.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | 0,40 | $ 1.540.000 | | | | | | | | | 2,00 | $ 7.700.000 |
| | | DEMÁS CONTRATOS DE ESPECIALISTAS (conformar este listado los especialistas de acuerdo) | $ 39.840.000,00 | | | $ 39.840.000 | | | | $ 39.840.000 | | $ 9.960.000 | | $ 9.960.000 | | $ 9.960.000 | | $ 9.960.000 | | $ - | | | | | | | | | | $ 39.840.000 |
| | 1 | Especialista en Pavimentos y/o vías |
| | 1 | Especialista en Estructuras |
| | 1 | Especialista en Geología y Geotecnia |
| | 1 | Especialista en Ambiental |
| | 1 | Especialista en Hidráulica e Hidrología |
| | | PERSONAL TÉCNICO |
| | 1 | Laboratorista Inspector | $ 2.850.000,00 | $ - | 2,00 | $ 4.500.000 | | | 2,00 | $ 4.500.000 | | $ - | 0,40 | $ 1.380.000 | 0,40 | $ 1.125.000 | 0,40 | $ 1.125.000 | 0,40 | $ 900.000 | | | | | | | | | 2,00 | $ 4.500.000 |
| | 1 | Inspector SST | $ 2.775.000,00 | $ - | 4,00 | $ 8.880.000 | | | 4,00 | $ 8.880.000 | 0,60 | $ 1.332.000 | 1,00 | $ 2.775.000 | 1,00 | $ 2.775.000 | 1,00 | $ 2.775.000 | 0,40 | $ 888.000 | | | | | | | | | 4,00 | $ 8.880.000 |
| | | PERSONAL ADMINISTRATIVO |
| | 1 | Secretaria | $ 1.170.000,00 | $ - | 4,00 | $ 4.680.000 | | | 4,00 | $ 4.680.000 | 0,60 | $ 702.000 | 1,00 | $ 1.170.000 | 1,00 | $ 1.170.000 | 1,00 | $ 1.170.000 | 0,40 | $ 468.000 | | | | | | | | | 4,00 | $ 4.680.000 |
| SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL | | | | | $ | 187.380.000 | | | $ | 187.380.000 | $ | 24.897.000,00 | $ | 41.730.000,00 | $ | 40.348.000,00 | $ | 40.348.000,00 | $ | 10.914.000,00 | | | | | | | | | $ | 187.380.000 |
| FACTOR MULTIPLICADOR | | | | | | 2,26 | | | $ | 2,26 | | 2,26 | | 2,26 | | 2,26 | | 2,26 | | 2,26 | | | | | | | | | | 2,26 |
| SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL | | | | | $ | 380.896.800 | | | $ | 380.896.800 | $ | 56.760.360,0 | $ | 95.471.000,0 | $ | 93.214.280,0 | $ | 93.214.280,0 | $ | 25.197.240,0 | | | | | | | | | $ | 380.896.800 |

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 DICIEMBRE		2024 ENERO		2024 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	20,00	$ 3.500.000			20,00	$ 3.500.000	2,00	$ 350.000	5,00	$ 875.000	5,00	$ 875.000	5,00	$ 875.000	3,00	$ 525.000									20,00	$ 3.500.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
		Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cupo modelo sea hasta dos (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 6.150.000,00	Mes	4,00	$ 20.520.000			4,00	$ 20.520.000	0,60	$ 3.078.000	1,00	$ 6.150.000	1,00	$ 6.150.000	1,00	$ 6.150.000	0,40	$ 2.052.000									4,00	$ 20.520.000
		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	Según componente por mes	3,50	$ 21.385.000			3,50	$ 21.385.000		$ -	1,00	$ 6.110.000	1,00	$ 6.110.000	1,00	$ 6.110.000	0,50	$ 3.055.000									3,50	$ 21.385.000
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 2.200.000			4,00	$ 2.200.000		$ -	1,00	$ 550.000	1,00	$ 550.000	1,00	$ 550.000	1,00	$ 550.000									4,00	$ 2.200.000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 4.800.000			4,00	$ 4.800.000	0,60	$ 720.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,40	$ 480.000									4,00	$ 4.800.000
		OTROS COSTOS																												
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	Según componente por mes	3,50	$ 6.055.000			3,50	$ 6.055.000	1,00	$ 1.730.000	0,50	$ 865.000	0,50	$ 865.000	0,50	$ 865.000	1,00	$ 1.730.000									3,50	$ 6.055.000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 640.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 2.560.000			4,00	$ 2.560.000	0,60	$ 384.000	1,00	$ 640.000	1,00	$ 640.000	1,00	$ 640.000	0,40	$ 256.000									4,00	$ 2.560.000
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 640.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 2.560.000			4,00	$ 2.560.000	0,60	$ 384.000	1,00	$ 640.000	1,00	$ 640.000	1,00	$ 640.000	0,40	$ 256.000									4,00	$ 2.560.000
		Revisoría Técnica Consultaria	$ 150.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 600.000			4,00	$ 600.000	0,60	$ 90.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	0,40	$ 60.000									4,00	$ 600.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE												$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 64.160.000,00				$ 64.160.000,00		$ 8.736.000,00		$ 16.160.000,00		$ 16.160.000,00		$ 16.160.000,00		$ 6.944.000,00										$ 64.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = C				$ 445.036.800,00				$ 445.036.800,00	$	65.496.360,00	$	114.631.000,04	$	111.374.280,04	$	111.374.280,04	$	32.141.240,04									$	445.036.800,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 24.963.200,00				$ 24.963.200,00	$	3.240.840,00	$	6.240.840,00	$	6.240.840,00	$	6.240.840,00	$	3.000.840,00									$	24.963.200,00
		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 470.000.000,00				$ 470.000.000,00	$	68.737.160,04	$	120.871.840,04	$	117.615.080,04	$	117.615.080,04	$	35.142.080,04									$	470.000.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe incluir la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse en mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
El contrato de Interventoría inicia Suspensión N°1 debido a que, por inestabilidad, se presentaron problemas logísticos con el transporte de equipos, materiales y profesionales al lugar de la obra, adicionalmente, se ubicaron frentes de trabajo para intervención del cauce del río, debido esto procedió para así iniciar las actividades de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0119-0827 CPIVVC

Firma:
Nombre JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52252-49284 NARI

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Proveedor Territorial

- **Seguimiento al Plan de Cargas de Interventoría**

La interventoría realiza la distribución de los recursos, para ello ha realizado una minuciosa redistribución dentro de lo mínimo permitido para realizar en forma correcta y precisa las actividades encomendadas, y con el apoyo de los profesionales rigurosamente necesarios para cada menester.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo la interventoría a realizado un seguimiento continuo a los trabajos de ejecución de obra exigiendo al máximo con el cumplimiento de estándares de calidad, tanto en ejecución como en los materiales empleados
- La interventoría ha mantenido una comunicación constante con el contratista para la evaluación de los diseños permitiendo los ajustes respectivos con el firme propósito de garantizar la estabilidad de la obra y la optimización de los recursos.
- Durante este periodo, la interventoría continuó con la ejecución de actividades administrativas, remitiendo la información solicitada del contrato para dar inicio a las actividades de obra, revisión de documentación remitida por el contratista, revisión y acompañamiento al ajuste de estudios y diseños realizado por parte del contratista de obra, para su aprobación.
- Adicionalmente, durante este periodo se solicita al contratista mantener una reserva oportuna de materiales atendiendo los tiempos de consecución de material, y que se evidencia con las dificultades en la entrega, de los proveedores por encontrarse en una zona donde el transporte de los insumos de construcción se realiza por vía fluvial.
- Se recomienda dar seguimiento a gestiones de documentación administrativa inicial que sigue pendiente, teniendo en cuenta que se deben iniciar actividades de obra en el lapso más breve posible, ya que los permisos de ocupación de cauce ya fueron notificados y entregados por la administración municipal.
- Se realiza el correcto acompañamiento para la elaboración de ÍTEMS NO PREVISTOS, para ello la interventoría realiza un comparativo de los documentos contractuales correspondientes al presupuesto y los análisis de precios unitarios contratados, con el fin de identificar los cambios y la pertinencia de los mismos, de igual manera se realiza una consulta de estos mismos APUs en referencia a los regionalizados para el departamento del Amazonas y en particular el municipio de Leticia. la interventoría verificó que el contratista cuente con los recursos necesarios para ejecutar el proyecto, de esta forma, la interventoría, analizó las discrepancias y fluctuaciones de precios, particulares del municipio, que se resaltan en la práctica de construcción, incidiendo directamente a los recursos (humanos, materiales y equipos), pero que, a la vez, dichos incrementos no afecten la consecución del alcance total de la obra. Y finalmente La interventoría después

de verificar la documentación presentada por el contratista, y de realizar una exhaustiva investigación de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, se permitió evaluar y presentar ante ustedes, la entidad contratante, los correctivos y ajustes necesarios toda vez que estos permitan no desviarse del plan u objeto original de contratación.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Tabla 5. Relación de correspondencia.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
N° OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**EMISOR**	**RECEPTOR**
OF-INT-4209-124	02/08/2024	Remisión de Acta de Costos N°4 e Informe Mensual N°4 Interventoría.	Interventoría	Supervisión
CP-IPV-063 DE 2024	02/08/2024	ENTREGA DE PLAN DE CALIDAD	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-125	05/08/0204	Ejecución Visita Técnica Cto 3832-23 y 4209-23.	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-126	06/08/2024	Orden de Giro N°8	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-127	06/08/2024	Solicitud Reprogramación Mesa de Trabajo medida compensatoria de Box Culvert vía Leticia – Tarapacá.	Interventoría	Secretaría de Planeación e Infraestructura
CP-IPV-067 DE 2024	07/08/2024	Respuesta Oficio OF-INT-4209-118 del 26 de julio del 2024	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-128	08/08/2024	Remisión de Acta de Costos N°4 e Informe Mensual N°4 Interventoría.	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-129	12/08/2024	Reiteración a Solicitud Mesa de Trabajo Área Social Interventoría - INVIAS	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-130	13/08/2024	Aprobación de Solicitud Inclusión de Ítems No Previstos Cto 3832 de 2023.	Interventoría	Supervisión
OF-INT-4209-131	28/08/2024	Observaciones Informes Ambientales de Abril y Mayo 2024 CTO No.3832 de 2023	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-132	28/08/2024	Alcance Remisión de Acta de Costos N°3 e Informe Mensual N°3 Interventoría.	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-133	29/08/2024	Remisión Reintegro Rendimientos Financieros Anticipo de Obra.	Interventoría	Supervisión
OF-INT-4209-134	29/08/2024	Orden de Giro N°9	Interventoría	Contratista

Relación de la correspondencia

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 02 de agosto de 2024

OF-INT-4209-124

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas
Supervisor del Contrato
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Remisión de Acta de Costos N°4 e Informe Mensual N°4 Interventoría.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir el Acta de Costos N°4 e Informe Mensual N°4 de Interventoría, correspondientes al periodo del 01 al 31 de mayo de 2024, de acuerdo a la lista de chequeo solicitada por la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodriguez
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

CONSORCIO PUENTES IPV
NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., agosto 02, 2024
CP-IPV-063 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: CP-IPV-063 DE 2024 ENTREGA DE PLAN DE CALIDAD

Cordial saludo,

Por medio del presente documento se remite EL PLAN DE CALIDAD, esto en desarrollo del Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. y cumplimiento con las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 05 de agosto de 2024

OF-INT-4209-125

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ing. Jose Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato
Calle 25G # 73B – 90
Bogotá, D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Ejecución Visita Técnica Cto 3832-23 y 4209-23.

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar la programación de una visita técnica para los días 08 y 09 de agosto de 2024 en la zona del proyecto, con el fin de dar seguimiento al avance físico de este.

Dado que esta visita es pertinente para dar seguimiento al proyecto, es de suma importancia contar con la participación de la supervisión. Por ende, nos permitimos solicitar su presencia como supervisor del contrato de interventoría o la de un representante designado, siendo la ingeniera de apoyo Leidy Yhoana Ardila Rodríguez la opción propuesta.

Esperamos contar con su participación para avanzar de manera efectiva en el proyecto.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

Duitama, 06 de agosto de 2024

OF-INT-4209-126

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Orden de Giro N°8

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir la orden de giro N°8 del anticipo del contrato de obra No.3832 de 2023, debidamente suscrita por el representante legal del CONSORCIO INTERVIAL IPCC, para continuar con los trámites correspondientes ante la Entidad Fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 06 de agosto del 2024

OF-INT-4209-127

Señores:
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Sair Giraldo Durando
Alcaldía de leticia – amazona

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Solicitud Reprogramación Mesa de Trabajo medida compensatoria de Box Culvert vía Leticia – Tarapacá.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar muy amablemente la reprogramación de la mesa de trabajo establecida para el día 07 de agosto de 2024 de acuerdo a la invitación realizada mediante el consecutivo SPI 160 – 2701 con asunto *“Mesa de trabajo referente a la medida compensatoria de Box Culvert vía Leticia – Tarapacá”* generado por el acto administrativo resoluciones 0944 y 0945 del 24 de julio del 2024 por la Corporación de Amazonia, para la siguiente semana (12 al 16 de agosto), quedando a disposición de ustedes el día y hora de realización. Lo anterior, con el fin de verificar y asegurar la asistencia del personal requerido a dicha reunión.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

GABRIEL ALBARRACIN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV
NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
• Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., agosto 07, 2024
CP-IPV-067 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Respuesta Oficio OF-INT-4209-118 del 26 de julio del 2024

Cordial saludo,

En vista a los requerimientos realizados en el oficio del asunto y en el comité ambiental realizado el día 09 de julio, el consorcio manifiesta lo siguiente:

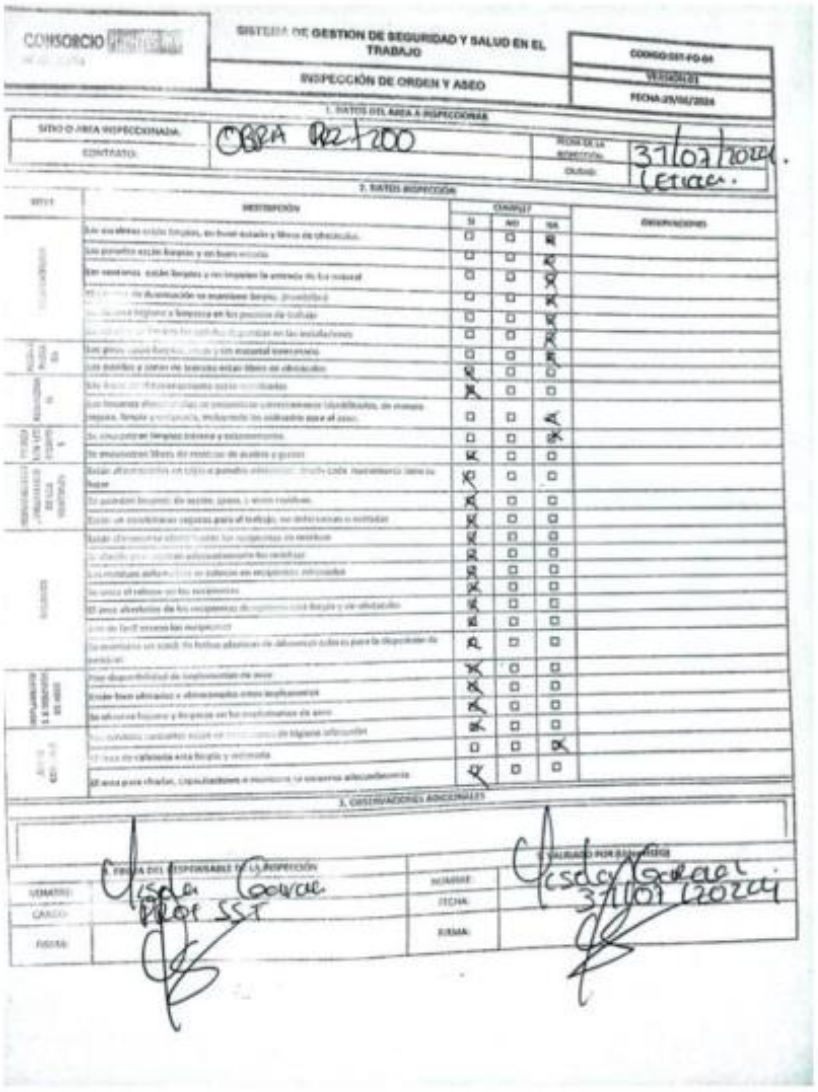
1. El consorcio en cumplimiento a las fichas del PAGA, realiza actividades de orden y aseo, en el caso especifico de las baterías sanitarias, tal como se evidencia en los siguientes registros fotográficos:





CONSORCIO PUENTES IPV
NIT. 901.760.613-3

2. Respecto al formato el consorcio maneja un formato de control y seguimiento al orden y aseo de la obra, tal como se evidencia a continuación:



Escaneado con CamScanner

3. De igual manera se informa la interventoría que el cronograma para realizar la actividad de orden y aseo en las baterías sanitarias se tiene programado para los días lunes y viernes a las 7: 00 am.
4. Finalmente se informa que el consorcio en cumplimiento las fichas del PAGA, adquirió el kit de aseo, con la finalidad de implementar las actividades de orden y aseo.

CONSORCIO PUENTES IPV
NIT. 901.760.613-3



Por lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 08 de agosto de 2024

OF-INT-4209-128

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Remisión de Acta de Costos N°4 e Informe Mensual N°4 Interventoría.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir el Acta de Costos N°4 e Informe Mensual N°4 de Interventoría, correspondientes al periodo del 01 al 31 de mayo de 2024, debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
CC. 7.227.602 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 12 de agosto de 2024

OF-INT-4209-129

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ing. Jairo Fernando Arguello Urrego
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B – 90
Bogotá D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Reiteración a Solicitud Mesa de Trabajo Área Social Interventoria - INVIAS

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite reiterar la solicitud de una mesa de trabajo entre la Interventoría del contrato y la Supervisión Social designado para el mismo, esta con el fin de pactar compromisos frente al Plan de Inversión Social y otros documentos propios de la gestión y que es necesario para realizar seguimiento y cumplimiento al área. Esta solicitud se realizó mediante oficio OF-INT-4209-122 con Asunto: Solicitud Mesa de Trabajo Área Social Interventoría – INVIAS remitida el 31 de Julio de 2024 y a la fecha no ha sido contestada.
Para respuesta al presente oficio relacionamos los datos de la profesional Social de Interventoría:
Psi. Yesenia Lopez G. Cel: 3135641991 y al correo electrónico socialipcc@gmail.com.

Agradecemos la atención prestada.
Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 13 de agosto de 2024

OF-INT-4209-130

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del Contrato
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Aprobación de Solicitud Inclusión de Ítems No Previstos Cto 3832 de 2023.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CORSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite presentar ante ustedes los ítems no previstos, una vez revisados y aprobados por la interventoría y que son el resultado del estudio y justificación del concepto técnico, económico, jurídico, ambiental, social y de sostenibilidad., con referencia a los siguientes análisis de precios unitarios acordados con el contratista.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES INVIAS		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1	630-1-3-2	630-22	630-1-3-2P	14103	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA DE FC 28 MPA, PARA ESTRUCTURAS, INCLUYE BOMBEO	m3
2	630-1-4-1	630-22	630-1-4-1P	14103	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA DE FC 21 MPA, PARA ESTRUCTURAS, INCLUYE BOMBEO	m3
3	621-1-2	621-22	621-1-2P	14102	PILOTE DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO CAISSON CONCRETO CLASE FC 28 MPA DE DIÁMETRO 1,20M, INCLUYE EXCAVACIONES Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ml
4	642-1	642-22	642-1P	14102	APOYO ELASTOMÉRICO	und
5	642-2-2	642-22	642-2-2P	14102	SELLO DE JUNTA PARA PUENTE	ml
6	650-2	650-22	650-2P	14103	FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA	ml
7	500-1-2	500-22	500-1-2P	11603	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR 45	m3

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

1. **CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA DE F´C 28 MPA, PARA ESTRUCTURAS, INCLUYE BOMBEO:**

Concepto técnico:

El concreto premezclado de 28 Mpa de resistencia, producido en planta y entregado listo para usar en el sitio de construcción, ofrece una serie de ventajas significativas en comparación con el concreto hecho en obra, como se encuentra especificado en los términos contractuales. Dichas ventajas se convierten en la mejor opción, por superioridad en calidad, eficiencia, productividad y versatilidad, factores claves con las condiciones y sobre costos operativos.

- **Control de calidad,** para la interventoría, el concreto premezclado, ofrece una dosificación precisa en las proporciones exactas, garantizando una mezcla homogénea y consistente. La verificación de los ensayos ofrece mayores resistencias, durabilidad entre otras propiedades, como la homogeneidad en el vertimiento evitando segregaciones y asegurando una resistencia y durabilidad homogénea en toda la estructura.
- **Eficiencia en la Obra,** el concreto premezclado disminuye notablemente los procesos logísticos en obra, y una disminución sustancial de costos de mano de obra, situación apremiante teniendo en cuenta las condiciones del departamento de Leticia, finalmente se ve reflejado en un ahorro de tiempo que favorece los tiempos ajustados del cronograma.
- **Productividad:** El manejo de traslado y compra de insumos y una dosificación precisa hace que se reduzca notablemente los desperdicios de material además que se garantiza grandes vaciados en corto tiempo, requisito fundamental para el actual proyecto que cuenta con elementos de concreto con altos volúmenes.
- **Impacto ambiental,** Al reducir el desperdicio y optimizar la dosificación el concreto premezclado reduce la huella de carbono, mitigando de esta forma el impacto negativo.
- **Porcentaje de impacto,** la interventoría realizo el impacto o afectación en el alcance de las metas físicas, para ello teniendo en cuenta el valor del incremento del ítem no previsto, se realizó una minuciosa valoración y ajuste de las cantidades de ejecución y cumplir y dar alcance a la totalidad de la meta física contratada.

Aspecto social:

Para determinar y aprobar este ítem, se realizó un análisis de los costos operativos de la construcción de la mezcla vaciada en situ, y de la complejidad en la consecución de mano de obra, para cumplir con la especificidad contractual. Enumeradas a continuación:

- **Insumos,** para la elaboración del concreto, se debe contemplar tanto los materiales pétreos, proveniente de bancos de rio, como lo son la arena y la grava, los cuales tienen costos fluctuantes que dependen en gran medida del estado del nivel de los ríos, encareciendo su valor en tiempo de escases y mas aun ya que este se encuentra acaparado por las grandes ferreterías, de igual manera podemos hablar del material ligante, el cemento, que cambia sus valores este particularmente no

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

solo esta ligado a los niveles del rio sino también a la producción desde planta, y la gran demanda debido a las obras de construcción civil presentes en el municipio.

- **Mano de obra,** la consecución de mano de obra es muy difícil, debido a que es un municipio en el que su principal renglón de economía es el turismo, razón fundamental para que sea difícil conseguir personal, y mucho menos si son cuadrillas donde con gran cantidad de obreros en actividades puntuales de fundición y vaciado de concreto, y no permanecerían en forma continua en los demás procesos de construcción.

Aspecto económico:

La interventoría con el fin de acreditar y tras hacer el análisis social y económico del municipio de Leticia y respaldado por las cotizaciones pertinentes de los materiales e insumos de construcción para la elaboración de concretos, permite identificar que los costos operativos de elaboración de concreto premezclado es congruente con el mercado, esto debido a tener una única oferta de planta suministradora de concretos, pero que garantiza proveer el concreto de una forma continua y sin interrupciones ya que esta provisto de la cantidad de materiales suficientes en stock.

Aspecto jurídico:

La interventoría no prevé afectaciones en la parte Jurica debido a que la aprobación de este ítem no previsto, matiné las condiciones pactadas en el contrato sin propiciar cambios a las metas físicas, ni tampoco modificaciones a sus pólizas.

Aspecto ambiental:

La interventoría aprueba el uso de concreto premezclado al profundo impacto favorable en la condición ambiental, debido a la correcta y precisa dosificación de sus ingredientes y el bajo consumo de agua, menos desperdicios y finalmente menos afectaciones a las emisiones dañinas al medio ambiente, producto del transporte, acarreo, vaciado y ejecución. De la misma forma tiene un impacto favorable en la menor generación de polvo y finalmente por encontrarnos cerca al Institución Educativa del municipio, minimiza las molestias por ruido en horas de clase.

2. CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA DE FC 21 MPA, PARA ESTRUCTURAS, INCLUYE BOMBEO:

Concepto técnico:

El concreto premezclado de 21 Mpa de resistencia, tiene las mismas consideraciones que el concreto de 28Mpa de resistencia, producido en planta y entregado listo para usar en el sitio de construcción, ofrece una serie de ventajas significativas en comparación con el concreto hecho en obra, como se encuentra especificado en los términos contractuales. Dichas ventajas se convierten en la mejor opción, por

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

superioridad en calidad, eficiencia, productividad y versatilidad, factores claves con las condiciones y sobre costos operativos.

- **Control de calidad,** para la interventoría, el concreto premezclado, ofrece una dosificación precisa en las proporciones exactas, garantizando una mezcla homogénea y consistente. La verificación de los ensayos ofrece mayores resistencias, durabilidad entre otras propiedades, como la homogeneidad en el vertimiento evitando segregaciones y asegurando una resistencia y durabilidad homogénea en toda la estructura.
- **Eficiencia en la Obra,** el concreto premezclado disminuye notablemente los procesos logísticos en obra, y una disminución sustancial de costos de mano de obra, situación apremiante teniendo en cuenta las condiciones del departamento de Leticia, finalmente se ve reflejado en un ahorro de tiempo que favorece los tiempos ajustados del cronograma.
- **Productividad:** El manejo de traslado y compra de insumos y una dosificación precisa hace que se reduzca notablemente los desperdicios de material además que se garantiza grandes vaciados en corto tiempo, requisito fundamental para el actual proyecto que cuenta con elementos de concreto con altos volúmenes.
- **Impacto ambiental,** Al reducir el desperdicio y optimizar la dosificación el concreto premezclado reduce la huella de carbono, mitigando de esta forma el impacto negativo.
- **Porcentaje de impacto,** la interventoría realizo el impacto o afectación en el alcance de las metas físicas, para ello teniendo en cuenta el valor del incremento del ítem no previsto, se realizó una minuciosa valoración y ajuste de las cantidades de ejecución y cumplir y dar alcance a la totalidad de la meta física contratada.

Aspecto social:

Para determinar y aprobar este ítem, se realizó un análisis de los costos operativos de la construcción de la mezcla vaciada en situ, y de la complejidad en la consecución de mano de obra, para cumplir con la especificidad contractual. Enumeradas a continuación:

- **Insumos,** para la elaboración del concreto, se debe contemplar tanto los materiales pétreos, proveniente de bancos de rio, como lo son la arena y la grava, los cuales tienen costos fluctuantes que dependen en gran medida del estado del nivel de los ríos, encareciendo su valor en tiempo de escases y más aun ya que este se encuentra acaparado por las grandes ferreterías, de igual manera podemos hablar del material ligante, el cemento, que cambia sus valores este particularmente no solo está ligado a los niveles del rio sino también a la producción desde planta, y la gran demanda debido a las obras de construcción civil presentes en el municipio.
- **Mano de obra,** la consecución de mano de obra es muy difícil, debido a que es un municipio en el que su principal renglón de economía es el turismo, razón fundamental para que sea difícil conseguir personal, y mucho menos si son cuadrillas donde con gran cantidad de obreros en actividades puntuales de fundición y vaciado de concreto, y no permanecerían en forma continua en los demás procesos de construcción.

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

Aspecto económico:

La interventoría con el fin de acreditar y tras hacer el análisis social y económico del municipio de Leticia y respaldado por las cotizaciones pertinentes de los materiales e insumos de construcción para la elaboración de concretos, permite identificar que los costos operativos de elaboración de concreto premezclado es congruente con el mercado, esto debido a tener una única oferta de planta suministradora de concretos, pero que garantiza proveer el concreto de una forma continua y sin interrupciones ya que esta provisto de la cantidad de materiales suficientes en stock.

Aspecto jurídico:

La interventoría no prevé afectaciones en la parte Jurica debido a que la aprobación de este ítem no previsto, matiné las condiciones pactadas en el contrato sin propiciar cambios a las metas físicas, ni tampoco modificaciones a sus pólizas.

Aspecto ambiental:

La interventoría aprueba el uso de concreto premezclado al profundo impacto favorable en la condición ambiental, debido a la correcta y precisa dosificación de sus ingredientes y el bajo consumo de agua, menos desperdicios y finalmente menos afectaciones a las emisiones dañinas al medio ambiente, producto del transporte, acarreo, vaciado y ejecución. De la misma forma tiene un impacto favorable en la menor generación de polvo y finalmente por encontrarnos cerca al Institución Educativa del municipio, minimiza las molestias por ruido en horas de clase.

3. PILOTE DE CONCRETO PREMEZCLADO TIPO CAISSON CONCRETO CLASE FC 28 MPA DE DIÁMETRO 1,20M, INCLUYE EXCAVACIONES Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO:

Concepto técnico:

En este ítem particular es conveniente analizar, los estudios y diseños y las consideraciones especiales en cimentación, que hubo la necesidad de corregir las dimensiones del caisson, y de igual manera su proceso constructivo, el cual dentro de su actividad contractual presenta un concreto construido in situ, con la logística y dificultades consideradas para la construcción de mezclas de concreto, por lo tanto, se valorar su fabricación con premezclado, por superioridad en calidad, eficiencia, productividad y versatilidad, factores claves con las condiciones y sobre costos operativos.

- **Control de calidad,** para la interventoría, el concreto premezclado, ofrece una dosificación precisa en las proporciones exactas, garantizando una mezcla homogénea y consistente. La verificación de los ensayos ofrece mayores resistencias, durabilidad entre otras propiedades, como la homogeneidad en el vertimiento evitando segregaciones y asegurando una resistencia y durabilidad homogénea en toda la estructura.

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

- **Eficiencia en la Obra,** el concreto premezclado disminuye notablemente los procesos logísticos en obra, y una disminución sustancial de costos de mano de obra, situación apremiante teniendo en cuenta las condiciones del departamento de Leticia, finalmente se ve reflejado en un ahorro de tiempo que favorece los tiempos ajustados del cronograma.
- **Productividad:** El manejo de traslado y compra de insumos y una dosificación precisa hace que se reduzca notablemente los desperdicios de material además que se garantiza grandes vaciados en corto tiempo, requisito fundamental para el actual proyecto que cuenta con elementos de concreto con altos volúmenes.
- **Impacto ambiental,** Al reducir el desperdicio y optimizar la dosificación el concreto premezclado reduce la huella de carbono, mitigando de esta forma el impacto negativo.
- **Porcentaje de impacto,** la interventoría realizo el impacto o afectación en el alcance de las metas físicas, para ello teniendo en cuenta el valor del incremento del ítem no previsto, se realizó una minuciosa valoración y ajuste de las cantidades de ejecución y cumplir y dar alcance a la totalidad de la meta física contratada.

Aspecto social:

Para determinar y aprobar este ítem, se realizó un análisis de los costos operativos de la construcción de la mezcla vaciada en situ, y de la complejidad en la consecución de mano de obra, para cumplir con la especificidad contractual. Enumeradas a continuación:

- **Insumos,** para la elaboración del concreto, se debe contemplar tanto los materiales pétreos, proveniente de bancos de rio, como lo son la arena y la grava, los cuales tienen costos fluctuantes que dependen en gran medida del estado del nivel de los ríos, encareciendo su valor en tiempo de escases y más aun ya que este se encuentra acaparado por las grandes ferreterías, de igual manera podemos hablar del material ligante, el cemento, que cambia sus valores este particularmente no solo está ligado a los niveles del rio sino también a la producción desde planta, y la gran demanda debido a las obras de construcción civil presentes en el municipio.
- **Mano de obra,** la consecución de mano de obra es muy difícil, debido a que es un municipio en el que su principal renglón de economía es el turismo, razón fundamental para que sea difícil conseguir personal, y mucho menos si son cuadrillas donde con gran cantidad de obreros en actividades puntuales de fundición y vaciado de concreto, y no permanecerían en forma continua en los demás procesos de construcción.

Aspecto económico:

La interventoría con el fin de acreditar y tras hacer el análisis social y económico del municipio de Leticia y respaldado por las cotizaciones pertinentes de los materiales e insumos de construcción para la elaboración de los concretos, y de su uso para la construcción de caissons permite identificar que los costos operativos de elaboración de concreto premezclado es congruente con el mercado, esto debido a tener una única oferta de planta suministradora de concretos, pero que garantiza proveer el concreto de una forma continua y sin interrupciones ya que esta provisto de la cantidad de materiales suficientes en stock.

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

Aspecto jurídico:

La interventoría no prevé afectaciones en la parte Jurica debido a que la aprobación de este ítem no previsto, matiné las condiciones pactadas en el contrato sin propiciar cambios a las metas físicas, ni tampoco modificaciones a sus pólizas.

Aspecto ambiental:

La interventoría aprueba el uso de concreto premezclado al profundo impacto favorable en la condición ambiental, debido a la correcta y precisa dosificación de sus ingredientes y el bajo consumo de agua, menos desperdicios y finalmente menos afectaciones a las emisiones dañinas al medio ambiente, producto del transporte, acarreo, vaciado y ejecución. De la misma forma tiene un impacto favorable en la menor generación de polvo y finalmente por encontrarnos cerca al Institución Educativa del municipio, minimiza las molestias por ruido en horas de clase.

4. APOYO ELASTOMÉRICO:

Concepto técnico:

En este ítem particular es conveniente analizar, los estudios y diseños y las consideraciones especiales entre ella los apoyos estructurales flexibles de construcción de puentes, los cuales son absolutamente necesarios incluirlos dentro del presupuesto actual, los cuales son diseñados para transmitir cargas y permitir ciertos movimientos entre diferentes elementos de una estructura. La interventoría ve relevante la inclusión de este ítem no previsto por las características del elemento, entre ellos la flexibilidad, que permite movimientos en todas las direcciones, absorbe las vibraciones, es importante en el aislamiento térmico entre los elementos de la estructura.

Aspecto social:

Para determinar y aprobar este ítem, se realizó un análisis de los costos operativos para la consecución y trasporte de estos elementos estructurales ya que ellos no se fabrican dentro del municipio de Leticia y es necesario que entren del centro del país. El trasporte considerado por el contratista es vía aérea, esto con el fin de disminuir los tiempos de traslado, ya que por bote en esta época del año seria superior a 2 meses aproximadamente y los fabricantes o importadores se encuentran en el centro del país.

Aspecto económico:

La interventoría con el fin de acreditar y valorar el ítem, se realizan cotizaciones de los elementos estructurales flexibles, a igual que los costos de transporte y entrega a la obra

Aspecto jurídico:

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

La interventoría no prevé afectaciones en la parte Jurica debido a que la aprobación de este ítem no previsto, matiné las condiciones pactadas en el contrato sin propiciar cambios a las metas físicas, ni tampoco modificaciones a sus pólizas.

Aspecto ambiental:

La interventoría aprueba el uso de elementos estructurales flexibles como apoyo del puente entre la zapata y las vigas, debido a que ellos permiten más vida útil a la estructura, reducen el ruido y las vibraciones transmitidas a las estructuras, mejorando su confort, protegen a la estructura de movimientos sísmicos, y no requieren mantenimiento.

5. SELLO DE JUNTA PARA PUENTE:

Concepto técnico:

En este ítem particular es conveniente analizar, los estudios y diseños y las consideraciones especiales dentro del proceso constructivo la utilización de sello de juntas para puentes en neopreno, los cuales son absolutamente necesarios incluirlos dentro del presupuesto actual, y son diseñados para permitir que el puente se expanda y contraiga debido a los cambios de temperatura y las cargas variables, evitando así la aparición de grietas y fisuras que podrían comprometer la integridad de la estructura. Aquellos elementos impiden la entrada de agua, y otros elementos que podrían dañar el concreto, el acero de refuerzo y otros componentes del puente, disminuir la corrosión, por su material son aislantes térmicos y acústicos, eso genera confort de los usuarios, y la mas importante permite el movimiento libre de la estructura adaptándose a las variaciones de temperatura y carga.

Aspecto social:

Para determinar y aprobar este ítem, se realizó un análisis de los costos operativos para la consecución y trasporte de estos elementos estructurales ya que ellos no se fabrican dentro del municipio de Leticia y es necesario que entren del centro del país. El trasporte considerado por el contratista es vía aérea, esto con el fin de disminuir los tiempos de traslado, ya que por bote en esta época del año sería superior a 2 meses aproximadamente y los fabricantes o importadores se encuentran en el centro del país.

Aspecto económico:

La interventoría con el fin de acreditar y valorar el ítem, se realizan cotizaciones de los elementos estructurales flexibles, a igual que los costos de transporte y entrega a la obra

Aspecto jurídico:

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

La interventoría no prevé afectaciones en la parte Jurica debido a que la aprobación de este ítem no previsto, matiné las condiciones pactadas en el contrato sin propiciar cambios a las metas físicas, ni tampoco modificaciones a sus pólizas.

Aspecto ambiental:

La interventoría aprueba el uso de elementos estructurales flexibles como apoyo del puente entre la zapata y las vigas, debido a que ellos permiten más vida útil a la estructura, reducen el ruido y las vibraciones transmitidas a las estructuras, mejorando su confort, protegen a la estructura de movimientos sísmicos, y no requieren mantenimiento.

6. FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA:

Concepto técnico:

La baranda metálica es elemento fundamental en la construcción del puente, debido a cumplen una función vital tanto de seguridad como estética, protegiendo a los usuarios y proporcionando un aspecto visual atractivo. Es necesario proteger la zona vehicular además que funciona como elemento de separación y protección de la vía peatonal.

- **seguridad**, para la interventoría, la construcción del puente debe garantizar la seguridad para ello utilizamos la baranda metálica como elemento de contención para evitar la caída de personas u objetos al vacío
- **protección**, su material de construcción debe garantizar la protección, y debe actuar como barrera de seguridad entre vehículos y peatones.
- **visibilidad:** la estructura metálica debe delimitar el área transitable del puente, mejorando la visibilidad y la seguridad.

Aspecto social:

Para determinar y aprobar este ítem, se realizó un análisis de los costos operativos de la construcción de la estructura metálica fabricada in situ, para ello se debe contemplar la mano de obra calificada para que cumpla con los estándares de fabricación de estructuras metálicas para puentes de INVIAS, por lo tanto se debe considerar:

- **Insumos,** los materiales de construcción, tienen dimensiones y especificaciones que no son comerciales por tal razón es importante considerar los costos de los materiales y el transporte al municipio de Leticia, que por su peso la mejor opción es a través de vía fluvial.
- **Mano de obra,** la consecución de mano de obra es muy difícil, debido a que debe ser mano de obra calificada que garantice el proceso ideal de fabricación para garantizar seguridad, durabilidad, resistencia y excelentes acabados.

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

Aspecto económico:

La interventoría con el fin de acreditar y tras hacer el análisis social y económico del municipio de Leticia y respaldado por las cotizaciones pertinentes de los materiales e insumos de construcción para la elaboración de la estructura metálica, permite identificar que los costos operativos de elaboración y de transporte a través de vía fluvial, con las implicaciones de costos de trasporte, cargue, descargue y tiempo de espera.

Aspecto jurídico:

La interventoría no prevé afectaciones en la parte Jurica debido a que la aprobación de este ítem no previsto, matiné las condiciones pactadas en el contrato sin propiciar cambios a las metas físicas, ni tampoco modificaciones a sus pólizas.

Aspecto ambiental:

La interventoría aprueba la construcción de la estructura metálica, considerando un riguroso control de desperdicios y material sobrante.

7. PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR 45:

Concepto técnico:

El concreto premezclado de MR 45, producido en planta y entregado listo para usar en el sitio de construcción, ofrece una serie de ventajas significativas en comparación con el concreto hecho en obra, como se encuentra especificado en los términos contractuales. Dichas ventajas se convierten en la mejor opción, por superioridad en calidad, eficiencia, productividad y versatilidad, factores claves con las condiciones y sobre costos operativos.

- **Control de calidad,** para la interventoría, el concreto premezclado, ofrece una dosificación precisa en las proporciones exactas, garantizando una mezcla homogénea y consistente. La verificación de los ensayos ofrece mayores resistencias, durabilidad entre otras propiedades, como la homogeneidad en el vertimiento evitando segregaciones y asegurando una resistencia y durabilidad homogénea en toda la estructura.
- **Eficiencia en la Obra,** el concreto premezclado disminuye notablemente los procesos logísticos en obra, y una disminución sustancial de costos de mano de obra, situación apremiante teniendo en cuenta las condiciones del departamento de Leticia, finalmente se ve reflejado en un ahorro de tiempo que favorece los tiempos ajustados del cronograma.
- **Productividad:** El manejo de traslado y compra de insumos y una dosificación precisa hace que se reduzca notablemente los desperdicios de material además que se garantiza grandes vaciados en

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

corto tiempo, requisito fundamental para el actual proyecto que cuenta con elementos de concreto con altos volúmenes.

- **Impacto ambiental,** Al reducir el desperdicio y optimizar la dosificación el concreto premezclado reduce la huella de carbono, mitigando de esta forma el impacto negativo.
- **Porcentaje de impacto,** la interventoría realizo el impacto o afectación en el alcance de las metas físicas, para ello teniendo en cuenta el valor del incremento del ítem no previsto, se realizó una minuciosa valoración y ajuste de las cantidades de ejecución y cumplir y dar alcance a la totalidad de la meta física contratada.

Aspecto social:

Para determinar y aprobar este ítem, se realizó un análisis de los costos operativos de la construcción de la mezcla vaciada en situ, y de la complejidad en la consecución de mano de obra, para cumplir con la especificidad contractual. Enumeradas a continuación:

- **Insumos,** para la elaboración del concreto, se debe contemplar tanto los materiales pétreos, proveniente de bancos de rio, como lo son la arena y la grava, los cuales tienen costos fluctuantes que dependen en gran medida del estado del nivel de los ríos, encareciendo su valor en tiempo de escases y más aún ya que este se encuentra acaparado por las grandes ferreterías, de igual manera podemos hablar del material ligante, el cemento, que cambia sus valores este particularmente no solo está ligado a los niveles del rio sino también a la producción desde planta, y la gran demanda debido a las obras de construcción civil presentes en el municipio.
- **Mano de obra,** la consecución de mano de obra es muy difícil, debido a que es un municipio en el que su principal renglón de economía es el turismo, razón fundamental para que sea difícil conseguir personal, y mucho menos si son cuadrillas donde con gran cantidad de obreros en actividades puntuales de fundición y vaciado de concreto, y no permanecerían en forma continua en los demás procesos de construcción.

Aspecto económico:

La interventoría con el fin de acreditar y tras hacer el análisis social y económico del municipio de Leticia y respaldado por las cotizaciones pertinentes de los materiales e insumos de construcción para la elaboración de concretos, permite identificar que los costos operativos de elaboración de concreto premezclado es congruente con el mercado, esto debido a tener una única oferta de planta suministradora de concretos, pero que garantiza proveer el concreto de una forma continua y sin interrupciones ya que esta provisto de la cantidad de materiales suficientes en stock.

Aspecto jurídico:

La interventoría no prevé afectaciones en la parte Jurica debido a que la aprobación de este ítem no previsto, matiné las condiciones pactadas en el contrato sin propiciar cambios a las metas físicas, ni tampoco modificaciones a sus pólizas.

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Aspecto ambiental:

La interventoría aprueba el uso de concreto premezclado al profundo impacto favorable en la condición ambiental, debido a la correcta y precisa dosificación de sus ingredientes y el bajo consumo de agua, menos desperdicios y finalmente menos afectaciones a las emisiones dañinas al medio ambiente, producto del transporte, acarreo, vaciado y ejecución. De la misma forma tiene un impacto favorable en la menor generación de polvo y finalmente por encontrarnos cerca al Institución Educativa del municipio, minimiza las molestias por ruido en horas de clase.

Adjunto al presente comunicado, se remiten formatos y documentación requerida para lo solicitado.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 28 de agosto de 2024

OF-INT-4209-131

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones Informes Ambientales de Abril y Mayo 2024 CTO No.3832 de 2023

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar que, una vez revisados los informes mensuales de Abril y Mayo, se emiten las siguientes observaciones:

1. **Informe Abril**

 - Informe ejecutivo:

 - El informe debe indicar las actividades desarrolladas durante el periodo, aclarar en cada una de las fichas que proyecto no aplico para el periodo, sin embargo, mencionar que se realizó gestión administrativa donde se contemplaron las acciones que mencionan.

 - Evaluar el total de los indicadores, los propuestos en las fichas de manejo y los propuestos en el plan de monitoreo y seguimiento.

 - Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos:

 - Los soportes documentales deber ser más específicos y responder exclusivamente a lo que menciona la Autoridad.

 - El ítem 12 y 13 del artículo 3, no incluye información correspondiente, se sugiere ver los comentarios realizados al Archivo y ajustar. Esta observación Aplica para los dos permisos.

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos:
 - El acta de radicación debe incluir información actualizada a la fecha.
 - Las carpetas del anexo 4 al anexo 8, se encuentran vacías
- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental:
 - El plan de Inversión no cuenta con la firma e información del director de obra.
- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
 - No se incluye la Pre-acta de inversión, se sugiere diligenciar en 0 y remitir con las firmas correspondientes.
- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento Ambiental de PMA o PAGA
 - En el formato se incluyen observaciones para el correcto diligenciamiento del mismo, se deben atender en su totalidad.
 - En la columna *Actividad* se deben incluir las actividades señaladas en las fichas de manejo ambiental, las cuales fueron objeto de cronograma
 - Los indicadores incluidos en el formato no corresponden. Se observa que los indicadores no concuerdan con los propuestos en el plan de seguimiento y monitoreo establecido en el PAGA entregado a la Interventoría y la cual fue objeto de revisión mediante oficio OF-INT-4209-054 del 17 de Abril.

Ajustar los indicadores conforme los establecidos en las fichas de manejo y el plan de seguimiento y monitoreo.

Estos indicadores deben incluirse de manera correcta en la columna *Indicador (formula)*.

- Los indicadores no están correctamente evaluados.
- Se reportan actividades en las cuales no existen soportes documentales y fotográficos.
- En cuanto a la relación de soportes:
 - Documentales: los soportes deben organizarse en el orden y con el nombre de la ficha, cada indicador debe tener el soporte correspondiente de cumplimiento.
 - Fotográfico: El registro fotográfico debe dividirse por programa y en el orden de los proyectos, cada fotografía debe estar titulada y contar con una breve descripción.

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe estado ambiental del proyectos:

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

- Atender las observaciones realizadas en el formato.

2. **Informe Mayo**

- Informe ejecutivo:

 - El informe debe describir a detalle las acciones implementadas para cada proyecto del PAGA en el periodo, registro de cantidades según corresponda y registro de cumplimiento mediante soportes de campo, certificaciones u otro según corresponda.
 - Evaluar el total de los indicadores, los propuestos en las fichas de manejo y los propuestos en el plan de monitoreo y seguimiento

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental de Actos Administrativos:

 - Los soportes documentales deber ser más específicos y responder exclusivamente a lo que menciona la Autoridad.
 - Las actividades señaladas en el artículo tercero están asociadas a las medidas de manejo asociadas al PAGA, por lo tanto, se debe dejar muy claro que:

1. Su cumplimiento hace parte de las acciones que se ejecutan en obra en el área ambiental.
2. El registro de cumplimiento será descrito detalladamente y soportado en los informes de cumplimiento.
3. Diligenciar las columnas de programado/ejecutado.
4. En el registro documental/fotográfico se debe incluir la carpeta donde se puede evidenciar el soporte o los soportes de cumplimiento, preferiblemente es que sean los asociados al formato de cumplimiento PAGA y la carpeta relacionada sea la misma.

Las observaciones deben ser subsanadas para los dos permisos.

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos:

 - Revisar y ajustar las observaciones realizadas en el archivo.

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.

 - No se incluye la Pre-acta de inversión, se sugiere diligenciar en 0 y remitir con las firmas correspondientes

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento Ambiental de PMA o PAGA

 - En el formato se incluyen observaciones para el correcto diligenciamiento del mismo, se deben atender en su totalidad.

 - En la columna *Actividad* se deben incluir las actividades señaladas en las fichas de manejo ambiental, las cuales fueron objeto de cronograma.

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

- Los indicadores incluidos en el formato no corresponden. Se observa que los indicadores no concuerdan con los propuestos en el plan de seguimiento y monitoreo establecido en el PAGA entregado a la Interventoría y la cual fue objeto de revisión mediante oficio OF-INT-4209-054 del 17 de Abril.

Ajustar los indicadores conforme los establecidos en las fichas de manejo y el plan de seguimiento y monitoreo.

Estos indicadores deben incluirse de manera correcta en la columna *Indicador (formula)*.

- Los indicadores no están correctamente evaluados.
- Se reportan actividades en las cuales no existen soportes documentales y fotográficos.
- En cuanto a la relación de soportes:
 - Documentales: los soportes deben organizarse en el orden y con el nombre de la ficha, cada indicador debe tener el soporte correspondiente de cumplimiento.
 - Fotográfico: El registro fotográfico debe dividirse por programa y en el orden de los proyectos, cada fotografía debe estar titulada y contar con una breve descripción.

- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe estado ambiental del proyecto.
 - Atender observaciones realizadas al formato.

Cabe mencionar que las observaciones mencionadas anteriormente, se encuentran señaladas dentro del informe y demás documentación.

LINKS DE DESCARGA:

- https://drive.google.com/drive/folders/1PpSbmZjBu-4pftNmz_qnTq7dEs6vBr6z - **INFORME MES DE ABRIL**
- https://drive.google.com/drive/folders/1LPKwGDdLfWVpGrrliO3jHdDQxjSeBx62?usp=drive_link – **INFORME MES DE MAYO**

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 28 de agosto de 2024

OF-INT-4209-132

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Alcance Remisión de Acta de Costos N°3 e Informe Mensual N°3 Interventoría.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir alcance del Acta de Costos N°3 e Informe Mensual N°3 de Interventoría, correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2024, ajustados a lo solicitado, debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
CC. 7.227.602 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Duitama, 29 de agosto de 2024

OF-INT-4209-133

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del Contrato
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Remisión Reintegro Rendimientos Financieros Anticipo de Obra.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CORSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite informar el reintegro de los rendimientos financieros correspondientes al anticipo otorgado al contrato de obra N°3832 de 2023, de la siguiente manera:

PERIODO	VALOR	
MAYO 2024	$	242.517,57
JUNIO 2024	$	533.341,53
JULIO 2024	$	412.580,30
TOTAL RENDIMIENTOS	**$**	**1.188.439,40**

De acuerdo a lo anterior, se aclara que el valor de rendimientos financieros fue reintegrado a:

Cuenta Corriente N°: 61011094 del Banco de la Republica

Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS

Código Portafolio: 270

Código de Transacción SEBRA: 137

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Adjunto al presente comunicado esta el reporte del comprobante de operación con referencia REP_204_22/08/2024, así como los extractos bancarios de la cuenta de ahorros N° 4000008607, los cuales han sido revisados y verificados por la presente interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO INTERVIAL IPCC
NIT. 901.765.655-5

Duitama, 29 de agosto de 2024

OF-INT-4209-134

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

Asunto: Orden de Giro N°9

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir la orden de giro N°9 del anticipo del contrato de obra No.3832 de 2023, debidamente suscrita por el representante legal del CONSORCIO INTERVIAL IPCC, para continuar con los trámites correspondientes ante la Entidad Fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

FOTOGRAFIAS

PR2+200 CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR













FOTOGRAFIAS

PR2+200 CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR













FOTOGRAFIAS

PR 0+354 CONSTRUCCION DE BOX CULVERT













8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

***Ilustración** 1. Reunión mesa técnica con Corpoamazonia*



}

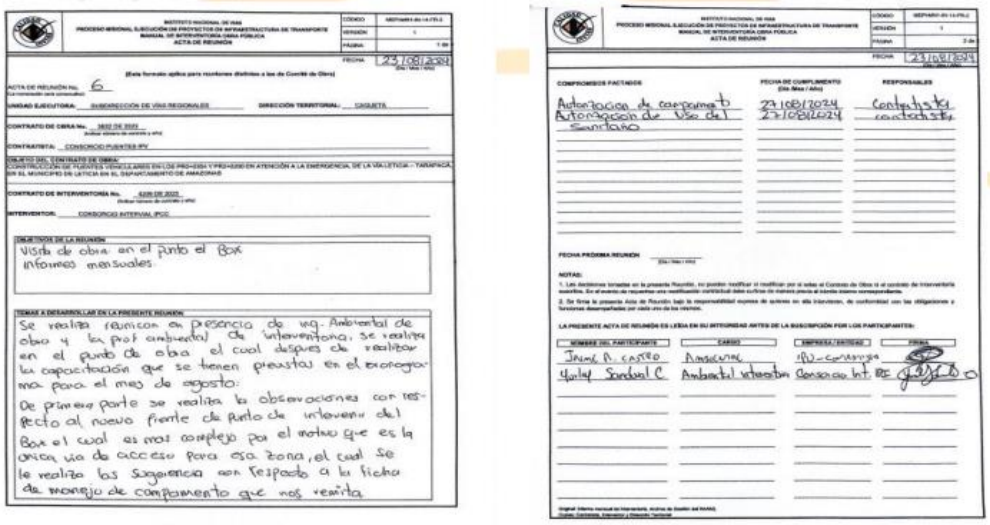
***Ilustración** 2. visita de obra con profesional ambiental de obra*



***Ilustración 3.** comité de obra*



Ilustración 4. *acta de reunión ambiental*



Visita de obra en el punto el Box
Informes mensuales

Se realiza reunion en presencia de ing. Ambiental de obra y la prof ambiental de interventoria, se realiza en el punto de obra el cual despues de realizar la capacitación que se tienen preuistas en el cronograma para el mes de agosto:
De primera parte se realiza la observaciones con respecto al nuevo frente de punto de intervenir del Box el cual es mas complejo por el motivo que es la unica via de acceso para esa zona, el cual se le realiza las sugerencia con respecto a la ficha de manejo de componente que nos remita

Autorizacion de cargamento
Autorizacion de Uso del Sanitario

23/08/2024
23/08/2024

Contratista
contratista

Ilustración *5. Capacitación ambiental*



Fuente: interventoría

Ilustración 6. *capacitación SST a trabajadores punto PR0+354*



Fuente: Interventoría

Ilustración 7*. Mesa técnica con Corpoamazonia, alcaldía – contratista e interventoría*



Fuente: *interventoría*

Ilustración 8. *Visita del predio*



***Ilustración** 9. Material de excavación y de construcción Punto de intervención PR2+200*





FUENTE: *interventoría*

***Ilustración 10.** material de excavación y demolición PR0+354*





***Ilustración** 11. depósito de materiales y concreto*





Fuente: *interventoría*

Ilustración 14. señalizaciones preventivas



FUENTE: Interventoría

Ilustración 15. *sendero peatonal PR0+354*



FUENTE: Interventoría

***Ilustración** 16. Manejo de residuos de construcción y demolición*



FUENTE: *Interventoría*

***Ilustración** 12. Señalización de prohibido paso*

}



***Ilustración** 13. Señalización de cerramiento preventivo*



***FUENTE:** Interventoría*

Ilustración 18. Depósito de residuos no ordinarios



FUENTE: *Interventoría*

***Ilustración 20**. unidad sanitaria*

Antes **Después**





FUENTE: Interventoría

Ilustración 21. Maquina minicargador





FUENTE: *Interventoría*

Ilustración 22. Camión mezclador de concreto.



FUENTE: *Interventoria*

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Jueves, 1 de Agosto de 2024.

Se continua con las labors del armado del acero de refuerzo para las zapatas y el muro en el tramo inicial del PR 2+0200, se esta colocando las respectivas varillas amarradas con sus distanciamiento y separacion de acuerdo a los planos de diseño, ademas que se empezo a colocar la formaletas para despues hacer el Vaciado de concreto para la zapata en el punto inicial del PR2+0200.

Estado del clima: En horas de la mañana el cielo estuvo parcialmente nublado con una temperatura promedio de 22°c, alrededor de las 2pm que se presento un breve periodo de lluvia con una duracion de 20 min. y despues se retomaron las actividades

Periodo de Trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm

Personal de obra: 1 maestro, 2 oficiales y 12 obreros
Residente de Obra e Inspector SST de Obra.

Personal de Interventoria: Director de Interventoria, Residente de Int.
Inspector de Interv. Prof. Social y ambiental

Residente de Obra

Director de Interv.

Inspector de Interv.

Inspector SST de Obra

Residente de Interv

Prof. Social

Prof. ambiental

Viernes, 2 de Agosto de 2024

Se continua realizando la instalacion del respectivo acero de refuerzo para la Zapata y el muro, en el punto inicial de 1 PR 2 to 200; ademas se realizaron labores de nivelacion para rectificar los niveles de acuerdo a lo estipulado en los planos de diseño, se esta terminando de instalar la formaleta a los alrededores para despues realizar labores de fundicion de Concreto, inmediatamente este completo el figurado de hierro de las Zapatas.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana, Con una temperatura Promedio de 30 °C, en horas de la tarde se mantuvieron las mismas condiciones climaticas

Periodo de Trabajo = 7am – 12 pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 1 maestro, 2 oficiales y 12 obreros
y Residente de obra

Personal de Interventoría Director de Interventoría, Residente de Int.
Inspector de Interventoría Prof. Social y contratista
e Inspector SST de Interventoría

Residente de Obra.

Director de Interventoría

Residente de Interv.

Inspector de Interventoría.

Prof. Social

Prof. Ambiental

Inspector SST Interv.

Sabado, 3 de Agosto de 2024.

Se inicio la instalacion de los Soportes para la formaleta de las Zapatas en el tramo final del PR2+020, ademas de continuar con las labores de colocacion del hierro y/o acero de refuerzo para la zapata en la parte inferior y superior de acuerdo a los planos, tambien con el refuerzo del muro que se realizara encima de las Vigas en el puntinacion del PR2+020

Estado del clima: Cielo despejado en horas de la mañana, el dia esta siendo y una temperatura de 19°C aprox

Periodo de trabajo: 7am – 9am

Personal de obra: Residente de obra, 1 maestro, 2 oficiales y 12 obreros

Personal de Interventoria: Director de Interventoria, Residente de Int. Inspector de Interv., Inspector SST int. y Prof. Social.

Residente de Obra

Director de Interventoria

Residente de Interv

Inspector de Interventoria

Inspector SST de Int.

Prof. Social

Lunes, 5 de Agosto de 2024

Se terminaron de instalar los aceros de refuerzo para la tapada del tramo inicial del PR2+0200, Adem de cortar y nivelar las varillas para el muro en este punto. En el tramo final del PR2+0200 se iniciaron las actividades de figurado de hierro referente al tema de tapaete en tal punto, tambien en horas de la mañana se realizo comite tecnico de obra para verificar los compromisos que estan pendiente de la semana pasada.

Estado del clima: Cielo despejado en horas de la mañana, con una temperatura promedio de 29°C, en horas de la tarde el clima estuvo soleado hasta finalizar la Jornada laboral.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
7 obreros

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social
Prof. Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

(Residente) Inspector SST Int

prof. social

Prof. Ambiental

Martes, 6 de Agosto de 2024

Comentarios: Se comentaron las labores de fundicion del Concreto para la zapata No 1, que esta ubicada en el tramo Inicial del PR 2 to200 adicionalmente, se realizaron la toma de muestra de los diferentes camiones mixer que transportaron el concreto premezclado a la obra con lo cual se hicieron los diferentes Cilindros para despues hacer los ensayos de laboratorio, ademas se verifico con el ensayo del cono la consistencia y asentamiento de la mezcla antes de proceder a la fundicion de la zapata.

Equipos: Camion Mixer y herramientas menores, Vibrador para Concreto

Estado del clima: se presento un breve periodo de lluvia desde las 7:00am que duro 10 min, el resto del dia el clima estuvo soleado y con el cielo despejado.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm

personal de obra: 2 Maestros Residente obra
2 oficiales
12 Obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Social
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Social

Prof. Ambiental

Jueves, 8 de Agosto de 2024

Se iniciaron los trabajos de figurado de hierro para la Zapata en el PR 2+0200, estan continuando con el amarre, Centrado y nivelado de las varillas en este fueron final del PR 2+0200, ademas tambien se inicio con la instalacion de las diferentes señalizaciones sobre la VIA, en los dos puntos del objeto Contractual, el PR 0+0354 y el PR 2+0200, para hacer los respectivos cierres y desvios en estos sectores.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado, con la temperatura promedio de 29°C en horas de la tarde y en la mañana el día estuvo parcialmente nublado.

periodo de trabajo: 7am - 12pm 1:30pm - 5:30pm

personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 obreros

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Inspector Int

Inspector SST obra

Residente Int

Inspector SST Int

Viernes, 9 de Agosto de 2024

Se continua con labores de figurado de hierro y la disposicion de la madera para la formaleta de la zapata za el tramo final del PR 2+020G, ademas se realizo Visita de la funcionaria por parte del INVIAS.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 30°C. y al dia en horas de la tarde el clima se mantuvo Soleado

Periodo de trabajado: 7 am + 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST + obra
12 obreros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Sabado, 10 de Agosto de 2024

En el tramo final del PR 12+200 se esta terminando de armar el acero de refuerzo para la respectiva tapada, ademas que ya se instalo la formaleta de la misma para despues este completo el figrado de hierro procedera su fundicion de concreto.

En este dia el clima, el cielo presento un dia nublado en estas horas de la mañana con una temperatura promedio de 24° C. aprox.

periodo de trabajo: 7am - 4 pm

personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 oficiales
12 obreros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Lunes; 12 de Agost de 2024

Se esta terminando de realizar el figurado y cortado del hierro para la losa tapada ubicada en el tramo final del PR2 toro6 ademas se estan haciendo labores de excavacion y perfilado del terreno en un tramo inicial de este punto, se termino de hacer la formaleta de la tapada, por lo que se espera continuar con labores de fundicion para el dia de mañana, En el protos54 se iniciaron actividades de rotura y descapote.

Estado del clima: En horas de la mañana el cielo estuvo completamente nublado y una temperatura promedio de 27°C. Para las horas de la tarde el dia estuvo mas despejado, parcialmente nublado hasta finalizar la jornada laboral

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm 5:30 pm

Personal de obra: 1 maestro Residente obra
2 oficiales Inspector SST obra
11 oberos

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Inspector SST obra

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST obra

Martes, 13 de Agosto de 2024

Se iniciaron labores de fundicion de concreto premezclado para la zapata que se esta construyendo en el tramo final del PR 2+020.00, ademas que se tomaron la muestra de concreto para realizar los diferentes cilindros, con el fin de realizar despues los respectivos ensayos de laboratorio, tambien se hizo el ensayo del cono para determinar la consistencia y asentamiento de las mezclas antes de proceder a la fundicion de la zapata

Equipos: Camion mixer, vibrador para concreto y herramientas menores

Estado del clima: Cielo parcialmente despejado en horas de la mañana con una temperatura de 29°C y en horas de la tarde 37°

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm

personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
10 obreros

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra — Inspector SST obra

Director Int — Residente Int

Inspector Int — Inspector SST Int

Miercoles, 14 de Agosto de 2024

Se realizo comite tecnico de obra en conjunto por parte de la interventoria y el personal del contratista, con el fin de tratar los compromisos que se han adquirido durante la semana anterior y de talles cuales se han cumplido a la fecha, ademas de tratar otros temas sobre el avance de la obra. En el PR2 + 0200 se iniciaron los trabajos de movimiento de tierra y relleno, para instalar formaleta para los solados de limpieza, despues que se termine de colocar los niveles de las diferentes vigas q se vayan ubicados en determinado punto de acuerdo a los planos de diseño etc

Estado del clima: cielo despejado en horas de la mañana, el dia amanecio soleado con una temperatura promedio de 29°C y en horas de la tarde aprox 31°C

Periodo de labor: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 obreros

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente Obra

Inspector SST Obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Jueves, 15 de Agosto de 2024

Se instala formaleta para realizar un solado sobre los puntos donde estaban localizadas las vigas de fuente tanto en el tramo inicial como en el tramo final del PR2+020, una vez delineado los puntos y trazados se realizo la fundicion en concreto de los dos tramos respectivos, en el PR0+354, no se ha continuado con labores hasta la prox. semana. Tambien realizaron descargue de material, las varillas que se emplearan en la obra se almacenaron en la bodega.

Estado del clima: cielo despejado en horas de la mañana, el día estuvo soleado en la mayoría del tiempo y con una temperatura promedio de 29°C y en la tarde cerca a los 30°C. Hasta finalizar el día.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 2:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra:	2 maestros	Residente obra
	2 oficiales	Inspector SST obra
	1 operario	
Personal Interventoría:	Director Int	
	Residente Int	
	Inspector Int	
	Inspector SST Int	
	Prof. Ambiental	

Residente obra — Inspector SST obra

Director Int — Residente Int

Inspector Int — Inspector SST Int

Prof. Ambiental

Viernes, 16 de Agosto de 2024.

Se inicio labores de fresado de hierro para las respectivas vigas a realizar de acuerdo a los diseños, se estan cortando y manipulando de los tamaños y dimensiones requeridas, demolicion de concreto en el punto intermedio del PR 2+0200, donde existia una

Cada las vigas del puente se pasaron los niveles, ademas se esta haciendo la hidratacion de las zapatas, para lo cual con galones se llenan y se llevan al lugar de la obra, para proceder al vaciado de estas vigas.

Estado del clima: En horas de la mañana el cielo esta completamente nublado con una temperatura promedio de 25°C.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestros
2 oficiales
12 obreros
Residente obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Sabado, 17 de Agosto de 2024

Se esta realizando labores de figurado de hierro, para luego hacer la respectiva instalacion del acero de refuerzo, centrado y nivelado para las vigas del puente, ademas de colocar la formaleta entre los dos tramos del PR7+0.200.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana hasta el medio día, con una temperatura promedio de 29°C.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm

personal de obra: 2 Maestro — Residente obra
2 oficial
12 obrero

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Martes, 20 de Agosto de 2024

Se continua con el figurado del hierro para las vigas respectivas del puente a construir en el PR2+020D, se esta terminando de armar el primer refuerzo de acero para esa primera viga además de hacer el amarre, centrado y nivelado antes de hacer formaleta.
En el Proto354 se hicieron labores de limpieza, además de empezar a construir el paso peatonal provisional, antes de iniciar con otras actividades referentes a box coulvert.

Estado del clima: Dia parcialmente nublado con lluvia en horas de la

mañana desde el inicio de la jornada laboral hasta las 10:45 am de la mañana, luego se desplazo el agua y en horas de la tarde se volvio a presentar una fuerte lluvia alrededor de las 4:30 pm, en la cual se turnaron para retener actividades.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
12 obreros
3 paleteros

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Miercoles, 21 de Agosto de 2024

Se termino de colocar el acero de refuerzo para la primera Viga del puente asi que se inicio con el armado, centrado y nivelado del hierro para la 2da Viga en el PR2+0200.
En el PR 0+0354, se tomaron los niveles para demarcar los puntos del box Coulvert a construir, ademas de construir en bambú y madera el Paso provisional para los peatones, se hizo un levantamiento de la Viga actual durante el día

Estado del clima: Cielo totalmente despejado con fuertes temperaturas tanto en horas de la mañana como en la tarde del día.

Periodo de trabajo: 8 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
2 obreros
3 paleteros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof Ambiental

Jueves, 22 de Agosto de 2024

Se inicio con el figurado del hierro para la segunda Viga del puente que va a construir en el PR 2+0206 se estan armando los flejes y cubicando las varillas corrugadas en el punto asignado de acuerdo a los planos de Diseño, mientras tanto en el PR 0+0354 Se iniciaron las labores de demolicion del concreto del box coulvert.

Estado del clima: Cielo Parcialmente nublado en horas de la mañana y en la tarde totalmente despejado con una temperatura de 30°C.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros
2 oficiales
12 obreros
4 Palafreros

Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Inspector Int

Prof. Ambiental

Inspector SST obra

Residente Int

Inspector SST Int

Viernes, 23 de Agosto de 2024.

Se esta realizando labores de corte de las varillas para luego proceder a figurarla de acuerdo a los planos de diseño además de revisar las dimensiones de estas misma, Se revisa los sardineles en el punto donde estan armando el refuerzo para la losa

Viga del Puente a construir en el PR to 000. En el proto 354 se continuaron con las actividades de demolicion en la parte inferior del box coulvert ubicado en ese punto, ademas de colocar el cerramiento provisional del predio continuo a la obra.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana y en la tarde con una temperatura cercana los 29°C.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 oficiales
12 obreros
4 paleteros

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Ambiental

Sabado, 24 de Agosto de 2024

Continuan las actividades del fignado de hierro en el proto 000, se esta cortando y ubicando las varillas en los puntos designados para la segunda viga del puente, ademas que se esta rexyando que queden distanciadas y con sus debidas separaciones de acue

de alor planos de diseño en la obra. En el PROTO354 el dia de hoy no se realizaron actividades

Estado del clima: Cielo Completamente despejados con una temperatura promedio de 28 °C.

Periodo de trabajo: 7 am -

Personal de obra: 2 Maestros
2 Oficiales
12 Obreros
14 Palleros

Residente obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Lunes, 26 de Agosto de 2024

En el PR2 to200 Continuan las labores de Fraguado del hierro para terminar de colocar todo el refuerzo de la segunda viga del Puente a Construir... En el PROTO354 se Iniciaron con las labores de demolicion de la placa de Concreto aferna del box Coulvert. tambien se realizo el Cierre parcial sobre la Vía y se puso la señaliza con y el personal

encargado de mangar el trafico para que se realicen las actividades en tal punto sobre la carretera.

Estado del clima: cielo parcialmente nublado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 27°C

Equipos: Minicargador CAT 236D y Herramientas menores

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
12 obreros
4 paleteros

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Inspector Int

Inspector SST obra

Residente Int

Inspector SST Int

Prof Ambiental

Martes, 27 de Agosto de 2024

Se realizo comite tecnico de obra en el PR2+020.0, para tratar los compromisos y avances respecto a estos, ademas que se continua con las actividades de fijurado del hierro de la segunda Viga para el Puente del PR 2+020.200, se esta colocando y amarrando el hierro de acuerdo a los planos de diseño. En el PR 0+035.4, Continuar con las labores de demolicion de la placa de concreto sobre la Viga y del box culvert, para despues proceder a la excavacion del terreno en este tramo de la Carretera Ictlan-Tamperca.

Equipos: Minicargador CAT 236D y herramientas menores.

Estado del clima: Cielo parcialmente nublado en horas de la mañana, con una temperatura cercana a los 23°C y en horas de la tarde un cielo despejado y Sabado hasta finalizar la jornada laboral.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm
PR 0+035.4 : 7 am - 7 pm - 7 pm - 7 am

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales
12 obreros
4 paleteros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Social

Prof. Ambiental

Miercoles, 28 de Agosto de 2024

En el PR 0+020 se iniciaron las labores de figurado del hierro para la tercera Viga que se va construir para el soporte del Puente, adema de descarga el material (varillas) y almacenarlas para luego usarlas Cuando se requiera, a medida que avanzan las actividades, Se termino de colocar el respectivo refuerzo de la segunda Viga.
En el PR 0+035+4 continuaron con las actividas de demolicion de la placa de Concreto que estaba sobre el box coulvert que tambien Se esta demoliendo, ademas de realizar excavacion manual y con maquinaria para retirar el respectivo material sobrante de esta labor

Equipos: Minicargador CAT 236D y heramientas menores.

Estado del clima: El dia amanecio soleado, con un cielo despejado para las horas de la mañana y una temperatura promedio de 24°C-30°C y asi hasta la jornada de la tarde.

Periodo de trabajo: 7am-12pm / 1:30pm - 5:30pm
PR 0+035+4: 7am-7pm / 7pm-7am

personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 oficiales
12 obreros
4 paleteros

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Inspector
Residente Interventoria

Residente
(Inspector) Interverent.

Inspector SST Int

Prof. Ambiental

Jueves, 29 de Agosto de 2024

En el PR 2+0200 se esta realizando labores de figurado de hierro para la tercer Viga del Puente a Construir, estas varillas se estan colocando y amarrando de acuerdo a los espacios y diseños implementados para las respectivas Vigas. En el PR 0+0354 Continuaron Con actividades de excavacion manual y retiro a los costados de la losa de Concreto de la Viga sobre el Box coulvert anterior, esta losa se demolio con maquina y Ahora se esta haciendo una demolicion manual en el punto bajo de la zona a realizarse el Box Coulvert.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 24°C en horas de la tarde se mantuvo con las mismas Condiciones.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm
PROTO354 7am - 2pm / 7pm - 7am

personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 obreros
4 paleteros

personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Inspector Int

Inspector SST obra

Residente obra

Inspector SST Int

Viernes, 30 de Agosto de 2024

Continuan con las actividades de figurado de hierro, armado de la estructura para la Viga No 3. del Piante en el PR2+0200, se esta colocando los estribos y las varillas longitudinales de acuerdo a los planos en obra, ademas de cortar y nivelar el refuerzo.
En el PROTO354. siguen con las actividades de excavacion y demolicion de ladrillos macizo y concreto en el area del anterior box, ademas de retirar a los costados el material que resultado de la demolicion.

Estado del clima: En horas de la mañana cielo parcialmente despejado hasta medio dia y con una temperatura de 29°C.

Periodo de trabajo: 7 am - 12pm / 1:30pm - 5:30 pm
PR 0+0354 7am - 7pm / 7pm - 7 am

Personal de obra: 2 maestro Residente obra
2 oficiales
12 obreros
4 soldados

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Sabado, 31 de Agosto de 2024

En el PR 2+0200 se termino de realizar el figurado de hierro de la 3ra Viga del Puente a Construir, ademas de iniciar con el figurado de la 4ta Viga mientras llega la madera para realizar la formaleta de las vigas. En el PR 0+0352 se realizo trabajos de Excavacion y demolicion con Maquinaria especializada para realizar tal actividad.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 29 °C.

Equipos: Retroexcavadora JCB 3CX y herramientas menores

Periodo de trabajo: 7am - 12pm

PROTO354 7am-7Pm / 7Pm - 7am

personal de obra: 2 maestros Residente obra

2 oficiales

12 obreros

4 paleteros

personal Interventoria Director Int

Residente Int.

Inspector Int.

Inspector SST Int

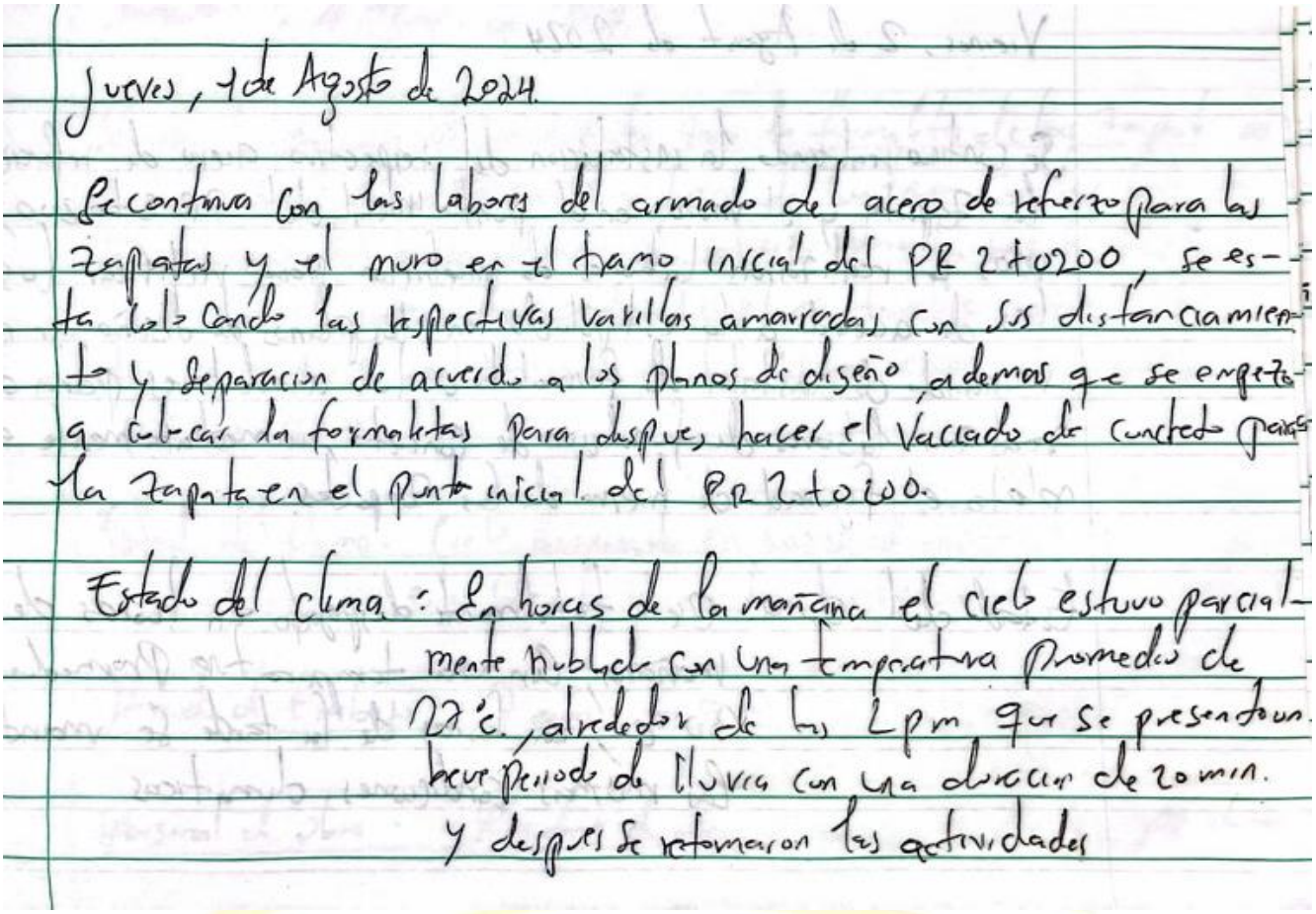
Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

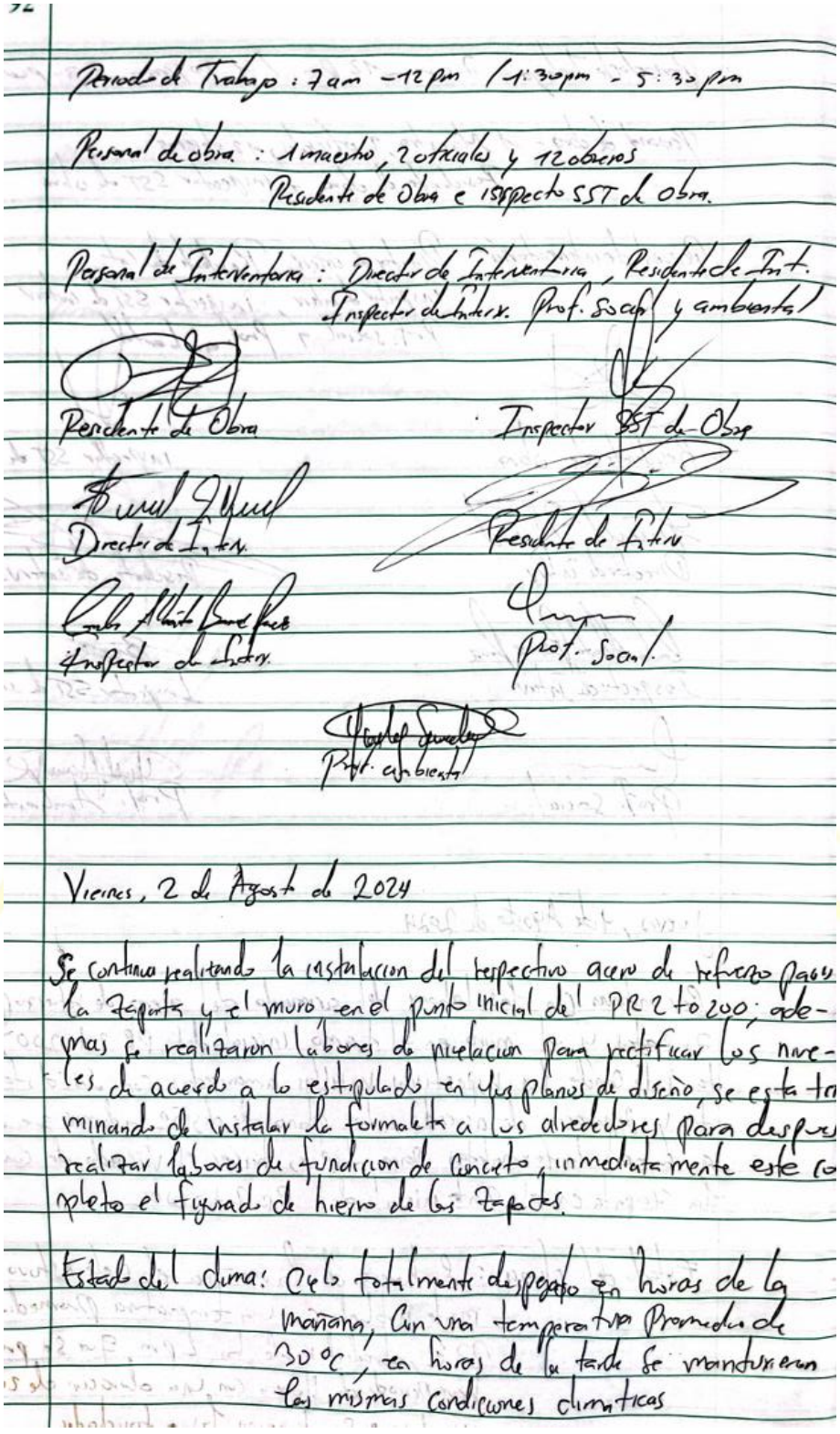
Inspector SST Int



Jueves, 1 de Agosto de 2024.

Se continua con las labores del armado del acero de refuerzo para las zapatas y el muro en el tramo inicial del PR 2+0200, se esta colocando las respectivas varillas amarradas con sus distanciamiento y separacion de acuerdo a los planos de diseño, ademas que se empezo a colocar la formaletas para despues hacer el vaciado de concreto para la zapata en el punto inicial del PR 2+0200.

Estado del clima: En horas de la mañana el cielo estuvo parcialmente nublado con una temperatura promedio de 27°c, alrededor de las 2pm que se presentaun breve periodo de lluvia con una duracion de 20 min. y despues se retomaron las actividades



Periodo de Trabajo: 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 1 maestro, 2 oficiales y 12 obreros
Residente de Obra e inspector SST de obra.

Personal de Interventoría: Director de Interventoría, Residente de Int.
Inspector de Interv. Prof. Social y ambiental

Residente de Obra

Inspector SST de Obra

Director de Interv.

Residente de Interv

Inspector de Interv.

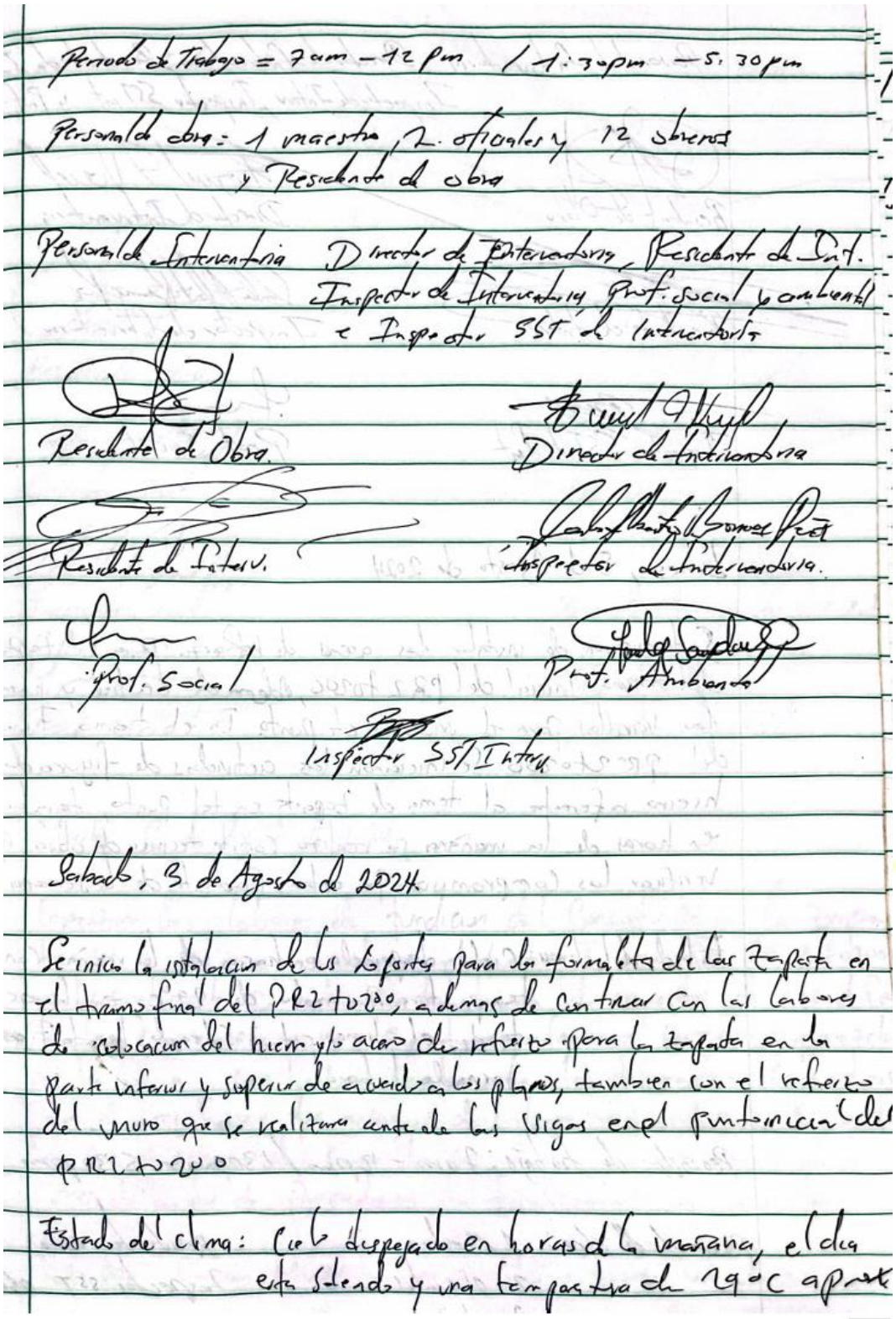
Prof. Social

Prof. ambiental

Viernes, 2 de Agosto de 2024

Se continua realizando la instalacion del respectivo acero de refuerzo para la zapata y el muro en el punto inicial del PR 2 to 200; ademas se realizaron labores de nivelacion para rectificar los niveles de acuerdo a lo estipulado en los planos de diseño, se esta terminando de instalar la formaleta a los alrededores para despues realizar labores de fundicion de concreto, inmediatamente este completo el figurado de hierro de las zapatas.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana, con una temperatura Promedio de 30 °C, en horas de la tarde se mantuvieron las mismas condiciones climaticas



Periodo de Trabajo = 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 1 maestro, 2 oficiales y 12 obreros
y Residente de obra

Personal de Interventoría Director de Interventoría, Residente de Int.
Inspector de Interventoría, Prof. Social y ambiental
e Inspector SST de Interventoría

Residente de Obra.

Director de Interventoría

Residente de Inter.V.

Inspector de Interventoría.

Prof. Social

Prof. Ambiental

Inspector SST Interv.

Sabado, 3 de Agosto de 2024

Se inicia la instalacion de los soportes para la formaleta de las tapetas en el tramo final del PR2+0200, ademas de continuar con las labores de colocacion del hierro y lo acero de refuerzo para las tapetas en la parte inferior y superior de acuerdo a los planos, tambien con el refuerzo del muro que se realizara contra de las vigas en el puntonacion del PR2+0200

Estado del clima: Cielo despejado en horas de la mañana, el dia esta Stendo y una temperatura de 19°C aprox

Personal de Interventoría: Director de Interventoría, Residente de Int. Inspector de Interv., Inspector SST int. y Prof. Social.

Residente de Obra — Director de Interventoría

Residente de Interv. — Inspector de Interventoría

Inspector SST de Int. — Prof. Social

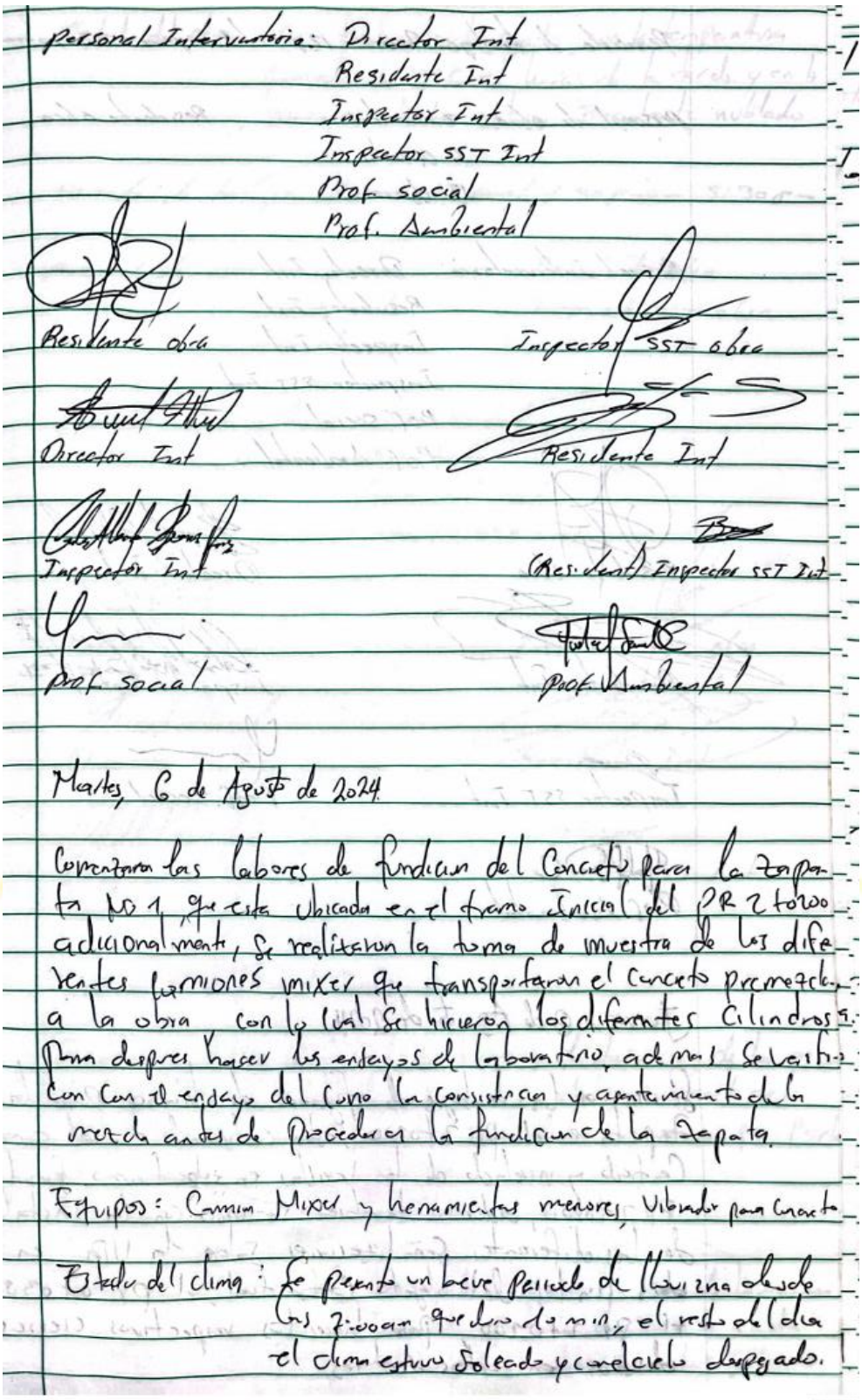
Lunes, 5 de Agosto de 2024

Se terminaron de instalar los aceros de refuerzo para la zapata del frente inicial del PR2 +0200, Además de fundir y nivelar las varillas para el muro en este punto. En el frente final del PR2+0200 se iniciaron las actividades de figurado de hierro referente al tema de zapata en este punto, también en horas de la mañana se realizo comité técnico de obra para verificar los compromisos que estan pendiente de la semana pasada.

Estado del clima: Cielo despejado en horas de la mañana, con una temperatura promedio de 29°C en horas de la tarde el clima estuvo soleado hasta finalizar la jornada laboral.

Periodo de trabajo: 7 am – 12 pm / 1:30 pm – 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro, Residente obra
2 oficiales, Inspector SST obra
7 obreros



Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social
Prof. Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

(Residente) Inspector SST Int

prof. social

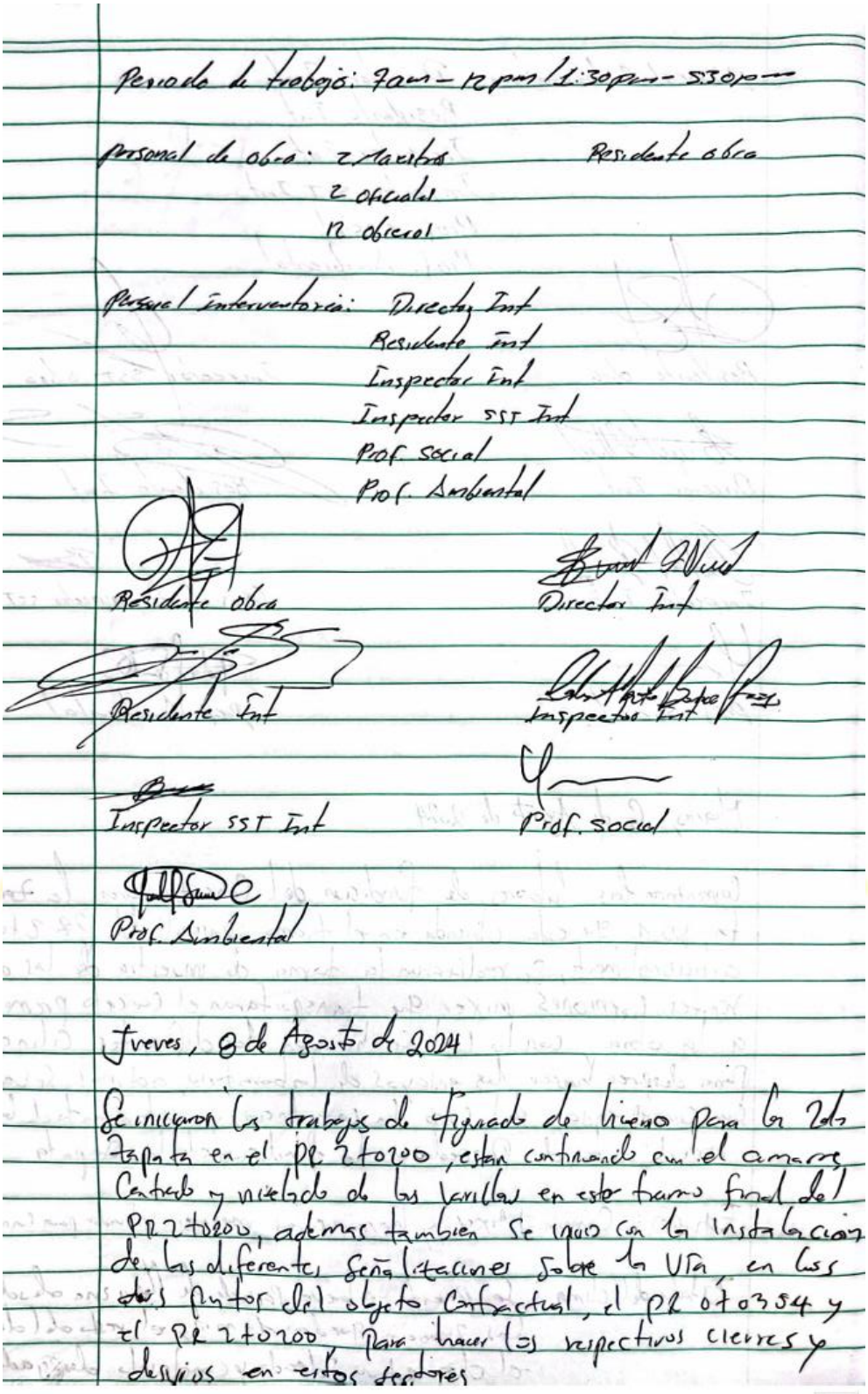
Prof. Ambiental

Martes, 6 de Agosto de 2024

Comentaron las labores de fundicion del Concreto para la zapata No 1, que esta ubicada en el frente inicial del PR 2 tramo adicionalmente, se realizaron la toma de muestra de los diferentes camiones mixer que transportaron el concreto premezclado a la obra con la cual se hicieron los diferentes cilindros para despues hacer los ensayos de laboratorio, ademas se realizo con el ensayo del cono la consistencia y asentamiento de la mezcla antes de proceder a la fundicion de la zapata.

Equipos: Camion Mixer y herramientas menores, Vibrador para Concreto

Estado del clima: se presento un breve periodo de lluvia desde las 7:00am por 10 min, el resto del dia el clima estuvo Soleado y con el cielo despejado.



Periodo de trabajo: 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales
12 Obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Social
Prof. Ambiental

Residente obra — Director Int

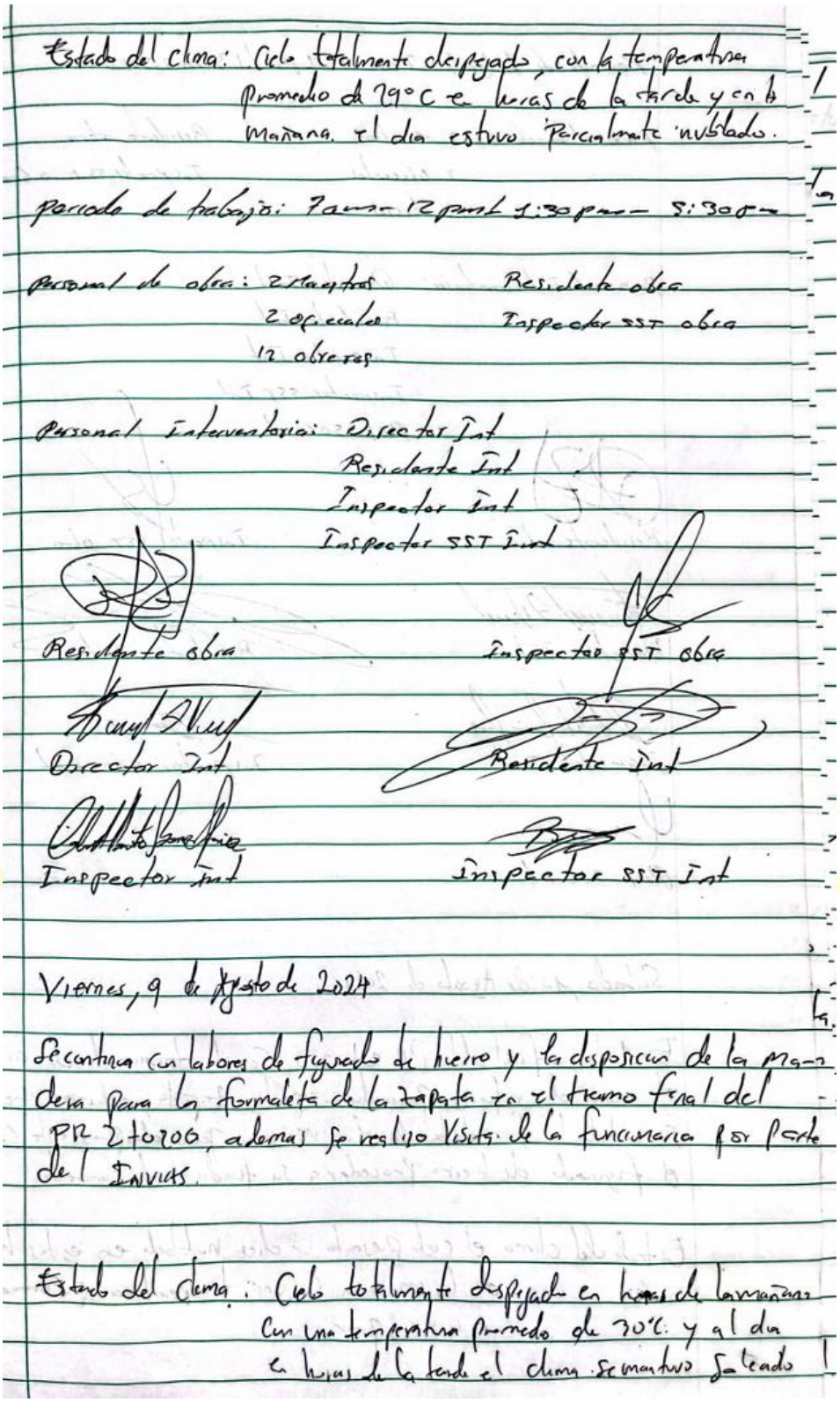
Residente Int — Inspector Int

Inspector SST Int — Prof. Social

Prof. Ambiental

Jueves, 8 de Agosto de 2024

Se iniciaron los trabajos de figurado de hierro para la Zapata en el PR 2+0200, estan continuando con el amarre, Centrado y nivelado de las varillas en este frente final del PR 2+0200, ademas tambien se inicio con la instalacion de las diferentes señalizaciones sobre la Vía en los dos puntos del objeto Contractual, el PR 0+0354 y el PR 2+0200, para hacer los respectivos cierres y desvios en estos sectores



Estado del clima: Cielo totalmente despejado, con la temperatura promedio de 29°C en horas de la tarde y en la mañana el día estuvo parcialmente nublado.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm 1:30pm - 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra — Inspector SST obra

Director Int — Residente Int

Inspector Int — Inspector SST Int

Viernes, 9 de Agosto de 2024

Se continua con labores de figurado de hierro y la disposicion de la madera para la formaleta de la zapata en el tramo final del PR 2+0200, ademas se realizo Visita de la funcionaria por parte del INVIAS.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 30°C y al dia en horas de la tarde el clima se mantuvo soleado.

Periodo de trabajado: 7 am + 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
12 obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente obra — Inspector SST obra

Director Int — Residente Int

Inspector Int — Inspector SST Int

Prof. social

Sabado, 10 de Agosto de 2024

En el tramo final del PR 0+200 se esta terminando de armar el acero de refuerzo para la respectiva tapata, ademas que ya se instalo la formaleta de la misma para dejarla este completo el figurado de hierro procederan a su fundicion de concreto.

Estado del clima, el cual presento un dia nublado en estas horas de la mañana con una temperatura promedio de 24° C aprox.

periodo de trabajo: 7 am – 4 pm

personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales
12 oficios

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra — Director Int

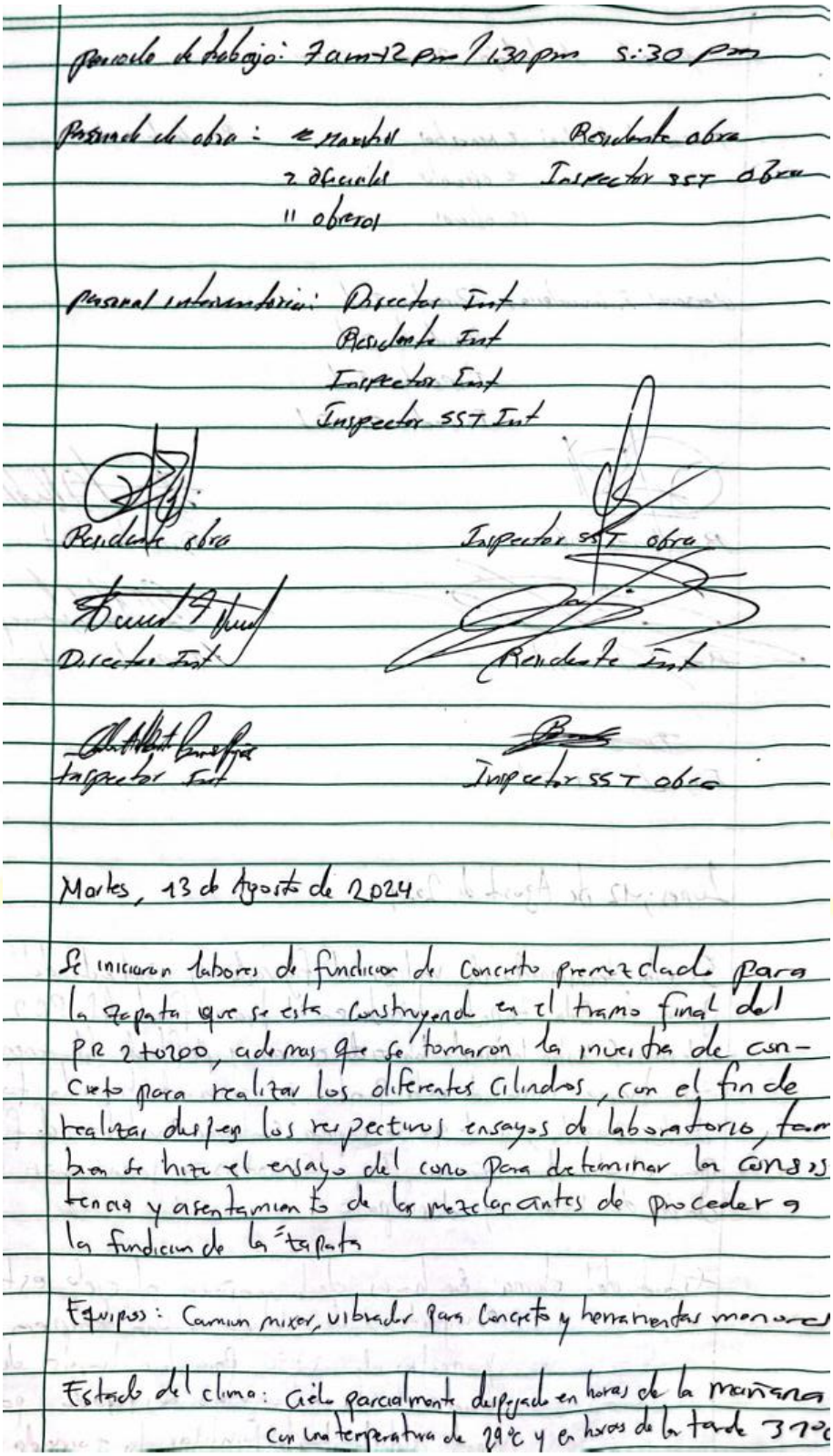
Residente Int — Inspector Int

Inspector SST Int

Lunes; 12 de Agosto de 2024

Se esta terminando de realizar el figurado y cortado del hierro para la losa tapada ubicada en el frente final del PR2+0200 además se están haciendo labores de excavación y perfilado del terreno en un frente inicial de este punto, se termino de hacer la formaleta de la tapada, por lo que se espera continuar con labores de fundición para el día de mañana, En el PR0+0354 se iniciaron actividades de rosera y descapote.

Estado del clima: En horas de la mañana el cielo estuvo completamente nublado y una temperatura promedio de 17°C. Para las horas de la tarde el día estuvo más despejado, parcialmente nublado hasta finalizar la jornada laboral



Periodo de trabajo: 7am-12pm / 1:30pm 5:30pm

Personal de obra: 1 residente obra
2 oficiales
11 oberos
Residente obra
Inspector SST obra

personal interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra
Inspector SST obra

Director Int
Residente Int

Inspector Int
Inspector SST obra

Martes, 13 de Agosto de 2024

Se iniciaron labores de fundicion de concreto premezclado para la zapata que se esta construyendo en el tramo final del PR 2 tor00, ademas que se tomaron la muestra de concreto para realizar los diferentes cilindros, con el fin de realizar despues los respectivos ensayos de laboratorio, tambien se hizo el ensayo del cono para determinar la consistencia y asentamiento de los premezclados antes de proceder a la fundicion de la zapata

Equipos: Camion mixer, vibrador para concreto y herramientas manuales

Estado del clima: Cielo parcialmente despejado en horas de la mañana con una temperatura de 29°C y en horas de la tarde 37°C

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
10 obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra — Inspector SST obra

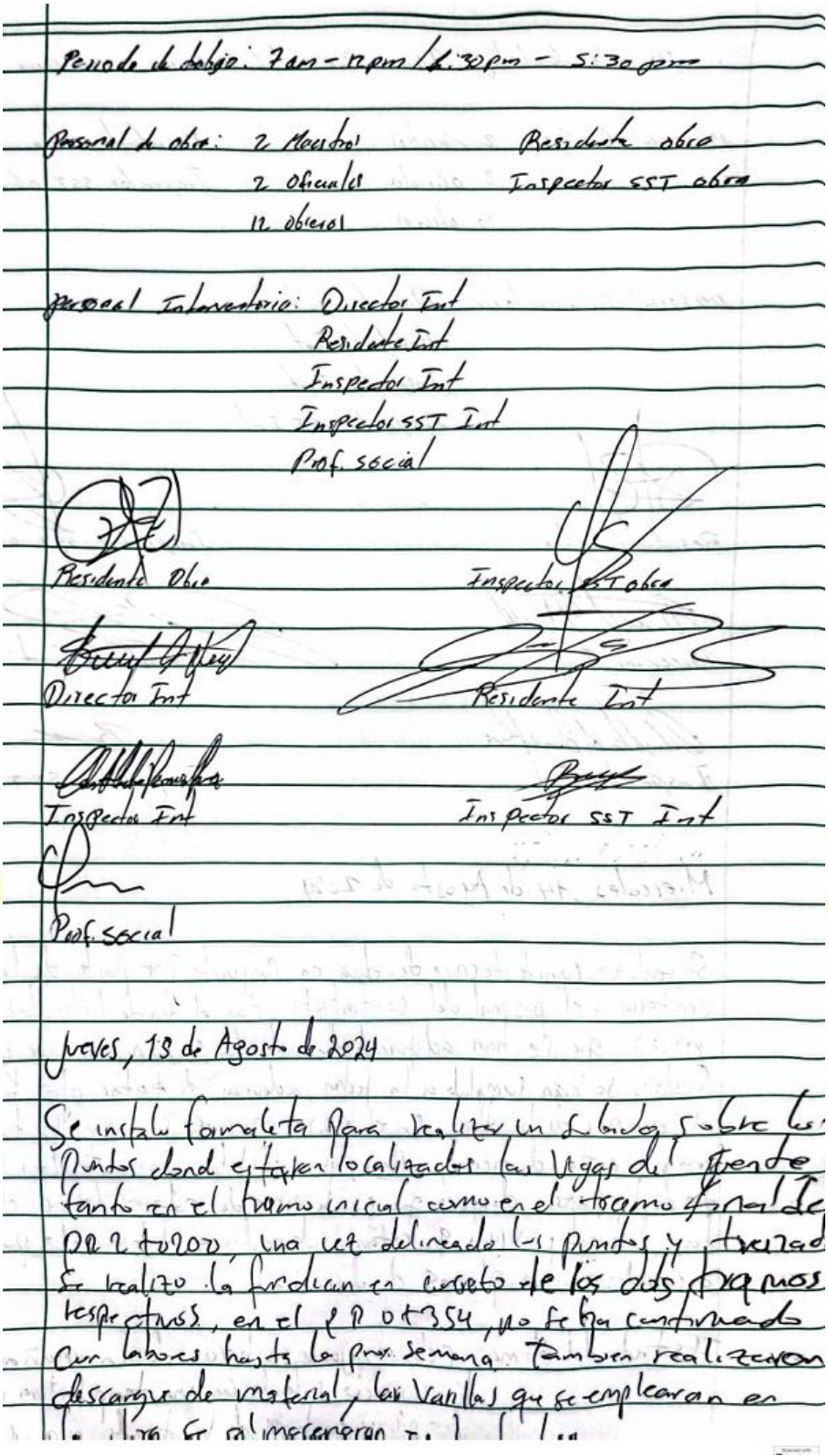
Director Int — Residente Int

Inspector Int — Inspector SST Int

Miercoles, 14 de Agosto de 2024

Se realizo comite tecnico de obra en conjunto por parte de la interventoria y el personal del contratista, con el fin de tratar los compromisos que se han adquirido durante la semana anterior y de tratar cuales se han cumplido a la fecha, ademas de tratar otros temas sobre el avance de la obra, en el PR1+0200 se iniciaron los trabajos de movimiento de tierra y relleno, para instalar formaleta para los soportes de lumpera, despues que se termine de colocar los niveles de las defensas, vigas que estaran ubicados en determinado punto de acuerdo a los planos de diseño.

Estado del clima: cielo despejado en horas de la mañana, el dia amanecio soleado con una temperatura promedio de 29°C y en horas de la tarde aprox 31°C



Periodo de labor: 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente Obra — Inspector SST obra

Director Int — Residente Int

Inspector Int — Inspector SST Int

Prof. social

Jueves, 13 de Agosto de 2024

Se instala formaleta para realizar un solado sobre los puntos donde estaban localizadas las vigas de puente tanto en el tramo inicial como en el tramo final de PR2+0200, una vez delineado los puntos y trazado se realizo la fundicion en concreto de los dos tramos respectivos, en el PR 0+354, no se ha continuado con labores hasta la proxima semana. Tambien realizaron descargue de material, las varillas que se emplearan en

Estado del clima: cielo despejado en horas de la mañana, el día estuvo soleado en la mayoría del tiempo y con una temperatura promedio de 29°C y en la tarde con a los 30°C hasta finalizar el día.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
12 oficiales

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

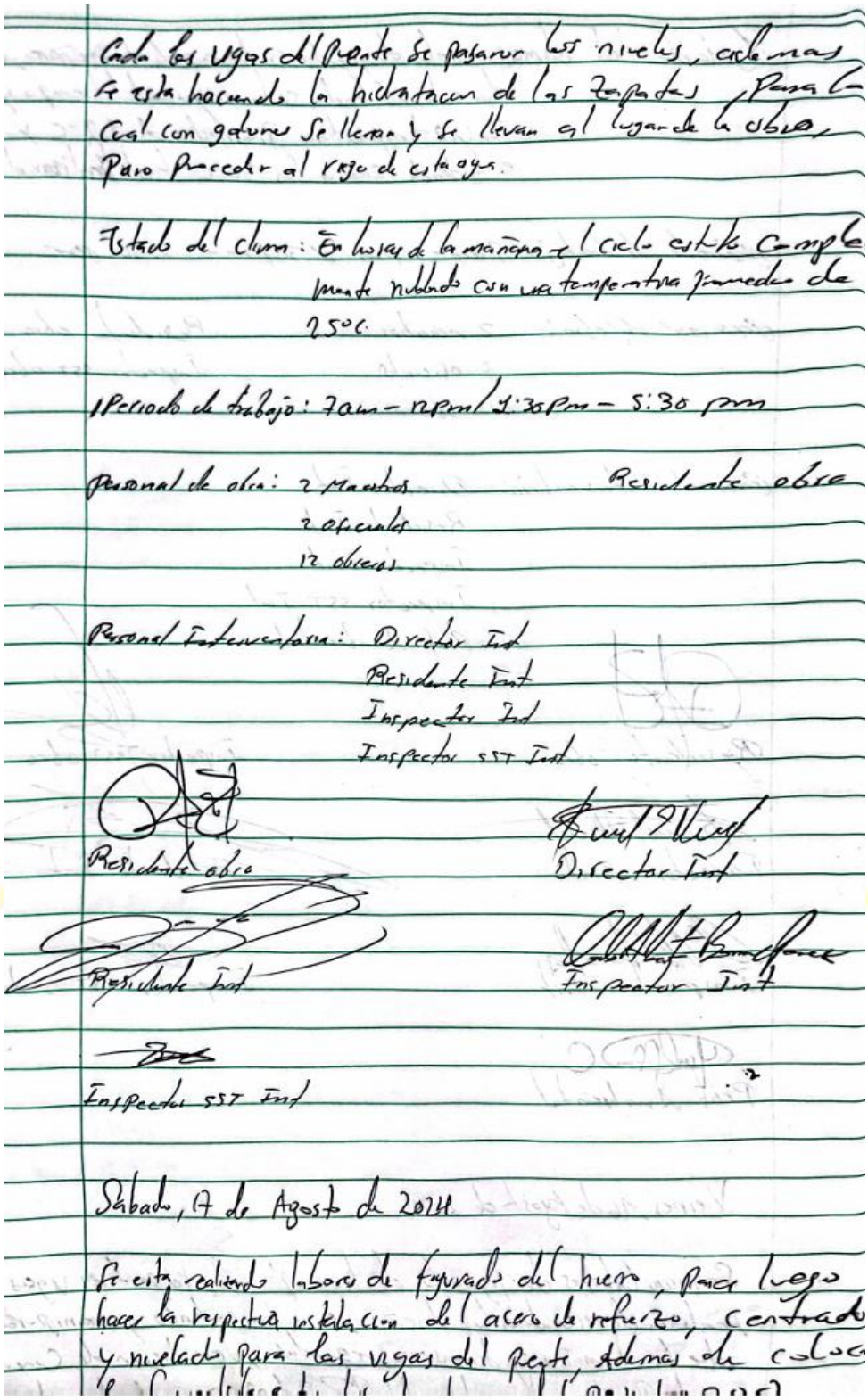
Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Ambiental

Viernes, 16 de Agosto de 2024.

Se inician labores de izado de hierro para las respectivas vigas a realizar de acuerdo a los diseños, se están cortando y manipulando de las formaletas y dimensiones requeridas, demolición de concreto en el punto intermedio del PR 2+0200, donde estaba ub...



Cada las vigas del Puente se pasaron los niveles, cada una se esta haciendo la hidratacion de las zapatas, Para la Cual con guantes se llenan y se llevan al lugar de la obra, Para proceder al vaciado de estas vigas.

Estado del clima: En horas de la mañana el cielo estaba Completamente nublado con una temperatura promedio de 25°C.

Periodo de trabajo: 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 oficiales
12 obreros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Sábado, 17 de Agosto de 2024

Se esta realizando labores de figurado de hierro, para luego hacer la respectiva instalacion del acero de refuerzo, centrado y nivelado para las vigas del Puente, ademas de colo

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana hasta el medio día, con una temperatura promedio de 29°C.

Periodo de trabajo: 7am – 12pm

personal de obra: 2 Maestro — Residente obra
2 oficiales
12 obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

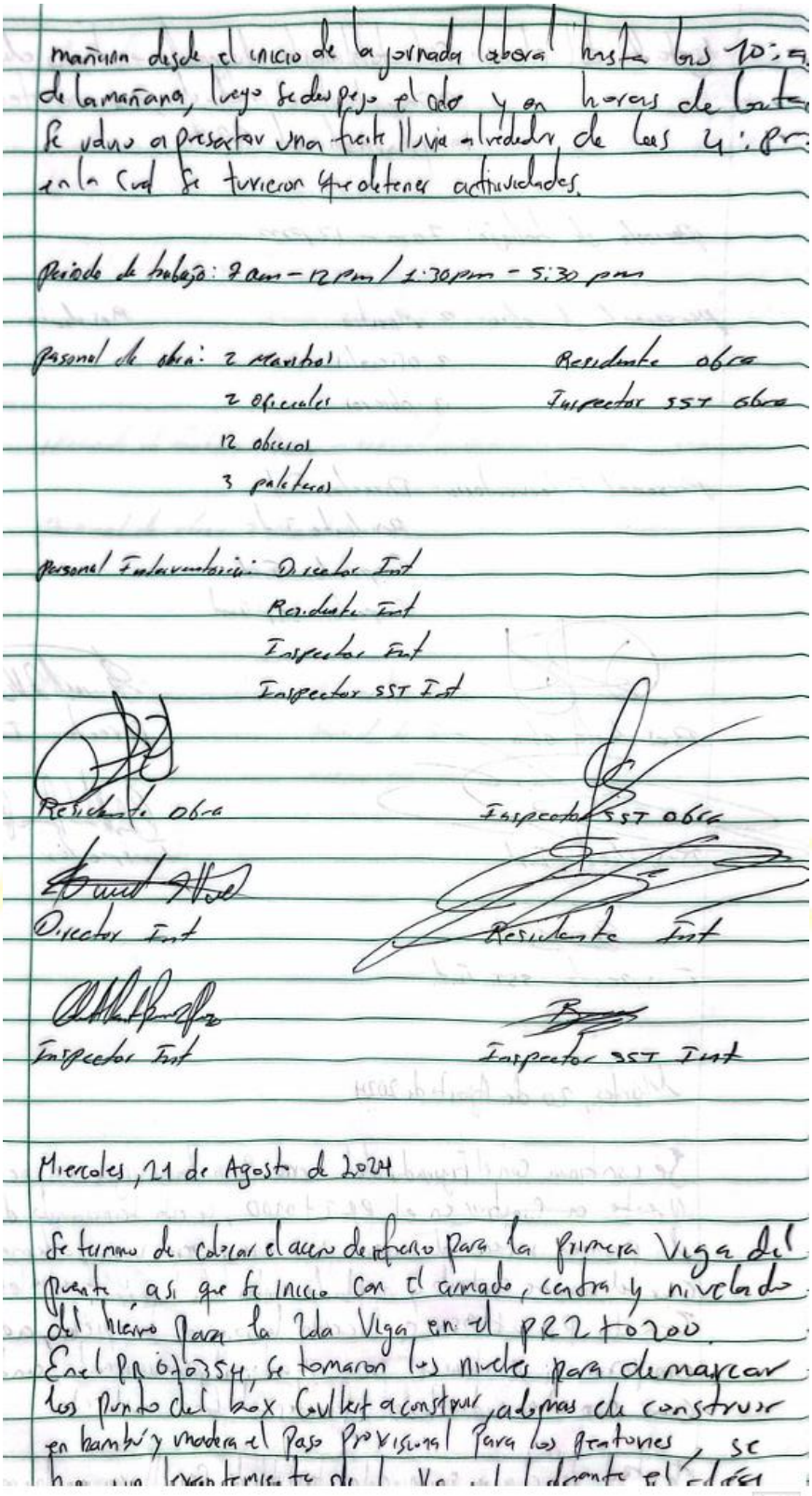
Inspector Int

Inspector SST Int

Martes, 20 de Agosto de 2024

Se continua con el figurado del hierro para las vigas respectivas del puente a Construir en el PR2+0200, se esta terminando de armar el primer refuerzo de acero para esa primera viga además de hacer el amarre, centrado y nivelado antes de hacer formaleta.
En el Pr0+0354 se hicieron labores de limpieza, además de empezar a construir el muro provisional, antes de iniciar con otras actividades referentes a box coulvert.

Estado del clima: Dia parcialmente nublado con lluvia en horas de la



mañana desde el inicio de la jornada laboral hasta las 10:5
de la mañana, luego se dio paso al odo y en horas de la tar
se vino a presentar una fuerte lluvia alrededor de las 4:P
en la cual se tuvieron que detener actividades.

Periodo de trabajo: 7 am – 12 pm / 1:30 pm – 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestro
2 oficiales
12 obreros
3 paleteros

Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra
Inspector SST obra
Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Miercoles, 21 de Agosto de 2024

Se termino de colocar el acero de refuerzo para la primera Viga del puente, así que se inicio con el armado, centro y nivelado del acero para la 2da Viga en el PR2+0200.
En el PR0+0354, se tomaron los niveles para demarcar los puntos del box Culvert a construir, además de construir en bambú y madera el paso provisional para los peatones, se

Estado del clima: Cielo totalmente despejado con fuertes temperaturas
tanto en horas de la mañana como en la tarde del día.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 obreros
3 paleteros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof Ambiental

Residente obra — Inspector SST obra

Director Int — Residente Int

Inspector Int — Inspector SST Int

Prof. Ambiental

Jueves, 22 de Agosto de 2024

Se inicio con el figurado del hierro para la segunda Viga del puente que va a construir en el PR 2+0200. Se estan armando los flejes y cortando las varillas corrugadas en el piso segun lo de acuerdo a los planos de Diseño, mientras tanto en el PR 0+0354 Se iniciaron las labores de demolicion del concreto del box culvert

Estado del clima: Cielo Parcialmente nublado en horas de la mañana y en la tarde totalmente despejado con temperatura de 30°C.

Periodo de trabajo: 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros
2 oficiales
12 obreros
4 paleteros

Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Ambiental

Viernes, 23 de Agosto de 2024

Se esta realizando labores de corte de las varillas para luego proceder a figurarla de acuerdo a los planos de diseño además de revisar las dimensiones de estas misma. Se revisa los sa

Viga del Puente a construir en el PR+0200. En el proto 354 se continuaron con las actividades de demolicion en la parte inferior del box coulvert ubicado en ese punto además de colocar el cerramiento provisional del predio continuo a la obra.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana y en la tarde con una temperatura cercana los 29°C

Periodo de trabajo: 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 oficiales
12 obreros
4 paleteros

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof Ambiental

Residente obra — Director Int

Residente Int — Inspector Int

Inspector SST Int — Prof. Ambiental

Sabado, 24 de Agosto de 2024

Continua las actividades del fignado de hierro en el PR+0200, se esta cortando y ubicando las varillas en los puntos designados para la segunda viga del puente, ademas que se esta revisando que queden distanciadas y con sus debidas separaciones de acuer

de alos planos de diseño en la obra. En el PR0+0354 el dia de hoy no se realizaron actividades

Estado del clima: Cielo Completamente despejados con una temperatura promedio de 28 °C.

Periodo de trabajo: 8am -

Personal de obra: 2 maestros — Residente obra
2 oficiales
12 obreros
14 palebras

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra — Director Int

Residente Int — Inspector Int

Inspector SST Int

Lunes, 26 de Agosto de 2024

En el PR2+0200 Continuan las labores de fraguado del hierro para terminar de colocar todo el refuerzo de la Segunda Viga del Puente a Construir. En el PR0+0354 se Iniciaron con las labores de demolicion de la placa de Concreto aderna del box coulvert. tambien se realizo el cierre por

encargado de mangar el Trafico para que se realicen las actividades en tal Punto Sobre la Carretera.

Estado del clima: Cielo parcialmente nublado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 27°C

Equipos: Minicargador CAT 236D y Herramientas menores

Periodo de trabajo: 7 am - 12pm / 1:30pm - 5:30 pm

personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 oficiales — Inspector SST obra
12 obreros
4 paleteros

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Ambiental

Martes, 27 de Agosto de 2024

Se realiza comité técnico de obra en el PR2+0200, para tratar los compromisos y avances respecto a estos, además que se continua con las actividades de figurado del hierro de la segunda Viga para el Puente del PR 2+0200 se esta colocando y amarrando el hierro de acuerdo a los planos de diseño.
En el PR 0+0354, Continua con las labores de demolicion de la placa de concreto sobre la Via y del box culvert, para despues proceder a la excavacion del terreno en este frente de la Carretera Leticia-Tarapaca.

Equipos: Minicargador CAT 236D y herramientas menores.

Estado del clima: Cielo parcialmente nublado en horas de la mañana, con una temperatura cercana a los 28°c y en horas de la tarde un cielo despejado y Sabado hasta finalizar la jornada laboral.

Horario de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm
PR 0+0354: 7 am - 7 pm - 7 pm - 7 am

Personal Obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales
2 obreros
4 paleteros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Prof Ambiental

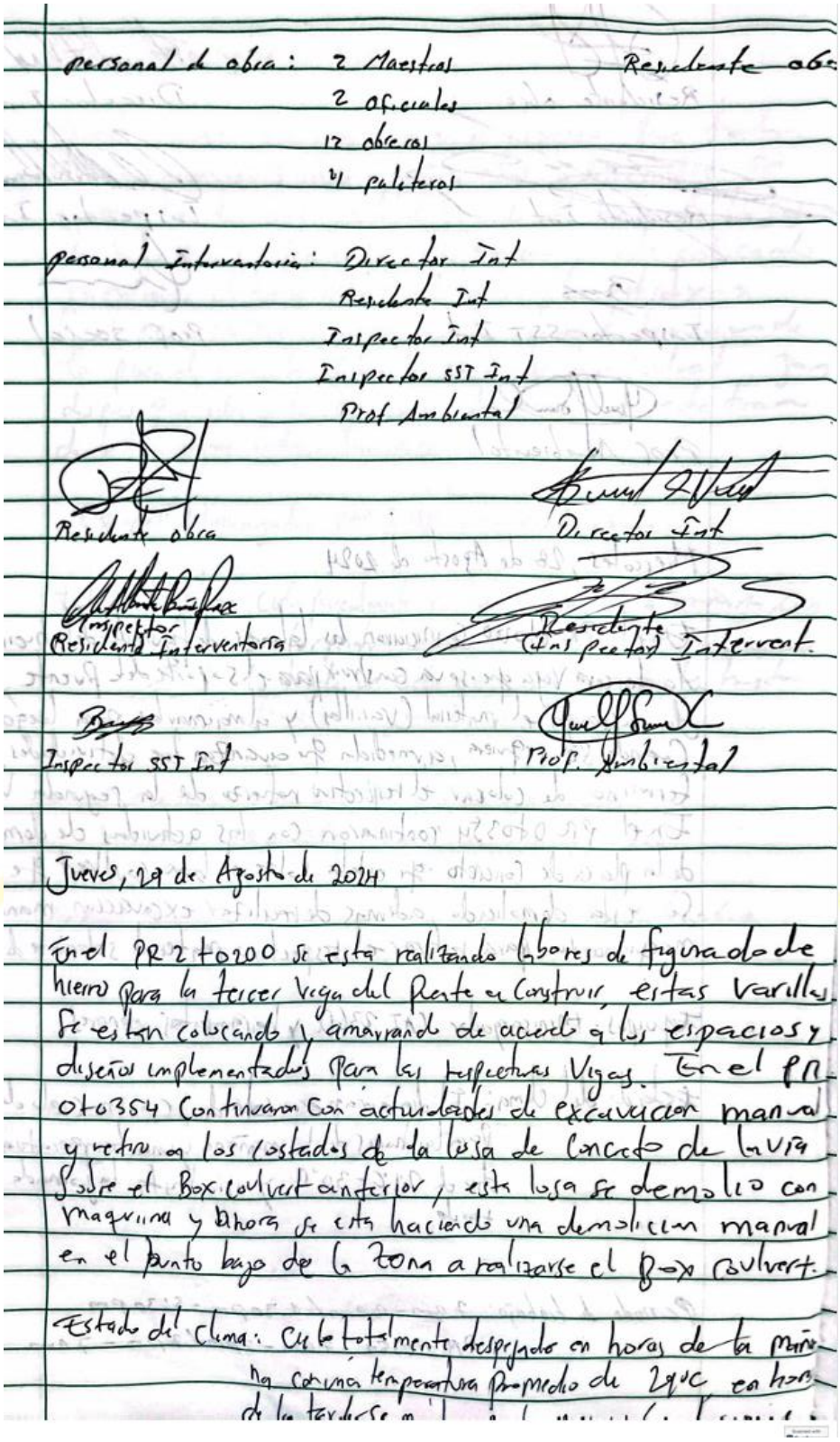
Miercoles, 28 de Agosto de 2024

En el PR 2+0200 se iniciaron las labores de figurado del hierro para la tercera Viga que se va construir para el soporte del Puente, ademas de descargar el material (varillas) y almacenarlas para luego usarlas Cuando se requiera, a medida que avanzan las actividades, se termino de colocar el respectivo refuerzo de la segunda Viga.
En el PR 0+0354 continuaron con las actividades de demolicion de la placa de Concreto que estaba sobre el box coulvert que tambien se esta demoliendo, ademas de realizar excavacion manual y con maquinaria para retirar el respectivo material sobrante de esta labor.

Equipos: Minicargador CAT 236D y herramientas menores.

Estado del clima: El dia amanecio soleado, con un cielo despejado para las horas de la mañana y una temperatura promedio de 29°C-30°C y asi hasta la jornada de la tarde.

Periodo de trabajo: 7am-12pm / 1:30pm - 5:30pm
PR 0+0354: 7am-7pm / 7pm-7am



personal de obra: 2 Maestros Residente obra
2 oficiales
12 obreros
4 paleteros

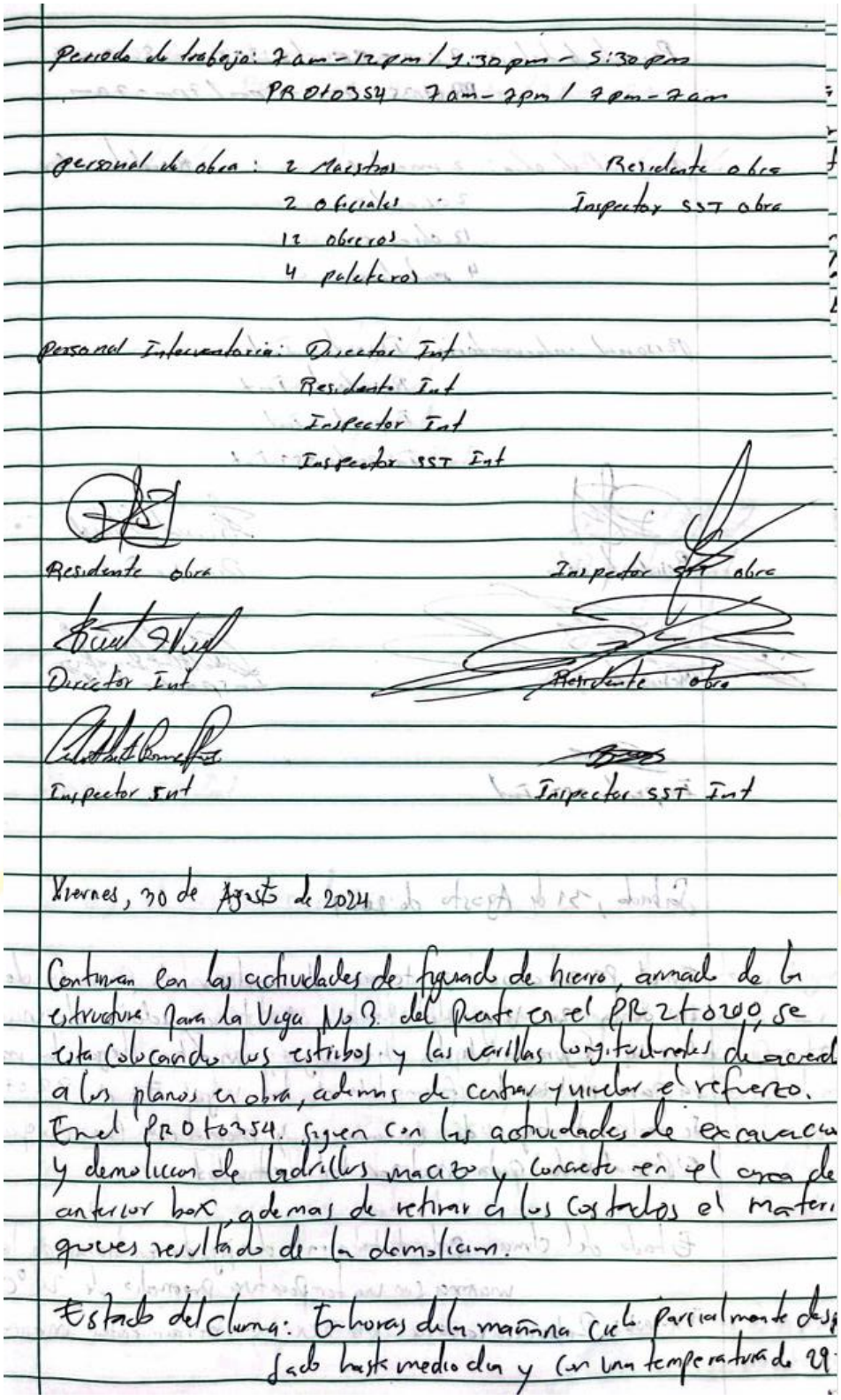
personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof Ambiental

Residente obra
Director Int
Inspector Residente Interventoria
Residente Inspector Interventoria
Inspector SST Int
Prof. Ambiental

Jueves, 29 de Agosto de 2024

En el PR2+0200 se esta realizando labores de figurado de hierro para la tercer Viga del Puente a Construir, estas varillas se estan colocando y amarrando de acuerdo a los espacios y diseños implementados para las respectivas Vigas. En el PR 0+0354 Continuaron Con actividades de excavacion manual y retiro de los restados de la losa de Concreto de la Vía Sobre el Box coulvert anterior, esta losa se demolio con maquina y Ahora se esta haciendo una demolicion manual en el punto bajo de la Zona a realizarse el Box coulvert.

Estado del clima: Cielo totalmente despejado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 29°C en horas de la tarde se



Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30pm
PR0+0354 7am - 2pm / 2pm - 7am

personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 obreros
4 paleteros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra — Inspector SST obra

Director Int — Residente obra

Inspector Int — Inspector SST Int

Viernes, 30 de Agosto de 2024

Continuan con las actividades de figurado de hierro, armado de la estructura para la Viga No 3. del Puente en el PR2+0200, se esta colocando los estribos y las varillas longitudinales de acuerdo a los planos en obra, ademas de cortar y nivelar el refuerzo. En el PR0+0354 siguen con las actividades de excavacion y demolicion de ladrillos macizo y concreto en el area de anterior box, ademas de retirar en los costados el material gueso resultado de la demolicion.

Estado del clima: En horas de la mañana cielo parcialmente despejado hasta medio dia y con una temperatura de 29°

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30pm - 5:30 pm
PR 0+0354 7am - 7pm / 7pm - 7am

Personal de obra: 2 maestros Residente obra
2 oficiales
12 obreros
4 veladores

Personal interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

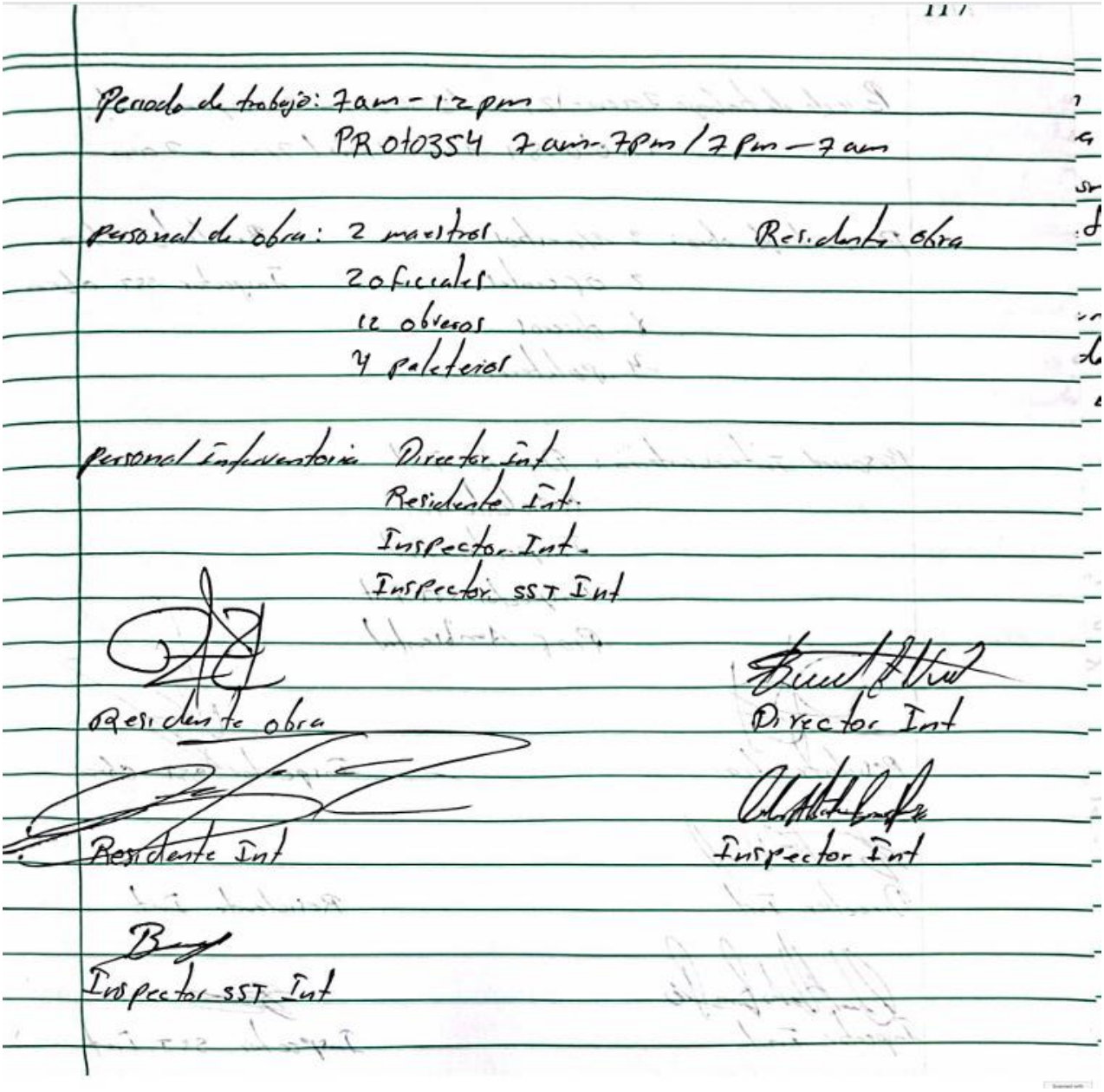
Inspector SST Int

Sabado, 31 de Agosto de 2024

En el PR 2+0200 se termino de realizar el figurado de hierro de la 3ra Viga del puente a construir ademas de iniciar con el figurado de la 4ta Viga mientras llega la madera para realizar la formaleta de las vigas. En el PR 0+0354 se realizo trabajos de excavacion y demolicion con maquinaria especializada para realizar tal actividad.

Estado del clima: cielo totalmente despejado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 29 °C.

Equipos: Retroexcavadora JCB 3CX y herramientas menores



Periodo de trabajo: 7am - 12pm
PR0+0354 7am-7pm / 7pm-7am

Personal de obra: 2 maestros
2 oficiales
12 obreros
4 paleteros

Residente obra

Personal Interventoría: Director Int.
Residente Int.
Inspector Int.
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int